



SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

Tiene por objeto social realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros los siguientes actos de comercio: La comercialización, fabricación, industrialización de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, cal y sus derivados, la explotación y producción de agregados pétreos, fabricación comercialización e industrialización de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier servicio u otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, así como producción, generación, transmisión, autorregulación de energía y potencia eléctrica de acuerdo a condiciones y regulaciones destinado al giro de la sociedad. Adicionalmente la sociedad podrá prestar servicios de cualquier naturaleza, así como servicios de soporte en Tecnologías de la Información, informática y sistemas entre otros relacionados al giro de la sociedad. Para cumplir con las actividades señaladas la sociedad podrá también celebrar contratos de arrendamiento de almacenes, silos, galpones, oficinas, terrenos y vehículos sujetándose a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI-IV-EM-SBC-002/99

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE VII EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-SBC-003/2016, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO: ASFI Nº 358/2016, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2016

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 1 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: No. ASFI/DSVSC-ED-SBC-030/2016, MEDIANTE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSVSC/R-150356/2016, DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2016

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES CORRESPONDIENTE A "BONOS SOBOCE VII"

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS SOBOCE VII – EMISIÓN 1"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE VII:

US\$.250.000.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR NO MANTIENE BONOS VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS SOBOCE VII – EMISIÓN 1:

Bs.313.200.000,00

(Trescientos trece millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:	Bonos SOBOCE VII – Emisión 1
Garantía:	Quirografía
Fecha de Emisión:	30 de agosto de 2016
Plazo de colocación de la Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión, a quien figure registrado en el Sistema del Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Procedimiento de colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
Modalidad de colocación:	"A mejor esfuerzo"
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Periodicidad y Forma de Pago de los intereses:	Cada 90 días calendario. La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad y Forma de amortización de capital:	La amortización de capital se realizará de la siguiente manera: 6,25% desde el cupón N° 17 al cupón N°32 El detalle de amortización de capital de la serie única se presenta en el punto de "Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses" del presente Prospecto. La forma de amortización de capital se realizará de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio de amortización de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Series	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	SBC-7-N1U-16	Bolivianos	Bs.313.200.000,-	Bs. 10.000,-	5.00%	31.320 Bonos	2.880 días calendario	19 de julio de 2024

CALIFICACIÓN DE RIESGO

AESA RATINGS S.A.

AA3

PCR S.A.

AA1

CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA. EL NUMERAL 1 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL SUPERIOR DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA. EL NUMERAL 3 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL INFERIOR DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VEÁSE LA SECCIÓN IV "FACTORES DE RIESGO", EN LA PÁGINA No. 41 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SOBOCE VII, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES Y LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)

LA PAZ, AGOSTO DE 2016

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por la información contenida en el Prospecto Complementario.

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz a horas doce y cinco del día jueves siete de julio de dos mil dieciséis años, el Juzgado Ordinario en lo Civil y Comercial Décimo Noveno del Tribunal Departamental de Justicia, a cargo del Sr. Juez Abog. M. Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas asistido por la suscrita Actuarial Dra. Ana María López Villarroel, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por María Viviana Sanjinés Méndez, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Gaspar Jurado No. 612, Zona Irpavi, con C. I. No. 3469466 La Paz, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 30 de junio de 2016, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Yo, María Viviana Sanjinés Méndez, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos SOBOCE VII - Emisión 1, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos SOBOCE VII - Emisión 1, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Complementario.

Con lo que terminó el acto, leída que les fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente con el Sr. Juez, de lo que Certifico.

M.Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
La Paz - Bolivia

VIVIANA SANJINÉS M.
C.I. 3469466 LP

Dra. Ana María López Villarroel
SECRETARÍA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
LA PAZ - BOLIVIA

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz a horas doce y quince del día jueves siete de julio de dos mil dieciséis años, el Juzgado Ordinario en lo Civil y Comercial Décimo Noveno del Tribunal Departamental de Justicia, a cargo del Sr. Juez Abog. M. Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas asistido por la suscrita Actuarial Dra. Ana María López Villarroel, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por Fernando Mauricio Calleja Acebey, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa; mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, de profesión estudiante, con domicilio en la Av. 6 de Agosto S/N, Zona Sopocachi, con C. I. No. 4286819 La Paz, quien previo juramento de ley presentado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 30 de junio de 2016, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Yo, Fernando Mauricio Calleja Acebey, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos SOBOCE VII - Emisión 1, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos SOBOCE VII - Emisión 1, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Complementario.

Con lo que terminó el acto, leída que les fue persistió en su tenor, firmando en constancia conjuntamente con el Sr. Juez, de lo que Certifico.


Fernando Calleja Acebey
C.I. 4286819 L.P.

M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º
La Paz - Bolivia


Dra. Ana María López Villarroel
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º
LA PAZ - BOLIVIA

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas diez y diez del día once de julio de dos mil dieciséis años, el Juzgado Ordinario en lo civil y comercial Décimo Noveno del Tribunal Departamental de Justicia, a cargo del Sr. Juez Abog. M. Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas asistido por la suscrita Actuaría Dra. Ana María López Villarroel, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por José Luis Orbegoso Moncloa, en su calidad de Gerente General a.i., en representación de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.); mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Av. Arce entre calle Pedro Salazar, edificio Ritz Apart Hotel, Depto. No. 1007 de esta ciudad, con Cédula de Identidad de Extranjero No. E-13868495, quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 4 de julio de 2016, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Yo, José Luis Orbegoso Moncloa en representación de SOBOCE S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos SOBOCE VII - Emisión 1.

AL SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmado en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

nk
Jose Luis Orbegoso Moncloa
C.I. - E - 13868495

M.Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º
La Paz - Bolivia

Dra. Ana María López Villarroel
SECRETARÍA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º
LA PAZ - BOLIVIA

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

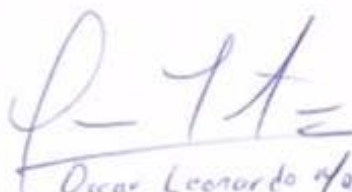
En la ciudad de La Paz, a horas diez y veinte del día once de julio de dos mil dieciséis años, el Juzgado Ordinario en lo civil y comercial Décimo Noveno del Tribunal Departamental de Justicia, a cargo del Sr. Juez Abog. M. Sc. DAEN Eddy Arequipa Cubillas asistido por la suscrita Actuarial Dra. Ana María López Villarroel, se constituyeron en audiencia de declaración jurada dentro del proceso civil voluntario seguido por Oscar Leonardo Montero Benavides, en su calidad de Gerente Nacional de Administración y Finanzas en representación de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.); mayor de edad, hábil por derecho, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en la Calle 32 No. 35 de la zona de Achumani de esta ciudad, con C. I. No. 495171 L.P., quién previo juramento de ley prestado en legal forma y conforme los puntos expuestos en el memorial de fecha 4 de julio de 2016, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO: Yo, Oscar Leonardo Montero Benavides en representación de SOBOCE S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos SOBOCE VII - Emisión 1.

AL SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.

Con lo que terminó el acto, leído que le fue persistió en su tenor, firmado en constancia conjuntamente el Sr. Juez, de lo que Certifico.

M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
La Paz - Bolivia


Oscar Leonardo Montero Benavides
C.I. 495171 L.P.


Dra. Ana María López Villarroel
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
LA PAZ - BOLIVIA

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	RESUMEN DEL PROSPECTO	11
1.1	RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS SOBOCE VII – EMISIÓN 1	11
1.2	INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES	16
1.3	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DE LOS BONOS SOBOCE VII – EMISIÓN 1	17
1.4	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR	17
1.5	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ LA SOCIEDAD DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.	19
1.6	FACTORES DE RIESGO	19
1.7	RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	19
2	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	25
2.1	ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE BONOS SOBOCE VII– EMISIÓN 1	25
2.2	CARACTERÍSTICAS	25
2.2.1	<i>Denominación de la Emisión.....</i>	25
2.2.2	<i>Tipo de Bonos a emitirse.....</i>	25
2.2.3	<i>Series en las que se divide, Moneda, Monto total de la Emisión</i>	25
2.2.4	<i>Fecha de Emisión</i>	26
2.2.5	<i>Características específicas de la Emisión</i>	26
2.2.6	<i>Tipo de interés</i>	26
2.2.7	<i>Forma de representación de los Valores.....</i>	26
2.2.8	<i>Forma de circulación de los Valores</i>	26
2.2.9	<i>Calificación de Riesgo</i>	26
2.2.10	<i>Precio de colocación.....</i>	27
2.2.11	<i>Modalidad de colocación</i>	27
2.2.12	<i>Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos.....</i>	27
2.2.13	<i>Plazo de colocación de la presente Emisión</i>	27
2.2.14	<i>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria</i>	27
2.2.15	<i>Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación</i>	27
2.2.16	<i>Periodicidad y Forma de pago de los intereses</i>	27
2.2.17	<i>Fórmula de cálculo de los intereses</i>	27
2.2.18	<i>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses</i>	28
2.2.19	<i>Periodicidad y forma de amortización de Capital</i>	28
2.2.20	<i>Fórmula para la amortización de capital</i>	28
2.2.21	<i>Plazo para amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa</i>	28
2.2.22	<i>Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses.....</i>	28
2.2.23	<i>Lugar de amortización de capital y pago de intereses.....</i>	29
2.2.24	<i>Reajustabilidad del empréstito</i>	30
2.2.25	<i>Destino específico de los Fondos y plazo para la utilización</i>	30
2.2.26	<i>Rescate Anticipado</i>	30
2.2.27	<i>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.....</i>	31
2.2.28	<i>Convertibilidad en acciones</i>	31
2.2.29	<i>Garantía</i>	31
2.2.30	<i>Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora.....</i>	31
2.2.31	<i>Agente Pagador</i>	31
2.2.32	<i>Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.....</i>	32
2.2.33	<i>Provisión para el Pago de Intereses y/o amortización de Capital</i>	32
2.2.34	<i>Bolsa en la que se inscribirá la presente emisión</i>	33
2.3	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	33

2.4	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS.....	33
2.5	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	33
2.6	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.....	33
2.7	ACELERACIÓN DE LOS PLAZOS	33
2.8	PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	33
2.9	REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA	33
2.10	TRIBUNALES COMPETENTES.....	33
2.11	ARBITRAJE	33
2.12	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LA PRESENTE EMISIÓN	34
2.13	TRATAMIENTO TRIBUTARIO	34
2.14	FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS	34
2.15	POSIBILIDAD DE QUE LOS VALORES SE VEAN AFECTADOS POR OTRO TIPO DE VALORES.....	34
3	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	36
3.1	RAZONES DE LA EMISIÓN	36
3.2	DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS	36
3.3	PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN	36
4	FACTORES DE RIESGO	37
5	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	38
5.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA	38
5.2	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN	38
5.3	AGENTE PAGADOR Y LUGAR DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL.....	38
5.4	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	38
5.5	PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN	38
5.6	PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS.....	38
5.7	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR	38
5.8	OBLIGACIONES ASUMIDAS POR LA AGENCIA DE BOLSA.....	38
5.9	FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES	39
5.10	MODALIDAD DE COLOCACIÓN	39
5.11	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	39
5.12	TIPO DE OFERTA.....	39
5.13	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS	39
6	DATOS GENERALES DE SOBOCE S.A.	40
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	40
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	41
6.3	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	43
6.4	EMPRESAS VINCULADAS	43
6.5	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....	43
6.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	44
6.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	45
6.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	45
6.9	NÚMERO DE EMPLEADOS	46
6.10	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETA MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD... ..	46
7	DESCRIPCIÓN DE SOBOCE S.A. Y SU SECTOR	47
7.1	INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL EMISOR	47
7.2	CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ACCIONARIA.....	47
7.3	PARTICIPACIÓN DE MERCADO.....	48
7.4	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DEL EMISOR.....	50

7.5	PLANTAS PRODUCTORAS DE CEMENTO.....	50
7.5.1	<i>Proceso de producción</i>	50
7.5.2	<i>Plantas Hormigoneras</i>	51
7.5.3	<i>Plantas de Áridos</i>	51
7.5.4	<i>Planta de Viguetas y Plastoformo</i>	51
7.6	PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL EMISOR.....	52
7.7	PRODUCCIÓN Y VENTAS	53
7.7.1	<i>Producción y ventas de cemento</i>	53
7.7.2	<i>Producción y ventas de hormigón premezclado</i>	54
7.8	REGISTRO DE MARCAS	54
7.9	LICENCIAS AMBIENTALES.....	55
7.10	DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN.....	57
7.11	ESTRATEGIA EMPRESARIAL E INVERSIONES	57
7.12	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	58
7.13	RESPONSABLES CON DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS	59
7.14	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO	59
7.15	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR	59
7.16	PROCESOS JUDICIALES	60
7.17	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR.....	63
7.18	HECHOS RELEVANTES	63
8	ANÁLISIS FINANCIERO	67
8.1	BALANCE GENERAL.....	67
8.1.1	<i>Activo</i>	67
8.1.2	<i>Pasivo</i>	71
8.1.3	<i>Patrimonio</i>	74
8.2	ESTADO DE RESULTADOS	76
8.2.1	<i>Ganancia Bruta</i>	76
8.2.2	<i>Gastos</i>	77
8.2.3	<i>Ganancia Neta del Ejercicio</i>	78
8.3	INDICADORES FINANCIEROS.....	79
8.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS	89
8.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS.....	89
8.6	INFORMACIÓN FINANCIERA	91

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1	PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL	20
CUADRO NO. 2	PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	21
CUADRO NO. 3	PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.....	22
CUADRO NO. 4	MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN	26
CUADRO NO. 5	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA EMISIÓN	26
CUADRO NO. 6	CRONOGRAMA DE PAGO DE CUPONES	29
CUADRO NO. 7	TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	34
CUADRO NO. 8	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE SOBOCE S.A.	43
CUADRO NO. 9	CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE SOBOCE S.A.....	44
CUADRO NO. 10	PRINCIPALES EJECUTIVOS DE SOBOCE S.A.	45
CUADRO NO. 11	PERSONAL EMPLEADO POR SOBOCE S.A.	46
CUADRO NO. 12	DEUDAS BANCARIAS, FINANCIERAS DE SOBOCE S.A. AL 31 DE MAYO DE 2016	63
CUADRO NO. 13	BALANCE GENERAL	91
CUADRO NO. 14	ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	92

CUADRO NO. 15 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO	93
CUADRO NO. 16 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....	93
CUADRO NO. 17 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL	94
CUADRO NO. 18 ESTADO DE RESULTADOS.....	95
CUADRO NO. 19 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	96
CUADRO NO. 20 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	97
CUADRO NO. 21 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	98

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA DE SOBOCE S.A.....	44
GRÁFICO NO. 2 DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL MERCADO DE CEMENTO	48
GRÁFICO NO. 3 PARTICIPACIÓN OPERADORES MERCADO DE CEMENTO A MAYO 2016.....	49
GRÁFICO NO. 4 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE CEMENTO A MAYO 2016.....	49
GRÁFICO NO. 5 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS PLANTAS Y CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN A MAYO DE 2016	50
GRÁFICO NO. 6 RELACIÓN PRODUCCIÓN Y VENTAS DE SOBOCE S.A.....	53
GRÁFICO NO. 7 VENTAS POR REGIÓN SOBOCE S.A.	54
GRÁFICO NO. 8 VENTAS Y PRODUCCIÓN DE HORMIGÓN PREMEZCLADO SOBOCE S.A.	54
GRÁFICO NO. 9 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE.....	68
GRÁFICO NO. 10 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE.....	68
GRÁFICO NO. 11 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE	70
GRÁFICO NO. 12 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE.....	71
GRÁFICO NO. 13 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE.....	72
GRÁFICO NO. 14 EVOLUCIÓN DE LAS DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS COMO PRINCIPAL CUENTA DEL	73
GRÁFICO NO. 15 ESTRUCTURA DE CAPITAL	74
GRÁFICO NO. 16 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO	75
GRÁFICO NO. 17 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS NETAS, COSTO DE VENTAS Y GANANCIA BRUTA.....	77
GRÁFICO NO. 18 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS.....	78
GRÁFICO NO. 19 EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO.....	79
GRÁFICO NO. 20 EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA NETA DEL EJERCICIO.....	79
GRÁFICO NO. 21 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	80
GRÁFICO NO. 22 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA.....	81
GRÁFICO NO. 23 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO	81
GRÁFICO NO. 24 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	82
GRÁFICO NO. 25 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO	83
GRÁFICO NO. 26 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO	83
GRÁFICO NO. 27 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS	84
GRÁFICO NO. 28 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.....	84
GRÁFICO NO. 29 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR.....	85
GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO	85
GRÁFICO NO. 31 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	86
GRÁFICO NO. 32 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO	86
GRÁFICO NO. 33 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO	87
GRÁFICO NO. 34 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO	87
GRÁFICO NO. 35 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO.....	88
GRÁFICO NO. 36 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS	88
GRÁFICO NO. 37 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO.....	89

ANEXOS

ANEXO 1	INFORMES DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
----------------	------------------------------------

ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE MAYO DE 2016
----------------	--

ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS DE SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2016
----------------	---

ANEXO 4	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN
----------------	------------------------------

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la Emisión de Bonos SOBOCE VII – Emisión 1, fue realizada por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Responsables de la Elaboración del Prospecto Complementario

José Luis Orbegoso Moncloa
Gerente General a.i. – Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Oscar Montero Benavides
Gerente Nacional de Administración y Finanzas – Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Viviana Sanjinés Méndez
Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Fernando Calleja Acebey
Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Principales Funcionarios de SOBOCE S.A.¹

José Luis Orbegoso Moncloa	Gerente General a.i.
Juan Mario Ríos Galindo	Sub Gerente General
Oscar Montero Benavides	Gerente Nacional de Administración y Finanzas
Álvaro Navarro Tardío	Gerente Nacional de Operaciones
Álvaro Andrade Clavijo	Gerente Nacional de Proyectos
Marcos López Maidana	Gerente Nacional de Comercialización
Jorge Bellido Vildoso	Gerente Nacional de Hormigón Áridos y Prefabricados
Juan Pablo Bonifaz	Subgerente Nacional Legal.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

La documentación relacionada con la Emisión de Bonos SOBOCE VII – Emisión 1, es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Plaza Isabel La Católica N°2507
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142
La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2
La Paz – Bolivia

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

Calle Mercado N° 1075
La Paz – Bolivia

¹Ver Punto 6.7 referente a Principales Ejecutivos

1 RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Resumen de las características de los Bonos SOBOCE VII – Emisión 1

Denominación de la presente Emisión	"BONOS SOBOCE VII - EMISIÓN 1"
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Moneda de la presente Emisión	Bolivianos (Bs)
Monto de la presente Emisión	Bs313.200.000.- (trescientos trece millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)
Series en que se divide la presente Emisión	Serie Única
Cantidad de Bonos	31.320 bonos
Valor nominal de los Bonos	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Tasa de Interés	5,00%
Plazo de la presente Emisión	2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión
Fecha de Emisión	La fecha de Emisión de la presente Emisión será determinada por el Gerente General o Subgerente General de forma indistinta, actuando conjuntamente con el Gerente Nacional de Administración y Finanzas.
Fecha de Vencimiento	La fecha de Vencimiento de la presente Emisión será determinada por el Gerente General o Subgerente General de forma indistinta, actuando conjuntamente con el Gerente Nacional de Administración y Finanzas,
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Calificación de Riesgo	La presente Emisión comprendida dentro del Programa de Bonos SOBOCE VII, contará con calificación de riesgo practicada por las Calificadoras de Riesgo: Pacific Credit rating S.A. (PCR S.A.) y AESA Ratings S.A.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo"
Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Plazo de colocación de la presente Emisión	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria	La oferta será dirigida a inversionistas institucionales y/o particulares.
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Periodicidad y Forma de pago de los intereses	Cada 90 días calendario. La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de cálculo de los intereses	Para la Serie única, denominada en Bolivianos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ Dónde: VCi = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago Ti = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.	Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón.
Periodicidad y forma de amortización de Capital	La amortización de capital se realizará de la siguiente manera: • 6,25% desde el cupón N°17 al cupón N°32 El detalle de amortización de capital de la serie única se presenta en el punto de "Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses" del presente documento. La forma de amortización de capital será efectuada de la siguiente manera: a) El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio de amortización de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Fórmula para la amortización de capital	El monto de capital a pagar en la presente emisión, se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: $\text{Capital: } VP = VN * PA$ Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión

	PA = Porcentaje de amortización			
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del PROGRAMA	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.			
Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses	SERIE ÚNICA			
	Fecha	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)
	28-nov-16	125,00	-	0,00%
	26-feb-17	125,00	-	0,00%
	27-may-17	125,00	-	0,00%
	25-ago-17	125,00	-	0,00%
	23-nov-17	125,00	-	0,00%
	21-feb-18	125,00	-	0,00%
	22-may-18	125,00	-	0,00%
	20-ago-18	125,00	-	0,00%
	18-nov-18	125,00	-	0,00%
	16-feb-19	125,00	-	0,00%
	17-may-19	125,00	-	0,00%
	15-ago-19	125,00	-	0,00%
	13-nov-19	125,00	-	0,00%
	11-feb-20	125,00	-	0,00%
	11-may-20	125,00	-	0,00%
	09-ago-20	125,00	-	0,00%
	07-nov-20	125,00	625,00	6,25%
	05-feb-21	117,19	625,00	6,25%
	06-may-21	109,38	625,00	6,25%
	04-ago-21	101,56	625,00	6,25%
	02-nov-21	93,75	625,00	6,25%
	31-ene-22	85,94	625,00	6,25%
	01-may-22	78,13	625,00	6,25%
	30-jul-22	70,31	625,00	6,25%
	28-oct-22	62,50	625,00	6,25%
	26-ene-23	54,69	625,00	6,25%
	26-abr-23	46,88	625,00	6,25%
	25-jul-23	39,06	625,00	6,25%
	23-oct-23	31,25	625,00	6,25%
	21-ene-24	23,44	625,00	6,25%
	20-abr-24	15,63	625,00	6,25%
	19-jul-24	7,81	625,00	6,25%
Lugar de amortización de capital y pago de intereses	La amortización de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa en las siguientes direcciones: La Paz : Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1312, piso 2 Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán Santa Cruz: Calle René Moreno Nº 258			

	Sucre: Plaza 25 de mayo N° 59, esq. Aniceto Arce.
Reajustabilidad del empréstito	La presente emisión y el empréstito resultante no serán reajustables
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización	La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en el siguiente destino: • Capital de inversiones: ○ Patio de Materias Primas: hasta Bs 35.600.000 ○ Molino de cemento: hasta Bs 57.000.000 ○ Silo de cemento de 6.000 toneladas: hasta Bs 13.500.000 ○ Ensacado y Paletizador: hasta Bs 33.000.000 ○ Sub estación eléctrica: hasta Bs 14.000.000 • Recambio de Pasivos: ○ Banco Nacional de Bolivia S.A.: hasta Bs 52.200.000,00 ○ Banco de Crédito de Bolivia S.A.: hasta Bs 62.900.000,00 ○ Banco Fassil S.A.: hasta Bs 45.000.000 • Capital de Operaciones: El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: mantenimiento de equipos, compra de materia prima – piedra caliza, y fletes, según el giro normal de la Sociedad. Se establece, un plazo de utilización de los recursos de hasta 540 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.
Rescate Anticipado	La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen esta emisión dentro del PROGRAMA, conforme a lo siguiente: - i). Mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, o - ii). Mediante compras en mercado secundario i) Rescate mediante Sorteo El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación. Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses

	generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente: <table border="1" data-bbox="683 451 1421 821"> <thead> <tr> <th>Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)</th><th>Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente (%)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 – 360</td><td>0,20%</td></tr> <tr> <td>361 – 720</td><td>0,60%</td></tr> <tr> <td>721 – 1.080</td><td>0,75%</td></tr> <tr> <td>1.081 – 1.440</td><td>1,00%</td></tr> <tr> <td>1.441 en adelante</td><td>1,30%</td></tr> </tbody> </table> ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado al momento de realizar dicho rescate anticipado. Otros aspectos relativos al rescate anticipado Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada. La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fechas 25 de enero de 2016 modificada por el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2016.	Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente (%)	1 – 360	0,20%	361 – 720	0,60%	721 – 1.080	0,75%	1.081 – 1.440	1,00%	1.441 en adelante	1,30%
Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente (%)												
1 – 360	0,20%												
361 – 720	0,60%												
721 – 1.080	0,75%												
1.081 – 1.440	1,00%												
1.441 en adelante	1,30%												
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los	Los pagos de intereses y/o amortizaciones de capital, según corresponda, serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través												

Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Convertibilidad en acciones	Los Bonos de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantiza la presente emisión dentro del PROGRAMA con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de ésta emisión.
Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Provisión para el Pago de Intereses y/o amortización de Capital	La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o amortización de Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo. Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o amortización de Capital de la presente Emisión, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago. De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o amortizaciones de Capital de la presente Emisión, prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.
Bolsa en la que se inscribirá la presente emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.2 Información resumida de los Participantes

Emisor:	Sociedad Boliviana de Cemento S.A. ubicado en Calle Mercado Nº 1075, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2406040 y el número de fax es el (591-2) 2407440.
Agencia de Bolsa Estructuradora:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.
Representante Provisional de los Tenedores de Bonos:	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., ubicado en Av. Camacho No. 1448 Edificio del Banco Mercantil Santa Cruz segundo piso, zona central, La Paz Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2310303 y el número de fax es el (591-2) 2145503.

1.3 Información legal resumida de los Bonos SOBOCE VII – Emisión 1

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 25 de enero de 2016, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 76 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Tatiana Nuñez Ormachea, mediante Testimonio de fecha 28 de enero de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 02 de febrero de 2016 bajo el No. 00149810 del libro No 10.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 20 de abril de 2016, se aprobaron las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 76 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Tatiana Nuñez Ormachea, mediante Testimonio de fecha 20 de abril de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 21 de abril de 2016 bajo el No. 00150996 del libro No. 10.
- Mediante Resolución No. ASFI-No. 358/2016, de fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones Bonos SOBOCE VII en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSVSC-PEB-SBC-003/2016.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 113/2016 de fecha 6 de mayo de 2016 ante la Notaría de Fe Pública N° 048 de la Dra. Maria Renée Paz Cordova e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00152480 del libro 10 en fecha 24 de mayo de 2016.
- Mediante Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad – Testimonio N° 113/2016, se realizaron algunas modificaciones a la presente Emisión, lo que consta en el Instrumento Público N° 207/2016 de fecha 5 de agosto de 2016 ante la Notaría de Fe Pública N° 48 a cargo de la Dra. Maria Renée Paz Cordova e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 153806 del libro 10 en fecha 8 de agosto de 2016.
- A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos SOBOCE VII – Emisión 1 (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-SBC-030/2016, mediante carta de autorización ASFI/DSVSC/R-150356/2016 de fecha 24 de agosto de 2016.

1.4 Información legal resumida del Emisor

- Escritura Pública No. 283 de fecha 24 de septiembre de 1925, sobre Constitución y Organización de una sociedad bajo el nombre de Sociedad de Cemento, con un capital social de Bs.120.000 suscrita ante el Notario Público Ángel Ampuero L.
- Escritura Pública No. 548/78 de fecha 22 de octubre de 1978, sobre adecuación de la organización, funcionamiento y Estatutos de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. a las disposiciones del nuevo Código de Comercio y simultáneo aumento de capital pagado de 36.800.205 Pesos Bolivianos a 115.722.556 Pesos Bolivianos e incremento de capital autorizado de 120.000.000 Pesos Bolivianos a 250.000.000 Pesos Bolivianos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 51/83 de fecha 23 de febrero de 1983, sobre aumento de capital autorizado a 600.000.000 Pesos Bolivianos, incremento del capital pagado a la suma de 460.794.470 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 102/85 de fecha 5 de febrero de 1985, sobre aumento de capital autorizado a 4.000.000.000 Pesos Bolivianos, incremento de capital pagado a 2.481.261.500 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Carlos Terrazas Alborta.

- Escritura Pública No. 205/87 de fecha 21 de agosto de 1987, sobre aumento de capital autorizado a Bs.25.000.000, incremento de capital pagado a Bs19.269.430 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 217/88 de fecha 16 de septiembre de 1988, sobre aumento de capital pagado a Bs20.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 279/88 de fecha 12 de diciembre de 1988 sobre aumento de capital autorizado a Bs40.000.000, incremento de capital pagado a Bs29.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 1013/94 de fecha 25 de agosto de 1994, sobre aumento de capital autorizado a Bs100.000.000, incremento de capital pagado a Bs60.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 421/95 de fecha 3 de mayo de 1995, sobre modificación del artículo 32 de los Estatutos, referido a las Facultades y Número de Directores, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 538/97 de fecha 25 de junio de 1997, sobre acuerdo de fusión por incorporación y disolución de la Sociedad incorporada, suscrita por la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. y la Empresa de Servicios Generales (EMSEG Ltda.)
- Escritura Pública No. 543/97 de fecha 26 de junio de 1997, sobre aumento de capital pagado a Bs.60.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 1123/97 de fecha 11 de diciembre de 1997, sobre aumento de capital autorizado a Bs.250.000.000, incremento de capital pagado a Bs.130.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 929/98 de fecha 12 de noviembre de 1998, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de las Sociedades incorporadas, suscrita por Cemento El Puente S.A., Inversiones Industriales S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 959/98 de fecha 20 de noviembre de 1998, sobre incremento de capital autorizado a Bs260.000.000 y capital pagado a Bs.169.347.200, y modificación de estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 0794/99, de fecha 27 de diciembre de 1999, sobre incremento de capital pagado a Bs.194.394.000 y modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Carnica
- Escritura Pública No. 0077/2001 de fecha 28 de febrero de 2001, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por ReadyMix S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Garnica.
- Escritura Pública No. 066/2003 de fecha 21 de marzo de 2003, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por Sociedad Inversiones Oruro S.A., (Inversor S.A.) y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., (SOBOCE S.A.), ante el Notario de Fe Pública Catherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No.0214/2004, de fecha 14 de mayo de 2004, sobre incremento de capital pagado a Bs196.614.600 y modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Esperanza Alcalá.

- Escritura pública N° 171/2005 de fecha 23 de mayo de 2005, sobre modificación y enmienda de condiciones de emisiones de acciones preferidas., suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No. 405/2005, de fecha 08 de noviembre de 2005, sobre Modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No. 484/2008, de fecha 23 de diciembre de 2008, sobre Modificación de Estatutos, cambio de Objeto Social, suscrita ante Notario de Fe Pública Silvia Noya Laguna.
- Escritura Pública N° 373/2015, de fecha 11 de noviembre de 2015 sobre Modificación de Estatutos suscrita ante Notario de Fé Pública Tatiana Nuñez Ormachea
- Escritura Pública N° 411/2015, de fecha 10 de diciembre de 2015 sobre Aumento de capital pagado, suscrito y autorizado suscrita ante Notario de Fé Pública Tatiana Nuñez Ormachea
- Escritura Pública N° 417/2015, de fecha 14 de diciembre de 2015, sobre Modificación de Estatutos suscrita ante Notario de Fé Pública Tatiana Nuñez Ormachea
- Escritura Pública N° 163/2016, de fecha 21 de abril de 2016, sobre Modificación parcial de Estatutos suscrita ante Notario de Fé Pública Tatiana Nuñez Ormachea.

1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones.

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en el punto 2.6 del Prospecto Marco.

1.6 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a SOBOCE S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La sección 4 del Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Riesgo de Mercado
Pudiendo ser factores macroeconómicos y políticos como la inflación, tasas de interés, tipo de cambio, sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política y otros factores que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.
- Factores de Riesgo relacionados con la empresa (Riesgo Operativo)
Pudiendo ser factores que afectan directamente al desempeño operativo de la empresa, como la dependencia de “personal clave”, competencia, estacionalidad en las ventas, cambio en las materias primas, cambio en los insumos energéticos como gas natural y/o energía eléctrica, procesos judiciales, dependencia respecto a marcas, a licencias ambientales y/o contratos, entre otros.

1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los estados financieros de SOBOCE S.A. para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá

leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros de SOBOCE S.A. al 31 de Marzo 2014, 2015 y 2016 auditados por PricewaterhouseCoopers. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de SOBOCE S.A. al 31 de mayo de 2016, que comprenden el período de dos meses terminado, los cuales han sido examinados por el auditor interno de la Sociedad.

Es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016, en función al valor de la UFV al 31 de mayo de 2016.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	31-may-16
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1,92925	2,03986	2,11315	2,12508
Activo Corriente	1.144	1.091	845	774
Activo No Corriente	2.117	2.078	2.076	2.094
Activos Totales	3.261	3.169	2.921	2.869
Pasivo Corriente	503	573	472	366
Pasivo No Corriente	637	467	617	628
Pasivos Totales	1.141	1.040	1.089	995
Patrimonio Total	2.120	2.129	1.832	1.874

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

El **Activo Total** de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2015 fue de Bs3.169 millones, monto inferior en 2,80% (Bs91 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando alcanzó la cifra de Bs3.261 millones, situación originada principalmente por la disminución de las cuentas de Otras cuentas por cobrar e Inversiones Temporarias en el Activo Corriente y Activo Fijo (por la depreciación del período) e Inversiones Permanentes en el Activo no Corriente. Al 31 de marzo de 2016, el Activo alcanzó un monto de Bs2.921 millones, cifra inferior en 7,84% (Bs248 millones) al registrado al 31 de marzo de 2015, situación originada principalmente por la disminución de Disponibilidades e Inversiones Permanentes. Al 31 de mayo de 2016 el Activo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs2.869 millones, el mismo que estuvo compuesto por 26,99% (Bs774 millones) de Activo Corriente y por 73,01% (Bs2.094 millones) de Activo No Corriente.

El **Activo Corriente** de la sociedad a marzo de 2015 fue de Bs1.091 millones, cifra que bajó al monto alcanzado a marzo de 2014, cuando fue de Bs1.144 millones, decrecimiento que significó el 4,64% (Bs53 millones), situación que se debe principalmente a la disminución de Otras cuentas por cobrar en un 29,90% (Bs35 millones). Al 31 de Marzo de 2016, el Activo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs845 millones, inferior al monto alcanzado a marzo 2015 en un 22,55% (Bs246 millones), situación que se debe principalmente al decremento de Disponibilidades en un 56,42% (Bs291 millones). Al 31 de mayo de 2016, el Activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs774 millones, el mismo que representó el 26,99% del Activo Total.

El **Activo No Corriente** de SOBOCE S.A. a marzo de 2015 alcanzó un monto de Bs2.078 millones, el cual fue menor al monto registrado a marzo de 2014 cuando fue de Bs2.117 millones, ésta variación significó el 1,81% (Bs38 millones), causada principalmente al decremento de las cuentas de Activos Fijos generada por la depreciación de la gestión e Inversiones Permanentes. Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs2.076 millones, monto inferior en 0,11% (Bs2 millones) al alcanzado a marzo de 2015 y debido principalmente al decremento de la cuenta de Inversiones Permanentes. Al 31 de mayo de 2016 el Activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs2.094 millones, el mismo que representó el 73,01% del Activo Total.

El **Pasivo Total** de la sociedad al 31 de marzo de 2015 fue de Bs1.040 millones, inferior en 8,83% (Bs101 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando fue de Bs1.141 millones, situación originada por la reducción de la cuenta de Impuestos por pagar en el pasivo corriente y la cuenta de deudas bancarias y financieras en el pasivo no corriente. Al 31 de marzo de 2016, el Pasivo de la Sociedad fue de Bs1.089 millones superior en 4,72% (Bs49 millones) al registrado a marzo de 2015, situación originada por el aumento de las cuentas de Deudas comerciales e Impuestos por pagar en el pasivo corriente y la cuenta de Deudas bancarias y financieras en el pasivo no corriente. Al 31 de mayo de 2016 el Pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs995 millones, el mismo que representó el 34,67% del pasivo más el patrimonio.

El **Pasivo Corriente** de SOBOCE S.A. a marzo de 2015 fue de Bs573 millones, monto superior en un 13,95% (Bs70 millones) al alcanzado a marzo de 2014, cuando fue de Bs503 millones, debido principalmente al incremento de las deudas bancarias y financieras en un 56,78% (Bs89 millones) y de las deudas sociales y otras deudas en un 60,19% (Bs37 millones). Al 31 de marzo del 2016 alcanzó el monto de Bs472 millones, cifra inferior en un 17,75% (Bs102 millones) al monto alcanzado en la gestión anterior, debido principalmente a la disminución de las Deudas bancarias y financieras en un 62,04% (Bs153 millones) y de las Deudas sociales y otras deudas en un 28,17% (Bs28 millones). Al 31 de mayo de 2016, el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó una cifra de Bs366 millones que representa el 36,85% de Pasivo Total y el 12,78% del Pasivo más el Patrimonio.

El **Pasivo no Corriente** de la Sociedad a marzo de 2015 alcanzó el monto de Bs467 millones, monto que fue inferior en un 26,80% (Bs171 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs637 millones, producto de la disminución de la cuenta Deudas Bancarias y Financieras de largo plazo. Al 31 de marzo de 2016 se registró el monto de Bs617 millones, monto que fue superior en un 32,33% (Bs151 millones) al que se registró a marzo de 2015, este aumento en la cuenta se debió a la cuenta Deudas Bancarias y Financieras de largo plazo, al igual que en la gestión anterior. Al 31 de mayo de 2016, el Pasivo no Corriente de la Sociedad alcanzó una cifra de Bs628 millones que representa el 63,15% de Pasivo Total y el 21,90% del Pasivo más el Patrimonio.

El **Patrimonio** de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2015 alcanzó Bs2.129 millones, siendo superior en 0,44% (Bs9 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando fue de Bs2.120 millones, situación originada principalmente por el incremento de las Reservas de la gestión. Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs1.832 millones, siendo inferior en 13,97% (Bs297 millones) al registrado a marzo de 2015, situación originada principalmente por la disminución de los Resultados acumulados en 61,96% (Bs 799 millones). Al 31 de mayo de 2016 el patrimonio de la sociedad alcanzó una cifra de Bs1.874 millones y representó el 65,33% del pasivo más el patrimonio.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Estado de Resultados de las gestiones finalizadas al 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016 y el mes de mayo de 2016:

Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	31-may-16
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	1,92925	2,03986	2,11315	2,12508
Ventas netas	1.726	1.780	1.943	289
(-) Costo de ventas	985	1.120	1.167	169
(Pérdida) Ganacia Bruta	741	660	777	120
Ganancia neta del ejercicio	228	124	288	42

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Las **Ventas Netas** de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2015 alcanzaron un monto de Bs1.780 millones, cifra superior en 3,11% (Bs54 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs1.726 millones, debido al incremento de la demanda de los productos ofrecidos por SOBOCE S.A. Al 31 de marzo de 2016 se registró

Bs1.943 millones, mayor en 9,15% (Bs163 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2015, al igual que gestión anterior por incremento en la demanda y crecimiento del mercado. Al 31 de mayo de 2016, las Ventas Netas alcanzaron un total de Bs289 millones.

El **Costo de Ventas** de la Sociedad a marzo de 2015 registro Bs1.120 millones, el cual fue superior en un 13,61% (Bs134 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs985 millones, debido principalmente a que el costo de materiales y costo de personal se elevó durante la gestión 2014. Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs1.167 millones superior en 4,18% (Bs47 millones) a la cifra obtenida durante la gestión 2014, esta elevación fue causada por el incremento en el nivel de ventas. Al 31 de mayo de 2016, los Costos de ventas alcanzaron un total de Bs169 millones y representaron el 58,52% de las Ventas netas de la Sociedad.

La **Ganancia Bruta** de SOBOCE S.A. a marzo de 2015 alcanzó la cifra de Bs660 millones, la cual fue inferior en un 10,86% (Bs80 millones) al monto alcanzado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs741 millones, situación generada principalmente por el incremento en el Costo de ventas en 13,61% (Bs134 millones). Al 31 de marzo de 2016, esta cuenta registró Bs777 millones, monto superior en 17,58% (Bs116 millones) al registrado en la gestión 2014. Al 31 de mayo de 2016, la Ganancia Bruta de la Sociedad alcanzó un total de Bs120 millones y representó el 41,48% de las Ventas Netas.

La **Ganancia Neta del Ejercicio** de la Sociedad, a marzo de 2015 registro Bs124 millones, el cual fue menor en 45,83% (Bs105 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando fue de Bs228, millones, situación originada principalmente a la diferencia de cambio que obtuvo esta gestión a comparación de la anterior en un 296,64% (Bs1 millón). Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs288 millones, cifra superior en 133,32% (Bs165 millones) al registrado a marzo del 2015, este incremento se debió principalmente a una mayor Ganancia operativa, menores Gastos financieros y menor Ajuste por inflación y tenencia de bienes comparado con la anterior gestión. Al 31 de mayo de 2016, la Ganancia neta del ejercicio alcanzó la cifra de Bs42 millones y representó el 14,67% de las Ventas netas de la Sociedad. Esta ganancia es generada por 2 meses.

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar-14 (Reexp.)	31-mar-15 (Reexp.)	31-mar-16 (Reexp.)	31-may-16
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coeficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	2,27	1,90	1,79	2,11
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	1,57	1,30	0,99	1,05
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	641	517	373	408
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	34,98%	32,82%	37,29%	34,67%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0,54	0,49	0,59	0,53
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	44,11%	55,13%	43,31%	36,85%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	55,89%	44,87%	56,69%	63,15%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0,53	0,56	0,67	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	1,12	1,17	1,26	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ventas /Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	87,48	57,89	63,31	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Días	4	6	6	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Cuentas por Pagar Comerciales]	Veces	6,55	7,63	6,13	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Días	55	47	59	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	10,76%	5,81%	15,75%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	7,00%	3,90%	9,87%	
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	13,22%	6,94%	14,84%	
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ventas]	Porcentaje	42,92%	37,10%	39,96%	

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

El **Coefficiente de Liquidez**, registró niveles de 2,27, 1,90 y 1,79 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus Activos de corto plazo. Al 31 de mayo de 2016, este indicador fue de 2,11 veces.

El Indicador de **la Prueba Ácida**, a marzo de 2014, 2015 y 2016 este indicador registró niveles de 1,57, 1,30 y 0,99 veces, respectivamente. Estos resultados muestran que para las gestiones analizadas, la Sociedad mantenía una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus Activos de inmediata realización. Al 31 de mayo de 2016, este indicador fue de 1,05 veces.

El **Capital de Trabajo** a marzo de 2015, alcanzó el monto de Bs517 millones, cifra inferior en un 19,24% (Bs123 millones) a la registrada a marzo 2014 cuando fue de Bs641 millones, debido principalmente a la disminución de varias cuentas en el activo corriente y al incremento de las deudas bancarias y financieras en el pasivo corriente. A marzo de 2016 este índice alcanzó el monto de Bs373 millones, cifra inferior en 27,87% (Bs144 millones) a la registrada a marzo de 2015, debido principalmente disminución del Pasivo Corriente en la cuenta Deudas bancarias y financieras y decremento de las Disponibilidades en el activo corriente. Al 31 de mayo de 2016, este indicador alcanzó un monto total de Bs408 millones.

La **Razón de Endeudamiento** mostró resultados de 34,98%, 32,82% y 37,29% a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. El comportamiento de este indicador fue variable debido al decremento del Pasivo Total a marzo 2015, al aumento del Pasivo a marzo 2016 y la disminución constante de Total Activos durante las gestiones analizadas. Al 31 de mayo de 2016, este indicador fue de 34,67%.

La **Razón Deuda a Patrimonio** alcanzó los siguientes resultados 0,54, 0,49 y 0,59 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Estas variaciones en el indicador mayormente se producen a raíz de la continuidad de amortizar sus deudas bancarias y financieras como también debido a los vencimientos de obligaciones financieras contraídas con anterioridad. Al 31 de mayo de 2016, este indicador fue de 0,53 veces.

La **Proporción de Deuda a Corto Plazo y Largo Plazo**, estuvo compuesto por 44,11%, 55,13% y 43,31% por el Pasivo Corriente y por 55,89%, 44,87% y 56,69% por el Pasivo No Corriente a marzo de 2014, 2015, 2016 respectivamente. Al 31 de mayo de 2016, la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad, alcanzó un 36,85%, mientras que la proporción de deuda de largo plazo fue de 63,15%.

El Indicador de **Rotación de Activos**, a marzo de 2014, 2015 y 2016, este indicador alcanzó la cifra de 0,53, 0,56 y 0,67 veces, durante cada gestión. La relación obtenida no sufrió grandes variaciones durante las tres gestiones analizadas, debido a que el nivel de ventas en cada gestión tuvo una variación similar a la variación porcentual alcanzada por los activos de la sociedad.

El Indicador de **Rotación de Activos Fijos** alcanzó cifras de 1,12, 1,17 y 1,26 veces a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. El comportamiento de este indicador se debe al incremento en el nivel de las ventas en entre marzo 2014 y 2015 por lo que tuvo una variación positiva de 4,71%, mientras que entre marzo de 2015 y 2016, este indicador registró una variación mayor de 7,30% debido al incremento de activos fijos en la última gestión.

El Indicador de **Rotación de Cuentas por Cobrar** mostró los siguientes resultados 87,48, 57,89 y 63,31 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Entre marzo 2014 y 2015, este indicador sufrió una variación negativa del 33,82%, comportamiento atribuible al crecimiento de las Ventas netas en mayor proporción que el incremento en las Cuentas por cobrar comerciales.. A marzo de 2015 y 2016, se registró un comportamiento positivo de 9,36% atribuible al incremento en el nivel de ventas y al decremento registrado en las cuentas por cobrar comerciales.

El **Plazo Promedio de Cobro**, a marzo de 2014, 2015 y 2016 este indicador mostró los siguientes resultados 4, 6 y 6 días, respectivamente. El comportamiento suscitado a marzo de 2014, 2015 y 2016 analizadas se debe principalmente al comportamiento del índice de rotación de cuentas por cobrar.

El indicador de **Rotación de Cuentas por Pagar** mostró los siguientes resultados 6,55, 7,63 y 6,13 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. El comportamiento ascendente se debe principalmente al incremento de los Costos de Ventas y la disminución de las Deudas Comerciales para las gestiones 2013 y 2014, a la gestión 2015 el indicador disminuyó debido al incremento tanto del Costo de venta como las Deudas comerciales a

comparación de anterior gestión. Entre marzo de 2014 y 2015, este índice varió positivamente en un 16,49%, y entre marzo de 2015 y 2016 este índice varió de forma negativa en un 19,67%.

El **Plazo Promedio de Pago**, a marzo de 2014, 2015 y 2016 este indicador mostró los siguientes resultados 55, 47 y 59 días, respectivamente. El comportamiento descendente registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación directa existente con el índice de rotación de cuentas por pagar, a la gestión 2015 el indicador subió debido a una menor rotación a comparación de gestión anterior.

El **Retorno sobre el Patrimonio (ROE)** mostró un porcentaje de 10,76%, 5,81% y 15,75% a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. El comportamiento descendente registrado en las últimas gestiones se debe al crecimiento del Patrimonio y la disminución de la Ganancia Neta del Ejercicio para cada gestión. En cuanto a la gestión 2015 asciende el ROE debido a mayor Ganancia y un decremento en el Patrimonio a comparación de gestión anterior.

El **Retorno sobre el Activo (ROA)**, a marzo de 2014, 2015 y 2016 mostró un rendimiento del 7,00%, 3,90% y 9,87% respectivamente. Este comportamiento descendente es atribuible a la disminución del Activo total durante las gestiones 2013 y 2014 como también a la disminución de la Ganancia Neta del Ejercicio. A la gestión 2015 existe un crecimiento en el ROA por mayor Ganancia neta del ejercicio y menor Activo a comparación de anterior gestión.

El **Retorno sobre las Ventas** alcanzó rendimientos de 13,22%, 6,94% y 14,84% a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Este comportamiento decreciente está dado por la disminución anual obtenida de la Ganancia Neta del Ejercicio y el incremento en el nivel de ventas de la Sociedad de las gestiones 2013 al 2014 y no así la gestión 2015 en la cual el indicador subió debido a mayores Ventas y al crecimiento de la Ganancia comparando con gestión anterior.

El **Margen Bruto** a marzo de 2014, 2015 y 2016 mostró porcentajes de 42,92%, 37,10% y 39,96% respectivamente. . El comportamiento registrado en las gestiones 2013 y 2014 es atribuible al crecimiento de las Ventas en mayor medida que el incremento de la Ganancia Bruta, en cambio en la gestión 2015 aumentó tanto las ventas como la ganancia bruta haciendo que el margen crezca a comparación de gestión anterior.

2 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes legales de la Emisión de Bonos SOBOCE VII– Emisión 1

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 25 de enero de 2016, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 76 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Tatiana Nuñez Ormachea, mediante Testimonio de fecha 28 de enero de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 02 de febrero de 2016 bajo el No. 00149810 del libro No 10.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 20 de abril de 2016, se aprobaron las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 76 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Tatiana Nuñez Ormachea, mediante Testimonio de fecha 20 de abril de 2016 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 21 de abril de 2016 bajo el No. 00150996 del libro No. 10.
- Mediante Resolución No. ASFI-No. 358/2016, de fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones Bonos SOBOCE VII en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSVSC-PEB-SBC-003/2016.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 113/2016 de fecha 6 de mayo de 2016 ante la Notaria de Fe Pública N° 048 de la Dra. Maria Renée Paz Cordova e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00152480 del libro 10 en fecha 24 de mayo de 2016.
- Mediante Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad – Testimonio N° 113/2016, se realizaron algunas modificaciones a la presente Emisión, lo que consta en el Instrumento Público N° 207/2016 de fecha 5 de agosto de 2016 ante la Notaria de Fe Pública N° 48 a cargo de la Dra. Maria Renée Paz Cordova e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 153806 del libro 10 en fecha 8 de agosto de 2016.
- A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos SOBOCE VII – Emisión 1 (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-SBC-030/2016, mediante carta de autorización ASFI/DSVSC/R-150356/2016 de fecha 24 de agosto de 2016.

2.2 Características

2.2.1 Denominación de la Emisión

La presente Emisión se denomina “Bonos SOBOCE VII - Emisión 1”

2.2.2 Tipo de Bonos a emitirse

Los valores a emitirse serán Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.2.3 Series en las que se divide, Moneda, Monto total de la Emisión

La presente Emisión se encuentra compuesta por una Serie Única. El monto total de la presente Emisión es de Bs.313.200.000,00 (trescientos trece millones doscientos mil 00/100 Bolivianos). El siguiente cuadro muestra la composición del monto total de la Emisión.

Cuadro No. 4 Monto total de la Emisión

Serie	Moneda	Monto de la Serie
Serie Única	Bolivianos	Bs313.200.000,00

2.2.4 Fecha de Emisión

La fecha de Emisión de los valores que componen la presente Emisión es el 30 de agosto de 2016.

2.2.5 Características específicas de la Emisión

Algunas de las características específicas de la Emisión se encuentran detalladas en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 5 Características específicas de la Emisión

Serie	Valor Nominal	Cantidad de valores	Tasa de interés	Plazo *	Fecha de vencimiento
Serie Única	Bs.10.000,-	31.320,-	5,00%	2.880 días calendario	19 de julio de 2024

*Computables a partir de la fecha de emisión.

2.2.6 Tipo de interés

El tipo de interés de la Emisión es nominal, anual y fijo.

2.2.7 Forma de representación de los Valores

Los Bonos pertenecientes a la presente Emisión serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), con domicilio en la Calle 20 de Octubre esq. Calle Campos – Edificio Torre Azul – Piso 12, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.2.8 Forma de circulación de los Valores

A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.2.9 Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo para los Bonos SOBOCE VII – Emisión 1 fue realizada por la Calificadora de Riesgo AESA Ratings S.A., la cual en su comité de calificación de fecha 15 de agosto de 2016 asignó la calificación de AA3 y por la Calificadora de Riesgo de Pacific Credit Ratings S.A. que en su comité de calificación de fecha 16 de agosto de 2016 asignó la calificación de AA1 a la presente Emisión.

Los informes de calificación de riesgo se encuentran en el Anexo No. 1 del presente Prospecto Complementario.

Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: **AESA Ratings S.A.**

- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 15 de agosto de 2016
- Calificación de riesgo otorgada: **AA3**
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación **AA**: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

- Significado del numeral **3**: el valor se encuentra en el nivel inferior de la calificación asignada.
- Perspectiva: Estable

Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: **Pacific Credit Ratings S.A.**

- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 16 de agosto de 2016
- Calificación de riesgo otorgada: **AA1**
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación **AA**: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- Significado del numeral **1**: el valor se encuentra en el nivel superior de la calificación asignada.
- Perspectiva: Estable

LAS CALIFICACIONES DE RIESGO NO CONSTITUYEN UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

2.2.10 Precio de colocación

Los Bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

2.2.11 Modalidad de colocación

La presente Emisión será colocada bajo la modalidad “A mejor esfuerzo”.

2.2.12 Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

2.2.13 Plazo de colocación de la presente Emisión

El plazo de colocación de la presente Emisión es de ciento ochenta (180) días calendario, computable a partir de la fecha de Emisión.

2.2.14 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La oferta será dirigida a Inversionistas institucionales y/o particulares.

2.2.15 Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

La colocación primaria de la presente Emisión será mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

2.2.16 Periodicidad y Forma de pago de los intereses

Cada (90) días calendario. La forma de pago de los intereses será efectuada de la siguiente manera:

- a) El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- b) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.2.17 Fórmula de cálculo de los intereses

Para la Serie única, denominada en Bolivianos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \left(\frac{T_i \times PI}{360} \right)$$

Dónde:

VCi = Valor del cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

2.2.18 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago de cupón y/o bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón.

2.2.19 Periodicidad y forma de amortización de Capital

La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:

- 6,25% desde el cupón N°17 al cupón N°32

El detalle de amortización de capital de la serie única se presenta en el punto de “Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses” del presente documento.

La forma de amortización de capital será efectuada de la siguiente manera:

- a) El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
- b) De forma posterior al día de inicio de amortización de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.2.20 Fórmula para la amortización de capital

El monto de capital a pagar en la presente emisión, se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Dónde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión

VN = Valor nominal en la moneda de emisión

PA = Porcentaje de amortización

2.2.21 Plazo para amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.2.22 Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

El cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses de la serie única, se muestran a continuación:

Cuadro No. 6 Cronograma de pago de cupones

SERIE ÚNICA			
Fecha	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)
28-nov-16	125,00	-	0,00%
26-feb-17	125,00	-	0,00%
27-may-17	125,00	-	0,00%
25-ago-17	125,00	-	0,00%
23-nov-17	125,00	-	0,00%
21-feb-18	125,00	-	0,00%
22-may-18	125,00	-	0,00%
20-ago-18	125,00	-	0,00%
18-nov-18	125,00	-	0,00%
16-feb-19	125,00	-	0,00%
17-may-19	125,00	-	0,00%
15-ago-19	125,00	-	0,00%
13-nov-19	125,00	-	0,00%
11-feb-20	125,00	-	0,00%
11-may-20	125,00	-	0,00%
09-ago-20	125,00	-	0,00%
07-nov-20	125,00	625,00	6,25%
05-feb-21	117,19	625,00	6,25%
06-may-21	109,38	625,00	6,25%
04-ago-21	101,56	625,00	6,25%
02-nov-21	93,75	625,00	6,25%
31-ene-22	85,94	625,00	6,25%
01-may-22	78,13	625,00	6,25%
30-jul-22	70,31	625,00	6,25%
28-oct-22	62,50	625,00	6,25%
26-ene-23	54,69	625,00	6,25%
26-abr-23	46,88	625,00	6,25%
25-jul-23	39,06	625,00	6,25%
23-oct-23	31,25	625,00	6,25%
21-ene-24	23,44	625,00	6,25%
20-abr-24	15,63	625,00	6,25%
19-jul-24	7,81	625,00	6,25%

Elaboración: Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

2.2.23 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

La amortización de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón N° 1312, piso 2.

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán

Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258

Sucre: Plaza 25 de mayo N°59 esq. Aniceto Arce

2.2.24 Reajustabilidad del empréstito

La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.2.25 Destino específico de los Fondos y plazo para la utilización

La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en el siguiente destino:

- **Capital de inversiones;**

- Patio de Materias Primas: hasta Bs 35.600.000
- Molino de cemento: hasta Bs 57.000.000
- Silo de cemento de 6.000 toneladas: hasta Bs 13.500.000
- Ensacado y Paletizador: hasta Bs 33.000.000
- Sub estación eléctrica: hasta Bs 14.000.000

- **Recambio de Pasivos:**

- Banco Nacional de Bolivia S.A.: hasta Bs 52.200.000
- Banco de Crédito de Bolivia S.A.: hasta Bs 62.900.000
- Banco Fassil S.A.: hasta Bs 45.000.000

- **Capital de Operaciones:**

El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: mantenimiento de equipos, compra de materia prima – piedra caliza, y fletes, según el giro normal de la Sociedad.

Se establece, un plazo de utilización de los recursos de hasta 540 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.

2.2.26 Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen esta emisión dentro del Programa, conforme a lo siguiente:

- i). Mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o
- ii). Mediante compras en mercado secundario

iii) Rescate mediante Sorteo

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente (%)
1 – 360	0,20%
361 – 720	0,60%
721 – 1.080	0,75%
1.081 – 1.440	1,00%
1.441 en adelante	1,30%

iv) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado al momento de realizar dicho rescate anticipado.

Otros aspectos relativos al rescate anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fechas 25 de enero de 2016 modificada por el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2016.

2.2.27 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los Pagos de intereses y/o amortizaciones de capital, según corresponda, serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos publicados en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.2.28 Convertibilidad en acciones

Los Bonos de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.2.29 Garantía

La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, lo que significa que la Sociedad garantiza la presente emisión dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de ésta emisión.

2.2.30 Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora

La agencia de bolsa estructuradora y colocadora es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.2.31 Agente Pagador

El Agente Pagador es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.2.32 Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos

El Emisor ha designado como Representante Provisorio de los Tenedores de los Bonos SOBOCE VII – Emisión 1 a Mercantil Santa Cruz, Agencia de Bolsa S.A., siendo sus antecedentes los siguientes:

Razón Social	Mercantil Santa Cruz, Agencia de Bolsa S.A.
Domicilio Legal	Av. Camacho N° 1448 Edificio del Banco Mercantil Santa Cruz segundo piso, Zona Central, La Paz – Bolivia.
Número de Identificación Tributaria (NIT)	1007077021
Testimonio de Constitución	Escritura Pública N° 0375/94 otorgado por ante Notaría N° 20 a cargo del Dr. Walter Tomianovic Garnica en fecha 28 de marzo de 1994
Número de Inscripción en el RMV de ASFI	SPVS-IV-AB-MIB-004/2002
Representante Legal	Sr. Marcelo Sergio Urdininea Dupleich con C.I. N° 3479949 L.P. Sra. Luisa Marcela Cabrerizo Uzín con C.I. N° 2312285 L.P.
Poder del Representante Legal	Escritura Pública de Poder N° 365/2006 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N° 50 a cargo del Dr. Néstor Salinas Vásquez. Escritura Pública de Poder N° 964/2013 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N° 95 a cargo del Dr. Marcelo E. Baldivia Marín en fecha 8 de agosto de 2013.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la presente emisión comprendida dentro del PROGRAMA, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de los BONOS SOBOCE VII - EMISIÓN 1, no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado. Asimismo, los Tenedores de Bonos podrán solicitar la remoción del Representante Común de Tenedores de Bonos conforme a lo establecido por las Actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 25 de enero de 2016 y 20 de abril de 2016, el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

2.2.33 Provisión para el Pago de Intereses y/o amortización de Capital

La Sociedad responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o amortización de Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o amortización de Capital de la presente Emisión, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o amortizaciones de Capital de la presente Emisión, prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

2.2.34 Bolsa en la que se inscribirá la presente emisión

La presente Emisión se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3 Asamblea General de Tenedores de Bonos

La información relacionada a la Asamblea General de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 2.4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

2.4 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La información relacionada a las Restricciones y Obligaciones de la Sociedad se encuentra descrita en el punto 2.6 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

2.5 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 2.7 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

2.6 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La información relacionada al Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.8 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

2.7 Aceleración de los Plazos

La información relacionada a la Aceleración de los Plazos se encuentra descrita en el punto 2.9 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

2.8 Protección de Derechos

La información relacionada a la Protección de Derechos se encuentra descrita en el punto 2.10 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

2.9 Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa

La información relacionada a la Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa, se encuentra descrita en el punto 2.11 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

2.10 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cuales quiera de las acciones que deriven de la presente Emisión.

2.11 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a la presente emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 2.7.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.

2.12 Modificación a las condiciones y características del Programa y de la presente Emisión

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la presente Emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

2.13 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 "Ley de Reactivación Económica" de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de Emisión sea mayor a un mil ochenta días (1,080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

Cuadro No. 7 Tratamiento Tributario

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

Elaboración Propia

2.14 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

2.15 Posibilidad de que los valores se vean afectados por otro tipo de Valores

Al 31 de mayo de 2016, SOBOCE S.A. tiene las siguientes emisiones de valores vigentes, los cuales no afectarán o limitarán las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones, ni los derechos de los tenedores de bonos:

Detalle	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Saldo Deudor (Bs)	Garantía
Bonos SOBOCE VI – Emisión 2	16 de Diciembre de 2013	20 de Noviembre de 2018	34.000.000.-	Quirografaria

3 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

3.1 Razones de la Emisión

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

3.2 Destino específico de los fondos

- **Capital de inversiones;**

- Patio de Materias Primas: hasta Bs 35.600.000
- Molino de cemento: hasta Bs 57.000.000
- Silo de cemento de 6.000 toneladas: hasta Bs 13.500.000
- Ensacado y Paletizador: hasta Bs 33.000.000
- Sub estación eléctrica: hasta Bs 14.000.000

- **Recambio de Pasivos:**

- Banco Nacional de Bolivia S.A.: hasta Bs 52.200.000
- Banco de Crédito de Bolivia S.A.: hasta Bs 62.900.000
- Banco Fassil S.A.: hasta Bs 45.000.000

- **Capital de Operaciones:**

El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: mantenimiento de equipos, compra de materia prima – piedra caliza, y fletes, según el giro normal de la Sociedad.

3.3 Plazo para la Utilización

Se establece, un plazo de utilización de los recursos de hasta 540 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.

4 FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII y en el Presente prospecto Complementario, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los Bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a SOBOCE S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita en el capítulo 4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII. Este capítulo presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- **Riesgo de Mercado**
Pudiendo ser factores macroeconómicos y políticos como la inflación, tasas de interés, tipo de cambio, sistema impositivo, disturbios sociales, inestabilidad política y otros factores que afecten la actual estabilidad del entorno nacional.
- **Factores de Riesgo relacionados con la empresa (Riesgo Operativo)**
Pudiendo ser factores que afectan directamente al desempeño operativo de la empresa, como la dependencia de “personal clave”, competencia, estacionalidad en las ventas, cambio en las materias primas, cambio en los insumos energéticos como gas natural y/o energía eléctrica, procesos judiciales, dependencia respecto a marcas, a licencias ambientales y/o contratos, entre otros.

5 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

La presente Emisión está destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

5.2 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión

El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.
Piso 2
La Paz – Bolivia

Fuente: BNB VALORES S.A.

5.3 Agente Pagador y lugar de pago de intereses y amortización del capital

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1312, piso 2.

Santa Cruz: Calle René Moreno Nº 258

Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre esq. Jordán Nº E-198

Sucre: Plaza 25 de mayo esq. Aniceto Arce Nº 59

5.4 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de la presente Emisión será a través de Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.5 Plazo de colocación de la presente Emisión

El plazo de colocación de la presente Emisión es de ciento ochenta (180) días calendario, computable a partir de la fecha de Emisión.

5.6 Precio de colocación de los Bonos

Los Bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

5.7 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. como Emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador y colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y la estructuración del Programa de Emisiones y de la presente Emisión, sin tener ninguna relación contractual relacionada a los negocios y/o sus principales ejecutivos.

5.8 Obligaciones asumidas por la Agencia de Bolsa

BNB Valores S.A. como Agencia de Bolsa, contratada por SOBOCE S.A. asume las siguientes obligaciones con el Emisor, según los contratos de prestación de servicios como Agente Estructurador, Colocador y Pagador:

- Servicio de diseño, estructuración, colocación y elaboración de los prospectos de Emisión tanto del Programa de Emisiones como de las Emisiones que formen parte de éste.
- Realizar las gestiones necesarias correspondientes a inscripciones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, en la BBV y EDV.

- Realizar servicios de Agente Pagador.

5.9 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago de cupón y/o bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón.

5.10 Modalidad de colocación

La presente Emisión será colocada bajo la modalidad “A mejor esfuerzo”

5.11 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prorrogas, cuando corresponda.

5.12 Tipo de Oferta

La presente emisión contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

5.13 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos

La Oferta Pública de los Bonos será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

6 DATOS GENERALES DE SOBOCE S.A.

6.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	Sociedad Boliviana de Cemento S.A.
Rótulo Comercial:	SOBOCE
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros los siguientes actos de comercio: La comercialización, fabricación, industrialización de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, cal y sus derivados, la explotación y producción de agregados pétreos, fabricación comercialización e industrialización de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier servicio u otra actividad relacionada con la construcción. Asimismo, la sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, así como producción, generación, transmisión, autorregulación de energía y potencia eléctrica de acuerdo a condiciones y regulaciones destinado al giro de la sociedad. Adicionalmente la sociedad podrá prestar servicios de cualquier naturaleza, así como servicios de soporte en Tecnologías de la Información, informática y sistemas entre otros relacionados al giro de la sociedad. Para cumplir con las actividades señaladas la sociedad podrá también celebrar contratos de arrendamiento de almacenes, silos, galpones, oficinas, terrenos y vehículos sujetándose a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.
Giro de la empresa	Fabricación de cemento y hormigón premezclado, productos de concreto, cal y sus derivados la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier otra actividad relacionada con la construcción. Así mismo, la sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, entre ellos los juguetes artesanales, así como producción, generación, transmisión, autorregulación de energía y potencia eléctrica de acuerdo a condiciones y regulaciones destinado al giro de la sociedad.
Domicilio Legal:	Calle Mercado No 1075, La Paz – Bolivia
Teléfono:	(591-2) 2406040
Fax:	(591-2) 2407440
Página Web:	www.soboce.com
Correo electrónico:	info@soboce.com
Representante Legal:	José Luis Orbegoso Moncloa Oscar Leonardo Montero Benavides
Número de Identificación Tributaria:	1020235024

C.I.I.U. N°:	2901
Casilla de correo:	557 La Paz
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	12866
Capital Autorizado al 31 de mayo de 2016:	Bs.1.367.629.200,00 (Un mil trescientos sesenta y siete millones seiscientos veintinueve mil doscientos 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado 31 de mayo de 2016:	Bs. 683.814.600,00 (Seiscientos ochenta y tres millones ochocientos catorce mil seiscientos 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado 31 de mayo de 2016:	6.838.146 acciones
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Nominativas, numeradas e indivisibles
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	SPVS-IV-EM-SBC-002/99 de fecha 20 de octubre de 1999.

6.2 Documentos Constitutivos

- Escritura Pública No. 283 de fecha 24 de septiembre de 1925, sobre Constitución y Organización de una sociedad bajo el nombre de Sociedad de Cemento, con un capital social de Bs.120.000 suscrita ante el Notario Público Ángel Ampuero L.
- Escritura Pública No. 548/78 de fecha 22 de octubre de 1978, sobre adecuación de la organización, funcionamiento y Estatutos de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. a las disposiciones del nuevo Código de Comercio y simultáneo aumento de capital pagado de 36.800.205 Pesos Bolivianos a 115.722.556 Pesos Bolivianos e incremento de capital autorizado de 120.000.000 Pesos Bolivianos a 250.000.000 Pesos Bolivianos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 51/83 de fecha 23 de febrero de 1983, sobre aumento de capital autorizado a 600.000.000 Pesos Bolivianos, incremento del capital pagado a la suma de 460.794.470 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 102/85 de fecha 5 de febrero de 1985, sobre aumento de capital autorizado a 4.000.000.000 Pesos Bolivianos, incremento de capital pagado a 2.481.261.500 Pesos Bolivianos y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Carlos Terrazas Alborta.
- Escritura Pública No. 205/87 de fecha 21 de agosto de 1987, sobre aumento de capital autorizado a Bs.25.000.000, incremento de capital pagado a Bs19.269.430 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 217/88 de fecha 16 de septiembre de 1988, sobre aumento de capital pagado a Bs20.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 279/88 de fecha 12 de diciembre de 1988 sobre aumento de capital autorizado a Bs40.000.000, incremento de capital pagado a Bs29.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos suscrita ante la Notario de Fe Pública Celia Aranda de Meruvia.
- Escritura Pública No. 1013/94 de fecha 25 de agosto de 1994, sobre aumento de capital autorizado a Bs100.000.000, incremento de capital pagado a Bs60.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.

- Escritura Pública No. 421/95 de fecha 3 de mayo de 1995, sobre modificación del artículo 32 de los Estatutos, referido a las Facultades y Número de Directores, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 538/97 de fecha 25 de junio de 1997, sobre acuerdo de fusión por incorporación y disolución de la Sociedad incorporada, suscrita por la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. y la Empresa de Servicios Generales (EMSEG Ltda.)
- Escritura Pública No. 543/97 de fecha 26 de junio de 1997, sobre aumento de capital pagado a Bs.60.500.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 1123/97 de fecha 11 de diciembre de 1997, sobre aumento de capital autorizado a Bs.250.000.000, incremento de capital pagado a Bs.130.000.000 y consiguiente modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 929/98 de fecha 12 de noviembre de 1998, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de las Sociedades incorporadas, suscrita por Cemento El Puente S.A., Inversiones Industriales S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 959/98 de fecha 20 de noviembre de 1998, sobre incremento de capital autorizado a Bs260.000.000 y capital pagado a Bs.169.347.200, y modificación de estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic G.
- Escritura Pública No. 0794/99, de fecha 27 de diciembre de 1999, sobre incremento de capital pagado a Bs.194.394.000 y modificación de Estatutos, suscrita ante el Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Carnica
- Escritura Pública No. 0077/2001 de fecha 28 de febrero de 2001, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por ReadyMix S.A. y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., ante Notario de Fe Pública Wálter Tomianovic Garnica.
- Escritura Pública No. 066/2003 de fecha 21 de marzo de 2003, sobre acuerdo definitivo de fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada, suscrita por Sociedad Inversiones Oruro S.A., (Inversor S.A.) y Sociedad Boliviana de Cemento S.A., (SOBOCE S.A.), ante el Notario de Fe Pública Catherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No.0214/2004, de fecha 14 de mayo de 2004, sobre incremento de capital pagado a Bs196.614.600 y modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Esperanza Alcalá.
- Escritura pública N° 171/2005 de fecha 23 de mayo de 2005, sobre modificación y enmienda de condiciones de emisiones de acciones preferidas., suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No. 405/2005, de fecha 08 de noviembre de 2005, sobre Modificación de Estatutos, suscrita ante Notario de Fe Pública Katherine Ramírez Calderón.
- Escritura Pública No. 484/2008, de fecha 23 de diciembre de 2008, sobre Modificación de Estatutos, cambio de Objeto Social, suscrita ante Notario de Fe Pública Silvia Noya Laguna.
- Escritura Pública N° 373/2015, de fecha 11 de noviembre de 2015 sobre Modificación de Estatutos suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea
- Escritura Pública N° 411/2015, de fecha 10 de diciembre de 2015 sobre Aumento de capital pagado, suscrito y autorizado suscrita ante Notario de Fé Pública Tatiana Nuñez Ormachea
- Escritura Pública N° 417/2015, de fecha 14 de diciembre de 2015, sobre Modificación de Estatutos suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea

- Escritura Pública N° 163/2016, de fecha 21 de abril de 2016, sobre Modificación parcial de Estatutos suscrita ante Notario de Fe Pública Tatiana Nuñez Ormachea

6.3 Composición Accionaria

La nómina de accionistas de SOBOCE S.A. al 31 de mayo de 2016, es la siguiente:

Cuadro No. 8 Composición accionaria de SOBOCE S.A.

Accionista	Acciones	Participación
YURA Inversiones Bolivia S.A.	6.744.210	98.63%
Otros	93.936	1,37%
Total	6.838.146	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

6.4 Empresas Vinculadas

SOBOCE S.A. es propietaria del 99% de las acciones de la empresa Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda., (Exmical Ltda.), proveedora de materias primas que actualmente no está operando.

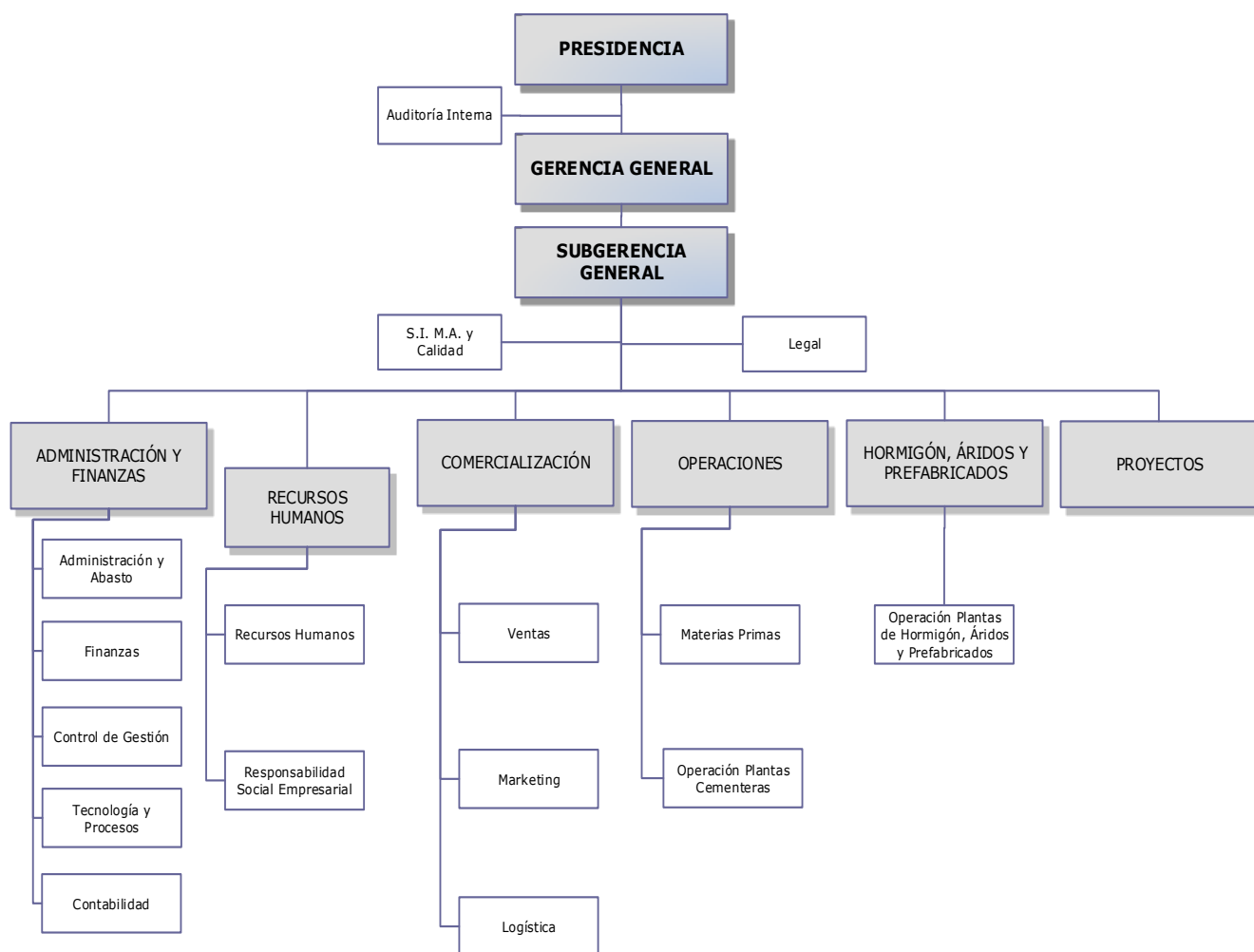
De igual manera, SOBOCE S.A. es propietaria del 99% de las acciones de la empresa Especialistas en Minerales Calizos S.A., (Esmical S.A.), la cual es la principal proveedora de materias primas de la Planta de Viacha.

Adicionalmente, SOBOCE S.A. es propietaria del 99% de la Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda., (CIS Ltda.), la cual brinda servicios de consultoría, actualmente no está operando.

6.5 Estructura Administrativa interna

A continuación se presenta el Organigrama de SOBOCE S.A. al 31 de mayo de 2016:

Gráfico No. 1 Organigrama de SOBOCE S.A.



Elaboración y Fuente: SOBOCE S.A.

6.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio, de SOBOCE S.A. al 31 de mayo de 2016 es la siguiente:

Cuadro No. 9 Conformación del Directorio de SOBOCE S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha de ingreso al Directorio	Profesión
Vito Modesto Rodríguez Rodríguez	Peruana	Presidente	16/12/2014	Empresario
Pablo Fernando Vallejo Ruiz	Boliviana	Vicepresidente	16/12/2014	Administrador de Empresas
Fernando Jorge Devoto Acha	Peruana	Director	14/12/2015	Abogado
José Miguel Romero	Argentino	Sindico	26/05/2011	Auditor Financiero
José Orbegoso Moncloa	Peruana	Director suplente	14/12/2015	Administrador de Empresas
Daniel Rodolfo Aguilar Cabrera	Boliviana	Director suplente	16/12/2014	Administrador de Empresas

Rolando Francisco Málaga Luna	Peruana	Director suplente	16/12/2014	Abogado
Alejandro Reyes	Argentina	Síndico suplente	26/05/2011	Auditor Financiero

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

6.7 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de SOBOCE S.A. al 31 de mayo de 2016 son los siguientes:

Cuadro No. 10 Principales Ejecutivos de SOBOCE S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha de ingreso a la Sociedad	Profesión
José Luis Orbegoso Moncloa	Peruana	Gerente General a.i.	02/01/2015	Administrador de Empresas
Juan Mario Ríos Galindo	Boliviana	Sub Gerente General	01/09/2015	Economista
Oscar Montero Benavides	Boliviana	Gerente Nacional de Administración y Finanzas	17/06/2015	Ingeniero Civil
Álvaro Navarro Tardío	Boliviana	Gerente Nacional de Operaciones	06/05/1987	Ingeniero Industrial
Álvaro Andrade Clavijo	Boliviana	Gerente Nacional de Proyectos	08/08/2008	Ingeniero Industrial
Marcos López Maidana	Boliviana	Gerente Nacional de Comercialización	18/10/2004	Ingeniero Civil
Jorge Bellido Vildoso	Boliviano	Gerente Nacional de Hormigón Áridos y Prefabricados	10/05/2012	Ingeniero Industrial

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

6.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

José Luis Orbegoso Moncloa Gerente General a.i.

De nacionalidad peruana, Administrador de Empresas con Maestría en Finanzas. Amplia experiencia a nivel internacional como director financiero corporativo en empresas líderes de los sectores industrial y bancario. Trabajó en empresas como Melón S.A. (Chile), BRECA del grupo Brescia, Tecnológica de Alimentos (Tasa), Grupo Sindicato Pesquero S.A. – SIPESA (Perú), Banco Wiese Sudameris (Perú). Entre otras actividades se desempeñó como Director de la Cámara de Comercio Chileno Peruana y Profesor de la Universidad del Pacífico del Perú. Trabaja en SOBOCE S.A. desde enero de 2015.

Juan Mario Ríos Galindo Sub Gerente General

De nacionalidad boliviano, Economista con Maestría en Finanzas Corporativas. Amplia experiencia como alto ejecutivo de COBOCE Ltda. y Gerente General y representante legal de Serpetbol Ltda. La primera: empresa parte de la industria del cemento y de los materiales de construcción; y la segunda: una de las empresas más importantes de servicios de construcción para la industria petrolera y minera; también fue Asesor Financiero y Director de la empresa Clínica los Olivos S.A. Trabaja en SOBOCE S.A. desde el 1° de septiembre de 2015.

Oscar Leonardo Montero Benavides Gerente Nacional de Administración y Finanzas

De nacionalidad boliviana, Ingeniero Civil de la Universidad Católica de Córdoba-Argentina, con Maestría en Administración de Empresas de INCAE Business School-Costa Rica. Amplia experiencia financiera con cargos

ejecutivos en Pil Andina SA, Compañía Boliviana de Energía Eléctrica (COBEE), Superintendencia General del SIRESE. Fue Director y Docente de varias instituciones. Trabaja en SOBOCE S.A. desde junio de 2015.

Álvaro Navarro Tardío
Gerente Nacional de Operaciones

De nacionalidad boliviana, Ingeniero Industrial de la Iowa State University. Experto en producción, tecnología y equipos de la industria del cemento, gerencia de proyectos, sistemas de control industrial y planeamiento estratégico de sistemas. Con diferentes cargos trabaja en SOBOCE S.A. desde 1987 a la fecha.

Álvaro Andrade Clavijo
Gerente Nacional de Proyectos

De nacionalidad boliviana, Ingeniero Industrial con Maestría en Competitividad e Innovación Tecnológica. Experto en la implementación de proyectos de ampliación e instalación de Plantas de cemento, pretensados y plastoform. Experiencia en control de Gestión. Inició su labor en la empresa Dillman, posteriormente ingresó a SOBOCE S.A., trabajó en FANCESA y luego retornó a SOBOCE S.A. Con diferentes cargos, trabaja en SOBOCE S.A. entre 1.998 y 1.999 y desde 2.008 a la fecha.

Marcos Javier López Maidana
Gerente Nacional de Comercialización

De nacionalidad boliviana, Ingeniero Civil con Maestría en Administración de Empresas. Amplios conocimientos en sistemas de gestión estratégica y alta Gerencia; mercadeo y proyectos; asesoría especializada en Cemento, Hormigón y sus aplicaciones. Después de un primer periodo en SOBOCE S.A. trabajó en el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) y luego retornó a SOBOCE S.A. Con diferentes cargos, trabaja en SOBOCE S.A. entre 1996 y 2002 y desde 2004 a la fecha.

Jorge Luis Bellido Vildoso
Gerente Nacional de Hormigón Áridos y Prefabricados

De nacionalidad boliviana, Ingeniero Industrial con Maestría en Administración de Empresas. Experto en gerencia, finanzas y control de gestión de empresas del sector de cemento. Se desempeñó en cargos gerenciales en FANCESA y CONCRETEC. Trabaja con SOBOCE S.A. desde 2008 a la fecha, primero como consultor externo y luego como funcionario desde el año 2012.

6.9 Número de Empleados

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en SOBOCE S.A. al 31 de mayo de 2016:

Cuadro No. 11 Personal Empleado por SOBOCE S.A.

Cargo	Mar - 2012	Mar-2013	Mar-2014	Mar-2015	Mar-2016	May-2016
Ejecutivos	32	34	34	28	31	29
Empleados	670	706	771	766	729	734
Técnicos	166	181	196	199	206	205
Obreros	524	530	570	608	607	605
A contrato	149	188	164	177	87	97
Total	1.541	1.639	1.735	1.778	1.660	1.670

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

6.10 Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad

Al 31 de mayo de 2016, SOBOCE S.A. no presenta relación económica en cuanto a préstamos o garantías con otras empresas, que comprometa más del 10% del patrimonio propio.

7 DESCRIPCIÓN DE SOBOCE S.A. Y SU SECTOR

7.1 Información histórica del Emisor

La Sociedad Boliviana de Cemento S.A., (SOBOCE S.A.) fue fundada el 24 de septiembre de 1925, iniciando actividades de producción de cemento en febrero de 1928. Desde entonces la empresa ha experimentado un proceso de crecimiento continuo que le ha permitido ubicarse como la primera dentro la industria del cemento en el país, como se puede apreciar en el Gráfico N° 3 siguiente, que describe la participación de mercado por operador.

7.2 Cambios en la estructura accionaria

A partir de su fundación en 1925 y hasta fines de la década de los treinta, la propiedad de SOBOCE S.A. se encontraba dispersa entre varios accionistas bolivianos. Entre 1940 y 1972 el propietario fue el grupo norteamericano W.R. Grace y entre 1972 y 1980 fue de propiedad de INBO S.A., cuyos accionistas eran anteriores ejecutivos de Grace & Co. (Bolivia) S.A.

En 1980 INBO S.A., se dividió y la propiedad de SOBOCE S.A. quedó en manos de las familias Doria Medina y Villegas, quienes a su vez eran socios de INBO S.A. En 1992, la familia Villegas vendió su paquete accionario a la familia Doria Medina, desde entonces ésta se constituye en el principal accionista de SOBOCE S.A., representada en los últimos tiempos por la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A.

En el año 1995, la empresa chilena Cementos Bio-Bio S.A., compró el 30% de las acciones de SOBOCE S.A., constituyéndose de esta manera en el segundo accionista principal además de socio estratégico.

En el año 1998 y a consecuencia de la fusión por absorción de Inversiones Industriales S.A. y Cemento El Puente S.A. a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. pasa a tener una participación del 60,83% (anteriormente 66,41%) y Cementos Bio-Bio S.A. pasa a tener una participación del 36,49% (anteriormente 30,09%).

En noviembre de 1999, Cementos Bio-Bio S.A. decidió vender las acciones que poseía en SOBOCE S.A., las mismas que fueron transferidas a la Commonwealth Development Corporation, actualmente CDC Capital Partners, quién ingresó a SOBOCE S.A. como socio, con una participación del 36,49% de las acciones ordinarias adquiridas de Cementos Bio-Bio S.A. y 8,18% por suscripción y pago de acciones preferidas.

En diciembre de 2000 se aprobó el proceso de fusión por incorporación de READY MIX S.A. a SOBOCE S.A., dando como resultado la fusión operativa y administrativa que se inició el 1o de marzo de 2001. Los aspectos positivos, considerados para la aprobación de dicha fusión, se resumen en la necesidad de convertir al hormigón premezclado en una variable competitiva de mercado.

En diciembre de 2004, la CDC decide vender su paquete de acciones ordinarias, mismas que fueron transferidas a CIMSA. CDC queda de esta manera como propietaria únicamente de las 250.468 acciones preferentes que emitió la Sociedad.

En septiembre de 2005, el Grupo Cementos de Chihuahua S.A. de C.V. (GCC), mediante su filial GCC Latinoamérica S.A. de C.V. adquiere el 46,57% de las acciones ordinarias de la empresa. Esta alianza permitirá a SOBOCE S.A. aprovechar las sinergias que se produzcan por tener un socio de la industria e innovaciones que mejoren su eficiencia.

En octubre de 2005, GCC Latinoamérica S.A. de C.V., junto a CIMSA, adquieren proporcionalmente a su participación el paquete de acciones preferentes que aún poseía la CDC Group PLC.

En noviembre de 2005, La Junta de Accionistas determina que las acciones preferidas puedan transformarse en acciones ordinarias antes de su redención.

El 16 de diciembre de 2014, mediante los mecanismos de negociación de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., la empresa Yura Inversiones Bolivia S.A., ha adquirido 1.009.695 acciones que representan el 51,35% del paquete accionario de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., que tenía en propiedad la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. (CIMSA). Consecuentemente, a partir de esa fecha, existen nuevos accionistas mayoritarios lo que ha derivado en el ingreso de una nueva administración en la Sociedad.

En junio de 2015 el Consorcio Cementero del Sur S.A. realiza la transferencia de sus acciones (924.442 acciones) que representaban el 47.02% del paquete accionario, a favor de YURA Inversiones Bolivia S.A. quedando esta última con el 98.63% del paquete accionario.

YURA Inversiones Bolivia S.A. subsidiaria del Consorcio Cementero del Sur S.A. que pertenece al grupo empresarial Gloria S.A. CCS S.A. tiene vasta experiencia en la industria del cemento a través de su subsidiaria YURA. S.A. que opera en el país vecino del Perú desde hace 48 años siendo líder en el mercado de la construcción.

EL cambio de accionistas le ha permitido a SOBOCE S.A. obtener todo el respaldo y experiencia técnico financiero del grupo empresarial GLORIA S.A. en general y del Consorcio Cementero del Sur S.A. en la industria del cemento, lo que representa una ventaja competitiva.

7.3 Participación de Mercado

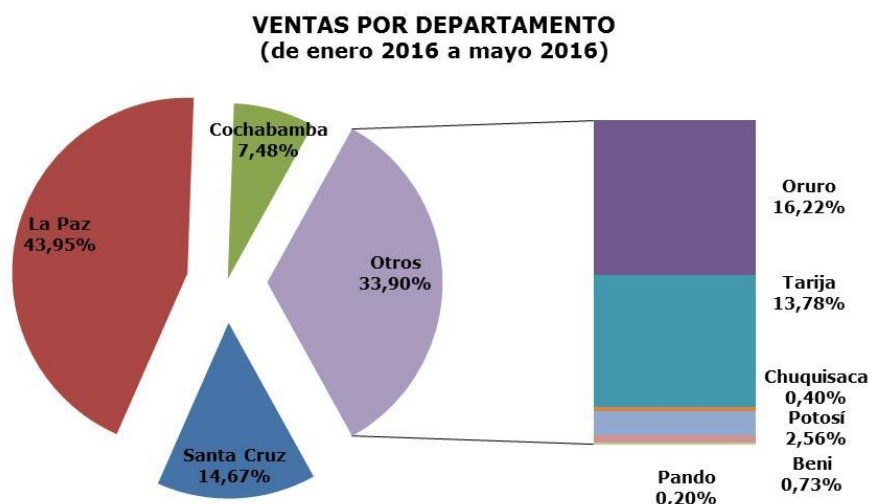
Bolivia, por sus características de mercado emergente, posee un amplio potencial de crecimiento en la demanda de la industria del cemento, lo que se ha evidenciado con el comportamiento positivo de este sector al registrar importantes tasas de crecimiento en los últimos años, que según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 2014 alcanzaron el 7.4% de crecimiento y en el 2015 un 5.3% de crecimiento de la Industria. Aun así, de acuerdo a un análisis comparativo realizado por la empresa con datos oficiales de los diferentes países de Latinoamérica, el consumo de cemento por habitante al año en Bolivia es bajo e inferior respecto a otros países de la región, como Perú, Brasil, México y Ecuador.

Actualmente la demanda de la industria del cemento en Bolivia se equipara prácticamente con los niveles de producción, dado que las características físicas del producto no permiten mantener stocks elevados por mucho tiempo.

Luego de la caída de la demanda de cemento en Bolivia en la gestión 2000, el consumo de cemento ha experimentado un crecimiento sostenido alcanzando tasas de crecimiento de alrededor del 10%, según datos del INE.

Por otra parte, la evolución del consumo de cemento por departamento muestra el liderazgo permanente de los departamentos que comprenden el eje central: Santa Cruz, Cochabamba y La Paz que consumen más del 70% de la producción nacional.

**Gráfico No. 2 Distribución Regional del Mercado de Cemento
Año 2016**

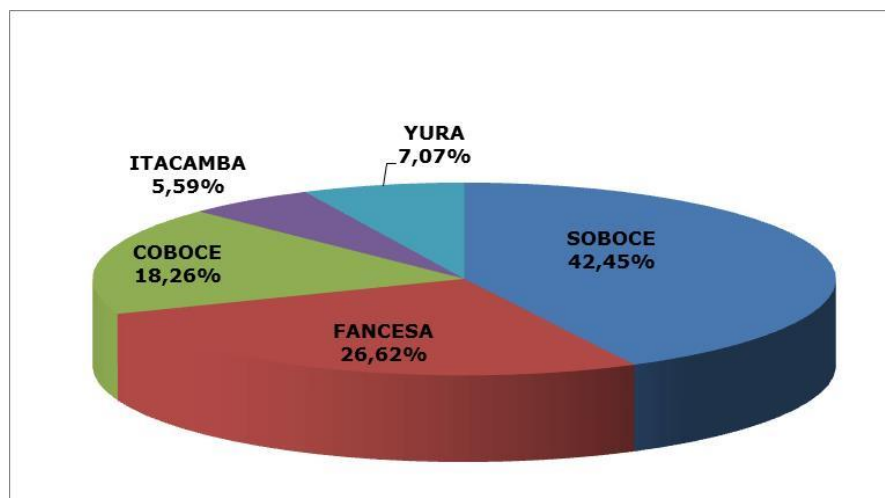


Fuente: SOBOCE S.A. e Instituto Nacional de Estadística (INE)

La industria del cemento en Bolivia está conformada por cinco empresas: SOBOCE, FANCESA, ITACAMBA, COBOCE y YURA.

SOBOCE S.A. es la empresa líder en el mercado nacional de cemento, con una participación del 41,10% del mercado a mayo de 2016.

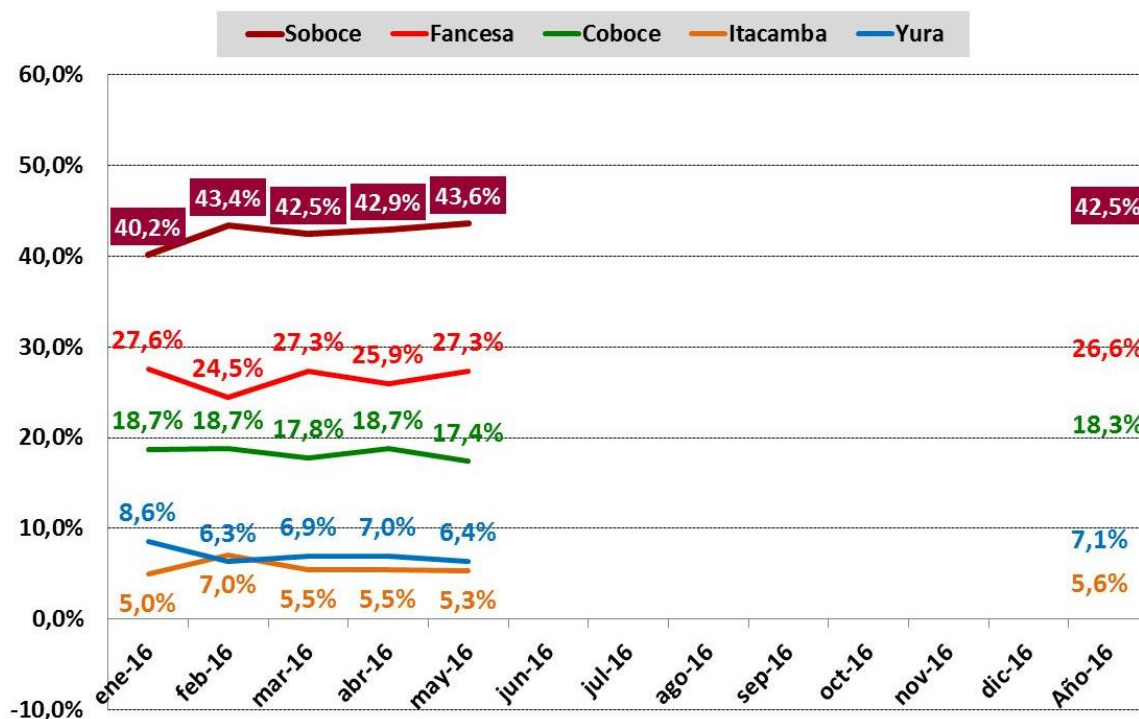
Gráfico No. 3 Participación Operadores Mercado de Cemento a mayo 2016



Elaboración SOBOCE S.A

Fuente: SOBOCE S.A. e Instituto Nacional de Estadística (INE)

Gráfico No. 4 Evolución de la Participación de Mercado de Cemento a mayo 2016



Elaboración SOBOCE S.A

Fuente: SOBOCE S.A. e Instituto Nacional de Estadística (INE)

7.4 Descripción de las actividades y negocios del emisor

Las principales actividades de SOBOCE S.A. son la producción y comercialización de cemento, hormigón premezclado y agregados pétreos. Adicionalmente, integrando el proceso productivo, la empresa explota varios yacimientos mineros que concentran las materias primas requeridas para la producción de cemento: piedra caliza, arcilla, yeso, óxido de hierro y puzolana.

Gráfico No. 5 Distribución geográfica de las plantas y capacidades de producción a mayo de 2016

Viacha		Emisa		El Puente		Warnes	
Capacidad Nominal (t/año)		Capacidad Nominal (t/año)		Capacidad Nominal (t/año)		Capacidad Nominal (t/año)	
Clinker	Cemento	Cemento		Clinker	Cemento	Cemento	
906,000	914,000	208,000		217,000	338,000	210,000	
Área de influencia: La Paz y Pando		Área de influencia: Oruro y Cochabamba		Área de influencia: Tarija y Potosí		Área de influencia: Santa Cruz y Beni	

Áridos		Ready Mix		Prefabricados		Prefabricados	
Agregados Pétreos (m³/año)		Hormigón Premezclado (m³/hora)		Viguetas (ml/mes)		Plastoform (m3/mes)	
La Paz	150,000	La Paz	130	La Paz	120,000	La Paz	9,000
Sta. Cruz	175,000	Sta. Cruz	230	Sta. Cruz	120,000	Sta. Cruz	9,000
		Cochabamba	120				
		Tarija	70				
Área de influencia: La Paz y Santa Cruz		Área de influencia: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija		Área de influencia: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija		Área de influencia: La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Tarija	

Elaboración y Fuente: SOBOCE S.A

SOBOCE S.A. cuenta con una capacidad instalada a nivel nacional de aproximadamente 1.670.000 toneladas de cemento y de 1.123.000 toneladas de clinker.

7.5 Plantas productoras de cemento

Actualmente SOBOCE S.A. cuenta con 4 plantas productoras de cemento: Viacha, Emisa, Warnes y El Puente.

7.5.1 Proceso de producción

- Trituración primaria: La piedra caliza y el óxido de hierro son chancados mediante una trituradora de impacto de 255 tph (Viacha) y de 50 tph (El Puente).
- Prehomogeneización: La piedra caliza chancada es transportada mediante el apilador y depositada en almacenes abiertos. El proceso de la prehomogenización es realizada mediante diseños adecuados de apilamiento y extracción de los materiales en los almacenamientos cuyo objetivo es reducir la variabilidad de los mismos.
- Molienda de Crudo: Tanto la caliza como el óxido de hierro son transportados hacia el molino y en proporciones adecuadas según receta definida previamente.
- Homogeneización de polvo crudo: El polvo crudo molido en el molino de bolas (El Puente) o vertical (Viacha) es transportado al silo de homogeneización.
- Clinkerización: El polvo crudo es transportado al horno rotatorio a una temperatura aproximada de 1450°C, y entra en un enfriamiento donde es enfriado hasta alcanzar una temperatura aproximada

de 80°C, luego el clinker es transportado a un parque de almacenamiento para su tratamiento en el siguiente proceso.

- Molienda de cemento: La molienda de cemento se realiza en equipos mecánicos en las que la mezcla de materiales es sometida a impactos de cuerpos metálicos o a fuerzas de compresión elevadas.

El proceso de fabricación de cemento termina con la molienda conjunta de clinker, yeso y otros materiales denominados adiciones.

- Almacenamiento de cemento: Luego de efectuada la molienda bajo estricto control de calidad, el cemento es transportado y enviado a una tolva para su respectivo embolsado.

7.5.2 Plantas Hormigoneras

SOBOCE S.A. Actualmente cuenta con plantas de hormigón premezclado en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, además cuenta con plantas móviles para proyectos como carreteras, represas, etc.

En la ciudad de la Paz, se cuenta con tres plantas productoras, una instalada en Villa Fátima con capacidad nominal de 30 metros cúbicos por hora, otra instalada en la ciudad El Alto con sistema de mezclado y capacidad nominal de 60 metros cúbicos por hora y una instalada en Kellumani con capacidad de 40 metros cúbicos por hora. Además se cuenta con bombas de hormigón para entregas de hormigón a edificios de gran altura. El transporte de hormigón es realizado mediante dos modalidades: Camión volqueta usado para entregas a proyectos de pavimentado desde la planta ubicada en la ciudad El Alto (este servicio es externalizado), y se cuenta con camiones mixer para mezclado y transporte de hormigón a las obras en la ciudad.

Esta maquinaria y equipo permite cubrir el 100% de la demanda de hormigón premezclado de la ciudad de La Paz.

En la ciudad de Cochabamba se cuenta con una planta productora, con capacidad nominal de 120 metros cúbicos por hora, para bombeo de hormigón se tiene tres bombas cuya capacidad nominal alcanza los 60 metros cúbicos por hora. El transporte y mezclado de hormigón es realizado mediante camiones mixer.

La ciudad de Santa Cruz, tiene instalada tres plantas de hormigón dos ubicadas en el parque industrial y otra instalada en Warnes, las tres tienen una capacidad de 230 metros cúbicos por hora. El transporte y mezclado de hormigón es realizado mediante camiones mixer.

En la ciudad de Tarija se tiene instalada una planta productora con una capacidad nominal de 70 metros cúbicos por hora, la planta cuenta con bombas de hormigón y camiones mixers.

Toda la maquinaria y equipo es sometida a un planificado proceso de mantenimiento.

7.5.3 Plantas de Áridos

El árido es aquel material natural proveniente de la desintegración de una roca, o el material obtenido de la fragmentación artificial de las piedras.

SOBOCE S.A. cuenta en la actualidad con 2 plantas de áridos, una en la ciudad de Santa Cruz con una capacidad de 175.000 metros cúbicos año y la segunda está instalada en la ciudad de La Paz cubriendo el mercado local de esta ciudad con una capacidad de producción de 150.000 metros cúbicos año. La planta está constituida por maquinarias de recepción de materia prima, chancados primario y secundario, clasificación, lavado y transporte de productos terminados.

7.5.4 Planta de Viguetas y Plastoformo

Actualmente SOBOCE cuenta con 2 plantas de prefabricados una en Viliroco-Viacha en la ciudad de La Paz y en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz, con el nombre comercial de SOBOPRET, estas han sido diseñadas e implementadas por el área de proyectos de la empresa, con el objetivo de generar y brindar diversas soluciones para las necesidades de sus clientes, todo ello dentro de la estrategia de diversificación productiva y comercial.

Cada planta de prefabricados SOBOPRET tiene una capacidad instalada mensual para producir 120.000 metros lineales de viguetas y 9.000 metros cúbicos de plastoformo. Además se podrán producir en la misma planta otros elementos prefabricados como: vigas para puentes, vigas para pasarelas peatonales, vigas para naves industriales, graderías, paneles para cerramientos y otros.

7.6 Principales productos y servicios del emisor

SOBOCE S.A. ofrece los siguientes productos: cemento Portland, hormigón premezclado y agregados pétreos.

Cemento Portland

El cemento ofrecido por SOBOCE S.A. se distingue por su elevado nivel de calidad, el cual es reconocido y aceptado a nivel nacional, ya que con la producción de sus cuatro plantas y la distribución de sus cuatro marcas abastece prácticamente a todo el país. Asimismo, SOBOCE S.A. pone a disposición del consumidor varios tipos de cemento, diferenciados por su resistencia y la adición de puzolana que le confiere propiedades especiales y lo hace apto para diferentes usos y aplicaciones:

- Cemento IP-40: recomendado para aplicaciones que requieren altas resistencias iniciales y finales. La adición de puzolana incrementa su impermeabilidad y resistencia a elementos agresivos presentes en el agua, en el suelo o en los agregados.
- Cemento IP-30: recomendado para obras que requieran resistencias normales, soporta con mayor eficacia la presencia de elementos agresivos.
- Otros tipos de cemento a requerimiento del cliente con la misma garantía de calidad que los anteriores.

Todos estos tipos de cemento se elaboran bajo estrictas normas de control de calidad, contempladas en la Norma Boliviana NB-011

Hormigón premezclado

SOBOCE S.A. ofrece hormigón premezclado en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija a través de la producción de sus plantas fijas, aunque, de acuerdo al volumen, es posible producir hormigón en cualquier ciudad, dado que la empresa cuenta además con plantas dosificadoras móviles que actualmente se hallan prestando servicios a los diferentes proyectos viales y camineros en ejecución en el país.

La calidad del producto es controlada en forma permanente y sistemática que permite asegurar al cliente la obtención del mejor producto aunque las necesidades y requerimientos sean diferentes.

Agregados pétreos

La producción de agregados se refiere al proceso de chancado, graduación y limpieza de algunos áridos como: arena, gravas de diferentes tamaños, capa base y piedras; agregados que se utilizan como insumo en la fabricación de diferentes tipos de hormigón, pavimento rígido, mejoramiento base de carreteras, elementos prefabricados, etc. Los productos obtenidos son de alta calidad, y cumplen las especificaciones ASTM.

Viguetas pretensadas

SOBOCE S.A. ofrece viguetas pretensadas que son elementos constructivos elaborados en base a hormigón y acero de alta resistencia, se fabrican en pistas de una moderna planta industrial equipada con maquinaria de última generación.

Complementos de Styropor

Los complementos son componentes aligerantes de relleno que se apoya directamente en las viguetas y sirven para reducir el peso de la losa, son fabricados en base a styropor expandido por medios físicos y se los moldea a requerimiento del cliente.

Servicios

Dado que los clientes son para SOBOCE S.A. la base de su actividad, el constante contacto con ellos como base de retroalimentación e intercambio de ideas, es una actividad valiosa para la empresa, es por esta razón, que SOBOCE S.A. ofrece normalmente los siguientes servicios: la entrega del producto en obra, el acceso al crédito, la visita personalizada de ejecutivos de venta y cobranza, la asesoría técnica especializada, la disponibilidad de uso de laboratorios y otros.

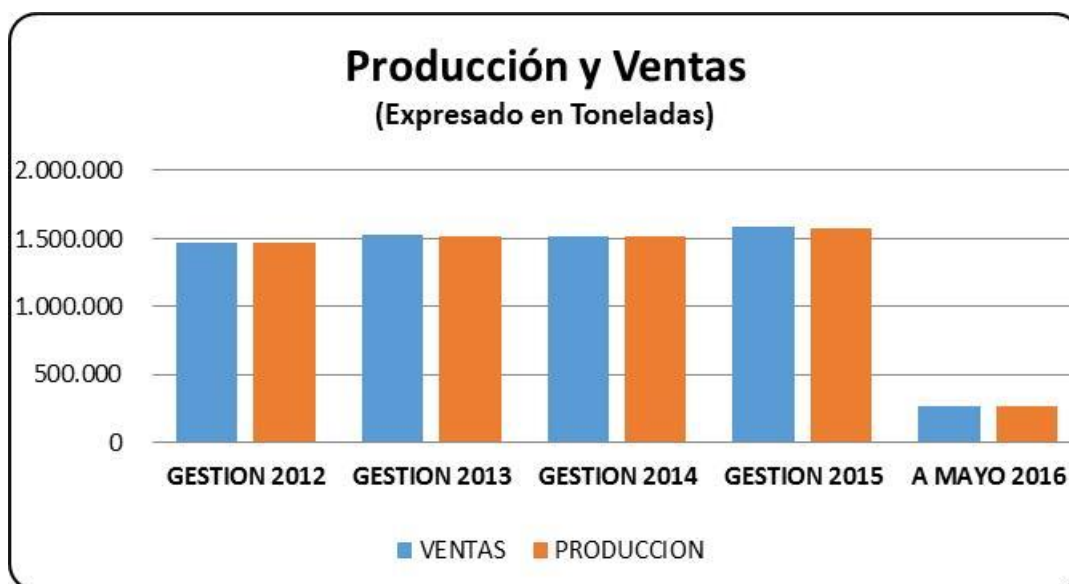
7.7 Producción y ventas

7.7.1 Producción y ventas de cemento

La relación entre la producción y las ventas de SOBOCE S.A. se ha mantenido constante, al igual que las tasas de crecimiento, mostrando una adecuada planificación de la producción en base a la demanda del periodo.

Las ventas de cemento alcanzaron en promedio de los últimos 5 años un crecimiento alrededor del 14,4%. Durante la gestión 2009, las ventas alcanzaron a 1.115.817 toneladas, 12,8% más que las ventas generadas en la gestión pasada.

Gráfico No. 6 Relación Producción y Ventas de SOBOCE S.A.



Nota: La gestión industrial comprende los meses de abril a marzo

Elaboración SOBOCE S.A.

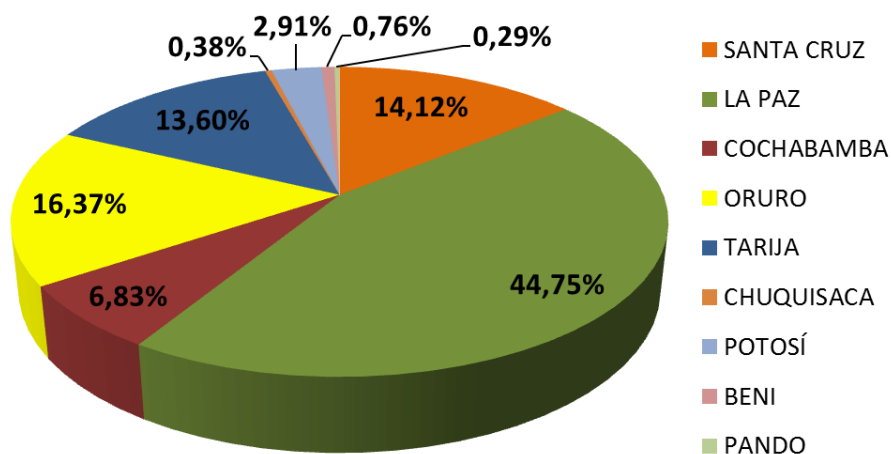
Fuente: SOBOCE S.A. e Instituto Nacional de Estadística (INE)

Los volúmenes expuestos en el gráfico, se refieren a las ventas facturadas de cemento más el cemento despachado para la elaboración del hormigón premezclado.

Este crecimiento sostenido se ha visto influido en primer lugar por un mejor desempeño de la economía en general y el impacto que ha generado en el sector de la construcción. En segundo lugar debido a que la empresa ha presentado una estrategia comercial agresiva orientada a ganar mercados en los que anteriormente se utilizaba materiales sustitutos del cemento, como es el caso de la introducción del cemento utilizado para pavimento rígido; ingresando con fuerza a los proyectos camineros del país.

Los mercados más importantes para SOBOCE S.A. se constituyen en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Tarija y Oruro los cuales aglutinan más del 90% de su mercado.

**Gráfico No. 7 Ventas por región SOBOCE S.A.
(Mayo 2016)**

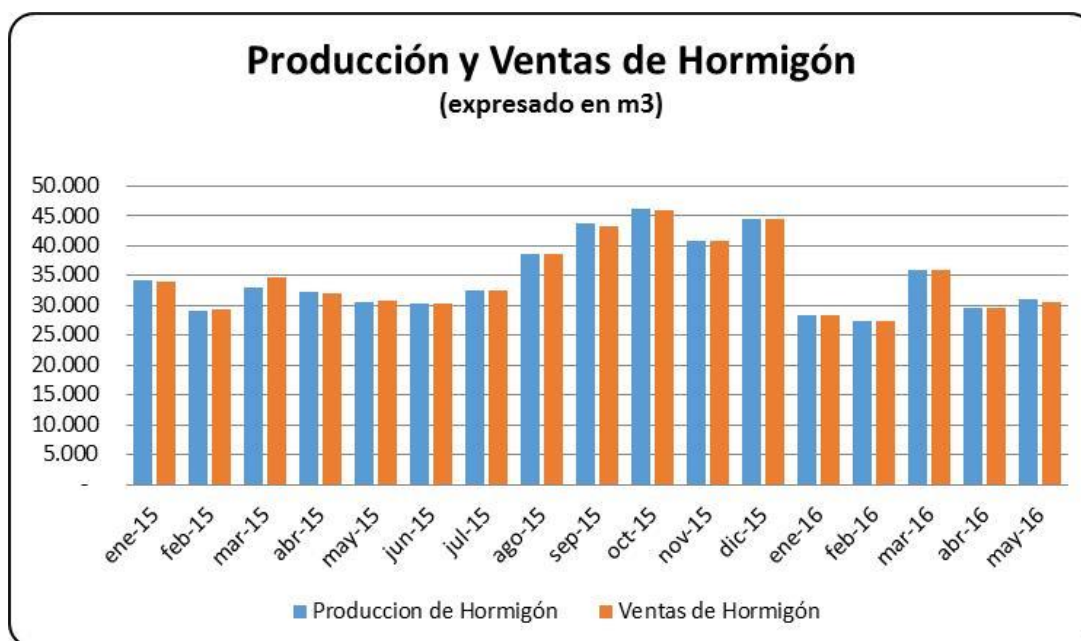


Elaboración SOBOCE S.A.
Fuente: SOBOCE S.A. e Instituto Nacional de Estadística (INE)

7.7.2 Producción y ventas de hormigón premezclado

La venta de hormigón premezclado alcanzó a 44.383 m³ a diciembre 2015, mostrando un crecimiento promedio del 29,3% en comparación con diciembre 2014, cuando la venta alcanzó un total de 34.325 m³; principalmente explicado por el amplio crecimiento de la demanda y la ejecución de proyectos de pavimento rígido en urbanizaciones.

Gráfico No. 8 Ventas y Producción de hormigón premezclado SOBOCE S.A.



Elaboración y Fuente SOBOCE S.A.

7.8 Registro de marcas

SOBOCE S.A. tiene registradas las siguientes marcas:

- **Cemento Viacha:**
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 101369-C. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 1806/2013, de fecha 4 de junio de 2013 (con vigencia hasta el 4 de junio de 2023)..
- **Cemento Warnes:**
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 69332-A. Resolución de la oficina de Propiedad Industrial No. 855-2007, de fecha 17 de marzo de 2007 (con vigencia hasta el 17 de marzo de 2017).
- **Cemento Emisa:**
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 74902-A. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 1750/2014, de fecha 3 de abril de 2014 (con vigencia hasta el 3 de abril de 2024).
- **Cemento El Puente:**
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 101370-C. Resolución de Renovación del Servicio Nacional de Propiedad, en proceso de renovación..
- **ReadyMix:**
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 101960-C. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 93/2006, en proceso de renovación..
- **Áridos San Roque:**
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 106577-C. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 4710/2006, de fecha 24 de noviembre de 2006 (con vigencia hasta el 24 de noviembre de 2016).
- **SOBOCE:**
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 104217-C. Resolución de la Oficina de Propiedad Industrial No. 2350/2006, de fecha 5 de julio de 2006 (con vigencia hasta el 5 de julio de 2016).
- **SOBOPRET:**
Certificado de Registro de Marca de Fábrica No. 152763-C Resolución de la oficina de Propiedad Industrial No. 3811/2014, de fecha 11 de noviembre de 2014 (con vigencia hasta el 11 de noviembre de 2024).

7.9 Licencias ambientales

La empresa cuenta con las siguientes Licencias Ambientales para sus Plantas:

- **Planta Viacha:**
Modificación de la Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA), con código RAI N° 0208010001, por ampliación autorizada en fecha 15 de diciembre de 2010.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N°MADRAyMA-VBRFMA-DGMA-020801-03-LASP-840/08 de fecha 16 de enero de 2008.
- **Planta EMISA:**
Modificación de la Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) N° 0401010004, por ampliación de plazo autorizada el 22 de septiembre de 2008.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MADRAyMA-VBRFMA-DGMA-040104-03-LASP-078/07 de fecha 19 de diciembre de 2007.
- **Planta Warnes:**
Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) con Resolución N° RASIM-DAA-003-2006 del 20 de abril de 2006.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAyMA-VBRFMA-DGMA-070201-03-LASP-305/08 de fecha 06 de febrero de 2008.

- **Planta El Puente:**
Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) con Resolución N°. 012/2004, y código RAI No 0605020001, de fecha 1 de febrero del 2008.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAyMA-VBRFMA-DGMA-060502-03-LASP-010/08 de fecha 06 de febrero de 2008.
- **Cantera La Tablada (Tarija – El Puente)**
Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060101-02-DAA-N° 551-05 de fecha 3 de Junio de 2005.

Actualización de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060502-02-DAA-N° 551-05 de fecha 28 de octubre de 2005.
- **Cantera La Solución (Tarija – El Puente)**
Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060101-02-DAA-N° 549-05 de fecha 3 de Junio de 2005.

Actualización de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060502-02-DAA-N° 549-05 de fecha 03 de junio de 2005.
- **Cantera El Salto (Tarija – El Puente)**
Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060101-02-DAA-N° 550-05 de fecha 3 de Junio de 2005.

Actualización de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) N° 060101-02-DAA-N° 550-05 de fecha 28 de octubre de 2005.
- **Planta Ready Mix Santa Cruz:**
Certificado de Aprobación RAI Categoría 3 N°. 0701010312 de fecha 7 de enero de 2008.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAyMA-VBRFMA-DGMA-N° 070101-03-LASP-083/08 de fecha 22 de enero de 2008.
- **Planta Ready Mix – Warnes**
Certificación de Aprobación Industrias en Proyecto Categoría 3. Resolución Administrativa N° 017/06 de fecha 20 de septiembre de 2006.
- **Planta ReadyMix Cochabamba:**
Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) N°. 030101-03.2/DRNMA-MA-209DAA-044/2002 de fecha 5 de noviembre de 2002

Categorización RAI categoría 3 N° RAI 030101000898 de fecha 7 de octubre de 2009.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° CBBA-030101-03-LASP-010-06 de fecha 20 de enero de 2006.
- **Planta Ready Mix Tarija:**
Certificado de Aprobación de la Descripción del Proyecto y Plan de Manejo Ambiental Categoría 3 de fecha 6 de febrero de 2008.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° 060101-03-LSP-020-09 de fecha 15 de junio de 2009.
- **Planta de Áridos San Roque – El Alto**
Actualización de la Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA) N° 020105-02-DAA-0500/06 de fecha 15 de septiembre de 2006.
- **Planta de Áridos San Roque – Achachicala**
Actualización de la Declaratoria de impacto ambiental – DIA N° 020101-02-DIA-001-06 de fecha 7 de octubre de 2008.

Certificado de Dispensación CAT-3 N° 020101-13-CD-366-09 de fecha 21 de septiembre de 2009.

Resolución Administrativa N° 074/2010 del Gobierno Municipal de La Paz de fecha 28 de abril de 2010.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° 020101-04-LASP-027-06 de fecha 1 de noviembre de 2006.

- **Planta Ready Mix Villa Fátima**

Certificado de Aprobación con Resolución N°. MA/003/0023/00-2004 de fecha 8 de diciembre de 2004.

Actualización del Certificado de Aprobación con Resolución N° PMA/001/0040/2009 de 06 de octubre de 2009.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAyMA-VBRFMA-DGMA-020101-03-LASP-079/07 de fecha 31 de diciembre de 2007.

- **Planta Ready Mix El Alto**

Certificado de Aprobación con Resolución N°. GMEA/DMA/CA – 120-003/0008 de fecha 17 de diciembre de 2004.

Actualización del Registro Ambiental Industrial (RAI), categoría 3 N° 020104-0036 de fecha 20 de julio de 2009.

Certificado de aprobación del Plan de Manejo Ambiental (PMA) actualizado mediante Resolución N° GMEA/DAM/CA 120-003/0063 de fecha 22 de diciembre de 2009.

Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP) N° MDRAyMA-VBRFMA-DGMA-020105-03-LASP-080/07 de fecha 18 de diciembre de 2007.

7.10 Dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

Para asegurar el suministro de los insumos más importantes, SOBOCE S.A. suscribe contratos anuales con algunos proveedores, tales como proveedores de envases de papel, gas y energía eléctrica.

Por otra parte, la empresa establece una relación contractual con sus principales clientes, en base a sus políticas de ventas y créditos.

7.11 Estrategia empresarial e Inversiones

Entre 1997 y 2015 (gestión finalizada el 31 de marzo de 2016), SOBOCE S.A. ha realizado inversiones que superan los USD 283 millones, implementando una serie de estrategias para encarar su crecimiento; ha construido plantas como la de Warnes en Santa Cruz y la ampliación de la de Viacha en La Paz, ha adquirido a través de procesos de privatización la planta de cemento El Puente de Tarija, además adquirió a través de oferta pública la planta de Emisa en Oruro, y realizó otras importantes ampliaciones en sus fábricas de Viacha y El Puente.

Además los últimos 5 años se destacan como gestiones exitosas para SOBOCE S.A., ya que se consiguieron logros estratégicos importantes que consolidaron la posición de la empresa como líder en el mercado nacional.

Algunos de los aspectos más importantes se resumen en:

- La ampliación de premolienda en El Puente,
- La ampliación en la planta de Viacha para contar con una capacidad de producción adicional de clinker de 1.000 tpd.
- Se han montado 10 plantas hormigoneras para una mejor atención de la demanda en las ciudades de La Paz (4 plantas), Cochabamba (1 planta), Tarija (1 planta), Santa Cruz (3 plantas) y recientemente con la instalación de una nueva planta en la ciudad de Oruro.
- Se han realizado inversiones en camiones mixer para mantener una flota de camiones que permita atender la demanda creciente del mercado. En la gestión 2015 la flota de camiones mixer ha sido ampliada en 37 unidades.

- Incursión en el mercado de los prefabricados con dos plantas, una en la ciudad de La Paz y otra en Santa Cruz, en curso se encuentra la implementación de una nueva planta de casas prefabricadas.
- Otras inversiones en las distintas unidades de negocio que maneja la empresa, como ser hormigones, áridos y prefabricados.
- Está en curso el montaje de un nuevo molino vertical en la planta de Viacha, la inversión alcanza a Usd 75 millones de dólares, la misma incrementará la capacidad de producción de cemento en 1.234.000 toneladas al año.

Estas decisiones han permitido: i) un incremento en la capacidad de producción, ii) cobertura a nivel nacional, iii) posicionamiento de marcas, iv) diversificación de riesgos de mercado, v) mayor capacidad de negociación con proveedores, y vi) eficiencias operativas, entre otros.

- La generación de nueva demanda de cemento, con resultados positivos, a través de la introducción del concepto de pavimento rígido en los proyectos de infraestructura caminera.
- La consolidación de una imagen transparente de la empresa, lo que ha facilitado el acceso a una diversidad de fuentes de financiamiento, local e internacional.
- La adopción de una cultura de responsabilidad social de la empresa a diferentes proyectos de RSE, y la certificación de un sistema de gestión integrado relacionado a la calidad del medio ambiente, salud y seguridad ocupacional (ISO 9001:2000, ISO 14001 y OHSAS 18000), alineados con los estándares de la industria a nivel internacional.

7.12 Responsabilidad Social Empresarial

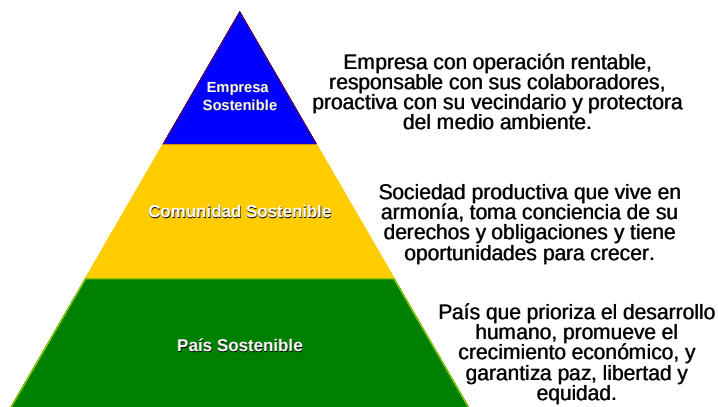
SOBOCE S.A. es consciente de que cualquier empresa, además de ofrecer productos y servicios de calidad, generar utilidades, empleos y pagar impuestos, debe desafiar su creatividad para identificar los problemas que aquejan a su país y a su comunidad, proponiendo alternativas que coadyuven a mejorar la vida de la gente y en especial de las comunidades donde se encuentran sus operaciones productivas.

SOBOCE S.A., comprometida con el desarrollo sostenible de Bolivia, tiene la misión de mejorar las condiciones de vida de las comunidades donde se encuentran sus operaciones productivas y proveedores de materias primas, basándose

en el principio de que todos los bolivianos tienen derecho a una vida digna con oportunidades en educación, salud, vivienda y trabajo.

Las nuevas líneas de acción de Responsabilidad Social Empresarial establecidas por SOBOCE S.A. para los próximos 5 años son: la promoción de emprendimientos productivos, el cuidado del medio ambiente, la construcción de infraestructura y vivienda, el desarrollo de proyectos en las áreas de educación, salud y deporte y otras actividades.

SOBOCE S.A. busca ser una empresa sostenible que opere en comunidades sostenibles aportando al desarrollo de un país sostenible.



7.13 Responsables con distintos grupos de interés

La responsabilidad de SOBOCE S.A. hacia distintos grupos de interés se resume a través del siguiente esquema:

7.14 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado



SOBOCE S.A. no cuenta con ningún tipo de exoneración tributaria.

La empresa está considerada en el grupo de Principales Contribuyentes, y como tal sujeta a la legislación tributaria vigente.

7.15 Principales activos del emisor

Los principales activos de SOBOCE S.A. están constituidos por: sus cuatro plantas productoras de cemento, ubicadas en las localidades de Viacha, (La Paz), Warnes, (Santa Cruz), El Puente, (Tarija), y Huajara, (Oruro), sus diez plantas de producción de hormigón ubicadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, dos plantas productoras de agregados pétreos, una de ellas ubicada en la zona de Achachicala en la ciudad de La Paz y la otra en Santa Cruz de la Sierra.

Los siguientes activos fijos de SOBOCE S.A. se encuentran garantizando² operaciones con distintas instituciones bancarias y de financiamiento:

- Planta El Puente: Préstamo suscrito con el Banco Bisa
- Planta EMISA: Préstamo suscrito con el Banco Ganadero S.A.
- Planta Warnes: Préstamo suscrito con el Banco de Crédito de Bolivia
- Planta Viacha: Préstamo suscrito con el Banco Mercantil S.A.

Edificios (oficina central en la calle Mercado, Construcción de la calle Uruguay y edificio de antiguas oficinas en la calle Mercado): Préstamos Banco BISA.

²El Cuadro No. 12 siguiente indica el monto de cada una de las obligaciones garantizadas con los activos fijos del Emisor.

7.16 Procesos judiciales

Al momento SOBOCE S.A. mantiene vigentes los siguientes procesos judiciales:

- a) El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) a través de un juicio coactivo iniciado el 5 de noviembre de 2001, está reclamando a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. el pago de USD 384.000, equivalente a Bs3.110.400 que según esta repartición del Gobierno Boliviano surgen como consecuencia de un error en la aplicación de las tasas libor, utilizadas para el cálculo de intereses, durante la vigencia de la deuda que SOBOCE mantenía con el Ex- Banco del Estado. SOBOCE no ha registrado ninguna previsión por el juicio mencionado, debido a que considera que la deuda que mantenía con el Ex- Banco del Estado fue totalmente cancelada y que cuenta con las escrituras públicas de cancelación de deuda correspondientes.

El juicio coactivo fiscal ha tenido resultado favorable a SOBOCE en primera instancia. La Sentencia N° 019/02 declara probada la excepción de pago opuesta por SOBOCE y la excluye del presente proceso y, por tanto, libera a la Sociedad de toda responsabilidad en la primera instancia. La mencionada sentencia fue anulada por el Auto de Vista 278/08, en el recurso de casación al Tribunal Supremo de Justicia emitió el Auto Supremo N°. 273/2013 anulando el auto recorrido y disponiendo se dicte un nuevo Auto de Vista, a la espera de la resolución de un recurso.

El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), a través de un juicio ordinario, solicitó la nulidad de documentos presentados por SOBOCE, en relación al proceso judicial mencionado anteriormente. A la fecha, el juez ha declarado el cierre del período probatorio, ante lo cual el SENAPE interpuso un recurso y SOBOCE solicitó la revocatoria por incumplimiento al Código de Procedimiento Civil. Asimismo, SOBOCE ha presentado un recurso de apelación solicitando modificar los hechos a probar, el mismo que está pendiente de resolución.

En septiembre de 2015, la Sociedad efectuó el pago del monto reclamado por el SENAPE con lo cual ha concluido el proceso. Actualmente, se espera la resolución final de juez.

- b) La Sociedad ha sido notificada con Auto de Solvendo sobre un proceso coactivo social iniciado por la Caja Nacional de Salud en fecha 18 de junio de 2006, por un supuesto adeudo de Bs7.978.815. Asimismo, existe otro proceso coactivo social interpuesto por la Caja Nacional de Salud ante el juzgado quinto de trabajo y Seguridad Social, iniciado en fecha 24 de junio de 2006, por un supuesto adeudo de Bs3.194.654. En ambos procesos SOBOCE asumió oportunamente defensa oponiéndose las excepciones respectivas; a la fecha, ambos se encuentran a la espera de apertura de término de prueba.

La Gerencia de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales, considera que el resultado final de estos casos debería ser favorable a la Sociedad.

- c) La Alcaldía Municipal de Sucre en fecha 3 de noviembre de 2011, inició un proceso civil en contra de la Sociedad y la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca, demandando la nulidad del convenio suscrito entre SOBOCE S.A. y la Universidad Mayor de San Francisco Xavier, que se encuentra en ejecución de sentencia.

Dentro del proceso de ejecución de sentencia, por Auto de Vista de la Sala Civil Primera de la ex Corte Superior de Chuquisaca se dejó sin efecto la retención de fondos de las cuentas que SOBOCE S.A. tiene en el Sistema Bancario Nacional y se dispuso la anotación preventiva de la Planta Industrial Cementera de Viacha, de propiedad de SOBOCE, y el embargo de los bienes y valores que se encuentran en tenencia de FANCESA, específicamente de los dividendos de la gestión abril de 1° de abril de 2009 a 31 de marzo de 2010, cuyo monto asciende a la suma de Bs28.642.670.

Mediante decreto de 27 de Mayo de 2015 que declara ejecutoriado el Auto Interlocutorio Definitivo No. 08/2015 de 26 de enero de 2015, el Juez Quinto de Partido en lo Civil de la Capital ha dictado sentencia anulando el convenio suscrito entre SOBOCE S.A. y la Universidad Mayor Real y Pontifica de San Francisco Xavier y ha condenado el pago de daños y perjuicios. Luego de haberse ejecutoriado la sentencia, el Juez calificó los daños y perjuicios a favor de la Alcaldía disponiendo que SOBOCE S.A. y la Universidad Mayor Real y Pontifica de San Francisco Xavier paguen la suma de Bs7.781.927,03 (Siete millones setecientos ochenta y un mil novecientos veinte y siete 03/100 Bolivianos), al cincuenta por ciento cada uno.

En fecha 15 de junio de 2015 SOBOCE S.A. realizó el depósito judicial por el cincuenta por ciento del importe decretado por el Juez Quinto de Partido en lo Civil, en la cuenta bancaria del Órgano Judicial respectivo. Con este pago el proceso debiera concluir y se encuentra a la espera de la resolución final del Juez de la causa.

- d) En el Juzgado de Trabajo de la ciudad de Oruro existe una demanda en contra de SOBOCE, iniciada en la gestión 2012, por reconocimiento de antigüedad y vacaciones que viene siguiendo el Sindicato de Trabajadores EMISA, la demanda asciende a la suma global de Bs4.298.106, habiéndose asumido defensa oportunamente. En este proceso, se emitió sentencia de primera instancia que declaró probada en parte la demanda habiéndose dispuesto que la empresa supuestamente debería pagar la suma de Bs7.745.856,49, este fallo ha sido objeto de recurso de apelación. Este importe fue reducido a Bs1.767.839,04 mediante Auto de Vista, resolución que también fue objeto de un recurso de casación presentado por SOBOCE, del cual se emitió un pronunciamiento mediante Auto Supremo que, si bien confirma en parte el Auto de Vista, dispone que se descuenten los montos pagados por la empresa por concepto de “bono de antigüedad”, determinando un monto líquido a pagar de Bs1.186.943. Este importe fue depositado por la empresa en fondos en custodia del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial, en tanto se resuelva el Amparo Constitucional que fue presentado por la Sociedad contra el Auto Supremo señalado.

El fallo definitivo por parte del Tribunal Constitucional fue notificado el día martes 13 de enero de 2015 que evidencia el pronunciamiento de la Sentencia Constitucional No. 0224/2014-S2 que está fechado con 5 de diciembre de 2014, por el que se ha mantenido firme el Auto Supremo dictado por el Tribunal Supremo de Justicia a favor de los trabajadores. En consecuencia el pago efectuado por la Sociedad se consolida como la sanción interpuesta por el Juzgado de Trabajo.

- e) La Sociedad fue notificada en fecha 15 de noviembre de 2011, con la demanda interpuesta por la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), en la vía sumaria por supuesta competencia desleal, entre otros, por haber pignorado las Acciones que SOBOCE S.A. tenía en FANCESA para garantizar préstamos destinados a la ampliación de la Planta Industrial de Viacha.

SOBOCE S.A. en el ejercicio del derecho a la defensa, contestó negativamente a esta demanda el 9 de abril de 2012, oponiendo excepciones previas de oscuridad, contradicción e imprecisión en la demanda, y de falta de personería en el demandado; así como la excepción perentoria de falta de acción y derecho o legitimación procesal activa y pasiva.

En fecha 6 de junio de 2013, el Juzgado Cuarto de Partido en lo Civil-Comercial emitió la Sentencia N° 21/13 que declara probada la demanda sumaria comercial de competencia desleal e improbadamente la excepción de falta de acción y derecho o legitimación procesal activa y pasiva interpuesta por SOBOCE S.A. Esta sentencia no consigna la determinación de daños y perjuicios porque éstos no fueron demandados por FANCESA.

En fecha 20 de junio de 2013 SOBOCE S.A. ha interpuesto el recurso de apelación contra la referida Sentencia el 13 de diciembre de 2013 se notificó a SOBOCE mediante Auto Supremo 643/2013 que rechazó el recurso de casación presentado por SOBOCE.

El 6 de marzo de 2014, SOBOCE presentó Acción de Amparo Constitucional contra el Auto Supremo 643/2013, acción resuelta negando la pretensión de SOBOCE. Actualmente, está pendiente la revisión que debe realizar el Tribunal Constitucional Plurinacional.

La Acción de Amparo Constitucional presentada por la empresa, concluye con la Sentencia Constitucional Plurinacional 0031/2014-S3 de fecha 14 de Octubre de 2014, que concede la tutela solicitada, anula el Auto Supremo No. 643/2013, y dispone que se dicte nuevo Auto Supremo debidamente fundamentado. El 21 de mayo de 2015, la Sala Civil del Tribunal Supremo ha dictado el nuevo Auto Supremo N° 341/2015 en el que nuevamente declara infundado el recurso de casación en la forma y en el fondo. El expediente, ha sido devuelto al Juzgado Cuarto de Partido en lo Civil, que en fecha 15 de junio de 2015 dictó decreto que dispone: “Cúmplase”. Tal como se menciona anteriormente, esta sentencia no consigna la determinación de daños y perjuicios.

- f) Proceso administrativo interpuesto por el Gobierno Municipal de La Paz (GAMLP) en fecha 6 de octubre de 2006, sobre la planta industrial READY MIX, por supuesta infracción al medio ambiente, por el que se sanciona a esta unidad con el 3 por mil del patrimonio declarado por la Planta de Ready Mix. SOBOCE presentó en el Tribunal Departamental de Justicia una demanda contencioso-administrativa contra la Resolución Municipal que resolvió el recurso jerárquico interpuesto por la sociedad, confirmando la resolución sancionatoria. En este proceso se emitió una resolución negando la demanda reconventional del GAMLP, la cual estuvo paralizada por mucho tiempo puesto que faltaba la firma de quien era secretario de cámara cuando se emitió la resolución. Después de mucho insistir se consiguió la firma del referido personero y el expediente ya pasó al oficial de diligencias, quien debía notificar dicha resolución; sin embargo, previamente se dispuso la notificación a SOBOCE del memorial de excepciones presentado por el GAMLP, el cual fue respondido mediante memorial presentado el 17 de octubre de 2014. Este proceso se encuentra pendiente para que la Sala Plena del Tribunal Departamental de La Paz diste resolución resolviendo las excepciones formuladas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

En criterio de la Gerencia de la Sociedad, basada en la opinión de sus abogados, se considera que existen suficientes elementos para obtener un resultado favorable, de este proceso, para la Sociedad.

- g) El 12 de agosto de 2014, SOBOCE fue notificada con la Resolución Administrativa Departamental N° 797/2014, emitida por la Secretaría Departamental de Derechos de la Madre Tierra de la Gobernación de fecha 5 de agosto de 2014, que resolvió declarar responsable al Representante Legal de la Planta Viacha de SOBOCE, por presunto incumplimiento al régimen ambiental (incumplimiento de medidas de mitigación), y resuelve imponer como sanción el pago de una multa consistente en 3 por 1.000 del Capital Reportado en el certificado de FUNDEMPRESA a nombre de SOBOCE S.A. El 5 de septiembre de 2014, la Sociedad interpuso Recurso de Revocatoria contra la Resolución Sancionadora por la que se exponen los argumentos y fundamentos que demuestran que no hubo incumplimiento a las normas ambientales acusado.

En fecha 30 de octubre de 2014 SOBOCE presentó Recurso Jerárquico contra la RAD 797/2014, habiéndose pronunciado el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz mediante Resolución Administrativa Departamental N° 1204/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, disponiendo que se REVOCAN en su TOTALIDAD las Resoluciones Administrativas Departamentales N° 537/2014 y 797/2014, dejando sin efecto el proceso iniciado en contra del Representante Legal de SOBOCE S.A.-Planta Viacha.

7.17 Obligaciones financieras del Emisor

Al momento SOBOCE S.A. mantiene las siguientes obligaciones financieras, clasificadas según el tipo de garantía otorgada:

**Cuadro No. 12 Deudas bancarias, financieras de SOBOCE S.A. al 31 de mayo de 2016
(En Bolivianos)**

Entidad	Monto Original	Saldo Deudor	Tasa de interés	Moneda contratada	Fecha de desembolso	Fecha de Vencimiento	Garantías Otorgadas
Banco Nacional de Bolivia S.A.	52.200.000	52.200.000	4,25%	Bs	15/12/2015	03/12/2017	Prendaria
Banco Bisa S.A.	174.000.000	174.000.000	3,99%	Bs	15/12/2015	14/12/2025	Hipotecaria y prendaria
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	121.800.000	121.800.000	4,49%	Bs	15/12/2015	07/11/2022	Hipotecaria y prendaria
Banco Fassil S.A.	45.000.000	45.000.000	4,05%	Bs	28/12/2015	08/12/2017	Prendaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10.605.000	5.832.750	5%	Bs	27/11/2009	25/09/2021	Prendaria
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	27.440.000	5.081.481	6%	Bs	30/12/2011	30/12/2016	Hipotecaria y prendaria
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	18.522.000	4.573.333	6%	Bs	29/02/2012	28/02/2017	Hipotecaria y prendaria
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	17.150.000	4.192.222	6%	Bs	28/03/2012	28/03/2017	Hipotecaria y prendaria
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	5.488.000	1.341.511	6%	Bs	26/04/2012	31/03/2017	Hipotecaria y prendaria
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	13.720.000	7.387.692	6%	Bs	31/10/2012	31/10/2019	Hipotecaria y prendaria
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	102.900.000	102.900.000	4%	Bs	04/01/2016	04/01/2021	Hipotecaria y prendaria
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	68.600.000	12.100.992	6%	Bs	26/12/2013	26/08/2016	Hipotecaria y prendaria
Banco Económico	34.850.000	34.850.000	5,50%	Bs	18/04/2016	31/03/2019	Prendaria
Total		571.259.983					

Entidad	Monto Original	Saldo Deudor	Tasa de interés	Moneda contratada	Fecha de desembolso	Fecha de Vencimiento	Garantías Otorgadas
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	45.240.000	40.800.000	4%	Bs	11/12/2015	23/11/2016	Quirografaria
Bonos SOBOCE VI Emisión 2	34.000.000	34.000.000	6%	Bs	16/12/2013	20/11/2018	Quirografaria
Total		74.800.000					

Elaboración y fuente: SOBOCE S.A.

7.18 Hechos Relevantes

- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A., en cumplimiento de las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2016, comunica que procederá al pago de dividendos de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- El pago de dividendos se realizará a partir del día 20 de julio de 2016 a requerimiento o solicitud de los accionistas.
- Por decisión unánime de los accionistas que participaron en la Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de las utilidades del ejercicio asciende a Bs36,3744 por cada acción (Treinta y seis 3744/10000 Bolivianos), y de las utilidades acumuladas a Bs9,4275 por cada acción (Nueve 4275/10000 Bolivianos), de las utilidades acumuladas de la Sociedad.
- El lugar de pago de los dividendos a los accionistas de SOBOCE S.A., será el domicilio legal de la Sociedad, en la siguiente dirección: calle Mercado N° 1075, esq. calle Socabaya, zona central, La Paz - Bolivia. Sin perjuicio de lo señalado, a requerimiento de cualquiera de sus accionistas, la Sociedad

podrá realizar pagos correspondientes de dividendos, mediante abonos en cuentas bancarias que sean especificadas por cualquiera de los accionistas que lo requieran.

- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de junio de 2016 determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Balance General y los Estados Financieros de la gestión 2015, así como también la Memoria Anual de la gestión 2015.
2. Aprobar el correspondiente informe del Síndico de la Sociedad.
3. Constituir la reserva legal del 5% sobre la utilidad neta de la gestión. Aprobar y autorizar la distribución del 100% de las utilidades netas resultantes una vez excluido el monto destinado para la reserva legal. Los dividendos resultantes de esa distribución para las acciones ordinarias alcanzan Bs36,3744 (Treinta y seis 3.744/10.000 Bolivianos) por cada acción.
4. Declarar la distribución parcial de las utilidades acumuladas de gestiones anteriores. Los dividendos resultantes de esta distribución para las acciones ordinarias alcanzan a Bs9,4275 (Nueve 4.275/10.000 Bolivianos) por cada acción.
5. Encomendar a la Gerencia General a.i.y/o Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, coordinar el lugar, fecha y plazo del pago de los dividendos decretados a favor de los accionistas.
6. Delegar al Directorio de la Sociedad la designación de los Auditores Externos por la gestión 2016.
7. Nombrar a los Directores de la Sociedad conforme se detalla a continuación:

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>
Sr. Claudio Rodríguez Huaco	Sr. Aldo Cornejo Uriarte
Sr. Fernando Devoto Achá	Sr. Rolando Málaga Luna
Sr. José Luis Orbegoso Moncloa	Sr. Arturo Pallette Fossa

8. Designar los señores José Miguel Romero y Alejandro Reyes, cómo Síndicos Titular y Suplente, respectivamente.
9. Fijar la remuneración de los señores Directores y Síndicos Titulares la cual será pagada por sesión asistida para Directores Titulares (o cuando los suplentes ejerzan el cargo) y mensual para el Síndico Titular. Fijar también como fianza para el ejercicio y desempeño de las funciones de los señores Directores y Síndicos una póliza de seguro de fidelidad equivalente a doce dietas por Director o Síndico.
10. Designar a los Sres. Adolfo Salas Cárdenas y Wilder López Clemente que representan a los accionistas YURA INVERSIONES BOLIVIA S.A y a la EMPRESA ORIENTAL DE EMPRENDIMIENTOS S.A., respectivamente para que suscriban el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. informó que, en reunión de Directorio de la Sociedad, celebrada en fecha 30 de junio de 2016, los señores Directores, por unanimidad de votos, aprobaron la contratación de los siguientes préstamos bancarios, en moneda nacional:

	<u>Bs</u>
Banco Nacional de Bolivia S.A.	44.544.000,00
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	44.544.000,00
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	84.912.000,00

- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. informó que en reunión de Directorio realizada en fecha 27 de junio de 2016, los Directores presentes, conforme el Art. 43.2, inciso a) de los Estatutos de la Sociedad, por unanimidad de votos resolvieron aprobar los Estados Financieros y la Memoria Anual de la gestión 2015, para que sean remitidos a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunicó que en reunión de Directorio celebrada en fecha 15 de junio de 2016, se resolvió convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de junio de 2016 a horas 11:00, en el domicilio legal de la Sociedad, ubicado en la calle Mercado N° 1075 esq. calle Socabaya, zona central de la ciudad de La Paz, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Balance General, Estados Financieros y Memoria Anual de la gestión terminada el 31 de marzo de 2016.
2. Informe del Síndico de la gestión terminada el 31 de marzo de 2016.
3. Destino y/o distribución de utilidades de la gestión terminada el 31 de marzo de 2016.
4. Distribución de utilidades acumuladas.
5. Nombramiento de Auditores Externos.
6. Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
7. Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
8. Fijación de remuneración y fianza.
9. Designación de Accionistas para firma del Acta.

Para el efecto, se publicará la convocatoria correspondiente con la anticipación necesaria cumpliendo con los plazos previstos en los estatutos de la Sociedad.

- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunicó que en fecha 3 de junio de 2016 ha designado al señor Juan Carlos Auza Barrón, quien se desempeñaba como Sub Gerente Nacional de Logística, en el cargo de Gerente Nacional de Hormigón, Áridos y Prefabricados, funciones que ejercerá a partir del 1° de junio de 2016.
- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunicó que en reunión de Directorio realizada en fecha 20 de mayo de 2016, se resolvió autorizar la obtención y tramitación de las siguientes operaciones bancarias:
 - a) Realizar enmiendas a la Carta de Crédito N° 1016006915 emitida por el Banco Nacional de Bolivia S.A. en favor de FLS Smithd Inc., por un importe adicional de hasta US\$1.143.150,00 (Un Millón Ciento Cuarenta y Tres Mil Ciento Cincuenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América).
 - b) Renovación de una Boleta de Garantía Bancaria de Buena Inversión de Anticipo, del contrato para la provisión de Cemento del Proyecto Construcción Tramo II, Toledo - Ancaravi, renovable, irrevocable, y de ejecución inmediata, por un importe de hasta Bs6.216.420,00 (Seis Millones Doscientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Veinte 00/100 Bolivianos) y por un plazo de hasta 90 días calendario desde su fecha de emisión.
 - c) Emisión de una Boleta de Garantía Bancaria de correcta inversión del anticipo a la orden de CHINA CAMC por un importe de Bs3.605.582,06 (Tres Millones Seiscientos Cinco Mil Quinientos Ochenta y Dos 06/100 Bolivianos); renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.
 - d) Emisión de una Carta de Crédito Bancaria por un importe de hasta US\$1.073.007,00 (Un Millón Setenta y Tres Mil Siete 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América); en favor de FLS VENTOMATIC.
 - e) Emisión de una Carta de Crédito Bancaria por un importe de hasta US\$1.106.893,60 (Un Millón Ciento Seis Mil Ochocientos Noventa y Tres 60/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América); en favor de DISEÑO DE MAQUINAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.,

Asimismo, el Directorio resolvió otorgar un poder especial a favor de los señores Juan Mario Ríos Galindo y Oscar Leonardo Montero Benavides para que de manera conjunta suscriban los documentos pertinentes y otorguen las garantías necesarias para efectivizar las operaciones bancarias señaladas.

- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A., comunicó los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2016, asumidos en el Prospecto de Emisión del Programa de Bonos SOBOCE VI, que se detalla a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Mar-2016
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP $\leq$ 1.4	0,37
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD $\geq$ 1.2	15,10

- La Sociedad Boliviana Cemento S.A. comunicó que en fecha 20 de abril de 2016 el señor Jorge Bellido Vildoso presentó su renuncia al cargo de Gerente Nacional de Hormigón, Áridos y Prefabricados, la cual será efectiva a partir de fecha 1° de junio de 2016.
- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 20 de abril de 2016 a Hrs. 11:00, determinó aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII y ratificar los demás puntos de este mismo Programa de Bonos definidos y aprobados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de enero de 2016.
- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 20 de abril de 2016 a Hrs. 9:00, determinó aprobar la modificación del Art. 14° de los Estatutos de la Sociedad.
- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunicó que en fecha 7 de abril de 2016 recibió el primer desembolso de Bs34.850.000 (Treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) del crédito, que asciende a Bs104.550.000 (Ciento cuatro millones quinientos cincuenta mil 00/100 bolivianos), contratado con el Banco Económico S.A.
- La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. comunicó que en reunión de Directorio de fecha 4 de abril de 2016 se aprobaron las siguientes definiciones:
 - a) Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2016 a horas 9:00, en el domicilio de la Sociedad con el siguiente orden del día:

Punto único: **Modificación del artículo 14° de los Estatutos de la Sociedad**

- b) Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2016 a horas 11:00, en el domicilio de la Sociedad con el siguiente orden del día:

Punto único: **Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII**

- c) Otorgar nuevos poderes de representación a los principales ejecutivos de la Sociedad

8 ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de SOBOCE S.A. al 31 de marzo 2014, 2015 y 2016 auditados por PricewaterhouseCoopers. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de SOBOCE S.A. al 31 de mayo de 2016, los que presentan la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a esa fecha y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por el período de cinco meses terminado el 31 de mayo de 2016, los cuales han sido auditados de manera interna.

Es importante aclarar que la gestión industrial de SOBOCE S.A. corresponde al periodo comprendido entre abril de un año y marzo del año siguiente. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2015, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre el 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016, lo que aplica de la misma manera a las gestiones pasadas.

Por otra parte es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016, en función al valor de la UFV al 31 de mayo de 2016.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de marzo de 2014	1,92925
31 de marzo de 2015	2,03986
31 de marzo de 2016	2,11315
31 de mayo de 2016	2,12508

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 8.6 del presente Prospecto Complementario.

8.1 Balance General

8.1.1 Activo

El Activo total de la empresa al 31 de marzo de 2015 fue de Bs3.169 millones, monto inferior en 2,80% (Bs91 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando alcanzó la cifra de Bs3.261 millones, situación originada principalmente por la disminución de las cuentas de Otras cuentas por cobrar e Inversiones Temporarias en el Activo Corriente y Activo Fijo (por la depreciación del período) e Inversiones Permanentes en el Activo no Corriente.

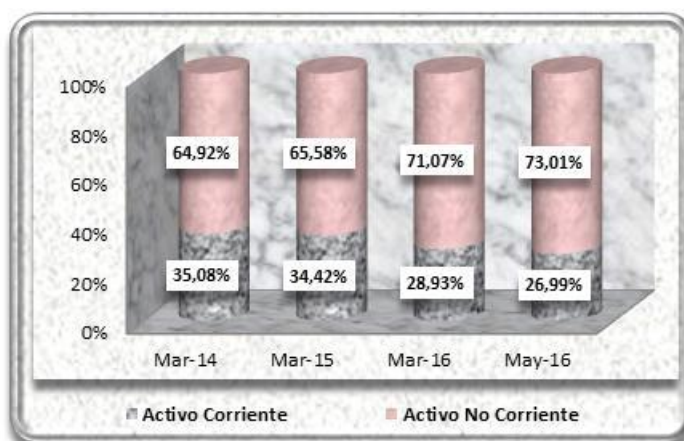
Al 31 de marzo de 2016, el Activo alcanzó un monto de Bs2.921 millones, cifra inferior en 7,84% (Bs248 millones) al registrado al 31 de marzo de 2015, situación originada principalmente por la disminución de Disponibilidades e Inversiones Permanentes.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 35,08%, 34,42% y 28,93% por el Activo Corriente a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente, asimismo, estuvo conformada por un 64,92%, 65,58% y 71,07% por el Activo No Corriente a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016 el Activo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs2.869 millones, el mismo que estuvo compuesto por 26,99% (Bs774 millones) de Activo Corriente y por 73,01% (Bs2.094 millones) de Activo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción No Corriente del Activo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 9 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Activo Corriente

El Activo Corriente de la Sociedad a marzo de 2015 fue de Bs1.091 millones, cifra que bajó al monto alcanzado a marzo de 2014, cuando fue de Bs1.144 millones, decrecimiento que significó el 4,64% (Bs53 millones), situación que se debe principalmente a la disminución de Otras cuentas por cobrar en un 29,90% (Bs35 millones).

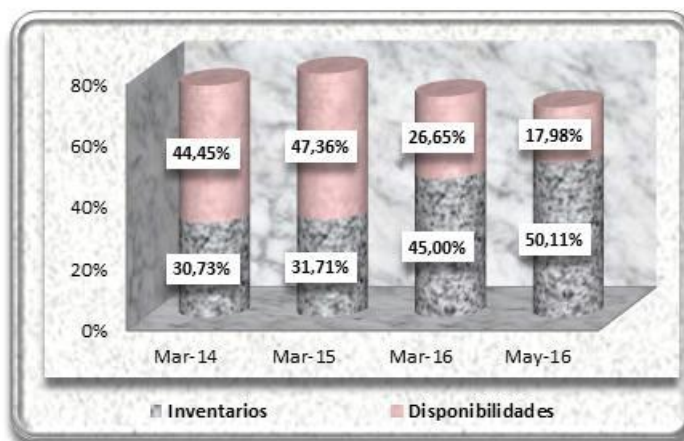
Al 31 de Marzo de 2016, el Activo Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs845 millones, inferior al monto alcanzado a marzo 2015 en un 22,55% (Bs246 millones), situación que se debe principalmente al decremento de Disponibilidades en un 56,42% (Bs291 millones).

El Activo Corriente representó el 35,08%, 34,42% y 28,93% del Activo total a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016, el Activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs774 millones, el mismo que representó el 26,99% del Activo Total.

A marzo de 2016 las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Inventarios y Disponibilidades. La participación de estas cuentas respecto del Activo Corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al mes de mayo 2016.

Gráfico No. 10 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Inventarios

La cuenta inventarios al 31 de marzo de 2015 alcanzó la cifra de Bs346 millones, monto que fue inferior en 1,61% (Bs6 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs352 millones, debido principalmente a la reducción en las materias primas y materias primas en tránsito dentro de la cuenta de inventarios.

Al 31 de marzo de 2016 esta cuenta alcanzó Bs380 millones, monto que fue superior en 9,92% (Bs34 millones) al registrado a marzo de 2015, debido principalmente a la aumento de Productos Terminados y Materiales y suministros de operación, repuestos dentro de la cuenta de inventarios.

Esta cuenta significó el 10,78%, 10,91% y 13,02% del Activo total a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016 la cuenta inventarios registró Bs388 millones, monto que representó el 13,53% del activo total.

Disponibilidades

La cuenta Disponibilidades al 31 de marzo de 2015 alcanzó un monto de Bs517 millones, superior en 1,60% (Bs8 millones) al registrado a marzo de 2014, cuando registró Bs508 millones, este incremento se debió principalmente a que la sociedad mantiene los planes de ampliación para incrementar la producción de cemento. La cuenta Disponibilidades, a marzo de 2015, es la más importante dentro del Activo Corriente y ocupa el segundo lugar dentro del activo total.

Al 31 de marzo de 2016 la cuenta de disponibilidades registró el monto de Bs225 millones, menor en un 56,42% (Bs291 millones) al que se registró en la gestión anterior, esta disminución se debió principalmente a que la sociedad distribuyó dividendos del 2014 y acumulados.

Esta cuenta representó el 15,59%, 16,30% y 7,71% del Activo total a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016 la cuenta de disponibilidades registró Bs139 millones, monto que representó el 4,85% del activo total.

Activo No Corriente

El Activo No Corriente de SOBOCE S.A. a marzo de 2015 alcanzó un monto de Bs2.078 millones, el cual fue menor al monto registrado a marzo de 2014 cuando fue de Bs2.117 millones, ésta variación significó el 1,81% (Bs38 millones), causada principalmente al decremento de las cuentas de Activos Fijos generada por la depreciación de la gestión e Inversiones Permanentes.

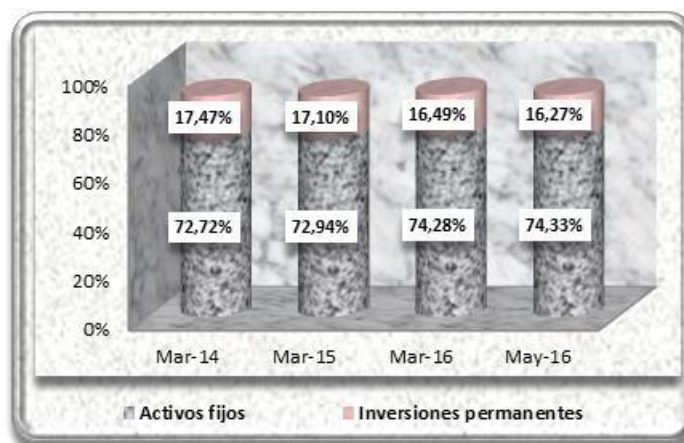
Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs2.076 millones, monto inferior en 0,11% (Bs2 millones) al alcanzado a marzo de 2015 y debido principalmente al decremento de la cuenta de Inversiones Permanentes.

El Activo No Corriente representó el 64,92%, 65,58% y 71,07% del Activo total a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016 el Activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs2.094 millones, el mismo que representó el 73,01% del Activo Total.

Al 31 de marzo de 2016, las cuentas más representativas del Activo No Corriente son Activos Fijos e Inversiones permanentes. La participación de estas cuentas respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 31 de mayo de 2016.

Gráfico No. 11 Principales cuentas del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Activos Fijos

La cuenta Activos Fijos al 31 de marzo 2015 fue de Bs1.516 millones, cifra inferior en 1,52% (Bs23 millones) al registrado a marzo de 2014, cuando alcanzó un monto de Bs1.539 millones, debido principalmente a la disminución de la subcuenta de depreciación de la gestión.

Al 31 de marzo de 2016 alcanzó un monto de Bs1.542 millones, monto superior en un 1,73% (Bs26 millones) al registrado a marzo de 2015, esto se debe principalmente al incremento en las subcuentas de Obras en construcción y Vehículos.

Esta cuenta significó el 47,21%, 47,83% y 52,79% del Activo total, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016 esta cuenta registró Bs1.557 millones, monto que representó un 54,27% del activo total.

La cuenta Activo Fijo, a marzo de 2016, es la más importante dentro del Activo No Corriente y del Activo Total.

Inversiones Permanentes

La cuenta inversiones permanentes registró al 31 de marzo de 2015 la cifra de Bs355 millones la cual fue inferior en un 3,92% (Bs14 millones) al monto registrado en marzo de 2014, cuando alcanzó la cifra de Bs370 millones, ocasionado principalmente por la reexpresión del saldo de la inversión en FANCESA, según las normas contables generalmente aceptadas en Bolivia.

Al 31 de marzo de 2016, las Inversiones Permanentes registraron Bs342 millones, monto menor en un 3,65% (Bs13 millones) al que se registró en marzo 2015, debido al mismo efecto descrito en relación al tratamiento contable de las inversiones en FANCESA.

Esta cuenta, representó el 11,34%, 11,21% y 11,72% del Activo Total de la sociedad a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016 la cuenta de Inversiones Permanentes, registró Bs341 millones y representó el 11,88% del activo total.

8.1.2 Pasivo

El Pasivo total de la Sociedad al 31 de marzo de 2015 fue de Bs1.040 millones, inferior en 8,83% (Bs101 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando fue de Bs1.141 millones, situación originada por la reducción de la cuenta de Impuestos por pagar en el pasivo corriente y la cuenta de deudas bancarias y financieras en el pasivo no corriente.

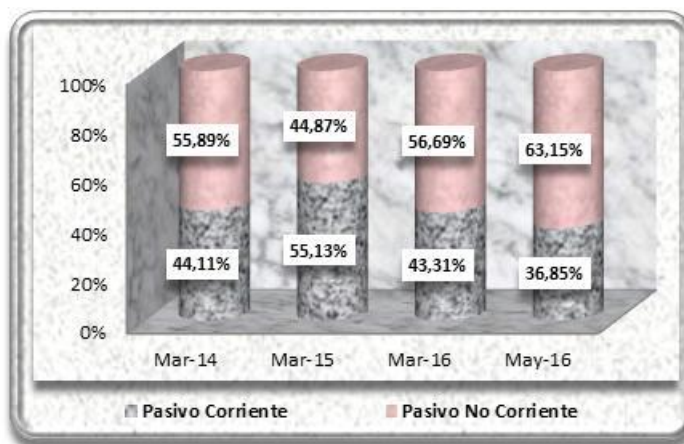
Al 31 de marzo de 2016, el Pasivo de la Sociedad fue de Bs1.089 millones superior en 4,72% (Bs49 millones) al registrado a marzo de 2015, situación originada por el aumento de las cuentas de Deudas comerciales e Impuestos por pagar en el pasivo corriente y la cuenta de Deudas bancarias y financieras en el pasivo no corriente.

El pasivo total de la Sociedad estuvo conformado por un 34,98%, 32,82% Y 37,29% del pasivo más el patrimonio correspondiente a las gestiones de 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016 el Pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs995 millones, el mismo que representó el 34,67% del pasivo más el patrimonio.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre las gestiones analizadas existió un predominio de la porción No Corriente del Pasivo, excepto al 31 de marzo de 2015.

Gráfico No. 12 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Pasivo Corriente

El Pasivo Corriente de la Sociedad a marzo de 2015 fue de Bs573 millones, monto superior en un 13,95% (Bs70 millones) al alcanzado a marzo de 2014, cuando fue de Bs503 millones, debido principalmente al incremento de las deudas bancarias y financieras en un 56,78% (Bs89 millones) y de las deudas sociales y otras deudas en un 60,19% (Bs37 millones).

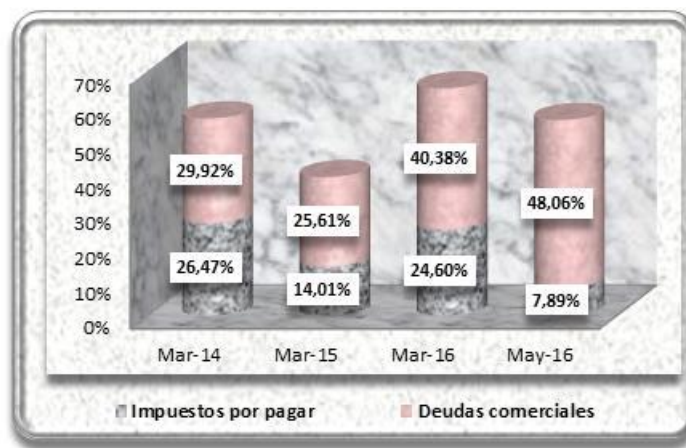
Al 31 de marzo del 2016 alcanzó el monto de Bs472 millones, cifra inferior en un 17,75% (Bs102 millones) al monto alcanzado en la gestión anterior, debido principalmente a la disminución de las Deudas bancarias y financieras en un 62,04% (Bs153 millones) y de las Deudas sociales y otras deudas en un 28,17% (Bs28 millones).

El Pasivo Corriente representó 44,11%, 55,13% y 43,31% del total Pasivo a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente, además de significar el 15,43%, 18,09% y 16,15% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016, el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó una cifra de Bs366 millones que representa el 36,85% de Pasivo Total y el 12,78% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 31 de marzo de 2016 las cuentas más representativas del Pasivo Corriente son: Deudas Comerciales e Impuestos por Pagar. La participación de estas cuentas respecto del Pasivo Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 31 de mayo de 2016.

Gráfico No. 13 Principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Deudas Comerciales

La cuenta Deudas Comerciales al 31 de marzo de 2015 alcanzó un monto de Bs147 millones, la cual fue inferior en un 2,47% (Bs4 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs151 millones, esta variación negativa se debe principalmente al decremento que existe en el pago de otras deudas que mantenía la sociedad a esa fecha.

Al 31 de marzo del 2016 se registró el monto de Bs190 millones, superior en 29,70% (Bs44 millones) a la cifra registrada al 31 de marzo de 2015, esta variación es explicada por el aumento en la subcuenta de Empresas relacionadas con la Sociedad.

Esta cuenta significó el 13,20%, 14,12% y 17,49% del Pasivo total y el 4,62%, 4,63% y 6,52% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. La cuenta Deudas Comerciales, a marzo de 2016, es la primera más importante dentro del Pasivo corriente y la segunda más importante del Pasivo total.

Al 31 de mayo de 2016 la cuenta mostró Bs176 millones, la cual representó el 17,71% del total pasivo y el 6,14% del pasivo más el patrimonio.

Impuestos por pagar

La cuenta de Impuestos por pagar al 31 de marzo de 2015 alcanzó Bs80 millones, monto inferior en 39,66% (Bs53 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs133 millones, esta variación fue causada principalmente por menor pago del IUE.

Al 31 de marzo de 2016 se registró un monto de Bs116 millones, superior en 44,40% (Bs36 millones) al registrado en la gestión anterior, el incremento de esta cuenta es explicado principalmente por un mayor pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

Esta cuenta representó el 11,68%, 7,73% y 10,65% del Pasivo total y el 4,08%, 2,54% y 3,97% del Pasivo más el Patrimonio, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2015 ésta cuenta alcanzó Bs29 millones, la misma representó el 2,91% del pasivo total y el 1,01% del pasivo más el patrimonio.

Pasivo No Corriente

El Pasivo No Corriente de SOBOCE S.A. a marzo de 2015 alcanzó el monto de Bs467 millones, monto que fue inferior en un 26,80% (Bs171 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs637 millones, producto de la disminución de la cuenta Deudas Bancarias y Financieras de largo plazo.

Al 31 de marzo de 2016 se registró el monto de Bs617 millones, monto que fue superior en un 32,33% (Bs151 millones) al que se registró a marzo de 2015, este aumento en la cuenta se debió a la cuenta Deudas Bancarias y Financieras de largo plazo, al igual que en la gestión anterior.

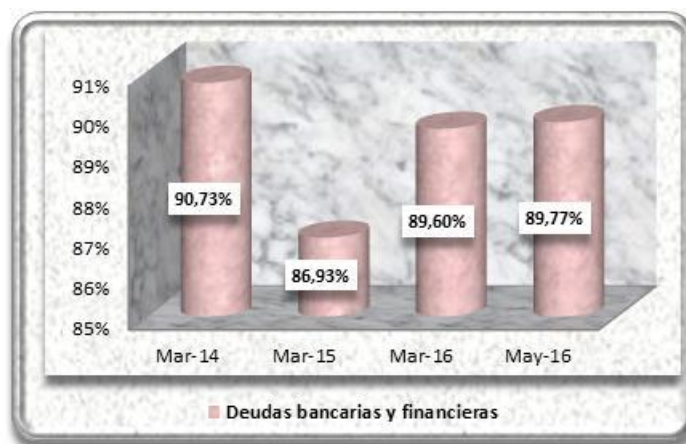
El Pasivo No Corriente representó el 55,89%, 44,87% y 56,69% del Pasivo total y el 19,55%, 14,72% y 21,14% del Pasivo más Patrimonio a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016, el Pasivo no Corriente de la Sociedad alcanzó una cifra de Bs628 millones que representa el 63,15% de Pasivo Total y el 21,90% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 31 marzo de 2016 la cuenta más representativa del Pasivo No Corriente es: Deudas Bancarias y Financieras. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo No Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 31 de mayo de 2016.

Gráfico No. 14 Evolución de las Deudas Bancarias y Financieras como principal cuenta del

Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Deudas Bancarias y Financieras

La cuenta Deudas Bancarias y Financieras, al 31 de marzo de 2015 alcanzó Bs406 millones fue inferior en un 29,87% (Bs173 millones) al monto registrado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs578 millones, esta variación se debe a que SOBOCE S.A. redujo varias deudas bancarias de largo plazo.

Al 31 de marzo de 2016 se registró la cifra de Bs553 millones, monto superior en un 36,40% (Bs148 millones) al registrado en la gestión anterior, esta variación se debe a que SOBOCE S.A. adquirió una deuda a largo plazo con el Banco Bisa S.A.

Esta cuenta representó el 50,71%, 39,00% y 50,80% del Pasivo total y el 17,74%, 12,80% y 18,94% del Pasivo más el Patrimonio, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. La cuenta Deudas Bancarias y Financieras, a marzo de 2016, es la más importante dentro del Pasivo No Corriente y dentro del Pasivo total.

Al 31 de mayo de 2016 se registró un monto de Bs564 millones, el cual representó el 56,69% del pasivo total y el 19,65% del pasivo más el patrimonio.

8.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad al 31 de marzo de 2015 alcanzó Bs2.129 millones, siendo superior en 0,44% (Bs9 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando fue de Bs2.120 millones, situación originada principalmente por el incremento de las Reservas de la gestión.

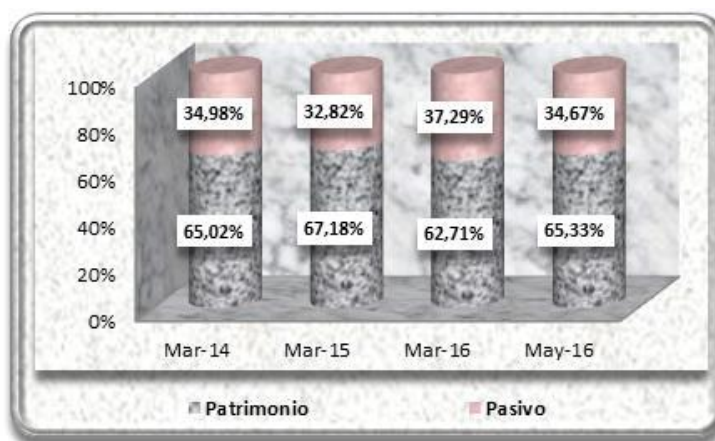
Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs1.832 millones, siendo inferior en 13,97% (Bs297 millones) al registrado a marzo de 2015, situación originada principalmente por la disminución de los Resultados acumulados en 61,96% (Bs 799 millones).

El Patrimonio representó el 65,02%, 67,18% y 62,71% del Pasivo más el Patrimonio a Marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016 el patrimonio de la sociedad alcanzó una cifra de Bs1.874 millones y representó el 65,33% del pasivo más el patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de SOBOCE S.A. durante las gestiones analizadas incluyendo información al 31 de mayo de 2016.

Gráfico No. 15 Estructura de Capital

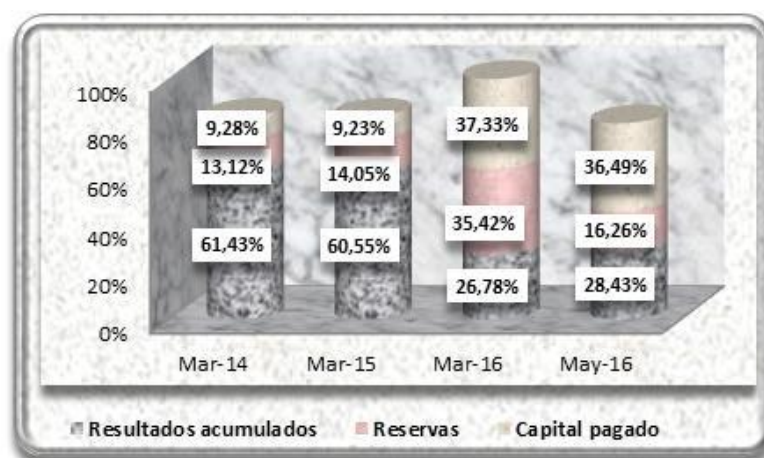


Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas siempre existió un predominio del Patrimonio sobre el Pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad.

Al 31 de marzo de 2016 las cuentas más representativas del Patrimonio son el Capital Pagado, las Reservas y los Resultados Acumulados. La participación de estas cuentas respecto al Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 31 de mayo de 2016.

Gráfico No. 16 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Capital Pagado

La cuenta Capital Pagado al 31 marzo de 2015 alcanzó un monto de Bs197 millones, no habiendo registrado variaciones respecto a las gestiones 2014.

Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs684 millones, monto mayor en 247,79% (Bs487 millones) a la cifra alcanzada a marzo 2015 debido que la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó los incrementos tanto del capital autorizado como capital pagado de la Sociedad.

Se aclara que para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016 no fueron reexpresados, registrando esta diferencia, por la no reexpresión, en la cuenta Ajuste de Capital por un monto de Bs146 millones al 31 de marzo de 2014 y 2015 respectivamente y Bs4 millones al 31 de marzo de 2016.

El Capital Pagado significó el 9,28%, 9,23% y 37,33% del Patrimonio Total y el 6,03%, 6,20% y 23,41% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016, el capital pagado no registró variación respecto de marzo 2016 y representó el 36,49% del Patrimonio Total y el 23,84% del Pasivo más el Patrimonio.

Resultados Acumulados

La cuenta Resultados Acumulados al 31 de marzo de 2015 alcanzó Bs1.289 millones el cual fue inferior en 1,00% (Bs13 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs1.302 millones, debido principalmente al decremento de la Ganancia neta del ejercicio durante la gestión.

Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs490 millones, monto inferior en 61,96% (Bs799 millones) a la cifra alcanzada a marzo 2015, debido también a la disminución de la Ganancia neta de la Sociedad.

Los Resultados Acumulados significaron, el 61,43%, 60,55% y 26,78% del Patrimonio y el 39,94%, 40,68% y 16,79% del Pasivo más el Patrimonio a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016 se registró Bs533 millones en resultados acumulados, monto que significó el 28,43% del patrimonio y el 18,57% del pasivo más el patrimonio.

Reservas

La cuenta Reservas al 31 de marzo de 2015 se registró Bs299 millones, superior en 7,56% (Bs21 millones) al registrado a marzo de 2014, cuando fue de Bs278 millones.

Al 31 de marzo de 2016 registró Bs649 millones, monto mayor en 116,94% (Bs350 millones) a la cifra registrada a marzo 2015.

Se aclara que para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016 no fueron reexpresados, registrando esta diferencia, por la no reexpresión, en la cuenta Ajuste de reservas por un monto de Bs196 millones al 31 de marzo de 2014, de Bs197 millones al 31 de marzo de 2015 y de Bs4 millones al 31 de marzo de 2016.

Esta cuenta representó el 13,12%, 14,05% y 35,42% del Patrimonio Total y el 8,53%, 9,44% y el 22,21% del Pasivo más el Patrimonio, a marzo 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016 las Reservas registraron Bs305 millones y representaron el 16,26% del patrimonio y el 10,62% del pasivo más el patrimonio.

8.2 Estado de Resultados

El análisis de las cuentas del Estado de Resultados se realiza en forma comparativa considerando las gestiones finalizadas el 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016 (cada una de doce meses), como también el período de dos meses finalizado el 31 de mayo de 2016 (estados financieros más recientes).

Ventas Netas

Las Ventas Netas de SOBOCE S.A. al 31 de marzo de 2015 alcanzaron un monto de Bs1.780 millones, cifra superior en 3,11% (Bs54 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs1.726 millones, debido al incremento de la demanda de los productos ofrecidos por SOBOCE S.A.

Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs1.943 millones, mayor en 9,15% (Bs163 millones) a la cifra obtenida a marzo de 2015, al igual que gestión anterior por incremento en la demanda y crecimiento del mercado.

Al 31 de mayo de 2016, las Ventas Netas alcanzaron un total de Bs289 millones.

Costo de ventas

El Costo de ventas a marzo de 2015 registro Bs1.120 millones, el cual fue superior en un 13,61% (Bs134 millones) al alcanzado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs985 millones, debido principalmente a que el costo de materiales y costo de personal se elevó durante la gestión 2014.

Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs1.167 millones superior en 4,18% (Bs47 millones) a la cifra obtenida durante la gestión 2014, esta elevación fue causada por el incremento en el nivel de ventas.

Esta cuenta representó el 57,08%, 62,90% y 60,04% respecto a las Ventas netas de SOBOCE S.A. a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016, los Costos de ventas alcanzaron un total de Bs169 millones y representaron el 58,52% de las Ventas netas de la Sociedad.

8.2.1 Ganancia Bruta

El Ganancia Bruta de la Sociedad a marzo de 2015 alcanzó la cifra de Bs660 millones, la cual fue inferior en un 10,86% (Bs80 millones) al monto alcanzado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs741 millones, situación generada principalmente por el incremento en el Costo de ventas en 13,61%(Bs134 millones).

Al 31 de marzo de 2016, esta cuenta registró Bs777 millones, monto superior en 17,58% (Bs116 millones) al registrado en la gestión 2014.

Esta cuenta representó el 42,92%, 37,10% y 39,96% de las Ventas Netas a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016, la Ganancia Bruta de la Sociedad alcanzó un total de Bs120 millones y representó el 41,48% de las Ventas Netas.

Gráfico No. 17 Evolución de las Ventas Netas, Costo de ventas y Ganancia Bruta
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Gastos de Administración

Los Gastos de Administración, a marzo de 2015 alcanzaron un monto de Bs156 millones, el cual fue superior en un 2,91% (Bs4 millones) al monto alcanzado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs151 millones, debido principalmente a los incrementos en la masa salarial emitidas por el gobierno mediante Decreto Supremo.

Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs97 millones, inferior en 37,58% (Bs58 millones) a la cifra generada en la gestión 2014, debido principalmente a la administración eficiente de los gastos.

El monto de la cuenta significó el 8,76% 8,74% y 5,00% de las Ventas Netas a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016 se registró Bs20 millones el cual representó un 6,81% de las ventas netas.

Gastos de Comercialización

Los Gastos de Comercialización al 31 de marzo de 2015 alcanzaron un monto de Bs286 millones, el cual fue superior en un 2,77% (Bs8 millones) al monto alcanzado al 31 de marzo de 2014, cuando fue de Bs278 millones, debido principalmente al incremento en el costo de transporte de los productos que comercializa la empresa.

Al 31 de marzo de 2016, esta cuenta alcanzó Bs292 millones, monto superior en 2,26% (Bs6 millones) a la cifra registrada en la gestión 2014, causado por fletes de transporte del producto.

Las cifras alcanzadas en esta cuenta significaron el 16,09%, 16,04% y 15,03% de las Ventas Netas a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016 se registró un monto de Bs51 millones, el cual representó el 17,72% de las ventas netas en este periodo.

8.2.2 Gastos

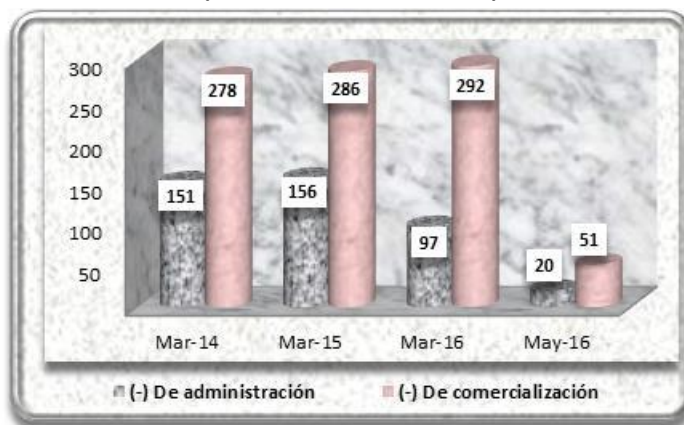
Los Gastos de SOBOCE S.A, compuestos por los Gastos de Administración y de Comercialización alcanzaron a marzo de 2015 un total de Bs441 millones, cifra superior en 2,82% (Bs12 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando fue de Bs429 millones, situación originada principalmente por el crecimiento de los Gastos de comercialización.

Al 31 de marzo de 2016, los gastos registraron Bs389 millones, monto inferior en 11,80% (Bs52 millones) a la cifra obtenida al 31 de marzo de 2015 (Gestión 2014), situación originada principalmente por un manejo eficiente de la nueva administración.

Las cifras alcanzadas en esta cuenta significaron el 24,85%, 24,78% y 20,03% de las Ventas Netas a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016, esta cuenta registró Bs71 millones, que representó el 24,53% de las ventas netas del periodo.

Gráfico No. 18 Evolución de los Gastos Operativos
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

8.2.3 Ganancia Neta del Ejercicio

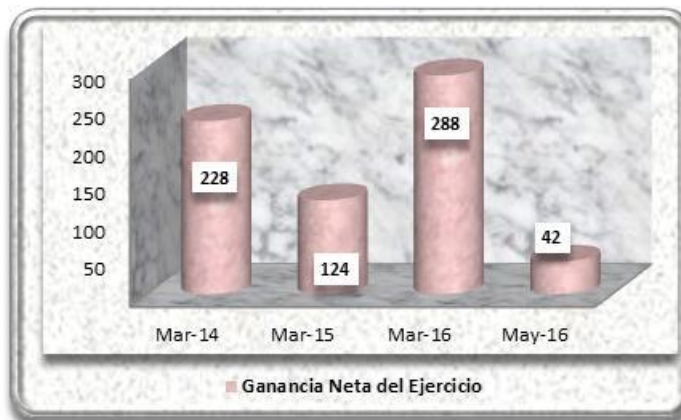
La Ganancia Neta del Ejercicio de SOBOCE S.A. alcanzó a marzo de 2015 registro Bs124 millones, el cual fue menor en 45,83% (Bs105 millones) al registrado al 31 de marzo de 2014 cuando fue de Bs228, millones, situación originada principalmente a la diferencia de cambio que obtuvo esta gestión a comparación de la anterior en un 296,64% (Bs1 millón).

Al 31 de marzo de 2016 se registró Bs288 millones, cifra superior en 133,32% (Bs165 millones) al registrado a marzo del 2015, este incremento se debió principalmente a una mayor Ganancia operativa, menores Gastos financieros y menor Ajuste por inflación y tenencia de bienes comparado con la anterior gestión.

La Ganancia Neta del Ejercicio respecto a las Ventas Netas representó el 13,22%, 6,94% y 14,84% a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 31 de mayo de 2016, la Ganancia neta del ejercicio alcanzó la cifra de Bs42 millones y representó el 14,67% de las Ventas netas de la Sociedad. Esta ganancia es generada por 2 meses.

Gráfico No. 19 Evolución de la Ganancia Neta del Ejercicio
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

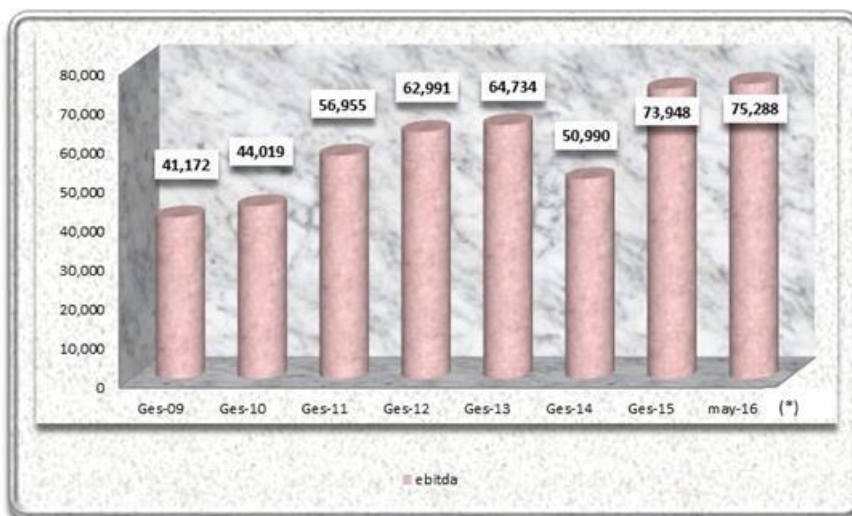
8.3 Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez y Solvencia

EBITDA

El EBITDA refleja la capacidad de una empresa de generar flujo de caja, en un período por lo general los últimos doce meses, mediante las operaciones y actividades que son objeto de la sociedad. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el EBITDA de SOBOCE S.A. ha sido creciente año a año, con excepción de la gestión 2014. Sin embargo, la gestión 2015 se ha logrado revertir la situación logrando una recuperación importante del EBITDA a doce meses lo que ha permitido recuperar valor en un período corto de tiempo y cabe mencionar que es el mayor EBITDA obtenido que anteriores gestiones.

Gráfico No. 20 Evolución de la Ganancia Neta del Ejercicio
(En millones de dólares)



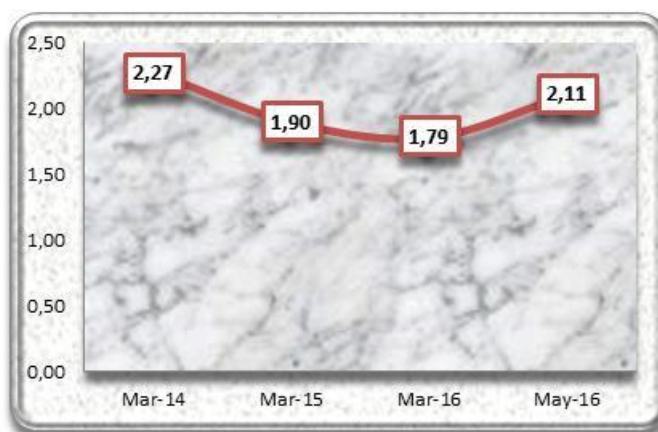
(*) El EBITDA calculado a may-16 es de 12 meses.

Coeficiente de Liquidez

El coeficiente de liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 2,27, 1,90 y 1,79 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus Activos de corto plazo. Entre las gestiones 2013 y 2014 la variación fue negativa en un 16,31%, debido a un decremento del Activo Corriente (principalmente en Otras cuentas por cobrar) frente a un incremento del Pasivo Corriente por el aumento de las Deudas bancarias y financieras contraídas por la Sociedad. Entre las gestiones 2014 y 2015 la variación fue negativa de 5,84% debido principalmente a la disminución de la cuenta Disponibilidades dentro del activo corriente

Al 31 de mayo de 2016, este indicador fue de 2,11 veces.

Gráfico No. 21 Evolución del Coeficiente de Liquidez



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

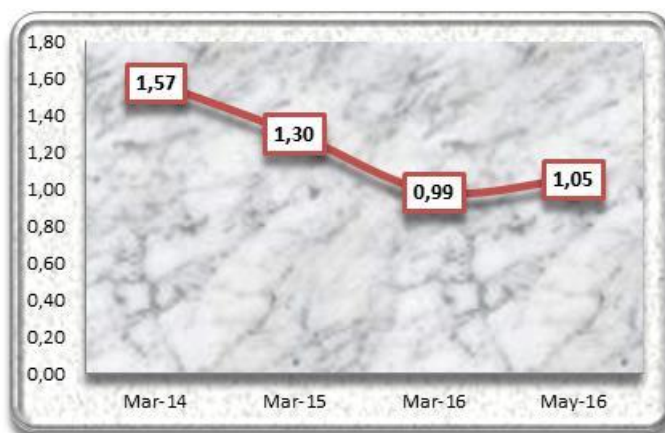
Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los Activos como son los inventarios. A marzo de 2014, 2015 y 2016 este indicador registró niveles de 1,57, 1,30 y 0,99 veces, respectivamente. Estos resultados muestran que para las gestiones analizadas, la Sociedad mantenía una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus Activos de inmediata realización. Entre marzo de 2014 y 2015 este indicador varió de forma negativa del 17,49% a causa de la disminución en la cuenta inversiones temporarias y otras cuentas por cobrar en el activo corriente y el incremento de las deudas bancarias y financieras en el pasivo corriente.

Entre marzo de 2015 y 2016 este indicador tuvo una variación negativa del 24,17% a causa de la disminución en la cuenta de Disponibilidades e incremento en los Inventarios en el activo corriente y el incremento de las deudas bancarias y financieras en el pasivo corriente, haciendo que este indicador baje.

Al 31 de mayo de 2016, este indicador fue de 1,05 veces.

Gráfico No. 22 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

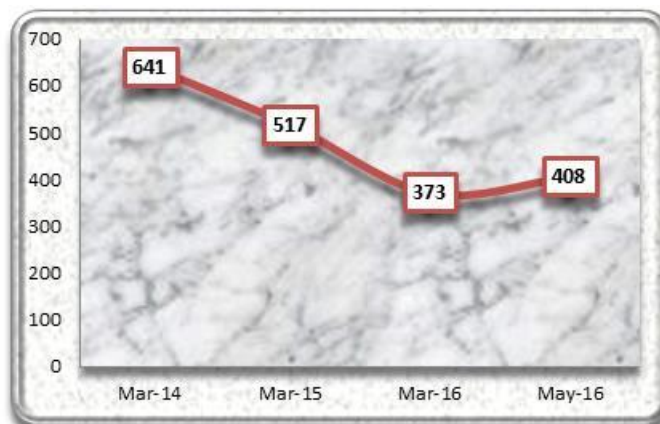
Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A marzo de 2015, este índice alcanzó el monto de Bs517 millones, cifra inferior en un 19,24% (Bs123 millones) a la registrada a marzo 2014 cuando fue de Bs641 millones, debido principalmente a la disminución de varias cuentas en el activo corriente y al incremento de las deudas bancarias y financieras en el pasivo corriente.

A marzo de 2016 este índice alcanzó el monto de Bs373 millones, cifra inferior en 27,87% (Bs144 millones) a la registrada a marzo de 2015, debido principalmente disminución del Pasivo Corriente en la cuenta Deudas bancarias y financieras y decremento de las Disponibilidades en el activo corriente.

Al 31 de mayo de 2016, este indicador alcanzó un monto total de Bs408 millones.

**Gráfico No. 23 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Indicadores de Endeudamiento

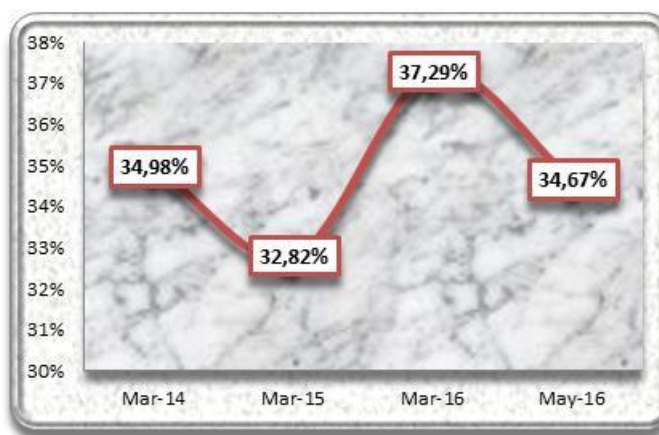
Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de Pasivos de la Sociedad, en relación a los Activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 34,98%, 32,82% y 37,29% a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. El comportamiento de este indicador fue variable debido al decremento del Pasivo Total a marzo 2015, al aumento del Pasivo a marzo 2016 y la disminución constante de Total Activos durante las gestiones analizadas. Entre las gestiones 2013 y 2014 el índice varió de forma negativa en un 6,20%, debido a que existió un crecimiento en el pasivo corriente y una disminución en el activo total.

Entre las gestiones del 2014 y 2015, este indicador tuvo una variación positiva de 13,63%, por el incremento del Pasivo total causado por la cuenta Deudas bancarias y financieras y por disminución de Disponibilidades dentro del Activo total.

Al 31 de mayo de 2016, este indicador fue de 34,67%.

Gráfico No. 24 Evolución de la razón de Endeudamiento



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0,54, 0,49 y 0,59 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Estas variaciones en el indicador mayormente se producen a raíz de la continuidad de amortizar sus deudas bancarias y financieras como también debido a los vencimientos de obligaciones financieras contraídas con anterioridad. En marzo de 2016 el indicador muestra un aumento causado por disminución de los Resultados acumulados en el Patrimonio y un incremento en el Pasivo total, Entre las gestiones 2013 y 2014 se registra una variación negativa del 9,22% y para las gestiones 2014 y 2015 se registra una variación negativa del 21,73%.

Al 31 de mayo de 2016, este indicador fue de 0,53 veces.

Gráfico No. 25 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

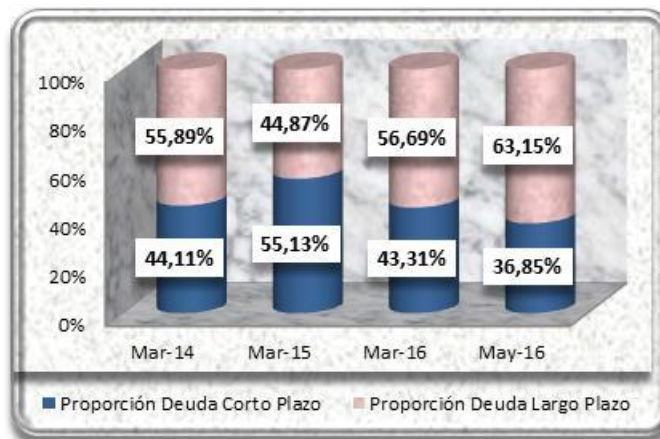
Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 44,11%, 55,13% y 43,31% por el Pasivo Corriente y por 55,89%, 44,87% y 56,69% por el Pasivo No Corriente a marzo de 2014, 2015, 2016 respectivamente. Entre marzo 2014 y marzo 2015, la porción de deuda de corto plazo registró una variación positiva de 24,98%, situación dada por el aumento de la cuenta de Deudas bancarias y financieras, dentro del Pasivo Corriente. Entre marzo 2015 y marzo 2016 se registró una variación negativa del 21,45%, debido a la disminución de Deudas bancarias y financieras de corto plazo.

Asimismo entre marzo 2014 y marzo 2015, la variación de la Porción de Deuda Largo Plazo fue negativa en 19,72%, dicha variación se debe principalmente a la disminución de las Deudas Bancarias y Financieras en el Pasivo no corriente, para marzo 2015 y marzo 2016 la variación fue positiva en 26,36%, dicha variación se debe principalmente al crecimiento de las Deudas bancarias y financieras de largo plazo.

Al 31 de mayo de 2016, la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad, alcanzó un 36,85%, mientras que la proporción de deuda de largo plazo fue de 63,15%.

Gráfico No. 26 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



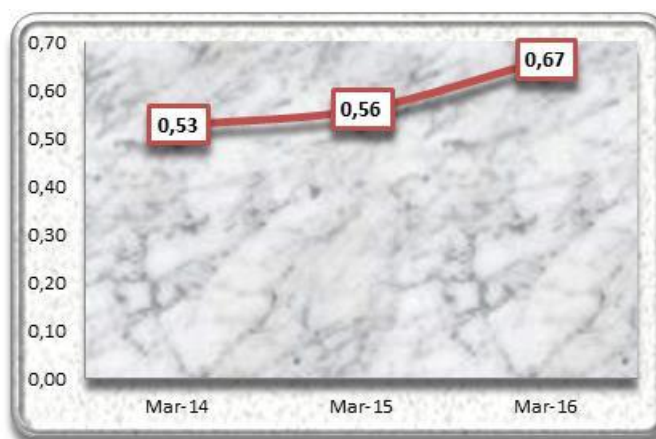
Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. A marzo de 2014, 2015 y 2016, este indicador alcanzó la cifra de 0,53, 0,56 y 0,67 veces, durante cada gestión. La relación obtenida no sufrió grandes variaciones durante las tres gestiones analizadas, debido a que el nivel de ventas en cada gestión tuvo una variación similar a la variación porcentual alcanzada por los activos de la sociedad. Entre marzo 2014 y 2015, este indicador varió positivamente en un 6,09%, de la misma manera entre marzo 2015 y 2016, varió de forma positiva en un 18,43%.

Gráfico No. 27 Evolución del indicador de Rotación de Activos

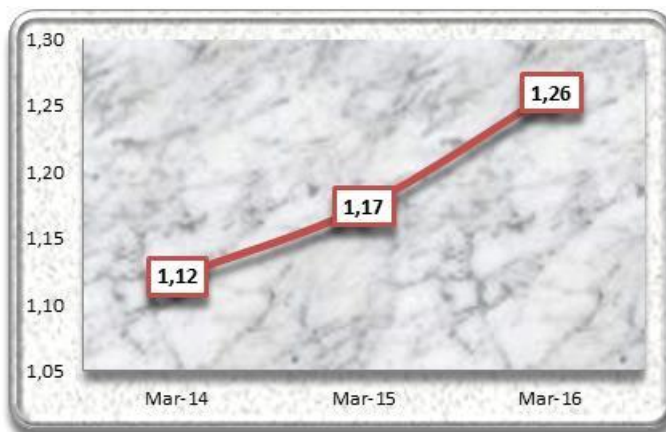


Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó cifras de 1,12, 1,17 y 1,26 veces a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. El comportamiento de este indicador se debe al incremento en el nivel de las ventas en entre marzo 2014 y 2015 por lo que tuvo una variación positiva de 4,71%, mientras que entre marzo de 2015 y 2016, este indicador registró una variación mayor de 7,30% debido al incremento de activos fijos en la última gestión.

Gráfico No. 28 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 87,48, 57,89 y 63,31 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Entre marzo 2014 y 2015, este indicador sufrió una variación negativa del 33,82%, comportamiento atribuible al crecimiento de las Cuentas por cobrar Comerciales (crecimiento del 55,81%) en mayor proporción al crecimiento registrado en las Ventas netas (crecimiento del 3,11%), durante la gestión.

A marzo de 2015 y 2016, se registró un comportamiento positivo de 9,36% atribuible al incremento en el nivel de ventas y al decremento registrado en las cuentas por cobrar comerciales.

Gráfico No. 29 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Plazo Promedio de Cobro

El plazo promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A marzo de 2014, 2015 y 2016 este indicador mostró los siguientes resultados 4, 6 y 6 días, respectivamente. El comportamiento suscitado a marzo de 2014, 2015 y 2016 analizadas se debe principalmente al comportamiento del índice de rotación de cuentas por cobrar. Entre marzo de 2014 y 2015 el índice varió negativamente en un 51,11%, producto, nuevamente, de la relación directa con el índice de Rotación de cuentas por cobrar, mientras que entre marzo 2015 y marzo 2016 este indicador varió de forma negativa dejando un resultado de 8,56% pero no así cambiando el plazo debido a que la variación solo se muestra en los decimales.

Gráfico No. 30 Evolución del Plazo Promedio de Cobro

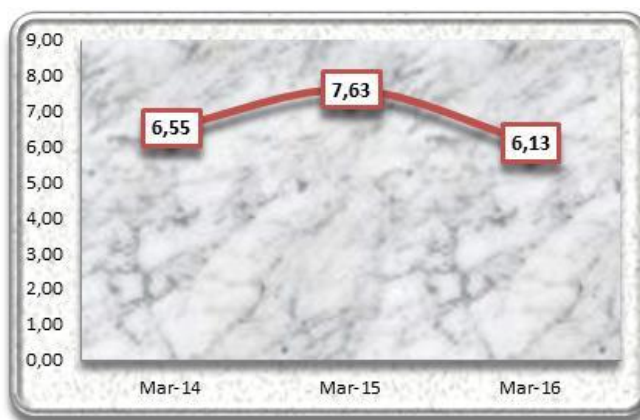


Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Este indicador mostró los siguientes resultados 6,55, 7,63 y 6,13 veces, a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. El comportamiento ascendente se debe principalmente al incremento de los Costos de Ventas y la disminución de las Deudas Comerciales para las gestiones 2013 y 2014. Durante la gestión 2015 el indicador disminuyó debido al incremento tanto del Costo de venta como las Deudas comerciales a comparación a la gestión anterior. Entre marzo de 2014 y 2015, este índice varió positivamente en un 16,49%, y entre marzo de 2015 y 2016 este índice varió de forma negativa en un 19,67%.

Gráfico No. 31 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A marzo de 2014, 2015 y 2016 este indicador mostró los siguientes resultados 55, 47 y 59 días, respectivamente. El comportamiento descendente registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación directa existente con el índice de rotación de cuentas por pagar, a la gestión 2015 el indicador subió debido a una menor rotación a comparación de gestión anterior. A marzo Entre marzo de 2014 y 2015, disminuyó en 14,15%, así como entre marzo 2015 y 2016 este indicador aumentó en 24,49%.

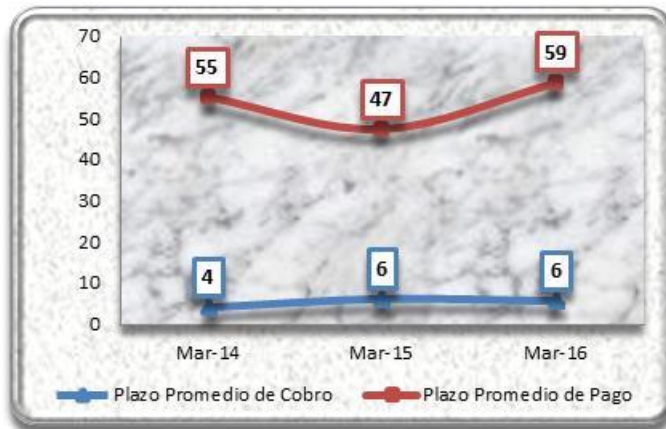
Gráfico No. 32 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de SOBOCE S.A. por hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, habiendo logrado un plazo promedio de cobranza inferior al plazo promedio de pagos. Este aspecto permite a la Sociedad tener mayor holgura a la hora de afrontar sus obligaciones a corto plazo.

Gráfico No. 33 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de 10,76%, 5,81% y 15,75% a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. El comportamiento descendente registrado en las últimas gestiones se debe al crecimiento del Patrimonio y la disminución de la Ganancia Neta del Ejercicio para cada gestión. En cuanto a la gestión 2015 asciende el ROE debido a mayor Ganancia y un decremento en el Patrimonio a comparación de gestión anterior. Entre marzo de 2014 y 2015 disminuyó en 46,06%, mientras que entre marzo 2015 y 2016 aumentó en 171,21%.

Gráfico No. 34 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a marzo de 2014, 2015 y 2016 mostró un rendimiento del 7,00%, 3,90% y 9,87% respectivamente. Este comportamiento descendente es atribuible a la disminución del Activo total entre las gestiones 2013 y 2014 como también a la disminución de la Ganancia Neta del Ejercicio. En la gestión 2015 existe un crecimiento en el ROA por mayor Ganancia neta del ejercicio y menor Activo a comparación de anterior gestión. Entre marzo de 2014 y 2015 éste indicador disminuyó en un 44,26%, mientras que entre marzo 2015 y 2016 este indicador registró una variación positiva en un 153,16%.

Gráfico No. 35 Evolución del Retorno sobre el Activo



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó rendimientos de 13,22%, 6,94% y 14,84% a marzo de 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Este comportamiento decreciente está dado por la disminución anual obtenida de la Ganancia Neta del Ejercicio y el incremento en el nivel de ventas de la Sociedad de las gestiones 2013 al 2014 y no así la gestión 2015 en la cual el indicador subió debido a mayores Ventas y al crecimiento de la Ganancia comparando con gestión anterior. Entre marzo de 2014 y 2015 se registró una disminución de 47,46%, y más aún entre marzo 2015 y 2016, cuando aumentó en 113,75%.

Gráfico No. 36 Evolución del Retorno sobre las Ventas

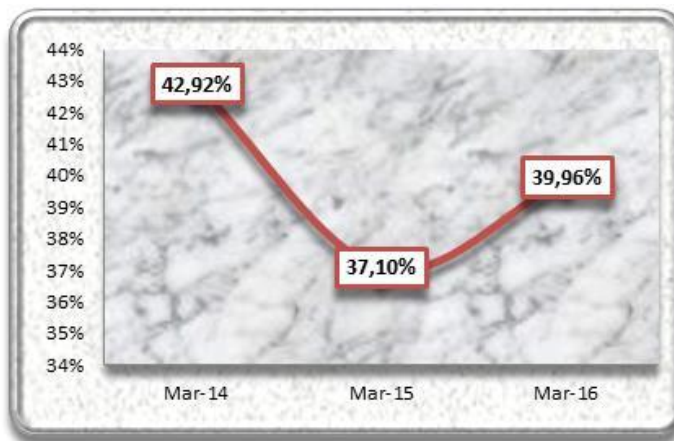


Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El margen Bruto a Marzo de 2014, 2015 y 2016 mostró porcentajes de 42,92%, 37,10% y 39,96% respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones 2013 y 2014 es atribuible al crecimiento de las Ventas en mayor medida que el incremento de la Ganancia Bruta, en cambio en la gestión 2015 aumentó tanto las ventas como la ganancia bruta haciendo que el margen crezca a comparación de gestión anterior. Entre marzo de 2014 y marzo 2015, el Margen Bruto disminuyó en 13,55% y entre marzo 2015 y marzo 2016 este indicador presentó un aumento de 7,72%.

Gráfico No. 37 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

8.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016 la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de la SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. fue PriceWaterhouseCoopers S.R.L. En las gestiones analizadas la empresa de auditoría externa emitió sus respectivos informes sin salvedades.

Asimismo, en las mismas gestiones no se produjeron cambios en el principal funcionario contable de la sociedad. La persona encargada de la elaboración de los Estados Financieros de SOBOCE S.A. es la Sra. Ingrid De Lucca Shikitone quien ocupa el cargo de Sub Gerente Nacional de Contabilidad.

Al 31 de mayo de 2016, los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados internamente.

8.5 Cálculo de los compromisos financieros

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros de SOBOCE S.A. al 31 de mayo de 2016:

Ratio	Fórmula	Compr.	Obtenido 31.03.14	Obtenido 31.03.15	Obtenido 31.03.16	Obtenido 31.05.16
Ratio de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD)	$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}}$	$\geq 1,5$	8.4560	6.8528	19.4704	18.8779
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	$\frac{\text{Deuda Bancaria y Financiera de Corto Plazo} + \text{Deuda Bancaria y Financiera de Largo Plazo} + \text{Contingentes}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\leq 1,4$	0.3566	0.3148	0.3645	0.3623

*Para calcular los ratios RCSD y RDP correspondientes a las gestiones 2014, 2015, y 2016 se utilizó información auditada externamente, mientras que para el cálculo a mayo de 2016 se utilizó información auditada internamente.

Ratio	Fórmula	Compr.	Obtenido 30.06.15	Obtenido 30.09.15	Obtenido 31.12.15	Obtenido 31.03.16
Ratio de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD)	$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}}$	$\geq 1,5$	7.6260	7.5986	11.1583	19.4704
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	$\frac{\text{Deuda Bancaria y Financiera de Corto Plazo} + \text{Deuda Bancaria y Financiera de Largo Plazo} + \text{Contingentes}}{\text{Patrimonio Neto}}$	$\leq 1,4$	0.2924	0.2672	0.3472	0.3645

*Para calcular los ratios RCSD y RDP correspondientes a cada trimestre, se utilizó información auditada internamente, con excepción del cálculo al 31 de marzo de 2016, en el cual se utilizó información auditada externamente.

8.6 Información Financiera

Cuadro No. 13 Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-14 (Reexp.)	31-mar-15 (Reexp.)	31-mar-16 (Reexp.)	31-may-16
Valor UFV	1,92925	2,03986	2,11315	2,12508
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	508	517	225	139
Inversiones temporarias	29	13	0,02	0,01
Cuentas por cobrar comerciales	19	30	30	38
Otras cuentas por cobrar	118	83	94	94
Inventarios	352	346	380	388
Gastos pagados por anticipado	118	103	115	115
Total Activo Corriente	1.144	1.091	845	774
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	0,45	0,43	0,41	0,41
Otras cuentas por cobrar	80	80	71	80
Inversiones permanentes	370	355	342	341
Activos para la venta	13	12	7	7
Activos fijos	1.539	1.516	1.542	1.557
Cargos diferidos	44	48	49	46
Valor llave	70	66	64	64
Total Activo No Corriente	2.117	2.078	2.076	2.094
TOTAL ACTIVO	3.261	3.169	2.921	2.869
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	151	147	190	176
Deudas bancarias y financieras	157	247	94	94
Impuestos por pagar	133	80	116	29
Deudas sociales y otras deudas	62	100	72	67
Total Pasivo Corriente	503	573	472	366
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	578	406	553	564
Previsión para indemnizaciones	59	61	64	64
Total Pasivo No Corriente	637	467	617	628
TOTAL PASIVO	1.141	1.040	1.089	995
PATRIMONIO				
Capital pagado	197	197	684	684
Aportes por capitalizar	1	1	1	1
Ajuste de capital	146	146	4	154
Reservas	278	299	649	305
Ajuste de reservas	196	197	4	197
Resultados acumulados	1.302	1.289	490	533
TOTAL PATRIMONIO	2.120	2.129	1.832	1.874
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.261	3.169	2.921	2.869

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A

Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	31-may-16
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	15,59%	16,30%	7,71%	4,85%
Inversiones temporarias	0,89%	0,40%	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar comerciales	0,59%	0,96%	1,04%	1,34%
Otras cuentas por cobrar	3,61%	2,61%	3,21%	3,28%
Inventarios	10,78%	10,91%	13,02%	13,53%
Gastos pagados por anticipado	3,61%	3,24%	3,95%	4,00%
Total Activo Corriente	35,08%	34,42%	28,93%	26,99%
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Otras cuentas por cobrar	2,46%	2,53%	2,44%	2,80%
Inversiones permanentes	11,34%	11,21%	11,72%	11,88%
Activos para la venta	0,39%	0,37%	0,23%	0,23%
Activos fijos	47,21%	47,83%	52,79%	54,27%
Cargos diferidos	1,34%	1,53%	1,68%	1,59%
Valor Ilave	2,15%	2,09%	2,19%	2,22%
Total Activo No Corriente	64,92%	65,58%	71,07%	73,01%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	4,62%	4,63%	6,52%	6,14%
Deudas bancarias y financieras	4,82%	7,78%	3,20%	3,29%
Impuestos por pagar	4,08%	2,54%	3,97%	1,01%
Deudas sociales y otras deudas	1,91%	3,14%	2,45%	2,34%
Total Pasivo Corriente	15,43%	18,09%	16,15%	12,78%
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	17,74%	12,80%	18,94%	19,65%
Provisión para indemnizaciones	1,81%	1,92%	2,20%	2,24%
Total Pasivo No Corriente	19,55%	14,72%	21,14%	21,90%
TOTAL PASIVO	34,98%	32,82%	37,29%	34,67%
PATRIMONIO				
Capital pagado	6,03%	6,20%	23,41%	23,84%
Aportes por capitalizar	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%
Ajuste de capital	4,47%	4,60%	0,13%	5,38%
Reservas	8,53%	9,44%	22,21%	10,62%
Ajuste de reservas	6,01%	6,22%	0,13%	6,88%
Resultados acumulados	39,94%	40,68%	16,79%	18,57%
TOTAL PATRIMONIO	65,02%	67,18%	62,71%	65,33%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A

Cuadro No. 15 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	31-may-16
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	13,20%	14,12%	17,49%	17,71%
Deudas bancarias y financieras	13,79%	23,71%	8,59%	9,50%
Impuestos por pagar	11,68%	7,73%	10,65%	2,91%
Deudas sociales y otras deudas	5,45%	9,58%	6,57%	6,73%
Total Pasivo Corriente	44,11%	55,13%	43,31%	36,85%
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	50,71%	39,00%	50,80%	56,69%
Previsión para indemnizaciones	5,18%	5,86%	5,89%	6,46%
Total Pasivo No Corriente	55,89%	44,87%	56,69%	63,15%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	31-may-16
PATRIMONIO				
Capital pagado	9,28%	9,23%	37,33%	36,49%
Aportes por capitalizar	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%
Ajuste de capital	6,88%	6,85%	0,21%	8,23%
Reservas	13,12%	14,05%	35,42%	16,26%
Ajuste de reservas	9,24%	9,26%	0,20%	10,53%
Resultados acumulados	61,43%	60,55%	26,78%	28,43%
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A

Cuadro No. 17 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	31-mar-14 vs. 31-mar-15		31-mar-15 vs. 31-mar-16	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	8	1,60%	(291)	(56,42%)
Inversiones temporarias	(16)	(56,29%)	(13)	(99,82%)
Cuentas por cobrar comerciales	11	57,24%	(0)	(0,14%)
Otras cuentas por cobrar	(35)	(29,90%)	11	13,53%
Inventarios	(6)	(1,61%)	34	9,92%
Gastos pagados por anticipado	(15)	(12,71%)	13	12,43%
Total Activo Corriente	(53)	(4,64%)	(246)	(22,55%)
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar comerciales	(0)	(5,42%)	(0)	(3,47%)
Otras cuentas por cobrar	(0)	(0,12%)	(9)	(11,11%)
Inversiones permanentes	(14)	(3,92%)	(13)	(3,65%)
Activos para la venta	(1)	(9,46%)	(5)	(42,36%)
Activos fijos	(23)	(1,52%)	26	1,73%
Cargos diferidos	5	10,68%	1	1,18%
Valor llave	(4)	(5,42%)	(2)	(3,47%)
Total Activo No Corriente	(38)	(1,81%)	(2)	(0,11%)
TOTAL ACTIVO	(91)	(2,80%)	(248)	(7,84%)
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Deudas comerciales	(4)	(2,47%)	44	29,70%
Deudas bancarias y financieras	89	56,78%	(153)	(62,04%)
Impuestos por pagar	(53)	(39,66%)	36	44,40%
Deudas sociales y otras deudas	37	60,19%	(28)	(28,17%)
Total Pasivo Corriente	70	13,95%	(102)	(17,75%)
Pasivo No Corriente				
Deudas bancarias y financieras	(173)	(29,87%)	148	36,40%
Previsión para indemnizaciones	2	3,17%	3	5,29%
Total Pasivo No Corriente	(171)	(26,80%)	151	32,33%
TOTAL PASIVO	(101)	(8,83%)	49	4,72%
PATRIMONIO				
Capital pagado	-	-	487	247,79%
Aportes por capitalizar	-	-	-	-
Ajuste de capital	0	0,00%	(142)	(97,35%)
Reservas	21	7,56%	350	116,94%
Ajuste de reservas	1	0,65%	(194)	(98,14%)
Resultados acumulados	(13)	(1,00%)	(799)	(61,96%)
TOTAL PATRIMONIO	9	0,44%	(297)	(13,97%)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(91)	(2,80%)	(248)	(7,84%)

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A.

Cuadro No. 18 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-mar-14 (Reexp.)	31-mar-15 (Reexp.)	31-mar-16 (Reexp.)	31-may-16
Valor UFV	1,92925	2,03986	2,11315	2,12508
Ventas netas	1.726	1.780	1.943	289
(-) Costo de ventas	985	1.120	1.167	169
(Pérdida) Ganacia Bruta	741	660	777	120
Gastos				
(-) De administración	151	156	97	20
(-) De comercialización	278	286	292	51
Total Gastos	429	441	389	71
(Pérdida) Ganacia Operativa	312	219	387	49
Otras Ganancias (Pérdidas)				
Gastos Financieros	(60)	(57)	(49)	(5)
Ingresos Financieros	3	3	3	
Rendimiento de inversiones	1	2	3	0,02
Otras ganancias (pérdidas) netas	(4)	(5)	(9)	0,12
Diferencia de cambio	0,48	(1)	(1)	(0,05)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(6)	(13)	(1)	(0,41)
Total Otros Ingresos	(65)	(70)	(54)	(5)
Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos	247	124	297	44
Impuesto a las utilidades de las empresas	19		8,17	1
Ganancia neta del ejercicio	228	124	288	42

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A

Cuadro No. 19 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	31-may-16
Ventas netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Costo de ventas	57,08%	62,90%	60,04%	58,52%
(Pérdida) Ganacia Bruta	42,92%	37,10%	39,96%	41,48%
Gastos				
(-) De administración	8,76%	8,74%	5,00%	6,81%
(-) De comercialización	16,09%	16,04%	15,03%	17,72%
Total Gastos	24,85%	24,78%	20,03%	24,53%
(Pérdida) Ganacia Operativa	18,06%	12,32%	19,94%	16,94%
Otras Ganancias (Pérdidas)				
Gastos Financieros	-3,45%	-3,18%	-2,53%	-1,71%
Ingresos Financieros	0,17%	0,20%	0,14%	0,00%
Rendimiento de inversiones	0,08%	0,12%	0,17%	0,01%
Otras ganancias (pérdidas) netas	-0,24%	-0,31%	-0,48%	0,04%
Diferencia de cambio	0,03%	-0,05%	-0,04%	-0,02%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-0,34%	-0,73%	-0,03%	-0,14%
Total Otros Ingresos	-3,75%	-3,95%	-2,77%	-1,82%
Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos	14,31%	6,94%	15,26%	15,13%
Impuesto a las utilidades de las empresas	1,09%	0,00%	0,42%	0,45%
Ganancia neta del ejercicio	13,22%	6,94%	14,84%	14,67%

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A

Cuadro No. 20 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS	31-mar-14 vs. 31-mar-15		31-mar-15 vs. 31-mar-16	
VARIACIÓN	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ventas netas	54	3,11%	163	9,15%
(-) Costo de ventas	134	13,61%	47	4,18%
(Pérdida) Ganacia Bruta	(80)	(10,86%)	116	17,58%
Gastos				
(-) De administración	4	2,91%	(58)	(37,58%)
(-) De comercialización	8	2,77%	6	2,26%
Total Gastos	12	2,82%	(52)	(11,80%)
(Pérdida) Ganacia Operativa	(93)	(29,68%)	168	76,67%
Otras Ganancias (Pérdidas)				
Gastos Financieros	3	4,82%	7	13,10%
Ingresos Financieros	0,49	16,21%	(1)	(21,86%)
Rendimiento de inversiones	1	68,89%	1	52,78%
Otras ganancias (pérdidas) netas	(1)	(30,48%)	(4)	(72,22%)
Diferencia de cambio	(1)	(296,64%)	0,20	(21,65%)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(7)	121,01%	13	96,14%
Total Otros Ingresos	(6)	(8,58%)	17	23,63%
Ganancia (pérdida) neta antes de impuestos	(123)	(49,96%)	173	139,93%
Impuesto a las utilidades de las empresas	(19)	(100,00%)	8	100,00%
Ganancia neta del ejercicio	(105)	(45,83%)	165	133,32%

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A

Cuadro No. 21 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-mar-14 (Reexp.)	31-mar-15 (Reexp.)	31-mar-16 (Reexp.)	31-may-16
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	2,27	1,90	1,79	2,11
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	1,57	1,30	0,99	1,05
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	641	517	373	408
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	34,98%	32,82%	37,29%	34,67%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0,54	0,49	0,59	0,53
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	44,11%	55,13%	43,31%	36,85%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	55,89%	44,87%	56,69%	63,15%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ventas / Activos]	Veces	0,53	0,56	0,67	
Rotación de Activos Fijos	[Ventas / Activo Fijo]	Veces	1,12	1,17	1,26	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ventas /Cuentas por Cobrar Comerciales]	Veces	87,48	57,89	63,31	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Días	4	6	6	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Cuentas por Pagar Comerciales]	Veces	6,55	7,63	6,13	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Cuentas por Pagar]	Días	55	47	59	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Ganancia neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	10,76%	5,81%	15,75%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Ganancia neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	7,00%	3,90%	9,87%	
Retorno sobre las Ventas	[Ganancia neta del ejercicio / Ventas]	Porcentaje	13,22%	6,94%	14,84%	
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ventas]	Porcentaje	42,92%	37,10%	39,96%	

Elaboración Propia
Fuente: SOBOCE S.A

Anexos

Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Análisis de Riesgo - Nueva Emisión

Calificaciones

	AESA Ratings	ASFI
Bonos Soboce VII E1	AA-	AA3

Perspectiva

Estable

*Calificaciones en escala nacional

Información Financiera

Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

(Millones de BOB)

	Abr-16 Jun-16	Abr-15 Jun-15
Activos Totales	2.881	3.216
Deuda Financiera	644	621
EBITDA	114	104
Margen EBITDA (%)	25,8%	26,3%
Gastos Financieros	8	13
Ventas	440	396
Deuda Financiera / EBITDA (x)	1,4	1,5
EBITDA / Gastos Financieros (x)	11,5	8,3

Factores Clave de la Calificación

Mejora de resultados y planes de inversión dan forma a un perfil crediticio estable: La creciente demanda ha llevado a varias de las empresas del sector del cemento a expandir su capacidad productiva. En las próximas 5 gestiones Soboce realizará inversiones por alrededor de USD 300 millones, por lo que se espera que en el corto plazo un perfil crediticio similar al registrado en los últimos años. A partir de estas inversiones, Soboce tendrá la capacidad de incrementar el volumen de sus ventas, lo que podría dar lugar en el mediano a plazo a métricas crediticias más holgadas en la medida en que la generación de recursos permita afrontar los requerimientos para inversión y reparto de dividendos, manteniendo el endeudamiento acotado.

Recuperación de crecimiento en ventas y mayor eficiencia: A junio de 2016 Soboce muestra una mayor generación de recursos, producto de un crecimiento en las ventas del 11% en relación al mismo periodo del año 2015, lo que permitió a la empresa incrementar su EBITDA en 9% en relación a junio de 2015. Con las inversiones programadas, Soboce estima contar con una estructura de costos que le permitirá lograr mayor eficiencia.

Riesgos asociados al sector: La calificación está restringida por lo fluctuante del sector construcción, el cual se relaciona con la actividad económica del país. El riesgo político, económico y social asociado a bloqueos, paros, huelgas, presión sobre los precios del cemento y cortes en la provisión de energéticos (gas), así como una posible contracción o disminución del crecimiento de la demanda son factores adicionales a considerar. Adicionalmente, las concesiones mineras otorgadas a Soboce y a sus proveedores se encuentran en un proceso de revisión y adecuación lo cual podría afectar la provisión de materia prima y el costo.

Liderazgo en el sector: La calificación de Soboce incorpora su liderazgo en el sector cementero con una participación en el mercado nacional de alrededor del 40%. La compañía cuenta con un alto posicionamiento de marca en sus mercados, especialmente en La Paz, en donde comercializa el 47,6% de su producción y en donde tiene una participación de mercado del 82%. También se considera favorable para las operaciones la pertenencia al Grupo Gloria que, a través de sus inversiones, es el primer productor de cemento de Bolivia y del Sur del Perú.

Sensibilidad de la Calificación

Un deterioro estructural del perfil crediticio por mayor endeudamiento o por una dinámica menor a la esperada en el sector de la construcción, podría derivar en una acción negativa de la calificación. Adicionalmente, la calificación podría afectarse por una evolución del entorno económico y de negocios que presione el perfil crediticio del emisor. Por otro lado, la consolidación en el mediano a largo plazo de un perfil crediticio con una mayor capacidad de generación de recursos y un endeudamiento acotado, daría lugar a métricas crediticias más holgadas, lo que sería favorable para la calificación.

José Pablo Rocha Argandoña
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
josepablo.rocha@aesa-ratings.bo

Jorge Patiño Sarcinelli
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jorge.patino@aesa-ratings.bo

Eventos Recientes

El 7 de abril de 2016, Soboce recibió el primer desembolso por BOB 34,85 millones del crédito, contratado con el Banco Económico por un monto total que asciende a BOB 104,550 millones.

Por decisión de la Gerencia General, en fecha 12 de febrero de 2016 se realizó la redención anticipada, a través de compras en mercado secundario, de los siguientes Bonos emitidos por la Sociedad:

- PROGRAMA DE BONOS SOBOCE V – EMISIÓN 1: Un Bono serie SBC-1-E1U-08, CUI 451
- PROGRAMA DE BONOS SOBOCE V – EMISIÓN 2: Un bono serie SBC-1-N1U-09, CUI 902

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de enero de 2016, de acuerdo a convocatoria pública, entre otros puntos determinó autorizar el Programa de Emisión de Bonos por un importe de hasta USD 250 millones y las respectivas Emisiones que lo compongan, aclarando que los recursos del Programa serán destinados al recambio de pasivos financieros de la Sociedad y/o capital de inversiones y/o capital de operaciones o una combinación de las anteriores.

En fecha 28 de diciembre de 2015 la empresa recibió el desembolso de un crédito bancario amortizable de BOB 45 millones de Banco FASSIL.

En fecha 2 de septiembre de 2015, se designó a Juan Mario Ríos Galindo como Subgerente General de la Sociedad.

El Directorio, reunido el día 27 de agosto de 2015, entre otras determinaciones definió realizar las siguientes convocatorias para las Juntas de Accionistas de la Sociedad:

- Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas para considerar como punto único el Tratamiento y destino de utilidades acumuladas.
- Convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas para considerar el incremento de capital pagado, el incremento de capital autorizado y la modificación parcial de estatutos.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de agosto de 2015, aprobó la modificación parcial del Estatuto de la Sociedad y dispuso poner estas modificaciones en conocimiento de los representantes comunes de los tenedores de bonos, a los efectos del art. 648 del Código de Comercio.

Soboce, en cumplimiento del mandato aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 26 de junio de 2015 y reinstalada el 22 de julio de 2015, ha definido proceder al pago de dividendos de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- El pago de dividendos se realizará a partir del día 21 de agosto de 2015 a requerimiento o solicitud de los accionistas.
- El monto a pagar asciende a BOB 27,1104 por cada acción.

En fecha 18 de junio de 2015 se ha procedió al registro, en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, de la transferencia de 924.442 acciones que efectuó el Consorcio Cementero del Sur S.A. a favor de Yura Inversiones Bolivia S.A.

Soboce informó que, a partir del 17 de junio de 2015, se ha designado a Oscar Leonardo Montero Benavides, como Gerente Nacional de Administración y Finanzas.

Soboce comunicó que el día 16 de junio de 2015, ha consignado el pago de la suma de BOB 3.890.963,52 en cuenta del Banco Unión S.A., correspondiente al Órgano Judicial (DAF) DEP.

JUD, pese a no existir una notificación con conminatoria de pago. El pago se realizó en el marco del Proceso Civil Ordinario de Nulidad del Convenio de Administración, suscrito entre la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca y Soboce; seguido por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre. En este proceso, a través de Auto Interlocutorio Definitivo No.08/2015 de fecha 26 de enero de 2015, se ha dispuesto la calificación de daños y perjuicios imponiendo el pago de la suma de BOB 7.781.927,03 que debe ser abonada entre la Soboce y la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca, al cincuenta por ciento cada una. La empresa indica que la actual administración de Soboce, efectuó el pago respetando y acatando todas las decisiones judiciales. Sin embargo, se aclara que el proceso mencionado corresponde a una acción legal iniciada en contra de Soboce, en la anterior administración de la Sociedad.

La Sociedad comunicó que el día 1° de abril de 2015, Soboce fue notificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) con la Resolución Administrativa AEMP/DJ/N°38/2015 de fecha 25 de marzo de 2015, mediante la cual confirma totalmente la Resolución Administrativa RA/AEMP/DTFVCOC/N°003/2015 de fecha 8 de enero de 2015 que sanciona a Soboce, entre otras, por la supuesta inobservancia a los artículos 285 y 301 del Código de Comercio, resolución que fue recurrida por Soboce, mediante Recurso de Revocatoria de fecha 25 de febrero de 2015.

Estructura de Deuda y Liquidez

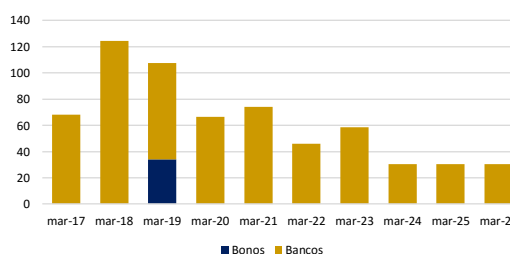
A junio de 2016, la deuda financiera ascendió a BOB 644 millones, mostrándose un descenso del 3,6% con respecto a lo registrado en junio de 2015. El riesgo de refinanciamiento se considera acotado al estar más el 80% de la deuda financiera en el largo plazo, con un adecuado perfil de amortizaciones. La caja a junio de 2016 registró BOB 122 millones, superando cómodamente los BOB 102 millones registrados como deuda de corto plazo, con lo cual la deuda financiera neta fue de BOB 522 millones. Adicionalmente, la empresa mostró disponibilidad en líneas de crédito con la banca local por BOB 45 millones. Del total de deuda registrada a junio de 2016, el 100% estuvo expresada en moneda nacional.

El nivel de endeudamiento de la empresa ha mostrado una tendencia decreciente entre las gestiones finalizadas a marzo de 2008 y marzo de 2016. En marzo de 2008 la relación deuda financiera/EBITDA se mantuvo alrededor de 3,2x, mientras que, a junio de 2016, el nivel de endeudamiento se redujo a 1,4x. Por su parte, la cobertura de los gastos financieros por medio del EBITDA muestra una tendencia estable, a junio de 2016 la relación EBITDA/gastos financieros fue de 11,5x. A junio de 2015 el indicador deuda financiera/EBITDA fue de 1,5x y la cobertura del EBITDA a los gastos financieros fue de 8,3x. La mejora en las métricas respondió a una mejora en los márgenes de la empresa.

Perfil de Vencimiento de Deuda y Liquidez

millones de BOB	jun-16
mar-2017	68
mar-2018	124
mar-2019	108
mar-2020	66
mar-2021+	270
CFO	-39
Caja	122
Líneas de Crédito Disponibles	45

Amortización de Deuda Financiera (miles de BOB)



Fuente: AESA RATINGS con datos del emisor

Características de los Instrumentos

Programa de Emisiones de Bonos Soboce VII

Las principales características del Programa de Emisiones se enumeran a continuación:

1. El Programa de Emisiones se denomina “Bonos Soboce VII”.
2. El monto total del Programa de Emisiones de “Bonos Soboce VII” es de USD 250.000.000 estructurados en una o más emisiones.
3. El plazo máximo del Programa de Emisiones será de un mil ochenta (1.080) días calendario.
4. El plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos, no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
5. Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones: Dólares de los Estados Unidos de América (USD) o Bolivianos (BOB).
6. Tipo de bonos a emitirse dentro del Programa de Emisiones de Bonos: Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
7. Forma de circulación: A la orden.
8. Precio de colocación: Mínimo a la par de valor nominal.
9. Los Bonos objeto del presente Programa de Emisiones, no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
10. El plazo de colocación primaria de cada Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
11. Forma de representación de los Valores: Los Bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Uso de los fondos: Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados en lo siguiente: Recambio de pasivos y/o, Capital de Inversiones y/o, Capital de operaciones.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización.

Resguardos: Los principales resguardos de las Emisiones de Bonos que formen parte del Programa de Emisiones se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Resguardos	Se observa
Límite de Endeudamiento	Sí
Cobertura de Servicio de Deuda Mínima	Sí
Relación Corriente mínima	No
Resguardo ante arriendo o venta de activos esenciales	Sí
Resguardo ante fusiones	Sí
Resguardo ante nueva deuda	Sí
Participación mínima de los socios	No
Resguardo para Pago de Dividendos	No
Mantener activos Libres de Gravamen	No
Seguros por Activos operacionales	No
Entrega de Información	Sí

Límites de Resguardos

Índice	Actual (Jun. 2016)	Límite del Resguardo
Endeudamiento	0,4193x	≤ 1,4x
Cobertura de Servicio de deuda	15,7800x	≥ 1,5x

Información proporcionada por el emisor

Garantías: Las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza las emisiones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada emisión dentro del presente Programa de Emisiones.

Rescate Anticipado: La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente y parcialmente los Bonos que componen el Programa. Dicha redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 y siguientes en lo aplicable del Código de Comercio. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, que será calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la emisión con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación
1.441 en adelante	1,30%
1.081 - 1.440	1,00%
721 - 1.080	0,75%
361 - 720	0,60%
1 - 360	0,20%

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario siempre que éstas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Soboce VII - Emisión 1

La primera emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Soboce VII es por BOB 313.200.000. Esta emisión se denomina Bonos Soboce VII – Emisión 1 y comprende una serie única.

Uso de los fondos: Los recursos obtenidos de la presente emisión, serán destinados al recambio de pasivos y/o capital de inversiones y/o capital de operaciones.

Serie Única: La serie única está compuesta por 31.320 bonos con un valor nominal de BOB 10.000 cada uno. El plazo de la serie única es de 8 años con amortizaciones por el 6,25% del capital desde el cupón N° 17 al cupón N° 32. Los intereses se devengan desde la fecha de emisión y se pagan cada 90 días calendario.

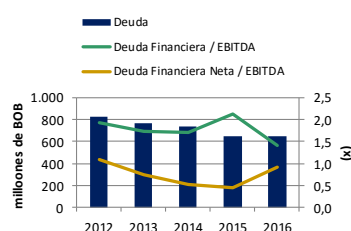
Tasa de interés: La serie única devenga un interés nominal anual fijo del 5,0%.

Resguardos: De acuerdo con lo descrito en las características del programa.

Garantías: La emisión cuenta con una garantía quirografaria.

Rescate Anticipado: De acuerdo con lo descrito en las características del programa

Deuda y Ratios de Apalancamiento

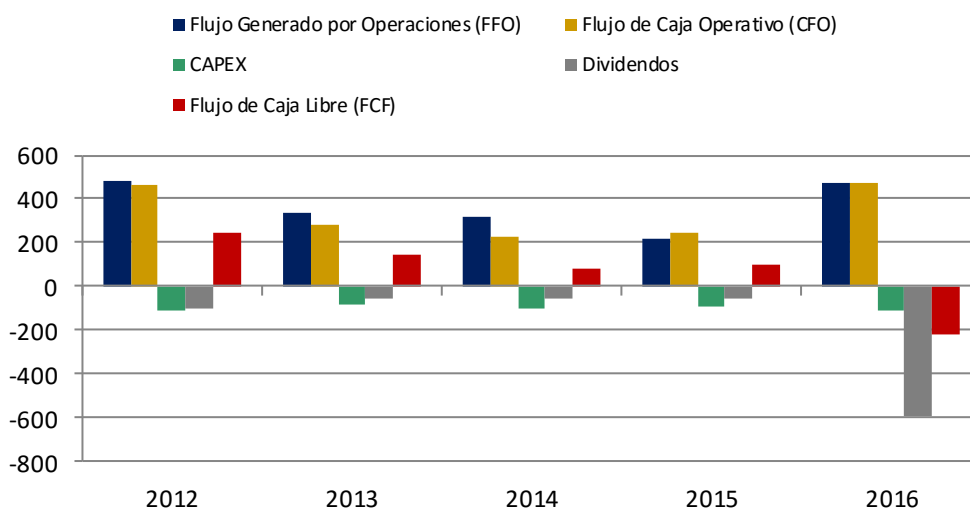


Fuente: AESA RATINGS con datos del emisor

Flujo de Caja e Indicadores Crediticios

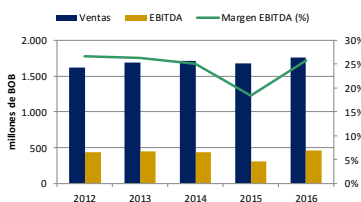
El Flujo de Fondos de las Operaciones de la empresa a junio de 2016 fue de BOB 19 millones, el incremento en cuentas por cobrar y la reducción en cuentas por pagar ocasionó una variación negativa en BOB 58 millones del capital de operaciones, lo que dio como resultado un Flujo de Caja Operativo neto negativo de BOB 39 millones. Las inversiones en activos fijos de la empresa totalizaron BOB 35 millones y no se distribuyó dividendos en lo que va de la gestión, lo que dio lugar a un Flujo de Caja Libre negativo en BOB 73 millones, que fueron financiados con la reducción de la caja de la empresa.

Desempeño del Flujo de Caja (millones de BOB)



Fuente: AESA RATINGS con datos del emisor

Desempeño Financiero



Fuente: AESA RATINGS con datos del emisor

A junio de 2016 el endeudamiento medido a través de la Deuda Financiera Total / EBITDA se situó en 1,4x, por debajo del 1,5x registrado en junio de 2015. Por otro lado, la cobertura de los gastos financieros a través del EBITDA generado por la empresa, pasó de 8,3x en junio de 2015 a 11,5x en junio de 2016.

Perfil de la Compañía

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (Soboce) fue fundada en 1925 e inició sus actividades en 1928 con su primera planta industrial de cemento Viacha, ubicada en la ciudad de La Paz.

En la actualidad, cuenta con cuatro plantas de cemento localizadas en los departamentos de La Paz, Oruro, Santa Cruz y Tarija, varias plantas de hormigón premezclado localizadas en todo el país y una planta de producción de agregados pétreos en La Paz. Al cierre de marzo 2014, la empresa tuvo una capacidad de producción de 1.123.000 toneladas de clinker y 1.670.400 toneladas de cemento, siendo la empresa con mayor capacidad y participación de mercado en el país.

La empresa cuenta con certificaciones de un sistema de gestión integrado relacionado a la calidad del servicio a los clientes, medio ambiente, salud y seguridad ocupacional (ISO 9001:2000, ISO 14001 y OHSAS 18000), alineados con los estándares de la industria a nivel internacional.

Desde hace 20 años, la empresa ha adoptado una política de responsabilidad social destinando el 10% de sus utilidades anuales y el 10% del tiempo de sus ejecutivos para financiar, implementar y administrar diferentes proyectos de Responsabilidad Social Empresarial.

El principal accionista de Soboce es Yura Inversiones Bolivia S.A. con el 98,37% de las acciones. Yura Inversiones Bolivia es parte del grupo de empresas controladas por los hermanos Rodríguez.

Los hermanos Rodríguez son conocidos en Perú por su propiedad en Gloria, la principal industria láctea del país. Su internacionalización en Bolivia se inició en 1996, cuando adquirió Pil Andina SA, con plantas en La Paz y Cochabamba, y 3 años después adquirió Ipilcruz SA con sede en Santa Cruz. El Grupo Rodríguez tiene inversiones en la industria láctea en Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Puerto Rico. En el Perú, los hermanos Rodríguez también controlan las azucareras Casa Grande, Cartavio y San Jacinto. El 17 de agosto 2011, confirmaron la adquisición del 60% de ingenio San Isidro, la mayor azucarera de Argentina.

Estrategia

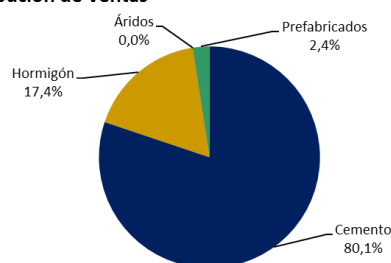
La estrategia integral de Soboce, elaborada desde hace más de 10 años, tiene como principales objetivos posicionarse como líder de la industria en el país, generar mayor valor para sus accionistas, mantener una relación a largo plazo con clientes, proveedores y acreedores y desarrollar políticas y acciones en las comunidades con un fin social.

Operaciones

Las principales actividades de la compañía son la producción y comercialización de cemento y hormigón premezclado, para lo cual se dedica también a la explotación de yacimientos mineros relacionados con las materias primas que utiliza como la piedra caliza, yeso, óxido de hierro, puzolana, etc. Para el desarrollo de sus operaciones, la empresa cuenta con aproximadamente 1.619 trabajadores.

Los productos que comercializa Soboce y su importancia respecto a las ventas totales son los siguientes: cemento 80,1%, hormigón 17,4% Prefabricados 2,4% y agregados con una participación relativa marginal.

Distribución de Ventas



Fuente: Soboce

Cemento

Soboce opera cuatro plantas de cemento en donde produce cuatro marcas reconocidas: Viacha, Warnes, Emisa y El Puente.

	Área de Influencia	Cap. Cemento (t/año)	Cap. Clinker (t/año)
Viacha	La Paz y Pando	914.400	906.000
El Puente	Tarija y Potosí	338.000	217.000
Warnes	Santa Cruz y Beni	210.000	0
Emisa	Oruro y Cochabamba	208.000	0
Total Soboce		1.670.400	1.123.000

Fuente: Soboce

La materia prima utilizada para producir cemento está conformada por piedra caliza, arcilla y óxido de hierro, los cuales una vez horneado se pasa a la molienda cuyo resultado es el clinker. A este se le adiciona yeso o puzolana para obtener tipos de cemento de acuerdo con la resistencia que se requiera.

Respecto a los insumos requeridos, la compañía se abastece de minas con concesiones propias a través de su empresa subsidiaria Esmical S.A. (Especialistas en Minerales Calizas S.A.) y de terceros con una relación 50/50. Esmical es una empresa minera, subsidiaria de Soboce con el 99,5% que se dedica a la explotación y provisión de materias primas a Soboce (piedra caliza, yeso, puzolana, etc.). La nueva Constitución del Estado promulgada el 9 de febrero de 2009, establece que las concesiones mineras deben adecuarse a ésta, a través de contratos mineros con Comibol, los cuales tienen que cumplir una función económica social ejercida directamente por sus titulares. El Decreto Supremo No. 0726 emitido el 6 de diciembre 2010, establece que las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de este Decreto, quedan adecuadas al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias

Especiales en tanto se realice su migración de acuerdo con la normativa sectorial a emitirse. La transformación automática garantiza los derechos adquiridos.

Prefabricados

Las viguetas Pretensadas son elementos constructivos elaborados en base a hormigón y acero de alta resistencia. Se fabrican en pistas de una planta industrial apropiadamente equipada. Los complementos son componentes aligerantes de relleno que se apoyan directamente en las viguetas y sirven para reducir el peso de la losa. Son fabricados en base a styropor expandido por medios físicos y se los moldea a requerimiento del cliente. Las aplicaciones y usos del sistema de losa aligerada con viguetas Pretensadas y Complementos son las siguientes:

- Entre pisos o losas, es posible aplicar con:
- Vigas peraltadas.
- Vigas planas.
- Muros portantes.
- Cumbreras.
- Voladizos.
- Pasos vehiculares.
- Pasos peatonales.
- Cerramientos de bóvedas.
- Estacionamientos.

Las ventajas del sistema de losa aligerada con viguetas Pretensadas y Complementos son:

- Ahorro en personal.
- Reducción en hormigón y acero de refuerzo respecto a otros sistemas constructivos.
- Ahorra en tiempo de ejecución.
- Reducción de la cantidad de madera en el encofrado.
- Mejor aislamiento acústico y térmico.
- Mayor área de trabajo en los niveles inferiores.

Soboce ofrece estos productos a través de la marca Sobopret. La capacidad de las plantas de Sobopret es la siguiente:

Viguetas	metros lineales/mes
La Paz	120.000
Santa Cruz	120.000
Total Soboce	240.000

Fuente: Soboce

Plastoform	metros lineales/mes
La Paz	9.000
Santa Cruz	9.000
Total Soboce	18.000

Fuente: Soboce

Hormigón y Otros

El hormigón se obtiene de la mezcla de cemento con diferentes tipos de agregados como ser grava, arena, y agua. Dependiendo de la resistencia requerida se mezclan estos elementos. El pavimento rígido es una de estas mezclas con mayor resistencia.

Soboce ofrece hormigón premezclado en cualquier ciudad del país, a través de sus plantas fijas o móviles de Ready Mix.

La capacidad de las plantas de Ready Mix es la siguiente:

	m3/hora
La Paz	130
Cochabamba	120
Santa Cruz	230
Tarija	70
Total Soboce	550

Fuente: Soboce

Adicionalmente, la empresa cuenta con una flota de camiones mezcladores y bombas de hormigón.

La comercialización del hormigón premezclado se constituye en un importante canal de distribución de cemento. En Bolivia existe un potencial significativo para este producto dadas las ventajas que ofrece en tiempo a los constructores.

Adicionalmente, se realiza la producción y comercialización de agregados pétreos como: arena, gravas de diferentes tamaños, capa base y piedras, no solamente a Soboce, sino a otras empresas y clientes. Soboce cuenta con dos plantas, una en La Paz con una capacidad de producir agregados pétreos de 150 mil m³/año al año y otra en Santa Cruz con capacidad de producir 175.000 m³/año.

Distribución y Ventas

La empresa año a año aplica planes y políticas de marketing y comercialización con el objetivo principal de conseguir un alto posicionamiento de sus marcas en el mercado y un elevado grado de fidelidad de sus principales clientes.

La empresa ha dividido sus mercados de influencia en segmentos de clientes de acuerdo con las características de sus ventas:

- I. Distribuidores. Soboce tiene 92 distribuidores en todo el país, 15 en La Paz, 6 en Santa Cruz y 71 en Tarija. Se les vende a crédito conforme éstos demanden producto. Existen al menos 3 distribuidores importantes en Santa Cruz y en La Paz que tienen compras mensuales superiores a los USD 200 mil. Los volúmenes de ventas que manejan en promedio mensual son de USD 2,3 millones con crédito de la empresa de 30 días y con garantía hipotecaria (2 a 1) y letras de cambio avaladas por bancos.
- II. Ferreterías. Soboce distribuye cemento a través de más de 1.550 ferreterías establecidas en 8 de los 9 departamentos. El 50% está en La Paz y al 85% se les vende al contado con un descuento del 1,2%. La venta a crédito es a 15 días.

- III. Empresas e Instituciones y Proyectos Especiales. Las principales empresas constructoras del país como son Apolo, IASA, Cruceña, Minerva en la ciudad de Santa Cruz, Pretensa, Alto Ltda., Tauro (La Paz), Paola Construcciones (Tarija) y las instituciones: Alcaldía Municipal de Oruro y la Prefectura de Tarija, compran cemento y hormigón premezclado, ya sea para carreteras (proyectos especiales) como para obras civiles importantes, edificios, etc. Los plazos de pago son de 30 días.

En general, más del 60% de las ventas de Soboce son a través de distribuidores y ferreterías y el resto a través de Empresas, Instituciones y Proyectos Especiales. Soboce comercializa aproximadamente el 93% de sus ventas al contado y 7% al crédito.

A diciembre 2015, se llegó a producir 1.542.599 de TM de cemento, 22,4 mil TM más con respecto al año anterior. Con respecto al clinker, se produjo 1.183.753 TM de clinker hasta diciembre 2015 (1.115.275 TM en el 2014). En julio 2010, la empresa concluyó su proyecto de ampliación de clinker en la planta Viacha en La Paz, sin embargo, enfrentó problemas de abastecimiento de gas natural que ocasionaron que la empresa no opere a plena capacidad. Dado el incremento en la demanda registrado a partir del segundo semestre 2010 y con el fin de abastecer al mercado adecuadamente, Soboce viene realizando importaciones de clinker de Corea.

Posición Competitiva

El sector cementero se encuentra conformado por 4 empresas, las cuales se reparten un mercado de 3,6 millones de TM (gestión terminada a marzo 2015) con una tendencia creciente. Al cierre de marzo 2015, las ventas de cemento mostraron un crecimiento de 9,8% con respecto al año anterior. El crecimiento de la demanda ocasionó que las empresas se vean obligadas a importar cemento de Perú y clinker de Argentina y países asiáticos. El 30 de septiembre 2010, la empresa estatal Insumos Bolivia inició la comercialización de cemento importado del Perú y Soboce realizó importaciones que fueron comercializadas a través del hormigón premezclado "Ready Mix" en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. El cemento importado fue de alrededor de 260,4 mil TM (el 7,2% de lo comercializado en el mercado en la gestión industrial terminada a marzo 2015).

A marzo 2015, Soboce contaba con una participación de mercado de 42%, Fancesa con 27,1%, Coboce con un 18,6%, Itacamba con el 5,1% y finalmente las importaciones con un 7,2%. Con respecto a la gestión finalizada en marzo 2014, la participación de Soboce se redujo a favor de Itacamba, Coboce y Fancesa. Cabe mencionar, que a pesar de las fluctuaciones de las participaciones nacionales de Soboce, Coboce y Fancesa, éstas se han mantenido fuertes y líderes en sus departamentos (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, respectivamente).

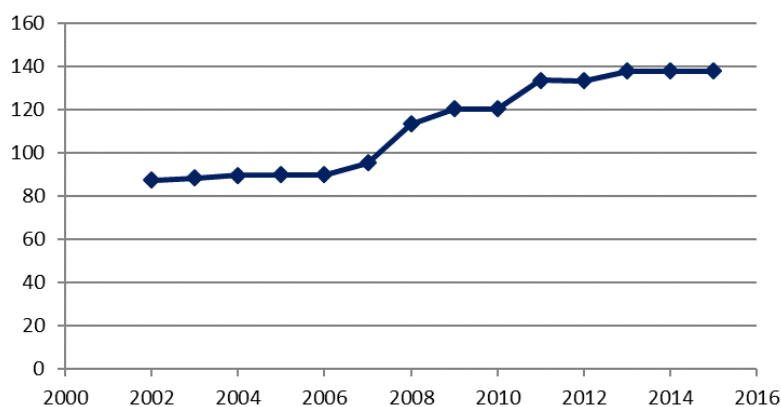
En Santa Cruz, se comercializa casi la tercera parte del volumen de cemento vendido en todo el país (30,3% a marzo 2015). Fancesa mantiene el liderazgo en este departamento con el 50,7% del total, seguido por Soboce a través de su planta Warnes (18,7%) e Itacamba (16,7%). En el 2010, Coboce disminuyó sus ventas en Santa Cruz y en el 2011 no comercializó en ese mercado, en 2012 resumió la comercialización y a marzo 2015 cuenta con un 12,2% de participación en ese mercado. El segundo y tercer mercado son La Paz y Cochabamba, quienes concentran el 24,3% y 19,6% de las ventas nacionales a marzo 2015, respectivamente. La Paz es prácticamente dominada por Soboce tras la compra de la planta Emisa y Cochabamba es liderada por Coboce en un 73%. Los otros departamentos que concentran el 27% restante, está repartidos principalmente entre Soboce y Fancesa, con la excepción de Beni, en donde Coboce tiene un 63% del mercado.

Así, las principales compañías concentran una alta participación en sus principales mercados: Fancesa en Santa Cruz, Chuquisaca y Potosí; Soboce en La Paz, Oruro, Tarija, Pando y Beni, y Coboce en Cochabamba. Por su parte, Itacamba, a pesar que se sitúa en la cuarta posición a nivel nacional, cuenta con una participación del 16,7% en el departamento de Santa Cruz, en donde comercializa el 99% de su producción. Con respecto al clinker, Itacamba es la única que no lo produce y lo importa, las demás lo producen localmente y hacen importaciones esporádicas. Se estima que, en el segundo semestre de 2016, Itacamba inicie las operaciones de la Planta Yacuses y que tendrá una capacidad de producción de 870.000 toneladas, lo que se prevé que podría permitirle a esta empresa reposicionarse en el mercado cruceño.

El principal accionista de Soboce es Yura Inversiones Bolivia S.A. con el 98,37% de la participación. Fancesa, tiene como accionistas al Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca con un 33,34%, a la Alcaldía Municipal de la ciudad de Sucre (33,33%) y a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (33,33%). Coboce, es una cooperativa cuyo patrimonio está conformado por el aporte de cerca de 30.000 socios. Itacamba está conformada por los grupos Cementos Itaú, Camargo Correa y Tumpar.

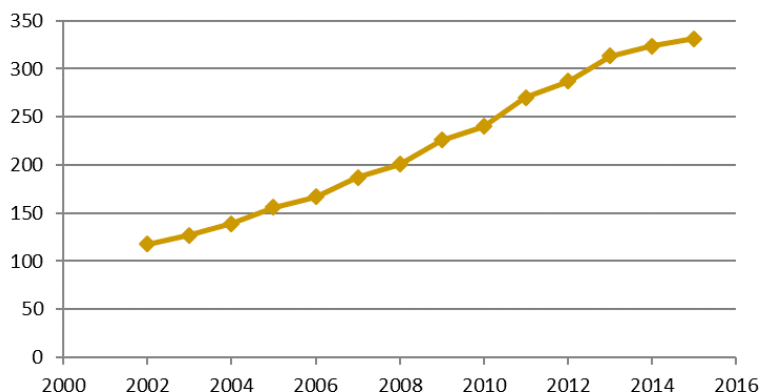
Durante el 2007, se registró una subida de precios con respecto al año anterior, el precio promedio se ubicó por encima de los USD100 x tonelada, el cual siguió mostrando una tendencia creciente durante el 2008, llegando a superar los USD120 x tonelada en el 2010. Dado el crecimiento en la demanda y la necesidad de realizar importaciones con menor margen, se decidió incrementar los precios en 10% a partir del segundo semestre del 2011. Por su parte, el consumo per cápita muestra una prolongada tendencia creciente, llegando a 331 kg x habitante durante el año 2015. Comparado con otros países de Latinoamérica, Bolivia es uno de los países con menor precio del cemento.

Precio del Cemento (USD (sin IVA) x TM)



Fuente: Soboce

Consumo per cápita (kg x hab)

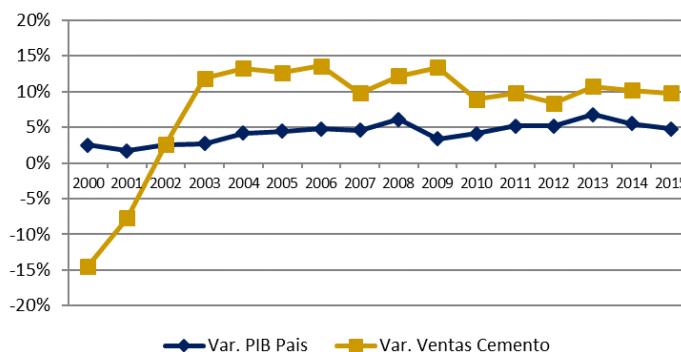


Fuente: Soboce

Debido al crecimiento proyectado de la demanda y con el fin de mantener su participación de mercado, las empresas vienen implementando planes de inversión para incrementar su capacidad de producción. En la industria del cemento, las inversiones de ampliación o reposición son constantes para evitar el desabastecimiento del mercado.

La apertura de nuevas fábricas de cemento, podría afectar el equilibrio existente en la cobertura de mercados y los precios. Sin embargo, existen barreras de entrada debido a la topografía del país, escasa estructura carretera, mercados pequeños y fragmentados, posicionamiento de marcas y restricciones energéticas. Actualmente, se cuenta con una base sólida de demanda para la autoconstrucción: Existe una alta demanda de viviendas, la cual es apoyada por las bajas tasas de interés que ofrece el sistema financiero. El gobierno de Bolivia está invirtiendo en infraestructura carretera y en los sectores de minería y vivienda y tiene planeado realizar dos proyectos cementeros. En el mes de diciembre de 2009, el gobierno boliviano anunció la creación de la empresa estatal “Cementos de Bolivia” para atender la demanda de los departamentos de Oruro y Potosí y para apoyar logísticamente al Plan Nacional de Vivienda (PNV), así como a la infraestructura caminera, educativa y social. La capacidad anunciada fue de 700.000 TM/año. El tiempo necesario para la instalación de una nueva planta podría demandar entre 4 y 5 años, más aún si existen restricciones de provisión de gas. Dada la creciente demanda, se estima que las inversiones en nuevas plantas son necesarias para abastecer el mercado.

Variación de PIB y Ventas de Cemento



Fuente: IBCH, Soboce e Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. *Var % PIB es preliminar para los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015

En el gráfico se muestra la variabilidad que ha mostrado el sector cementero comparado con el PIB del país y la recuperación que se ha producido desde el año 2002 después de una reducción de las ventas del orden del 14,5% en el 2000. En los últimos 10 años, las ventas de cemento han estado creciendo a un promedio mayor al 10%, mientras que la economía lo ha hecho a una tasa promedio de 4,99%.

Sector

Soboco se encuentra regida por el Código de Comercio de Bolivia aprobado por DL 14379 de 25/02/1977 y ratificado por DL 17607 de 17/09/1980.

La empresa no cuenta con ningún tratamiento especial con el estado.

La política tributaria utilizada con la empresa es la misma que para todas las empresas industriales, no existiendo ningún tratamiento impositivo especial o exención alguna.

Actualmente el sector cementero se encuentra bajo escrutinio de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas, por supuestas prácticas anticompetitivas absolutas.

Resumen Financiero - Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Cifras en millones de BOB ajustados por la UFV a partir de 2007

Tipo de Cambio BOB/USD a final del Período

	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96	6,96
	jun-16	jun-15	mar-16	mar-15	mar-14	mar-13	mar-12
Rentabilidad							
EBITDA	114	104	458	310	434	448	435
EBITDAR Operacional	114	104	458	310	434	448	435
Margen EBITDA (%)	25,8%	26,3%	25,7%	18,3%	25,0%	26,3%	26,7%
(FFO - Gastos Fijos) / Capitalización Ajustada (%)	4,9%	19,0%	20,5%	10,0%	13,4%	14,9%	20,9%
FCF / Ingresos Operacionales (%)	-16,7%	6,4%	-14,8%	6,1%	4,6%	8,8%	15,1%
Retorno sobre Patrimonio Promedio (%)	15,6%	8,2%	13,3%	5,5%	11,4%	13,5%	28,9%
Cobertura (x)							
FFO / Gastos Financieros	3,4	10,6	11,3	5,2	6,5	6,6	9,0
EBITDA/ Gastos Financieros	11,5	8,3	10,1	5,8	7,3	7,4	7,1
EBITDA/ Servicio de Deuda	3,3	1,4	3,3	1,0	2,0	2,1	2,5
FFO / Gastos Fijos	3,4	10,6	11,3	5,2	6,5	6,6	9,0
FCF / Servicio de Deuda	-2,2	0,5	-1,6	0,5	0,6	1,0	1,8
FCF + Caja y Valores Líquidos / Servicio de Deuda	-1,4	2,2	0,1	2,2	3,0	3,0	3,9
CFO / Inversiones en Activos Fijos	-1,1	1,8	3,3	2,7	2,3	3,4	4,1
Estructura de Capital y Endeudamiento							
Deuda Financiera Total Ajustada / FFO+Gto Fin. +Arrendos	5,9	1,2	1,3	2,4	1,9	1,9	1,5
Deuda Financiera Total / EBITDA	1,4	1,5	1,4	2,1	1,7	1,7	1,9
Deuda Financiera Neta Total / EBITDA	1,1	0,3	0,9	0,4	0,5	0,8	1,1
Costo de Financiamiento Estimado (%)	5,0%	7,9%	6,9%	7,7%	7,9%	7,5%	14,6%
Deuda Financiera Corto Plazo / Deuda Financiera Total	15,9%	38,5%	14,5%	37,8%	21,4%	19,8%	13,2%
Balance							
Activos Totales	2.881	3.216	2.932	3.181	3.273	3.143	3.014
Caja y Valores Líquidos	122	499	226	519	510	439	365
Deuda Financiera Corto Plazo	102	239	94	248	158	154	110
Deuda Financiera Largo Plazo*	541	382	555	407	581	622	725
Deuda Financiera Total	644	621	649	655	739	776	836
Híbridos (Equity Credit)							
Deuda Financiera Total (con Equity Credit)	644	621	649	655	739	776	836
Deuda Fuera de Balance	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Financiera Total Ajustada	644	621	649	655	739	776	836
Patrimonio Total	1.593	2.182	1.839	2.137	2.128	1.908	1.781
Capitalización Ajustada	2.236	2.803	2.488	2.792	2.867	2.684	2.617
Flujo de Caja							
Flujo Generado por las Operaciones (FFO)	19	121	464	225	326	340	487
Variación del Capital de Trabajo	-58	-65	4	25	-94	-55	-22
Flujo de Caja Operativo (CFO)	-39	55	468	250	231	285	464
Flujo de Caja No Operativo / Flujo de Caja No Recurrente	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Activos Fijos	-35	-30	-143	-91	-101	-83	-113
Dividendos Comunes	0	0	-588	-56	-51	-52	-105
Flujo de Caja Libre (FCF)	-73	25	-263	103	79	150	247
Adquisiciones y Ventas de Activos Fijos, Netas	0	0	0	1	0	0	0
Otras Inversiones, Neto	0	-5	-17	-17	-27	-25	0
Variación Neta de Deuda	-7	-39	-26	-95	-3	-33	3
Variación Neta de Capital	0	0	0	0	0	0	0
Otros Financiamientos, Netos	0	0	0	0	0	0	0
Variación de Caja Total	-80	-18	-305	-8	49	92	250
Resultados							
Ingresos Operacionales	440	396	1.781	1.690	1.733	1.706	1.632
Variación de Ventas (%)	11,1%		5,4%	-2,5%	1,6%	4,6%	n.a.
EBIT	77	69	321	184	313	329	305
Gastos Financieros	-8	-13	-45	-54	-60	-60	-61
Arrendos							
Dividendos Preferentes	0	0	0	0	0	0	0
Gastos Fijos	-8	-13	-45	-54	-60	-60	-61
Resultado Neto	67	44	264	117	229	250	257
Inventarios	383	424	382	347	353	290	296

Vencimientos de Deuda Largo Plazo

Año	mar-2017	mar-2018	mar-2019	mar-2020	mar-2021+
	68	124	108	66	270

EBITDA = EBIT + Depreciación y Amortización. EBIT = Resultado Operacional. FFO = Utilidad Neta + Depreciación y Amortización + Resultado Venta de Activos + Castigos y Provisiones + Resultado Inversión en Empresas Relacionadas + Otros Ajustes al Resultado Neto + Variación Otros Activos + Variación Otros Pasivos – Dividendos Pref. CFO = FFO + Variación Capital de Trabajo. FCF = CFO + Flujo de Caja No Operativo & Flujo de Caja No Recurrente + Inversión en Activos Fijos + Dividendos Comunes. Gastos Fijos = Gastos Financieros + Dividendos Preferentes + Arrendos

Anexo: Información de la Calificación

La calificación y su perspectiva se fundamentan en los factores clave de la calificación, descritos en el presente informe. La calificación de riesgo se realiza en escala nacional boliviana.

1. Información Empleada en el Proceso de Calificación

El proceso de calificación utilizó, entre otra, la siguiente información:

- a) Estados financieros auditados al 31 de marzo de 2016 y anteriores
- b) Estados financieros al 30 de junio de 2016
- c) Requerimiento de información enviado en julio de 2016
- d) Reuniones con la institución (abril de 2016)
- e) Contactos constantes con la gerencia superior de la institución
- f) Normativa y legislación inherente a la institución
- g) Información sectorial propia de las actividades de la institución

2. Descripción General de los Análisis

Análisis para Valores Representativos de Deuda

La calificación de valores representativos de deuda está constituida por dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. En forma previa a la aplicación de los procedimientos normales de calificación, se verifica si el emisor presenta información representativa y suficiente, según los patrones de calificación. Una vez verificada dicha información se aplican los procedimientos normales de calificación. En su defecto, se asignará automáticamente una calificación en Categoría E.

Los procedimientos normales de calificación contemplan tres etapas: (i) la calificación preliminar, que tiene por objeto estimar la capacidad de pago del emisor; (ii) el análisis de las características del instrumento; y (iii) la calificación final del instrumento, que combina la calificación preliminar con el resultado del análisis de las características del instrumento.

Para la calificación preliminar, se consideran, entre otros, los siguientes aspectos:

- Características del sector al que pertenece el emisor
- Posición del emisor en el sector
- Indicadores de la situación financiera del emisor
- Características de la administración y propiedad del emisor

Adicionalmente, en el caso que el emisor desarrolle un proyecto que influya significativamente en los resultados de la sociedad, se considerarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- racionalidad del producto o servicio
- seguros y garantías del proyecto
- experiencia y motivación de los patrocinadores del proyecto
- experiencia y capacidad financiera de los contratistas

Finalmente, para efectos de evaluar las características del instrumento, se consideran los resguardos y garantías del mismo.

Análisis para Acciones

La calificación de acciones contempla la evaluación de la calidad crediticia del emisor, así como la evaluación de la liquidez de la acción, en diferentes etapas de análisis, las cuales en su conjunto determinan la calificación final de las acciones. La metodología incluye un análisis cualitativo y cuantitativo, tanto de la institución como de las características particulares de las acciones. Las distintas variables consideradas son las siguientes:

- Tamaño
- Historia

- Variabilidad de los precios
- Predictibilidad de los resultados
- Situación financiera del emisor
- Indicadores de mercado
- Riesgo del negocio
- Administración, estrategia competitiva, planes de inversión y desarrollo
- Propiedad accionaria

3. Calificación de Riesgo en Escala Nacional

Emisor: Sociedad Boliviana de Cemento S.A.	Calificación de Riesgo		Perspectiva (*)
	AESA RATINGS	ASFI	
Bonos Soboce VII Emisión1 por BOB 313.200.000 (Serie Única)	AA-	AA3	Estable
Fecha del Comité de Calificación: 15 de agosto de 2016			

Descripción de las Calificaciones

Valores Representativos de Deuda de Largo Plazo

ASFI: AA3

AESA RATINGS: AA-

Corresponde a aquellos Valores que cuenten con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en el Artículo 43 de la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA Ratings ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva

La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.

Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

Informe con Estados Financieros al 30 de junio de 2016		Fecha de Comité: 16 de agosto de 2016
Leyla Franco Mussa	(591) 2 2124127	lfranco@ratingspcr.com
Pamela Antezana Salinas	(591) 2 2124127	pantezana@ratingspcr.com
Verónica Tapia Tavera	(591) 2 2124127	vtapia@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos SOBOCE VII – Emisión 1					
Serie	Monto en (Bs)	Plazo			
Única	313.200.000	2.880 días	BA+ ^B	AA1	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría BA: Emisiones con alta capacidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional a causa de las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías BA y BB.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Factores internos y externos que modifican la perspectiva. La calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambio en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y de los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto y mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.”

Racionalidad

La Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 040/2016 de 16 de agosto de 2016 acordó ratificar la calificación de AA1 (equivalente a $\geq$ AA+ según la simbología de calificación utilizada por PCR) con perspectiva “Estable” a la Emisión Bonos SOBOCE VII – EMISIÓN 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos SOBOCE VII” de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (en adelante SOBOCE S.A.).

Lo expuesto se sustenta en lo siguiente:

- **Crecimiento del Sector de la Construcción.** Los niveles de crecimiento de la construcción en el último quinquenio 2011-2015, registraron una la tasa de crecimiento promedio de 7,96%, aunque en los últimos años, se observó una ligera desaceleración y en el año 2015 llegó a registrar un crecimiento de 5,36%. Sin embargo, para la presente gestión se espera el nivel de crecimiento de alrededor del 7%, como efecto de los niveles de inversión pública y privada¹.
- **Paquete Accionario.** En diciembre 2014, la empresa Yura Inversiones Bolivia S.A., subsidiaria de Yura S.A. (Perú), adquirió el 51,35% del paquete accionario de SOBOCE S.A., que tenía en propiedad la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. (CIMS). El primer semestre del 2015, se registró la transferencia de 924.442 acciones que efectuó el Consorcio Cementero del Sur S.A. a favor de Yura Inversiones Bolivia S.A., consolidando en esta última el control de la mayoría accionaria absoluta del capital social de SOBOCE S.A., al tener el 98,63% de la participación del paquete accionario.
- **Experiencia de la Empresa Matriz en el Sector:** Yura S.A. es la principal subsidiaria del Consorcio Cementero del Sur S.A. y se dedica a la producción y venta de cemento, incluyendo las actividades de extracción y molienda de los minerales metálicos y no metálicos, preparación, procesamiento y transporte. Igualmente, realiza todas las actividades mineras, industriales y comerciales vinculadas a dicho objeto, incluyendo la comercialización interna y externa de su producto, aspecto importante para la evaluación cualitativa de la presente calificación.
- **Crecimiento Sostenido de las Ventas.** Entre el 2012 y el 2016 las ventas de SOBOCE S.A. crecieron a una tasa compuesta anual de 7,24%. A junio de 2016 las ventas a 12 meses fueron 11,40% mayores respecto a junio de 2015.

¹ Información de la Cámara Boliviana de la Construcción (CBC).

- **Márgenes de Rentabilidad.** Los indicadores de rentabilidad fueron disminuyendo paulatinamente hasta la gestión 2015, sin embargo en la gestión 2016 la rentabilidad se vio sustancialmente mejorada. A junio de 2016, todos los indicadores de rentabilidad presentan una evolución favorable respecto a similar período de 2015. Los márgenes operativo y neto, se ubican por encima del promedio histórico del último quinquenio y el Indicador ROE (a 12 meses) alcanza a 17,95%.
- **Evolución del Activo y Patrimonio.** Durante el periodo de análisis (2012-2016), los activos de SOBOCE S.A. han mostrado un crecimiento sostenido a una tasa compuesta anual de 4,05%, y el patrimonio a una tasa de 5,85%.
- **Cobertura, y Endeudamiento.** A junio de 2016 la cobertura de EBITDA a gastos financieros (a 12 meses) es de 11,03 veces, mayor respecto a todos los periodos analizados. El nivel de endeudamiento respecto al patrimonio de la empresa es bajo, alcanza a 0,81 veces.
- **Liquidez:** La liquidez general registró 1,13 veces y la prueba acida 0,57 veces, niveles aceptables, aunque menores respecto al cierre del 2016.
- **Compromisos Financieros.** Durante la vigencia de la emisión, la empresa se compromete a cumplir niveles saludables de endeudamiento y cobertura del servicio de la deuda, que contribuyen a la calidad de la misma.
- **Proyecciones.** Los supuestos bajo los cuales se realizaron las proyecciones financieras presentan criterios aceptables, respecto al desarrollo histórico de la empresa.
- **Certificaciones:** Se destaca el exitoso mantenimiento de las certificaciones integradas de calidad de su Sistema de Gestión, bajo las versiones vigentes de las normas ISO 9001:2008 (orientada a la satisfacción del cliente), ISO 14001:2004 (orientada a la protección del medio ambiente) y OHSAS 18001:2007 (orientada a la seguridad y salud de sus trabajadores). Adicionalmente, en la gestión 2014 obtuvo la certificación integrada con el reconocido ente acreditado de certificación TÜV Rheinland®, destacando la satisfacción de sus clientes, el desempeño laboral y la cultura ambiental. Por otro lado, SOBOCE S.A. también cuenta con el sello de calidad IBNORCA para todos sus cementos fabricados.
- **Acciones de SOBOCE en FANCESA.** En septiembre del 2010, mediante Decreto Supremo N° 0616, el Gobierno aprobó la reversión del paquete accionario de SOBOCE S.A. a favor de la Gobernación de Chuquisaca. La empresa recurrió a todas las instancias legales, sin embargo a la fecha las respectivas instancias del proceso que se encuentran pendientes de revisión por parte del Tribunal constitucional Plurinacional. PCR mantendrá seguimiento a los procesos y negociaciones entre SOBOCE S.A. y el Gobierno boliviano para asegurar la capacidad de la empresa de poder enfrentar esta reversión accionaria.

Información Utilizada para la Calificación

1. Información Financiera

- Los estados financieros auditados del 31 de marzo de 2012 al 31 de marzo de 2016. El año fiscal (gestión) de SOBOCE inicia en abril y concluye en marzo del siguiente año.
- Estados Financieros internos a junio de 2016.
- Estructura de financiamiento.
- Evolución de las ventas mensuales.
- Estructura de costos y gastos.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

2. Información de las operaciones

- Estadísticas de producción y ventas en volumen.
- Información y estadísticas de mercado.
- Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.

3. Perfil de la empresa

- Estructura accionaria y plana gerencial.

4. Otros

- Información Estadística Macroeconómica.
- Prospecto Marco del Programa de Emisión de Bonos "SOBOCE VII".
- Prospecto Complementario de la Emisión 1 dentro del Programa Bonos "SOBOCE VII".
- Informe de Calificación de Riesgo de marzo de 2016 elaborado por Pacific Credit Rating.
- Informes de Hechos Relevantes sobre la empresa.

Análisis Realizados

1. Análisis Financiero Histórico: interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.

2. Análisis de Hechos de Importancia Recientes: Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.

3. Evaluación de los Riesgos y Oportunidades: Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.

4. Visita: Reunión en las instalaciones de la empresa en la que se tomó contacto con los nuevos ejecutivos de la empresa.

Instrumentos Calificados

1. Emisor: Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.), con número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero SPVS-IV-EM-SBC-002/99.

2. Características del Programa de Emisiones:

Programa de Emisiones "Bonos SOBOCE VII": Autorizada e inscrita en el Mercado de Valores mediante Resolución Administrativa ASFI N° 358/2016 de fecha 31 de mayo de 2016, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-SBC-003/2016

Cuadro 1: Características del Programa de Emisiones	
Denominación del Programa:	"Bonos SOBOCE VII"
Monto Total del Programa:	USD 250.000.000.- (Doscientos cincuenta millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo del Programa:	Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación con la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Destino de los Fondos y Plazo de Utilización:	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: • Recambio de pasivos financieros y/o • Capital de inversiones y/o • Capital de operaciones o • Una combinación de las anteriores. Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad con la Delegación de Definiciones.

Cuadro 1: Características del Programa de Emisiones	
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos a emitirse dentro del Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía:	Quirografía.
Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Denominación de las Emisiones dentro del Programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Bonos SOBOCE VII, seguida del numeral de la Emisión correspondiente, conforme la Delegación de Definiciones.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa:	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de la autorización emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en la Delegación de Definiciones.
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
Forma de Representación de los Valores del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de Circulación de los Valores:	A la orden.
Forma de Pago en Colocación Primaria de los Bonos y Relación de Intercambio:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa se efectuará en efectivo o alternativamente o de manera combinada, con el intercambio de Valores emitidos por la Sociedad. La forma de pago de cada Emisión dentro del Programa y la relación de intercambio, cuando corresponda, será determinada conforme la Delegación de Definiciones establecida.
Calificación de Riesgo	Cada una de las Emisiones que formen parte del Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, conforme a la Delegación de Definiciones.
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de Colocación de cada Emisión dentro del Programa:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que compone el Programa:	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de Cálculo de los Intereses:	Para Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares de los Estados Unidos de América, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VC_i = VN * (T_i * PI / 360)$ Donde: VC _i = Valor del Cupón en el periodo i VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago T _i = Tasa de interés nominal anual PI = Plazo del cupón (número de días calendario) Donde i representa el periodo

Cuadro 1: Características del Programa de Emisiones											
Fórmula para la Amortización de Capital:	El monto de capital a pagar en cada emisión bajo el Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: Capital: $VP = VN * PA$ Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización										
Reajustabilidad del Empréstito:	Las Emisiones que componen el Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.										
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses.	Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o bono.										
Provisión para el Pago de Intereses y/o amortización de Capital	La Sociedad es responsable del depósito de los fondos para el pago de Intereses y/o amortización de Capital en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo. Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o amortización de Capital de la Emisión, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago. De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o amortizaciones de Capital de la Emisión, prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.										
Rescate Anticipado:	La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen el Programa, en una o en todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, conforme a lo siguiente: i. Mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o ii. Mediante compras en el mercado secundario, conforme lo siguiente: i. Rescate mediante Sorteo El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación. Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)</th><th>Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente (%)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 – 360</td><td>0,20%</td></tr> <tr> <td>361 – 720</td><td>0,60%</td></tr> <tr> <td>721 – 1.080</td><td>0,75%</td></tr> <tr> <td>1.081 – 1.440</td><td>1,00%</td></tr> </tbody> </table>	Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente (%)	1 – 360	0,20%	361 – 720	0,60%	721 – 1.080	0,75%	1.081 – 1.440	1,00%
Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente (%)										
1 – 360	0,20%										
361 – 720	0,60%										
721 – 1.080	0,75%										
1.081 – 1.440	1,00%										

Cuadro 1: Características del Programa de Emisiones		
	1.441 en adelante	1,30%
	ii. Rescate anticipado mediante Compras en Mercado Secundario El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado al momento de realizar dicho rescate anticipado. Otros aspectos relativos al Rescate Anticipado Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos. En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada. La definición sobre la realización del rescate anticipado de los Bonos, la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al rescate anticipado será definido conforme la Delegación de Definición.	
Agente Colocador:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	
Agente Pagador:	El Agente Pagador para cada emisión, será determinado conforme la Delegación de Definiciones.	
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.	
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada emisión dentro del Programa:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.	

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Delegación de Definiciones

Ciertas condiciones de cada Emisión del Programa de Emisiones deben ser fijadas previamente a la autorización de la Oferta Pública. A objeto de agilizar dicho proceso, se delegó la definición de algunos términos y condiciones específicos al Gerente General o Sub Gerente General de forma indistinta, actuando conjuntamente con el Gerente Nacional de Administración y Finanzas.

La mencionada delegación de definiciones a dichas instancias, son aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa y consiste en:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Monto de cada emisión.
3. Periodicidad y porcentajes de amortización de capital y pago de intereses.
4. Denominación de cada Emisión.
5. Plazo de cada Emisión.
6. Fecha de emisión.
7. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
8. Moneda de cada Emisión.
9. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
10. Modalidad de colocación.
11. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.

12. Rescate anticipado, procedimientos y condiciones del mismo.
13. Valor nominal de los Bonos.
14. Cantidad de Valores que comprenda cada serie de cada Emisión.
15. Contratación del Agente Pagador para cada Emisión.
16. Contratación de la empresa calificadora de riesgo.
17. Forma de pago en colocación primaria de los Bonos y relación de intercambio, en caso de ser aplicable.
18. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Relación Deuda/Patrimonio (“RDP”)

La Sociedad mantendrá una relación de deuda a patrimonio menor o igual a uno coma cuatro (1,4) veces. Dicha relación estará definida por la siguiente fórmula:

$$RDP = \frac{\text{Deuda Bancarias y Financieras a Corto Plazo} + \text{Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo} + \text{Contingente}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 1,4$$

Dónde:

Deuda Bancarias y Financiera = Obligaciones contraídas con Bancos y entidades financieras y obligaciones contraídas por la emisión de valores de renta fija de corto y largo plazo.

Contingentes = Posibles contingencias a ser cubiertas por la empresa, generadas a través de garantías avales u otros, otorgados por la misma.

Patrimonio Neto = El excedente de los activos sobre los pasivos de la empresa (sin considerar las revalorizaciones técnicas de los activos fijos).

b) Ratio de cobertura del servicio de la deuda (“RCSD”)

La Sociedad mantendrá una relación de cobertura del servicios de la deuda mayor o igual a uno coma cinco (1,5) veces. Este indicador será medido por la siguiente fórmula:

$$RCSD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortizaciones de Capital} + \text{Intereses}} \geq 1,5$$

Dónde:

Activo Corriente = Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas la cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA = Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión para Obsolescencia de Inventarios y/o desvalorización de Inventarios y Activos Fijos, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses a partir de la fecha del cálculo relevante.

Amortizaciones de Capital = Amortizaciones corrientes de capital en el siguiente periodo financiero (doce meses siguientes), excluyendo las amortizaciones de capital correspondientes a deuda contratada como corto plazo. Dicha exclusión no será mayor al 5% del total de ingresos brutos por concepto de ventas de la empresa, (ingresos brutos obtenidos en los últimos doce meses, respecto al periodo relevante de cálculo). En caso de que la exclusión supere el 5%, el monto adicional será considerado para el cálculo de este componente.

Intereses = Intereses por pagar porción corriente.

3. Características de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisión de Bonos “SOBOCE - VII”:

Mediante carta de autorización ASFI/DSVSC/R-150356/2016 de fecha 24 de agosto de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de ASFI la Emisión denominada Bonos SOBOCE VII – Emisión 1 (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-SBC-030/2016 con clave de pizarra SBC-7-N1U-16.

Cuadro 2: Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión:	Bonos SOBOCE VII – Emisión 1
Monto:	Bs 313.200.000,00 (Trescientos trece millones doscientos mil 00/100 Bolivianos).
Moneda:	Bolivianos
Fecha de Emisión:	30 de agosto de 2016
Fecha de Vencimiento	19 de julio de 2024
Valor Nominal:	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Tasa de Interés:	5,00 %
Plazo:	2.880 días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Cantidad de Valores:	31.320 Bonos
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos	En efectivo
Modalidad de Colocación:	“A mejor esfuerzo”
Destino Especifico de los Fondos:	• Capital de inversiones: - Patio de Materias Primas: hasta Bs 35.600.000 - Molino de cemento: hasta Bs 57.000.000 - Silo de cemento de 6.000 Toneladas hasta Bs 13.500.000 - Ensacado y Paletizador: hasta Bs 33.000.000 - Sub estación eléctrica: hasta Bs 14.000.000 • Recambio de Pasivos: - Banco Nacional de Bolivia S.A.: hasta Bs 52.200.000,00 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.: hasta Bs 62.900.000,00 - Banco Fassil S.A.: hasta Bs 45.000.000 • Capital de Operaciones: - El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: mantenimiento de equipos, compra de materia prima – piedra caliza, y fletes, según el giro normal de la Sociedad. .
Plazo de Utilización:	Se establece, un plazo de utilización de los recursos de hasta 540 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación

Cuadro 2: Características de la Emisión	
Periodicidad y Forma de Pago de los Intereses:	Cada 90 días calendario. La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad y Forma de Amortización del Capital:	La amortización de capital se realizará de la siguiente manera: 6,25% desde el cupón N° 17 al cupón N°32 El detalle de amortización de capital de la serie única se presenta en el punto de "Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses" del Prospecto. La forma de amortización de capital se realizará de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio de amortización de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Agente Pagador:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos:	Mercantil Santa Cruz, Agencia de Bolsa S.A.

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

El cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses de cada Bono, de la serie única, se muestran a continuación:

Cuadro 3: SOBOCE VII- Emisión 1			
Cupón	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización de Capital (%)
1	125,00	-	0,00%
2	125,00	-	0,00%
3	125,00	-	0,00%
4	125,00	-	0,00%
5	125,00	-	0,00%
6	125,00	-	0,00%
7	125,00	-	0,00%
8	125,00	-	0,00%
9	125,00	-	0,00%
10	125,00	-	0,00%
11	125,00	-	0,00%
12	125,00	-	0,00%
13	125,00	-	0,00%
14	125,00	-	0,00%
15	125,00	-	0,00%
16	125,00	-	0,00%
17	125,00	625,00	6,25%
18	117,19	625,00	6,25%
19	109,38	625,00	6,25%
20	101,56	625,00	6,25%
21	93,75	625,00	6,25%
22	85,94	625,00	6,25%
23	78,13	625,00	6,25%
24	70,31	625,00	6,25%
25	62,50	625,00	6,25%
26	54,69	625,00	6,25%
27	46,88	625,00	6,25%
28	39,06	625,00	6,25%
29	31,25	625,00	6,25%
30	23,44	625,00	6,25%

Cuadro 3: SOBOCE VII- Emisión 1			
Cupón	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización de Capital (%)
31	15,63	625,00	6,25%
32	7,81	625,00	6,25%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Rescate Anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen esta emisión dentro del Programa, conforme a lo siguiente:

- i). Mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio o
- ii). Mediante compras en mercado secundario

Rescate mediante Sorteo

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez y en un periódico de circulación nacional, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, que será calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión con sujeción a lo siguiente:

Cuadro 4: Compensación	
Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el capital a ser redimido anticipadamente (%)
1 – 360	0,20%
361 – 720	0,60%
721 – 1.080	0,75%
1.081 – 1.440	1,00%
1.441 en adelante	1,30%

Rescate anticipado mediante Compras en Mercado Secundario

El emisor podrá realizar el rescate anticipado mediante compras en mercado secundario a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. a un precio fijado en función a las condiciones de mercado al momento de realizar dicho rescate anticipado.

Otros aspectos relativos al Rescate Anticipado

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

El siguiente cuadro expone las deudas aún vigentes de SOBOCE a junio de 2016 para con sus tenedores de valores bursátiles.

Cuadro 5: Deudas Bursátiles Vigentes a junio de 2016				
Detalle	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Saldo Vigente	Garantía
Bonos SOBOCE VI - Emisión 2	16 de diciembre de 2013	20 de noviembre de 2018	Bs 34.000.000	Quirografaria

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Reseña

SOBOCE fue fundada el 24 de septiembre de 1925 e inició sus operaciones en febrero de 1928.

En el año 1995, la empresa chilena Cementos Bío-Bío S.A. se convirtió en socio estratégico de la empresa luego de adquirir el 30% del accionariado de SOBOCE.

El 25 de noviembre de 1999, la Commonwealth Development Corporation (CDC) adquirió el 36,49% del accionariado de SOBOCE, participación que anteriormente perteneciera a la empresa Cementos Bío-Bío S.A. Adicionalmente, como parte de su incorporación como socio estratégico, la CDC adquirió un paquete de acciones preferidas redimibles de SOBOCE.

En diciembre de 2004, CDC Capital Partners (CDC Group PLC) transfirió 617.979 acciones ordinarias a la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. (CIMS) reduciendo su participación accionaria de 44,17% a 12,74%.

El 23 de septiembre de 2005, SOBOCE comunicó la transferencia de 798.991 acciones ordinarias a la empresa mexicana "GCC Latinoamérica S.A. de C.V." (Grupo Cementos de Chihuahua – GCC), que representaron el 46,57% de las acciones ordinarias de SOBOCE S.A. Posteriormente, CDC transfirió las 250.468 acciones preferentes que poseía a CIMS y a GCC. Luego, en cumplimiento al procedimiento resuelto y aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de noviembre de 2005, las acciones preferidas de la Sociedad fueron transformadas a Acciones Ordinarias.

El 19 Agosto de 2011, GCC anunció la venta de la totalidad del paquete accionario que mantiene en SOBOCE S.A. a Consorcio Cementero del Sur S.A., empresa peruana de propiedad del Grupo Gloria. En fecha 22 del mismo mes, SOBOCE S.A. comunicó que recibió una solicitud de registro de acciones a nombre de Consorcio Cementero del Sur S.A. y el 24 de agosto comunicó que se respondió a esta solicitud indicándose los requisitos que deberían cumplirse para proceder con este fin.

CIMS, accionista mayoritario de SOBOCE, dio a conocer que existía un acuerdo de accionistas que estipulaba que en caso de disolución de la sociedad, la parte que resolvía el contrato debía vender sus acciones a sus antiguos socios. Por lo tanto, CIMS rechazó esta transacción recurriendo a un arbitraje internacional para que se cumpla este acuerdo. Por su parte GCC, indicó que informó oportunamente de la oferta recibida por parte del Consorcio Cementero del Sur y que se respetó el mencionado acuerdo.

En fecha 4 de enero de 2012, SOBOCE comunicó el registro en el libro de registro de acciones de la Sociedad de Consorcio Cementero del Sur, como propietario de 924.442 acciones ordinarias.

El 16 de diciembre de 2014, mediante los mecanismos de negociación de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., la empresa Yura Inversiones Bolivia S.A.², adquirió 1.009.695 acciones que representan el 51,35% del paquete accionario de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., que tenía en propiedad la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. (CIMS).

² Yura Inversiones Bolivia S.A. (empresa constituida en Bolivia el 29 de noviembre de 2014) y Casaraca S.A. participaron en la adquisición de la compañía Sociedad Boliviana de Cementos S.A. (SOBOCE) el 16 de diciembre de 2014. Respecto a esta transacción, Casaraca realizó un aporte de capital de USD 180,00 millones a Yura Inversiones Bolivia, además de un préstamo por USD 121,80 millones; es así como Yura Inversiones Bolivia S.A. adquirió el 51,54% de accionariado de SOBOCE mediante un desembolso de USD 301,3 millones. De esta manera el Consorcio Cementero del Sur S.A. (el cual adquirió el 47,02% de las acciones de SOBOCE en el año 2011) y Yura Inversiones Bolivia S.A. controlaron inicialmente el 98,56% de Soboce

Posteriormente, el 18 de junio de 2015, Sociedad Boliviana de Cemento (SOBOCE) procedió al registro, en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, la transferencia de 924.442 acciones que efectuó el Consorcio Cementero del Sur S.A. a favor de Yura Inversiones Bolivia S.A., según un reporte de la Bolsa Boliviana de Valores.

Composición Accionaria de Soboce y sus Accionistas

Al 30 de junio de 2016, el paquete accionario de SOBOCE S.A. y sus accionista., se detalla a continuación:

Cuadro 6: Composición Accionaria SOBOCE S.A.		
Accionistas	No. Acciones	Participación %
Yura Inversiones Bolivia S.A.	6.744.210	98,63%
Otros - Accionistas	93.936	1,37%
Total	6.838.146	100,00%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

El 17 de noviembre de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Soboce S.A. aprobó el aumento de Capital Social en Bs 487.200.000, por lo que el nuevo Capital Pagado y Suscrito es de Bs 683.814.600.

Yura inversiones Bolivia S.A. presenta la siguiente composición accionaria:

Cuadro 7: Composición Accionaria Yura Inversiones Bolivia S.A.		
Accionistas	Nº de acciones	Participación %
Casaracra S.A.	12.528.696	70,58937274%
Consorcio Cementero del Sur S.A.	5.220.000	29,41060472%
Vito Modesto Rodríguez Rodríguez	2	0,00001127%
Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez	2	0,00001127%
Total	17.748.700	100,00%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Casaracra S.A., accionista mayoritario de Yura inversiones Bolivia S.A., fue constituida en Perú el 2 de abril de 2014, esta empresa es subsidiaria y vehículo de inversión de Yura S.A. (Perú) y tiene por objeto invertir en el negocio cementero a nivel internacional.

Yura S.A. fue constituida en 1996 como consecuencia de la fusión de Cementos Yura S.A. y Consorcio de Concreto y Cemento S.A., es la principal subsidiaria del Consorcio Cementero del Sur S.A. (CCS), el cual posee el 92,65% de las acciones representativas de su capital, (CCS, que a su vez consolida dentro de Holding Cementero del Perú S.A.). Asimismo, Yura S.A. forma parte del grupo económico Gloria S.A. conformado por más de 40 empresas, el mismo que esta dividido en cinco líneas de negocios: alimentos, cemento, papeles y cartones, agroindustria y nuevos negocios.

Yura S.A. se dedica a la producción y venta de cemento, incluyendo las actividades de extracción y molienda de los minerales metálicos y no metálicos, preparación, procesamiento y transporte; su planta de producción se encuentra ubicada en el departamento de Arequipa – Perú. Por otro lado, realiza todas las actividades mineras, industriales y comerciales vinculadas a dicho objeto, incluyendo la comercialización interna y externa de su producto.

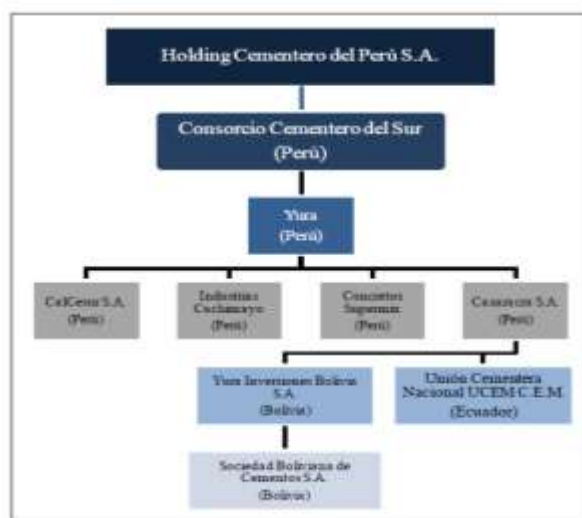
Las empresas subsidiarias que consolida Yura S.A. son las siguientes:

Cuadro 8: Empresas Subsidiarias de Yura S.A.	
Subsidiaria	Porcentaje de Participación
Cal & Cemento Sur S.A. (CALCESUR)	93,79%
Industrias Cachimayo S.A.	99,98%
Concretos Supermix	99,99%
Casaracra S.A.	99,99%
Yura Inversiones Bolivia S.A.	70,59%
Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE)	69,62%
Unión Cementera Nacional (UCEM)	61,79%

Fuente: Bolsa de Valores de Lima / Elaboración: PCR

De esta manera, la estructura organizacional de Yura S.A. y sus subsidiarias es:

Gráfico 1



Fuente: Bolsa de Valores de Lima

Es importante mencionar que el Grupo Gloria a través de su gerencia corporativa dirige las operaciones de Yura S.A., siendo los accionistas de esta última:

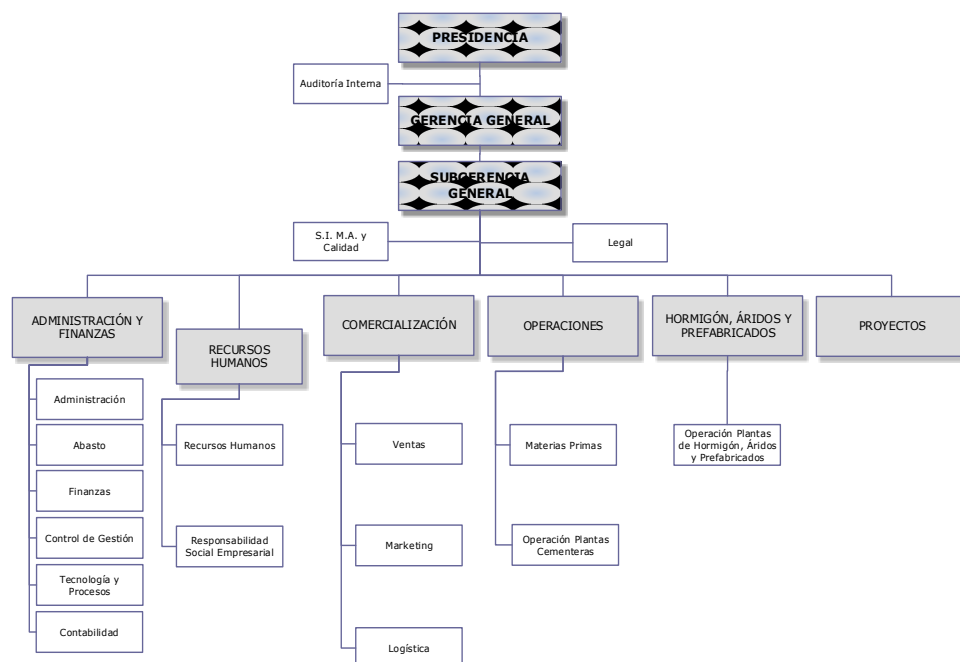
Cuadro 9: Composición Accionaria Yura S.A.	
Accionista	Participación
Consorcio Cementero del Sur S.A. ³	92,66%
Jorge Rodríguez Rodríguez	3,68%
Vito Rodríguez Rodríguez	3,66%

Fuente: Bolsa de Valores de Lima / Elaboración: PCR

Estructura Organizacional Soboce S.A.: Al 30 de junio de 2016, la sociedad cuenta con 1.570 empleados permanentes y 123 empleados temporales. La estructura organizacional es la siguiente:

³ Consorcio Cementero del Sur S.A. es la empresa holding del negocio cementero del Grupo Gloria y tiene como principal accionista al Holding Cementero del Perú S.A. con el 80% de participación del paquete accionario.

Gráfico 2



Fuente: SOBOCE S.A.

Directorio: La plana de Directores y Síndicos al 30 de junio de 2016, está compuesta de la siguiente manera:

Cuadro 10: Directorio de SOBOCE S.A.				
Director	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Claudio Rodríguez Huaco		Presidente		30-06-2016
José Luis Orbegoso Moncloa	Peruana	Secretario	Lic. Adm. Emp.	26-06-2015
Fernando Jorge Devoto Achá	Peruana	Director Titular	Abogado	14-12-2015
Arturo Humberto Pallete Fossa	Peruana	Director Suplente	Abogado	30-06-2016
Aldo Luigi Cornejo Uriarte	Peruana	Director Suplente	Abogado	30-06-2016

Fuente: SOBOCE S.A. / **Elaboración:** PCR

Principales Ejecutivos

Los principales ejecutivos de SOBOCE S.A., al 30 de junio de 2016, son los siguientes:

Cuadro 11: Principales Ejecutivos de SOBOCE S.A.	
Nombre	Cargo
José Luis Orbegoso Moncloa	Gerente General a.i.
Juan Mario Ríos Galindo	Sub Gerente General
Oscar Leonardo Montero Benavides	Gerente Nacional de Administración y Finanzas
Alvaro Andrade Clavijo	Gerente Nacional de Proyectos
Juan Carlos Auza Barrón	Gerente Nal. de Hormigón, Áridos y Prefabricados
Alvaro Navarro Tardío	Gerente Nacional de Operaciones
Marcos López Maidana	Gerente Nacional de Comercialización

Fuente: ASFI / **Elaboración:** PCR

José Luis Orbegoso Moncloa, Gerente General a.i. Administrador de Empresas con Maestría en Finanzas, de nacionalidad peruana, con amplia experiencia a nivel internacional como Director Financiero Corporativo en empresas líderes de los sectores industrial y bancario. Trabajó en empresas como Melón S.A. (Chile), BRECA del grupo Lafarge, Tecnológica de Alimentos (Tasa), Grupo Sindicato Pesquero S.A. – SIPESA (Perú), Banco Wiese Sudameris (Perú). Entre otras actividades se desempeñó como Director de la Cámara de Comercio Chileno Peruana y Profesor de la Universidad del Pacífico del Perú. Trabaja en SOBOCE S.A. desde diciembre de 2014.

Juan Mario Ríos Galindo, Sub Gerente General. Economista con Maestría en Finanzas Corporativas, de nacionalidad boliviana, con amplia experiencia como Gerente General y Gerente Financiero de las empresas Serpetbol Ltda., Clínica los Olivos y COBOCE. Trabaja en SOBOCE S.A. desde el 1 de septiembre de 2015.

Oscar Leonardo Montero Benavides, Gerente Nacional de Administración y Finanzas. Ingeniero Civil con Maestría en Administración de Empresas, de nacionalidad boliviana. Se desempeñó como Coordinador General regional La Paz en Pil Andina S.A. y como Gerente Administrativo Financiero en COBEE. Trabaja en SOBOCE S.A. desde junio de 2015.

Alvaro Andrade Clavijo, Gerente Nacional de Proyectos. Ingeniero Industrial con Maestría en Competitividad e Innovación Tecnológica, de nacionalidad boliviana. Experto en la implementación de proyectos de ampliación e instalación de Plantas de cemento, pretensados y plastoform. Experiencia en control de Gestión. Inició su labor en la empresa Dillman, posteriormente ingresó a SOBOCE S.A., trabajó en FANCESA y luego retornó a SOBOCE S.A. con diferentes cargos, entre 1998 y 1999 y desde 2008 a la fecha.

Juan Carlos Auza Barrón, Gerente Nacional de Hormigón, Áridos y Prefabricados. Ingeniero Civil. Trabaja en SOBOCE S.A. desde 1998. Anteriormente desempeño cargos como Ingeniero Director de Obra, Jefe Nacional de Plantas de Hormigón, Jefe de Desarrollo de Hormigón y Áridos y Subgerente de Logística.

Alvaro Navarro Tardío, Gerente Nacional de Operaciones. Ingeniero Industrial de la Iowa State University, de nacionalidad boliviana. Experto en producción, tecnología y equipos de la industria del cemento, gerencia de proyectos, sistemas de control industrial y planeamiento estratégico de sistemas. Trabaja en SOBOCE S.A. desde 1987 a la fecha en diferentes cargos.

Marcos Javier López Maidana, Gerente Nacional de Comercialización. Ingeniero Civil con Maestría en Administración de Empresas, de nacionalidad boliviana, con amplios conocimientos en sistemas de gestión estratégica y alta Gerencia; mercadeo y proyectos; asesoría especializada en Cemento, Hormigón y sus aplicaciones. Después de un primer periodo en SOBOCE S.A. trabajó en el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) y luego retornó a SOBOCE S.A. Trabaja en SOBOCE S.A. entre 1996 y 2002 y desde 2004 a la fecha en diferentes cargos.

Operaciones

La Sociedad Boliviana de Cemento S.A. (SOBOCE S.A.), es una de las empresas más grandes de Bolivia. Tiene por objeto la fabricación y venta de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, la explotación y producción de agregados calizos, además de otros materiales de construcción.

Productos

Los principales productos comercializados por la SOBOCE S.A. son:

▪ Cemento Viacha

- **Estándar IP-30:** Un cemento de uso y aplicación general donde se requieran valores de resistencia normal, como: Elementos estructurales en general (zapatas, columnas, vigas, losas, muros), obras sanitarias, hormigones masivos, hormigones en contacto con agentes agresivos y morteros para todo uso.
- **Especial IP-40:** A diferencia del I-30, este cemento cuenta con propiedades adicionales que enriquecen su aplicación. Se recomienda en obras que requieran altos valores de resistencia

iniciales y finales como ser: Elementos prefabricados (pretensados, premoldeados, postesados), puentes, pavimento rígido, hormigón proyectado y elementos estructurales que requieran una rápida puesta en servicio.

▪ **Cemento Emisa**

Se comercializa en los departamentos de Oruro y Cochabamba. Los tipos de Cemento Emisa son: Emisa Especial IP-40, Emisa Estándar IP-30 y Emisa I-30

La presentación puede ser en bolsas de 50 Kilogramos, en bolsas big bags de 1.8 toneladas y además existe la posibilidad de entregar el producto en camiones graneleros de acuerdo al peso requerido por el cliente.

▪ **Cemento El Puente**

Se comercializa en los departamentos de Tarija y Potosí. Sus presentaciones son: El Puente IP-30 (Cemento especial) y El Puente IP-40 (Cemento de alta resistencia).

Al igual que el Cemento Emisa, la entrega puede ser en bolsas de 50 kilogramos, en bolsas big bags de 1.8 toneladas o directo en camiones graneleros de acuerdo al peso requerido por el cliente.

▪ **Cemento Warnes**

La comercialización del Cemento Warnes se destina a mercados del oriente boliviano, de los departamentos de Santa Cruz y Beni. Su presentación es Warnes IP-40 (Cemento Especial), se recomienda su uso en obras que requieran altos valores de resistencia iniciales y finales.

▪ **Hormigón Premezclado Readymix**

Este producto se comercializa en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz, aunque cuando se trata de volúmenes importantes, se abastece prácticamente cualquier lugar del país mediante el uso de plantas dosificadores móviles. Ready Mix ofrece a su clientela diferentes tipos de hormigón premezclado, el hormigón se prepara de acuerdo con los requerimientos del cliente, la calidad del producto es controlada sistemáticamente y la entrega se realiza a ras del piso o bombeado a la altura que se requiera.

▪ **Agregados pétreos**

La producción de agregados se refiere al proceso de chancado, graduación y limpieza de algunos áridos como: arena, gravas de diferentes tamaños, capa base y piedras; agregados que se utilizan como insumo en la fabricación de diferentes tipos de hormigón, pavimento rígido, mejoramiento base de carreteras, elementos prefabricados, etc.

▪ **Prefabricados Sobopret**

Sobopret es una línea de producción que comprende viguetas prefabricadas de cemento y plastaformo, comercializadas principalmente en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija.

Las viguetas pretensadas Sobopret son elementos constructivos elaborados en base a hormigón y acero de alta resistencia. Los complementos Sobopret, son componentes aligerantes de relleno que se apoyan directamente en las viguetas y sirven para reducir el peso de la losa, estos pueden moldearse a requerimiento del cliente.

Imagen 1



Fuente: SOBOCE S.A.

Entre los productos que comercializados por SOBOCE S.A., la línea de Cemento tiene la mayor participación de los ingresos por ventas, con el 80% de la cartera, seguido por el Hormigón Premezclado que representa el 17% y finalmente se encuentran los Agregados (Aridos y Sobopret) con una participación del 3%.

Gráfico 3



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Plantas

■ Plantas de cemento

SOBOCE S.A. opera cuatro plantas de cemento:

- **Viacha (La Paz)**, esta planta abastece el mercado del departamento de La Paz y también a Cobija, capital de Pando. Cuenta con tres líneas completas de producción de clínker y tres de cemento. Las materias primas necesarias para la producción en esta planta provienen de yacimientos pertenecientes a ESMICAL S.A., cooperativas campesinas y concesiones propias. En esta planta se ha realizado diversas inversiones en las líneas de molienda para incrementar la capacidad instalada. El área de influencia de la planta Viacha son los departamentos de La Paz, Oruro y Pando.
- **Warnes (Santa Cruz)**, cuenta con una terminal de molienda y ensacado de cemento. El clínker necesario para la producción proviene de Viacha, la puzolana es extraída de canteras propias y el yeso y la piedra caliza son adquiridos de terceros en Cochabamba. El área de influencia de planta Warnes son los departamentos de Santa Cruz y Beni.
- **Planta de Emisa (Oruro)**, constituida por una línea completa de producción de cemento. La materia prima para la producción en esta planta proviene de yacimientos cercanos a la planta. El área de influencia de esta planta son los departamentos de Oruro, La Paz y Cochabamba.

- **Planta de El Puente (Tarija)**, constituida por una línea completa de producción de cemento. Las materias primas necesarias para la producción provienen de canteras propias, aledañas a la planta. En esta planta se ha realizado inversiones para ampliar la línea completa de producción de cemento. En el 2008, se realizó la ampliación de la planta (TR3) con el cual se incrementó la capacidad de producción de clínker, en el año 2012 se realiza otra ampliación importante llegando así a la capacidad de producción de clínker de 195,000 tm/año y de 202,000 tm/año de cemento. El área de influencia de esta planta son los departamentos de Tarija y Potosí.

La capacidad instalada de SOBOCE para la producción de clínker como para cemento se detalla en el cuadro adjunto, en este cuadro se puede apreciar que la empresa presente altos niveles de utilización de su capacidad instalada.

En junio de 2016, la capacidad instalada de molienda de cemento de Soboce (en lo que respecta al agregado de sus 4 plantas en Bolivia) fue de 1,66 millones de TM, la producción destinada a comercialización principalmente registró un volumen de 1,64 millones de TM, calculándose a raíz de estas cifras un factor de utilización de la capacidad de 98,74%.

El otro producto comercializado por la Sociedad, el Clíner, posee una capacidad instalada (en las 4 plantas de la Sociedad) a junio de 2016 es de 1,08 millones de TM, el volumen de producción alcanzó una producción de 1,17 millones de TM, obteniéndose por consiguiente un cociente de utilización de 108,12% de utilización.

Cuadro 12: Comparativo de capacidad instalada histórica				
Molienda	Junio 2015	Junio 2016	Variación TM	Variación %
Capacidad Instalada (T.M.)	1.660.400	1.660.400	0	0,00%
Viacha	915.000	915.000	0	0,00%
Warnes	217.000	217.000	0	0,00%
El Puente	338.400	338.400	0	0,00%
Emisa	190.000	190.000	0	0,00%
Volúmenes de Producción (T.M.)	1.530.745	1.639.464	108.719	7,10%
Viacha	837.243	930.373	93.130	11,12%
Warnes	202.285	196.088	-6.197	-3,06%
El Puente	289.474	287.202	-2.272	-0,78%
Emisa	201.743	225.801	24.058	11,92%
Capacidad Utilizada (%)	92,19%	98,74%		7,10%
Viacha	91,50%	101,68%		11,12%
Warnes	93,22%	90,36%		-3,06%
El Puente	85,54%	84,87%		-0,78%
Emisa	106,18%	118,84%		11,92%
Clinker	Junio 2015	Junio 2016	Variación TM	Variación %
Capacidad Instalada (T.M.)	1.081.000	1.081.000	0	0,00%
Viacha	891.000	891.000	0	0,00%
Warnes	0	0	N/A	N/A
El Puente	190.000	190.000	0	0,00%
Emisa	0	0	N/A	N/A
Volúmenes de Producción (T.M.)	1.151.664	1.168.806	17.142	1,49%
Viacha	926.634	968.362	41.729	4,50%
Warnes	0	0	N/A	N/A
El Puente	225.030	200.444	-24.586	-10,93%
Emisa	0	0	N/A	N/A
Capacidad Utilizada (%)	106,54%	108,12%		1,49%

Cuadro 12: Comparativo de capacidad instalada histórica				
Molienda	Junio 2015	Junio 2016	Variación TM	Variación %
Viacha	104,00%	108,68%		4,50%
Warnes	N/A	N/A		N/A
El Puente	118,44%	105,50%		-10,93%
Emisa	N/A	N/A		N/A

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

▪ Plantas de Hormigón Premezclado

SOBOCE S.A. cuenta con diez plantas de Hormigón Premezclado Ready Mix, distribuidas en el territorio nacional. Ready Mix en La Paz cuenta con cuatro plantas. En Tarija cuenta con una moderna planta móvil, ubicada estratégicamente para la distribución de hormigón a toda la ciudad de Tarija. En Cochabamba tiene una planta ubicada en la zona de Santa Rosa que inició sus operaciones en el mes de mayo de 1999. Finalmente en la ciudad de Santa Cruz, Ready Mix cuenta con tres plantas, dos ubicadas en el parque industrial y otra instalada en Warnes.

▪ Plantas de Áridos

SOBOCE S.A. tiene dos plantas de áridos, una de ellas es la Planta San Roque, que se ubica en zona de Achachicala en La Paz, esta planta es un modelo en cuanto a producción, seguridad industrial, control de calidad, señalización e infraestructura. La segunda es la Planta Abapó, localizada en el municipio de Cabezas, en Santa Cruz.

▪ Planta de Prefabricados SOBOPRET

Las Plantas de Prefabricados SOBOPRET ubicadas en Viliroco-Viacha en la ciudad de La Paz y en el Parque Industrial de la ciudad de Santa Cruz, implicaron una inversión de más de 55 millones de bolivianos. Cada planta de prefabricados tiene una capacidad instalada mensual para producir de 120.000 metros lineales de viguetas y 9.000 metros cúbicos de plastoform; además se podrán producir en la misma planta otros elementos prefabricados como: vigas para puentes vehiculares, vigas para pasarelas peatonales, vigas para naves industriales, graderías, paneles para cerramiento y otros.

Operaciones con Empresas Relacionadas

SOBOCE S.A. importa cemento de la empresa Yura S.A., que durante el segundo trimestre del 2016 alcanzó un de Bs 4,44 millones.

Por otro lado, SOBOCE S.A. es propietaria del 99% de las acciones de la empresa Especialistas en Minerales Calizos S.A., (Esmical S.A.), la cual es proveedora de materias primas de la Planta de Viacha, la Planta El Puente y la Planta El Warnes, que en junio de 2016 facturaron un monto total de Bs 6,77 millones, Bs 3,30 millones y Bs 137,80 miles, respectivamente.

Cabe mencionar también, que SOBOCE S.A. es propietaria del 99% de las acciones de la empresa Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda., (Exmical Ltda.), proveedora de materias primas, pero actualmente no está operando. Adicionalmente, es propietaria del 99% de la Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda., (CIS Ltda.), la cual brinda servicios de consultoría, que a la fecha tampoco se encuentra operando.

Proceso Productivo

La producción del cemento consiste en la transformación de la caliza, en un producto balanceado intermedio, al que se le conoce como clínker, el cual es molido hasta obtener gránulos muy finos y que luego es mezclado con yeso para producir el cemento. Si a la mezcla obtenida de clínker y yeso se le adiciona puzolana al momento de la molienda, se obtiene el cemento puzolánico.

El proceso de producción del cemento comprende las siguientes etapas. Primero, se trata la caliza a través de un sistema de molienda para reducirla a niveles máximos. Luego, la caliza molida ingresa a los hornos donde el calor generado por la combustión realiza las transformaciones físicas y químicas

derivando el producto final en el clínker. El clínker pasa a ser enfriado para luego trasladarse a los molinos y mezclarse con el yeso, el cual deriva un producto final que es el cemento.

Certificaciones

SOBOCE S.A., destaca el exitoso mantenimiento de la certificación integrada de su Sistema de Gestión, bajo las versiones vigentes de las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007. El Sistema de Gestión Integrado es la forma mediante la cual SOBOCE S.A dirige y controla aquellas actividades que están asociadas con la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad y la Salud Ocupacional

En la gestión 2014 obtuvo exitosamente la certificación integrada con el reconocido ente acreditado de certificación TÜV Rheinland® filial Argentina, destacando la satisfacción de sus clientes, el desempeño laboral y la cultura ambiental.

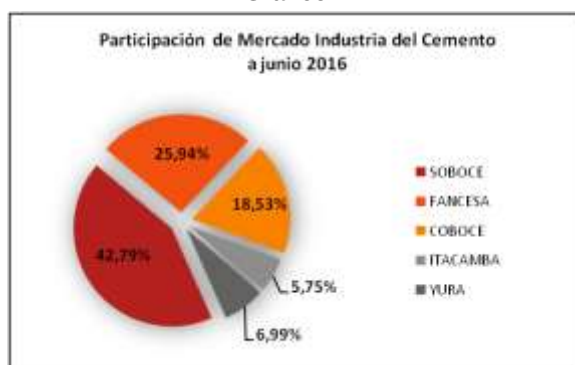
Por otro lado, todos los cementos fabricados por SOBOCE S.A. cuentan con el sello de calidad IBNORCA, es decir, que sus productos cumplen permanentemente con los requisitos de una Norma Técnica Boliviana, lo que brinda seguridad y da la garantía de la calidad de los productos adquiridos por el cliente. El Sello IBNORCA asegura que los productos que lo ostentan son objeto de las evaluaciones y controles establecidos en el sistema de certificación aplicado.

Participación de Mercado

La demanda de la industria del cemento en Bolivia cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello los niveles de producción prácticamente se destinan en su totalidad a cubrir esta demanda. A partir del año 2000, el consumo de cemento ha mantenido un crecimiento continuo, alcanzando tasas de crecimiento de alrededor del 10%.

La industria del cemento en Bolivia se encuentra conformada por cinco empresas: SOBOCE, FANCESA, ITACAMBA, COBOCE y YURA. Destacando que SOBOCE S.A. es la empresa líder con una participación del 42,79% del mercado a junio de 2016.

Gráfico 4



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Proyectos en Expansión

- **Proyecto LP12-Illimani:** Es la duodécima ampliación de la Planta Viacha, cuyo objetivo es ampliar su capacidad de molienda en 136%, aproximadamente 1,3 millones de toneladas de cemento adicionales. Para ello se adquirió un sistema de molienda vertical de cemento, modelo OK 36-4 del fabricante FLSmidth, este será el primer molino vertical de cemento que se instalará en Bolivia y el de mayor altura en toda América. El proyecto Illimani además cuenta con: de manejo automático de materias, transporte, silo de cemento, sistema de despacho y almacenamiento de producto terminado (paletizado). La puesta en marcha del proyecto está previsto para el primer semestre del año 2017.
- **Proyecto SC3- Yacuses:** Se refiere a la nueva planta de SOBOCE S.A. en el departamento de Santa Cruz, que será puesta en marcha el año 2020, con una capacidad de clínker de 1.000 toneladas por día (330.000 toneladas al año) y una capacidad de molienda de 120 toneladas por hora (921.600 toneladas al año). Con esta producción, SOBOCE S.A. no solo podrá atender la demanda del mercado regional de Santa Cruz, sino que también tendrá un mejor abastecimiento a la región

occidental de Bolivia. Adicionalmente, en el año 2023 se considera la ampliación de la capacidad de clinker de 1.000 toneladas por día adicionales.

Responsabilidad Social Empresarial

El compromiso de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de SOBOCE S.A va dirigido en especial a mejorar la vida de la gente de comunidades aledañas a sus plantas de producción y canteras de explotación de materias primas.

Con el cambio del paquete accionario, se establecieron nuevas líneas de acción de RSE, enfocadas en la promoción de emprendimientos productivos, el cuidado del medio ambiente, la construcción de infraestructura y vivienda, el desarrollo de proyectos en las áreas de educación, salud y deporte y otras actividades.

Entre sus principales programas de RSE se encuentran:

- **Unidad Educativa “Fábrica de Cemento” (Viacha)**, donde se desarrolló actividades pedagógicas en los niveles de Educación Inicial en Familia Comunitaria, Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva, según la estructura del Sistema Educativo Plurinacional.
- **Estación Central (Viacha)**, promueve una oferta artística, cultural y deportiva a través de la organización de eventos y construcción de una agenda cultural periódica. Tiene el objetivo de que niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de una formación integral complementen su educación formal.
- **Proyecto Infraestructura Vial**, mejora las principales vías de acceso de la ciudad con la construcción de pavimento rígido en el Municipio de Viacha.
- **Proyecto Mejoramiento Lechero**, permite mejorar el ingreso económico de las familias del área rural del municipio de Viacha del Departamento de La Paz, a través del incremento de la producción de leche y el mejoramiento de su calidad.

Procesos Judiciales y Administrativos

A junio de 2016, la Sociedad cuenta con procesos Judiciales y Administrativos:

- La Sociedad ha presentado una demanda contra la Gobernación Departamental Autónoma de Chuquisaca, por el pago indemnizatorio por las acciones de FANCESA. La Sentencia N° 18/2013 de 15 de abril de 2013, que declara Probada la demanda en todas sus partes disponiendo a que la Gobernación Departamental Autónoma de Chuquisaca cancele la suma de USD 93.354.000 a favor de SOBOCE S.A., más el interés legal del 6% anual por daños y perjuicios sobre ese monto. En fecha 19 de marzo de 2014, SOBOCE S.A. presentó una Acción de Amparo Constitucional contra al Auto Supremo N° 489/2013. Esta acción fue resuelta negando la pretensión de SOBOCE S.A. (Auto Constitucional N° 116/2014), no obstante, a la fecha se encuentra pendiente la revisión que debe realizar el Tribunal Constitucional Plurinacional.
- La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP), resolvió iniciar un procedimiento sancionador por presuntas prácticas anticompetitivas contra las empresas de la industria de cemento. La sanción impuesta a SOBOCE S.A. asciende a la suma de 28.551.563,39 UFV's. En fecha 28 de enero de 2013, la Sociedad acreditó el pago de Bs 51.588.106,80. (importe equivalente a las UFV's señaladas), pero realizó el pago no porque se aceptara la sanción, sino a efectos de habilitarse para acceder a las diferentes instancias previstas por la norma para asumir defensa y dar cumplimiento a un requisito legal.

A su vez la Sociedad cuenta con otros procesos y contingencias por montos iguales o menores a USD 1,00 millones.

Deuda Financiera y Garantías Otorgadas

A continuación se detallan la naturaleza y cuantía de las garantías otorgadas por la Sociedad:

Cuadro 13: Resumen de Deudas y Garantías al 30 de junio de 2016									
Expresado en miles USD									
BANCO	Limite de Crédito	GARANTÍAS						Total Garantía	Garantía
		Deuda	Maq. & Eq. & Herr.	Inventario	Inmuebles	Vehículos	Cuotas de participación		
BANCO GANADERO	6.000	-	2.265	-	4.376	-		6.641	Planta Emisa
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	1.067	838					761	761	Cuotas de participación SAFI
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	991	-		5.500				5.500	Inventarios
BANCO FASSIL S.A.	776	-			874			874	Edificios administrativos Tarija
BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA	6.655	2.685	1.813	-	3.069	175		5.057	Planta Warnes
BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA	5.870	15.660	17.935					17.935	Maquinaria y Equipo Planta El Puente
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA	7.500	7.500	12.841					12.841	Maquinaria y Equipo Viacha
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	17.500	17.500	30.201		6.429			36.630	Maquinaria y Equipo e Inmuebles de Viacha
BANCO BISA	25.000	25.000	68.791		2.482			71.273	Maquinaria y Equipo Viacha e Inmuebles El Puente
BANCO FASSIL S.A.	6.466	6.466		13.943				13.943	Piedra Caliza Viacha
TOTAL	77.824	75.649	133.846	19.443	17.229	175	761	171.454	

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Hechos Relevantes

- En fecha 01 de agosto de 2016, comunicó que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2016, calculados con las cifras auditadas a esa fecha y asumidos en el Prospecto de Emisión de Instrumentos Financieros, se detalla a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Mar-2016 (cifras auditadas)
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 1.40	0,3645
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD >= 1.20	14,8557

- En fecha 01 de agosto de 2016, comunicó que los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2016, asumidos en el Prospecto de Emisión de Instrumentos Financieros, se detalla a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	jun-2016
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 1.40	0,4193
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD >= 1.20	15,7800

- En fecha 22 de julio de 2016, comunicó, que recibió del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., el desembolso de un crédito por Bs 44.544.000,00 destinado a reposición de inversiones.

- En fecha 22 de julio de 2016, comunicó, que recibió del Banco Nacional de Bolivia S.A., el desembolso de un crédito por Bs 44.544.000,00 destinado a reposición de inversiones.
- En fecha 14 de julio de 2016, comunicó, que recibió del Banco de Crédito de Bolivia S.A., el desembolso de un crédito por Bs 84.912.000,00 destinado a reposición de inversiones.
- En fecha 13 de julio de 2016, aclaró que por un error involuntario, en la publicación realizada el día de ayer, informó que el pago de los dividendos decretados por la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de junio de 2016, se realizaría a partir del 14 de julio de 2016. Sin embargo, la fecha efectiva de pago de los dividendos será a partir del 20 de julio de 2016. Los demás términos de la publicación no se modifican.
- En fecha 12 de julio de 2016, comunicó que en cumplimiento de las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de junio de 2016, procederá al pago de dividendos de acuerdo con las siguientes consideraciones:
 - El pago de dividendos se realizará a partir del 14 de julio de 2016, a requerimiento o solicitud de los accionistas.
 - Por decisión unánime de los accionistas que participaron en la Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de las utilidades del ejercicio asciende a Bs 36,3744 por cada acción y de las utilidades acumuladas a Bs9,4275 por cada acción de las utilidades acumuladas de la Sociedad.
 - El lugar de pago de los dividendos a los accionistas de SOBOCE S.A., será el domicilio legal de la Sociedad, en la siguiente dirección: calle Mercado N° 1075, esq. calle Socabaya, zona central, La Paz - Bolivia. Sin perjuicio de lo señalado, a requerimiento de cualquiera de sus accionistas, la Sociedad podrá realizar pagos correspondientes de dividendos, mediante abonos en cuentas bancarias que sean especificadas por cualquiera de los accionistas que lo requieran.
- En fecha 8 de julio de 2016, comunicó que el Comité de Calificaciones de Riesgo de Pacific Credit Rating S.A. (PCR), reunido el 30 de junio de 2016, informó la nueva Calificación de Riesgo asignada a la Emisión 2 del Programa de Bonos SOBOCE VI, en base a información financiera al 31 de marzo de 2016. La nueva Calificación de Riesgo de dicha Emisión es AA1 con Perspectiva Estable; lo que representa una mejora en la calificación respecto del trimestre anterior que era de AA2 con Perspectiva Estable.
- En fecha 7 de julio de 2016, comunicó que recibió del Banco Económico S.A., el segundo desembolso por Bs 69.700.000,00 correspondiente al crédito aprobado por el Directorio de la Sociedad, informado el pasado 21 de diciembre de 2015.
- En fecha 01 de julio de 2016, aprobó la contratación de los siguientes préstamos bancarios:

	<u>Bs</u>
Banco Nacional de Bolivia S.A.	44.544.000,00
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	44.544.000,00
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	84.912.000,00
- En fecha 28 de junio de 2016, aprobó los Estados Financieros y la Memoria Anual de la gestión 2015, para que sean remitidos a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a realizarse el 30 de junio de 2016, con el siguiente Orden del Día:
 1. Balance General, Estados Financieros y Memoria Anual de la gestión terminada el 31 de marzo de 2016.
 2. Informe del Síndico de la gestión terminada el 31 de marzo de 2016.
 3. Destino y/o distribución de utilidades de la gestión terminada el 31 de marzo de 2016.
 4. Distribución de utilidades acumuladas.
 5. Nombramiento de Auditores Externos.
 6. Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
 7. Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
 8. Fijación de remuneración y fianza.
 9. Designación de Accionistas para firma del Acta
- En fecha 3 de junio de 2016, comunicó que en la fecha, designó al Sr. Juan Carlos Auza Barrón en el cargo de Gerente Nacional de Hormigón, Áridos y Prefabricados, función que ejerce a partir del 1 de junio de 2016.
- En fecha 2 de junio de 2016, realizó la provisión de los fondos a la cuenta del BNB VALORES S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador), denominada BNB Valores S.A. – Derechos Económicos SOBOCE, en el Banco Nacional de Bolivia S.A. la suma de Bs1.020.000,00 para el pago del Cupón

N° 5 correspondiente a la Emisión 2 de Bonos denominada "Bonos SOBOCE VI". El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.

- La Construcción de la planta estatal de cemento Ecebol registra a mayo de 2016, un avance del 35%. Según cronograma, las pruebas en vacío comenzarán a finales de 2017, la entrega provisional en abril de 2018 y la entrega definitiva en septiembre de 2018. La capacidad de producción será de 3.900 toneladas de cemento por día y un volumen aproximado de 1,3 millones de toneladas por año. Fuente: <http://www.sedem.gob.bo>
- En fecha 23 de mayo de 2016, comunicó la autorización para la obtención y tramitación de las siguientes operaciones bancarias:
 - Realizar enmiendas a la Carta de Crédito N° 1016006915 emitida por el Banco Nacional de Bolivia S.A. en favor de FLS Smithd Inc., por un importe adicional de hasta \$us 1.143.150,00.
 - Renovación de una Boleta de Garantía Bancaria de Buena Inversión de Anticipo, del contrato para la provisión de Cemento del Proyecto Construcción Tramo II, Toledo - Ancaravi, renovable, irrevocable, y de ejecución inmediata, por un importe de hasta Bs 6.216.420,00 y por un plazo de hasta 90 días calendario desde su fecha de emisión.
 - Emisión de una Boleta de Garantía Bancaria de correcta inversión del anticipo a la orden de CHINA CAMC por un importe de Bs 3.605.582,06 renovable, irrevocable y de ejecución inmediata.
 - Emisión de una Carta de Crédito Bancaria por un importe de hasta \$us 1.073.007,00 en favor de FLS VENTOMATIC.
 - Emisión de una Carta de Crédito Bancaria por un importe de hasta \$us 1.106.893,60 en favor de DISEÑO DE MÁQUINAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

Asimismo, el Directorio resolvió otorgar un Poder Especial a favor de los Sres. Juan Mario Ríos Galindo y Oscar Leonardo Montero Benavides, para que de manera conjunta suscriban los documentos pertinentes y otorguen las garantías necesarias para efectivizar las operaciones bancarias señaladas.

- En fecha 03 de mayo de 2016, comunicó que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2016, se detallan a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Dic-2015
Relación de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 1.40	0.37
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	RCD >= 1.20	15,10

- Comunicó que el 20 de abril de 2016, el Sr. Jorge Bellido Vildoso presentó renuncia al cargo de Gerente Nacional de Hormigón, Áridos y Prefabricados, efectiva a partir del 1 de junio de 2016.
- Comunicó que el 7 de abril de 2016, recibió el primer desembolso de Bs 34.850.000,00 del crédito que asciende a Bs 104.550.000,00 contratado con el Banco Económico S.A.
- En fecha 05 de abril de 2016, comunicó:
 - Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de abril de 2016 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:
Punto único: Modificación del artículo 14° de los Estatutos de la Sociedad.
 - Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 20 de abril de 2016 a Hrs. 11:00, con el siguiente Orden del Día:
Punto único: Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VII.
 - Otorgar nuevos Poderes de representación a los principales ejecutivos de la Sociedad.
- En fecha 15 de febrero de 2016, comunicó que el 12 de febrero de 2016, a través de compras en mercado secundario, realizó el rescate anticipado de los siguientes Bonos emitidos por la Sociedad:

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Cantidad	CUI
Programa de Bonos SOBOCE V – Emisión 1	Única	SBC-1-E1U-08	1	451
Programa de Bonos SOBOCE V – Emisión 2	Única	SBC-1-N1U-09	1	902

Asimismo, la Sociedad solicitó a la Entidad de Depósito de Valores (EDV) la correspondiente baja de los mencionados títulos en su sistema.

Luego de la realización de dicho rescate anticipado no queda ningún Bono vigente de las siguientes emisiones:

Emisión	Serie	Clave de Pizarra
Programa de Bonos SOBOCE V – Emisión 1	Única	SBC-1-E1U-08
Programa de Bonos SOBOCE V – Emisión 2	Única	SBC-1-N1U-09

- En fecha 10 de febrero de 2016, comunicó que por decisión de la Gerencia General, dispuso efectuar la redención anticipada, a través de compras en mercado secundario, de los siguientes Bonos emitidos por la Sociedad:

PROGRAMA DE BONOS SOBOCE V – EMISIÓN 1:

Un Bono Serie SBC-1-E1U-08, CUI 451

PROGRAMA DE BONOS SOBOCE VI – EMISIÓN 2:

Un Bono Serie SBC-1-N1U-09, CUI 902

La redención anticipada de dichos valores, se efectuará a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. el 12 de febrero de 2016.

- En fecha 03 de febrero de 2016, comunicó que los Compromisos Financieros al 31 de diciembre de 2015, se detallan a continuación:

Indicadores Financieros	Compromiso	Dic-2015
Relación de Endeudamiento (RDP)	$RDP \leq 1.40$	0.3467
Relación de Cobertura de Deuda (RCD)	$RCD \geq 1.20$	9.3758

- En fecha 08 de enero de 2016, convocó a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 25 de enero de 2016, con el siguiente Orden del Día:
 - Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 - Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos (Programa) y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 - Designación de accionistas para la firma del Acta.
 - Aprobación del Acta.
- En fecha 06 de enero de 2016, comunicó e a objeto de proceder con el pago del CUPÓN N° 8 y vencimiento de capital de los Bonos SOBOCE VI - Emisión 1, transfirieron a la cuenta de BNB VALORES S.A. – DERECHOS ECONÓMICOS SOBOCE en el Banco Nacional de Bolivia S.A., la suma de Bs 34.850.000,00.
- Ha comunicado que el 28 de diciembre de 2015, recibió el desembolso de un crédito bancario amortizable de Bs 45.000.000,00 de Banco FASSIL S.A.
- En fecha 21 de diciembre de 2015, comunicó:
 - Conformar la Directiva de la siguiente manera:

Vito Modesto Rodríguez Rodríguez
Pablo Fernando Vallejo Ruíz
José Luis Orbegoso Moncloa

Presidente
Vicepresidente
Secretario

- Aprobar el otorgamiento de un nuevo Poder General de Administración, Amplio, Necesario y Suficiente a favor de: Vito Modesto Rodríguez Rodríguez en su calidad de Presidente del Directorio, José Luis Orbegoso Moncloa en su calidad de Gerente General y a favor de Juan Mario Ríos Galindo en su calidad de Sub Gerente General, Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, Claudio Rodríguez Huaco, Marcos Javier López Maidana, Jorge Luis Bellido Vildoza, Álvaro Rolando Andrade Clavijo, Oscar Leonardo Montero Benavides, Fernando Jorge Devoto Achá, Aldo Luigi Cornejo Uriarte y Juan Pablo Bonifaz Echalar.

- Aprobar la obtención de préstamos bancarios en moneda local con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por Bs102.900.000,00; con el Banco Económico S.A. por Bs104.550.000,00; y con el Banco Fassil S.A. por Bs45.000.000,00. Asimismo, aprobar también la constitución de garantías necesarias para los créditos señalados.
 - Otorgar un Poder Especial a favor del Sr. Oscar Leonardo Montero Benavides para que suscriba los documentos necesarios que subsanen todas las observaciones a los contratos de préstamo suscritos por la Sociedad Boliviana de Cemento S.A.
 - Comunicó que el 16 de diciembre de 2015, realizó la provisión de fondos en la cuenta de BNB Valores S.A. en el Banco Nacional de Bolivia S.A. para la cancelación de la redención anticipada de los **Bonos SOBOCE V – Emisión 1**, misma que se realizará a partir del 18 de diciembre de presente.
 - Comunicó que el 16 de diciembre de 2015, realizó la provisión de fondos en la cuenta de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) en el Banco BISA S.A. para la cancelación de la redención anticipada de los **Bonos SOBOCE V – Emisión 2**, misma que se realizará a partir del 18 de diciembre del presente.
 - En fecha 15 de diciembre de 2015, aprobó por unanimidad la modificación del Art. 46 del Estatuto de la Sociedad con el siguiente tenor:

“Artículo 46°.- Otorgamiento de contratos, poderes, etc.- Los contratos públicos y privados, poderes e instrumentos en general que otorgue el Directorio requerirán para su validez de la firma del Presidente, salvo que fueran suscritos o celebrados por otro apoderado legalmente facultado o que el Directorio dispusiere algo distinto.”
 - En fecha 15 de diciembre de 2015, aprobó por unanimidad la designación, como Directores y Síndicos de la Sociedad, de las siguientes personas:

Directores Titulares.
1. Vito Modesto Rodríguez Rodríguez
2. Pablo Fernando Vallejo Ruíz
3. Fernando Jorge Devoto Achá
Síndico Titular
José Miguel Romero

Directores Suplentes
1. José Luis Orbegoso Moncloa
2. Daniel Rodolfo Aguilar Cabrera
3. Rolando Francisco Málaga Luna
Síndico Suplente
Alejandro Reyes
 - Comunicó que el 14 de diciembre de 2015, recibió el desembolso de tres créditos contratados de acuerdo al siguiente detalle:
- | Banco | Importe (Bs) |
|---------------------------------|---------------------|
| Banco BISA S.A. | 174.000.000 |
| Banco Mercantil Santa Cruz S.A. | 121.800.000 |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | 52.200.000 |
- En fecha 07 de diciembre de 2015, comunicó que con el objetivo de proceder con el pago del CUPÓN N°4 de los Bonos SOBOCE VI - Emisión 2, transfirieron a la cuenta de BNB VALORES S.A. – DERECHOS ECONÓMICOS SOBOCE en el Banco Nacional de Bolivia S.A., la suma de Bs1.020.000,00.
 - En fecha 01 de diciembre de 2015, comunicó que el 30 de noviembre de 2015, se realizó el sorteo para la redención anticipada de 3.999 bonos correspondientes a la Emisión 1 y 7.069 bonos correspondientes a la Emisión 2, ambas del Programa de Bonos SOBOCE V.
El sorteo se realizó en presencia de la Representante Común de Tenedores de Bonos, Sra. Evelyn Soraya Jasmín Grandi Gómez, los Representantes Legales de la Sociedad y dando fe de dicho acto estuvo presente la Dra. Tatiana Nuñez Ormachea, Notario de fe Pública No.076.
Los bonos sorteados para la redención anticipada de ambas emisiones son los siguientes:

PROGRAMA DE BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 1

<u>Nº</u>	<u>CUI</u>	<u>Cantidad</u>
1	230	6
2	451	1,599
3	452	1,6
4	901	50
5	902	579
6	908	12
7	909	17
8	914	6
9	1047	5
10	1057	5
11	1104	2
12	1117	45
13	1126	1
14	1164	4
15	1207	1
16	1258	26
17	1387	5
18	16375	18
19	1431	1
20	1472	1
21	1472	1
22	1065	2
23	5879	7
24	2107	1
25	5882	3
26	5886	2
	TOTAL	3,999

El bono que no fue sorteado para ser redimido en forma anticipada, es el siguiente:

CUI	Cantidad
451	1

PROGRAMA DE BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 2

<u>Nº</u>	<u>CUI</u>	<u>Cantidad</u>
1	228	25
2	236	177
3	245	44
4	253	178
5	260	25
6	275	51
7	451	2,568
8	452	2,558
9	902	713
10	4800	27
11	5655	700
12	5962	3
	TOTAL	7,069

El bono que no fue sorteado para ser redimido en forma anticipada, es el siguiente:

CUI	Cantidad
902	1

- En fecha 26 de noviembre de 2015, comunicó:
 - Realizar la redención anticipada de 3.999 Bonos correspondientes a la Emisión de Bonos SOBOCE V – Emisión 1 y 7.069 Bonos correspondientes a la Emisión de Bonos SOBOCE V – Emisión 2.
 - La redención anticipada se realizará mediante sorteo el cual se llevará a cabo en la ciudad de La Paz el 30 de noviembre de 2015.
 - El sorteo de los Bonos para la redención anticipada se realizará sobre la base de la relación de Tenedores de Bonos emitida por la Entidad de Depósito de Valores.
- En fecha 26 de noviembre de 2015, comunicó:
 - Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 14 de diciembre de 2015 a Hrs. 10:00 a.m., para la designación de Directores y Síndicos, fijación de su remuneración y constitución de fianzas en cumplimiento a la modificación de los Estatutos Sociales.
 - Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 14 de diciembre de 2015 a Hrs. 11:00 a.m., para modificar el art. 46 de los Estatutos Sociales.

Ambas Juntas se realizarán en el domicilio legal de la Sociedad.
- En fecha 24 de noviembre de 2015, comunicó que en cumplimiento de las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de octubre de 2015, reinstalada el 17 de noviembre de 2015, procederá al pago de dividendos de acuerdo con las siguientes consideraciones:
 - El pago de dividendos se realizará a partir del 2 de diciembre de 2015, a requerimiento o solicitud de los accionistas; por decisión de los accionistas el pago asciende a Bs247,7944 por cada acción.
 - El lugar de pago de los dividendos a los accionistas de SOBOCE S.A., será el domicilio legal de la Sociedad, en la siguiente dirección: Calle Mercado N° 1075, esq. Calle Socabaya, Zona Central, La Paz - Bolivia. Sin perjuicio de lo señalado, a requerimiento de cualquiera de los accionistas, la Sociedad podrá realizar pagos correspondientes de dividendos, mediante abonos en cuentas bancarias que sean especificadas por cualquiera de los accionistas que lo requieran.
- En fecha 18 de noviembre de 2015, comunicó el otorgamiento de un Poder de representación a una comisión presidida por el Presidente del Directorio de la Sociedad. Asimismo, dar por bien hecho la apertura de una carta de crédito, por un monto de \$us6.955.498,00 en favor de FLSmdith, con el Banco Nacional de Bolivia S.A.
- En fecha 27 de octubre de 2015, comunicó que el 26 de octubre de 2015, realizó la provisión de Bs3.199.175,00 (Tres millones ciento noventa y nueve mil ciento setenta y cinco 00/100 Bolivianos) a la cuenta de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador), en el Banco BISA S.A., para el pago del Cupón N° 12 correspondiente a la Emisión 2 del Programa de Bonos denominado "Bonos SOBOCE V". El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.
- En fecha 15 de octubre de 2015, comunicó que en el marco del proyecto de ampliación de la capacidad de molienda y despacho de cemento en Planta Viacha, el 14 de octubre de 2015, la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. suscribió, con la empresa FLSmdith Inc., empresa líder a nivel mundial en la provisión de tecnología para producción de cemento, un contrato por un valor total de \$us7.998.712,00 para la provisión de equipos e ingeniería para la instalación y puesta en marcha de un nuevo sistema de molienda vertical de cemento de última generación, con capacidad de molienda de 170 toneladas por hora.
- En fecha 07 de octubre de 2015, comunicó que:

De acuerdo a convocatoria, el 6 de octubre de 2015, en el domicilio de la Sociedad, se llevaron a cabo las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correspondientes a las Emisiones 1 y 2 del Programa de Emisión de Bonos SOBOCE V. En dichas Asambleas los Tenedores de Bonos consideraron y aprobaron por unanimidad los siguientes aspectos:

 - El informe correspondiente de la Sra. Evelyn Grandi G. como Representante Común de Tenedores de Bonos.
 - El informe correspondiente del Emisor.
 - La modificación parcial del Objeto propuesta por el Emisor.

De acuerdo a convocatoria, el 6 de octubre de 2015, en el domicilio de la Sociedad, se llevaron a cabo las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correspondientes a las Emisiones 1 y 2 del

Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VI. En dichas Asambleas los Tenedores de Bonos consideraron y aprobaron por unanimidad los siguientes aspectos:

- El informe correspondiente de SAFI Mercantil Santa Cruz como Representante Común de Tenedores de Bonos.
 - El informe correspondiente del Emisor.
 - La modificación parcial del Objeto propuesta por el Emisor.
- En fecha 01 de octubre de 2015, comunicó que la Sociedad consignó, en calidad de pago, la suma de \$us384.191,34 mediante un depósito judicial realizado en favor del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), dentro del proceso coactivo fiscal seguido por dicha entidad en contra de SOBOCE S.A., que se tramita en el Juzgado Tercero de Partido, Administrativo Coactivo Fiscal y Tributario en virtud a un pliego de cargo.
 - En fecha 29 de septiembre de 2015, comunicó:
 1. Autorizar la contratación de préstamos bancarios destinados a reestructurar la deuda financiera, de acuerdo al siguiente detalle, así como también la constitución de garantías mínimas requeridas:

Banco BISA por Bs 174.000.000,00
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por Bs 121.800.000,00
Banco Nacional de Bolivia S.A. por Bs 52.200.000,00
Banco de Crédito S.A. hasta por Bs 88.392.000,00
 2. Delegar al Secretario del Directorio y Gerente General a.i., para que convoque a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para la aprobación de un nuevo Programa de Emisión de Bonos.
 3. Otorgamiento de un nuevo régimen de Poder General de Administración y el otorgamiento de un Poder Especial para la suscripción de los contratos de préstamos mencionados en el punto 1, anterior de la presente nota.
 - En fecha 25 de septiembre de 2015, convocó a la Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE V – Emisión 1 y Bonos SOBOCE V – Emisión 2, a realizarse el 6 de octubre de 2015, a Hrs. 16:00 y 16:45, respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día:
 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 2. Informe del Emisor.
 3. Modificación del Objeto de la Sociedad.
 - En fecha 25 de septiembre de 2015, convocó a la Asamblea General de Tenedores de Bonos SOBOCE VI – Emisión 1 y Bonos SOBOCE VI – Emisión 2, a realizarse el 6 de octubre de 2015, a Hrs. 17:30 y 18:15, respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día:
 1. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 2. Informe del Emisor.
 3. Modificación del Objeto de la Sociedad.
 - En fecha 02 de septiembre de 2015, comunicó que designó al Sr. Juan Mario Ríos Galindo, como Subgerente General de la Sociedad, cargo que ejercerá a partir del 1 de septiembre de 2015.
 - En fecha 28 de agosto de 2015, comunicó que en reunión de Directorio de 27 de agosto de 2015, se determinó lo siguiente:
 - a) Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, con el siguiente Orden del Día:
Punto Único - Tratamiento y destino de utilidades acumuladas.
 - b) Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el siguiente Orden del Día:
 1. Incremento de Capital Pagado.
 2. Incremento de Capital Autorizado.
 3. Modificación parcial de Estatutos.Asimismo, delegó al Secretario del Directorio - Gerente General a.i., definir la fecha y hora de ambas Juntas y efectuar las convocatorias correspondientes.
Finalmente, el Directorio decidió la revocatoria de Poderes.
 - En fecha 18 de agosto de 2015, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 17 de agosto de 2015, determinó aprobar la modificación parcial del Estatuto de la Sociedad y dispuso poner la misma en conocimiento de los Representantes Comunes de los Tenedores de Bonos, a los efectos del art. 648 del Código de Comercio.
 - En fecha 13 de agosto de 2015, comunicó que en cumplimiento del mandato aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de junio de 2015 y reinstalada el 22 de julio de 2015, la Gerencia General definió proceder al pago de dividendos de acuerdo con las siguientes

consideraciones:

- El pago de dividendos se realizará a partir del 21 de agosto de 2015, a requerimiento o solicitud de los accionistas.

- El monto a pagar asciende a Bs 27.1104 por cada acción.

- El lugar de pago de los dividendos a los accionistas será el domicilio legal de la Sociedad. Asimismo, ha informado que la Sociedad podrá realizar pagos correspondientes de dividendos, mediante abonos en cuentas bancarias que sean especificadas por cualquiera de los accionistas que lo requieran.

- Al 30 de junio 2015, sus Compromisos Financieros son los siguientes:

BONOS SOBOCE V y VI	Comprometido	Actual
Razón Deuda a Patrimonio	< 1,4	0,2924
Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda	> 1,2	4,0872

- En fecha 31 de julio de 2015, comunicó que en reunión de Directorio de 30 de julio de 2015, el Gerente General efectuó un informe sobre el desarrollo del giro de la Sociedad. Asimismo, el Directorio convocó a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 17 de agosto de 2015, con el siguiente Orden del Día: Modificación Parcial de los Estatutos.
- En fecha 23 de julio de 2015, comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de junio de 2015, reinstalada el 22 de julio de 2015, determinó lo siguiente:
Primero.- Constituir la Reserva Legal del 5% sobre la utilidad neta del Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente a la gestión 2014.
Segundo.- Declarar la distribución del 50% de las utilidades obtenidas en la gestión 2014, después de descontar la Reserva Legal correspondiente, por lo que se pagará un dividendo de Bs 27.1104 por acción.
Finalmente, decidió encomendar a la Gerencia General y/o la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, para que se encargue de coordinar el lugar, fecha y plazo de los dividendos decretados en favor de los accionistas.
- En fecha 14 de julio de 2015, comunicó que el 18 de junio de 2015, procedió al registro en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, de la transferencia de 924.442 acciones que efectuó el CONSORCIO CEMENTERO DEL SUR S.A. a favor de YURA INVERSIONES BOLIVIA S.A.
- En fecha 29 de junio de 2015 comunicó que en reunión de Directorio de 26 de junio de 2015, se aprobó el Acta de la reunión de Directorio de 28 de mayo de 2015; el Gerente General informó acerca de la administración de la Sociedad y finalmente el Directorio por unanimidad aprobó el Balance y los Estados Financieros de la gestión 2014, que fueron auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L., así como la Memoria Anual de la gestión 2014.
Finalmente, el Directorio en cumplimiento a los Estatutos, decidió poner a conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el Balance y Estados Financieros y la Memoria Anual de la gestión 2014.
- En fecha 29 de junio de 2015 comunicó que en reunión de Directorio de 26 de junio de 2015, se determinó lo siguiente:
 - Elegir la Mesa Directiva, la cual quedó conformada de la siguiente manera
 - Vito Modesto Rodríguez Rodríguez - Presidente
 - Pablo Fernando Vallejo Ruiz - Vicepresidente
 - José Luis Orbegoso Moncloa - Secretario
 - Revocatoria y otorgamiento de Poderes, que si bien en la reunión de Directorio de 28 de mayo de 2015 se aprobó dicha revocatoria y otorgamiento de Poderes, sin embargo, esta decisión no se pudo efectivizar por la realización de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de junio de 2015. Por tanto, el Directorio electo decidió otorgar un nuevo Poder General de Administración a favor de los Señores Vito Modesto Rodríguez Rodríguez, Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, Claudio Rodríguez Huaco, José Luis Orbegoso Moncloa, Marcos Javier López Maidana, Jorge Luis Bellido Vildoso, Álvaro Rolando Andrade Clavijo, Oscar Leonardo Montero Benavides, Fernando Jorge Devoto Achá, Aldo Luigi Cornejo Uriarte y Marcial Carlos Fernández Galindo.
 - Revocar todos los Poderes que se otorgaron en SOBOCE.
- En fecha 29 de junio de 2015, comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas, realizada el 26 de junio de 2015, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2014.
 2. Aprobar el Balance y Estados Financieros de la gestión 2014, luego de conocer el informe del Síndico de la Sociedad.
 3. Aprobar el Informe del Síndico.

4. En relación a la distribución de las utilidades obtenidas durante la gestión 2014 y de las utilidades no distribuidas de las gestiones anteriores, los accionistas decidieron aplazar la votación para el 22 de julio de 2015 a Hrs. 11:00 de conformidad a lo dispuesto por el art. 298 del Código de Comercio.

5. Ratificar a los Directores.

Directores Titulares

Vito Modesto Rodríguez Rodríguez

José Daniel Amado Vargas

Erick San Miguel Rodríguez

Pablo Fernando Vallejo Ruiz

Marcelo Franklin Emilio Mercado Oyanguren

Daniel Rodolfo Aguilar Cabrera

José Antonio Silvestre Nogales Zabala

Directores Suplentes

Rolando Francisco Málaga Luna

Bruno Amiel Yaacov Rodríguez Carpi

Roberto Rafael Martínez Arciniega

Luis Fernando Velasquez Arauz

Miguel Osvaldo Ferrufino Guillen

Enrique Ángulo Salinas

Juan Carlos Samur Aliss

Síndico Titular

José Miguel Romero

Síndico Suplente

Alejandro Reyes

6. Delegar al Directorio la contratación de los Auditores Externos por la gestión 2015.

- En fecha 17 de junio de 2015 comunicó que designó al Sr. Oscar Leonardo Montero Benavides, como Gerente Nacional de Administración y Finanzas, cargo que ejercerá a partir del 17 de junio de 2015.
- En fecha 16 de junio de 2015 comunicó que el 15 de junio de 2015, consignó el pago de la suma de Bs3.890.963,52 en la cuenta N° 10000008944296 del Banco Unión S.A., correspondiente al Órgano Judicial (DAF) DEP. JUD, pese a no existir notificación con conminatoria de pago.
El pago se realizó en el marco del Proceso Civil Ordinario de Nulidad del Convenio de Administración, suscrito entre la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca y la Sociedad Boliviana de Cemento S.A.; seguido por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre. En este proceso, a través de Auto Interlocutorio Definitivo N° 08/2015 de fecha 26 de enero de 2015, el Juez Quinto de Partido en lo Civil y Comercial de la ciudad de Sucre, dispuso la calificación de daños y perjuicios imponiendo el pago de la suma de Bs7.781.927,03 que debe ser abonado entre la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. u la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca, al cincuenta por ciento cada una.
La actual administración de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., efectuó dicho pago respetando y acatando todas las decisiones judiciales. Sin embargo, aclara que el proceso mencionado corresponde a una acción legal iniciada en contra de SOBOCE S.A., en la anterior administración de la Sociedad.
- En fecha 08 de junio de 2015, convocó a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de junio de 2015, con el siguiente Orden del Día:
 1. Memoria Anual de la gestión 2014.
 2. Balance y Estados Financieros de la Gestión 2014.
 3. Informe del Síndico.
 4. Aplicación o destino de las utilidades de la gestión 2014.
 5. Designación de Directores y Síndico.
 6. Remuneraciones de Directores y Síndico y fijación de fianzas.
 7. Designación de auditores externos.
 8. Designación de accionistas para firma del Acta.
- En fecha 02 de abril de 2015 se ha comunicado que el 1 de abril de 2015, fue notificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) con la Resolución Administrativa AEMP/DJ/N°38/2015 de 25 de marzo de 2015, mediante la cual confirma totalmente la Resolución Administrativa RA/AEMP/DTFVCOC/N°003/2015 de 8 de enero de 2015, que sanciona a SOBOCE, entre otras, por la supuesta inobservancia a los artículos 285 y 301 del Código de Comercio, Resolución que fue recurrida por la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., mediante Recurso de Revocatoria de 25 de febrero de 2015.

- En fecha 13 de febrero de 2015 se ha comunicado lo siguiente:
 - Que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas notificó a la SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A., con la Resolución Administrativa RA/AEMP/DTFVCOC/003/2015 de 8 de enero de 2015 dentro del proceso sancionador iniciado por la AEMP en la que entre otros aspectos resuelve sancionar a la Sociedad con una multa de UFV100.135,40 por supuesta inobservancia a los arts. 285, 301, 331 del Código de Comercio , la cesación temporal de funciones del Presidente y Gerente General, sanción que será aplicada una vez se agote la vía administrativa o una vez emitido el fallo judicial y este se encuentre ejecutoriado y/o el Registro de Comercio de Bolivia administrado por FUNDEMPRESA determine la suspensión o nulidad del Registro N° 00141206.
 - Que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas notificó a la SOBOCE S.A., con la Resolución Administrativa RA/AEMP/DTFVCOC/PC/012/2015 de 8 de enero de 2015, dentro del proceso sancionador iniciado por la AEMP, resuelve sancionar a la Sociedad con una multa de UFV3.600,00 por no actualización de la matrícula de comercio correspondiente a la gestión 2013 dentro del plazo dispuesto.
 - En reunión de Directorio de 12 de febrero de 2015, se determinó considerar las Resoluciones Administrativas RA/AEMP/DTFVCOC/003/2015 y RA/AEMP/DTFVCOC/PC/012/2015 de 8 de enero de 2015, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas.

Análisis Financiero

Se utilizaron Estados Financieros auditados de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. desde el 31 de marzo de 2012 hasta el 31 de marzo de 2016, estados financieros internos a junio de 2016.

Análisis del Balance General

Gráfico 5

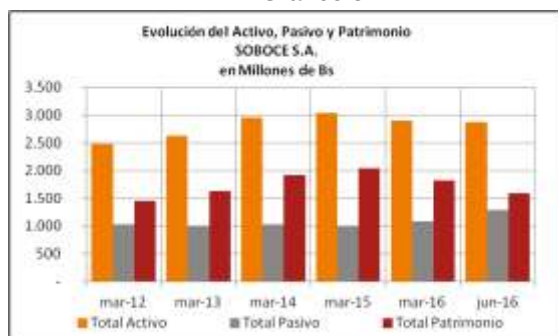


Gráfico 6



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Activo

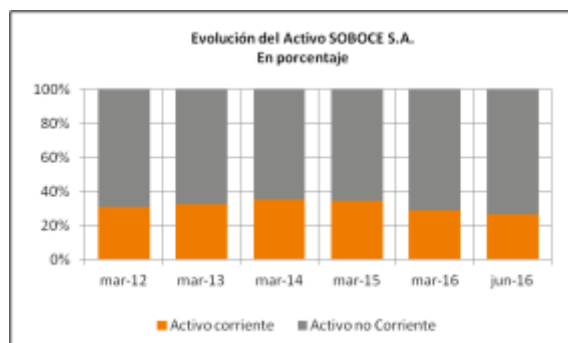
El total activo de SOBOCE se ha incrementado a una tasa compuesta de crecimiento anual de 4,05%, durante los últimos cinco años (2012-2016), el activo no corriente registro un mayor crecimiento durante este periodo de análisis, creciendo a una tasa compuesta de 4,72% y los activos corrientes a una tasa compuesta anual de 2,48%.

A marzo 2012 el total activo alcanzó a Bs 2.477,97 millones y a marzo 2016 ascendió a Bs 2.904,37 millones. El activo a junio de 2016 es igual a Bs 2.880,67 millones, ha tenido una disminución de Bs 23,70 millones (0,82%) con respecto al último cierre de gestión, marzo de 2016, debido a una reducción del activo corriente.

Al 30 de junio de 2016, el activo corriente de SOBOCE S.A. disminuyó en Bs 69,25 millones con respecto al cierre marzo de 2016, lo que equivale al 8,24%. Esto se debe principalmente a la disminución de las disponibilidades, debido a pago de dividendos.

En cambio el activo no corriente, a junio de 2016, se incrementó en 2,21% con respecto a marzo 2016, estos registros se atribuyen principalmente al incremento del activo fijo y en menor medida a otras cuentas por cobrar de largo plazo.

Gráfico 7



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Pasivo

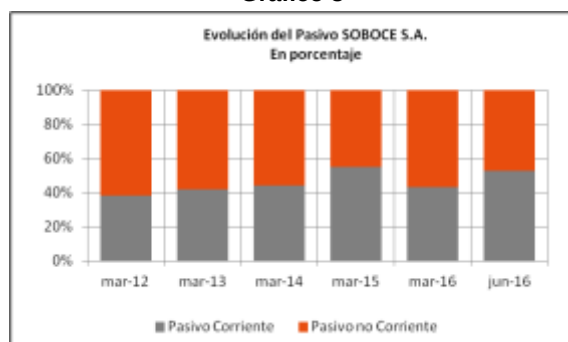
Los pasivos de la entidad han evolucionado a una tasa compuesta anual de 1,33% durante el periodo de análisis (2012-2016), los pasivos de corto plazo presentaron un crecimiento compuesto de 4,60% anual, en cambio los pasivos de largo plazo registraron una tasa compuesta negativa de 0,85% anual.

A marzo de 2012 el pasivo registró Bs 1.027,15 millones y a marzo de 2016 el monto de Bs 1.083 millones. El pasivo a junio de 2016 es igual a Bs 1.288,07 millones y ha registrado un aumento de Bs 205,06 millones (18,93%) con respecto al último cierre de gestión, marzo de 2016.

A junio de 2016, el pasivo corriente creció en Bs 213,40 millones (45,50%) con respecto a marzo de 2016. Esto se debe principalmente al aumento de la cuenta otras obligaciones.

Por otro lado, el pasivo no corriente decreció en Bs 8,34 millones (1,36%) respecto a marzo de 2016. Esto debido a la disminución de los préstamos bancarios y financieros a largo plazo.

Gráfico 8



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Patrimonio

El patrimonio de SOBOCE ha tenido un mayor crecimiento en comparación a los activos y pasivos, ya que creció entre el 2012 y 2016 a tasa anual compuesta de 5,85%, debido principalmente incremento del capital social. A marzo de 2012, el patrimonio alcanzó Bs 1.450,82 millones y a marzo de 2016 cerró con Bs 1.821,36 millones.

Al 30 de junio de 2016 el patrimonio ha disminuido en Bs 228,77 millones (12,56%) con respecto a marzo de 2016, esto se debe a la reducción de los resultados acumulados por el pagó dividendos.

Calidad de Activos y Pasivos

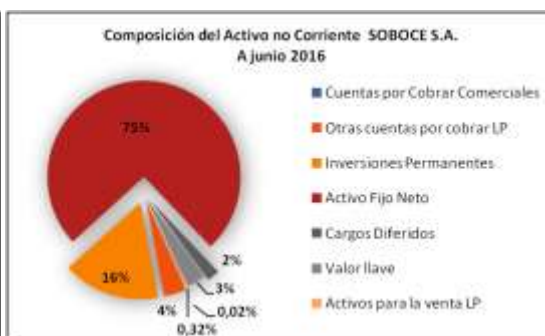
El activo total a junio de 2016 están compuestos por un 26,76% (Bs 770,88 millones) de activo corriente y un 73,24% (Bs 2.109,79 millones) de activo no corriente.

Los inventarios y disponibilidades son las cuentas más representativas del activo corriente, a junio de 2016, con participaciones de 13,31% y 4,24% respectivamente, en relación al total activo. Por otro lado, las cuentas más significativas del activo no corriente son el activo fijo neto y las inversiones permanentes con participaciones del 54,70% y 11,83% respectivamente, respecto al total activo.

Gráfico 9



Gráfico 10



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

El pasivo total a junio de 2016, está compuesto por 23,69% de pasivo corriente (Bs 682,41 millones) y 21,03% de pasivo no corriente (Bs 605,66 millones), con relación al total pasivo y patrimonio.

El pasivo corriente está compuesto principalmente por las cuentas otras obligaciones, obligaciones comerciales y préstamos bancarios y financieros a corto plazo que representan el 13,25%, 5,75% y 3,56%, respectivamente, del total pasivo y patrimonio. Respecto al pasivo no corriente la cuenta más representativa son los préstamos bancarios y financieros a largo plazo, con una participación del 18,79%, respecto al total pasivo y patrimonio.

Gráfico 11



Gráfico 12

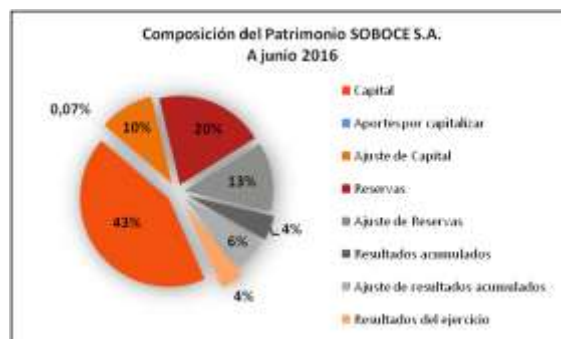


Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Calidad del Patrimonio

A junio de 2016, el patrimonio está conformado principalmente por las cuentas: capital social que representa el 23,74% (Bs 683,82 millones) y las reservas el 11,03% (Bs 317,76 millones), proporciones respecto el total pasivo y patrimonio.

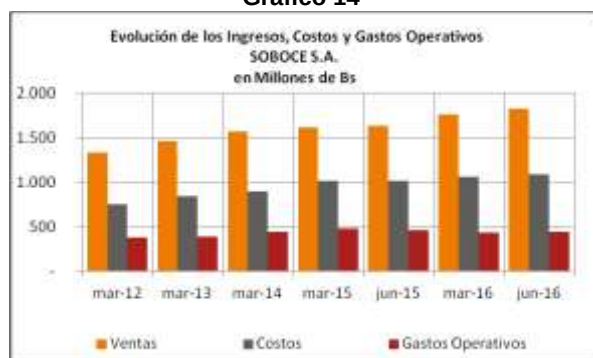
Gráfico 13



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Análisis del Estado de Resultados

Gráfico 14



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Evolución de los Ingresos

Los ingresos han mostrado una tendencia creciente en los últimos cinco períodos (2012 – 2016), creciendo a una tasa compuesta anual del 7,24%, fortalecido por el crecimiento que ha experimentado el sector de la construcción en Bolivia. Las ventas netas a junio de 2016 (12 meses) sumaron Bs 1.821,05 millones, mayores en Bs 186,32 millones (11,40%) respecto a junio de 2015.

Evolución de los Costos

Los costos se incrementaron a una tasa compuesta anual de 8,88% en los últimos 5 años (mayor al crecimiento de los ingresos). A junio de 2016 los costos a 12 meses alcanzaron Bs 1.087,69 millones, mayores en Bs 67,88 millones (6,66%) respecto al mismo periodo de la gestión 2015. El costo de ventas representa un 58,88% de las ventas netas.

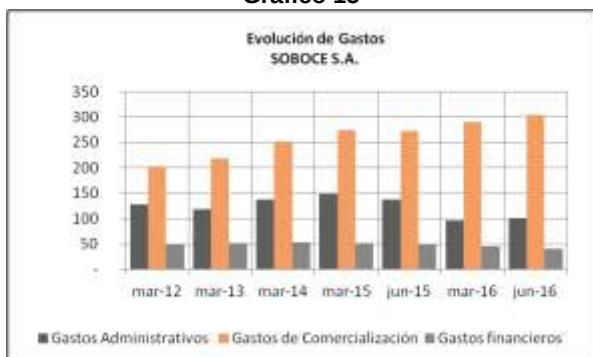
Evolución de los gastos

A junio de 2016, los gastos de comercialización a 12 meses registran Bs 303,88 millones, mayor en 11,29% respecto a junio de 2015 (16,36%). Estos gastos representan el 17,33% de las ventas.

Los gastos de administración en junio de 2016 (12 meses) alcanzaron Bs 100,52 millones, menores en Bs 37,32 millones (27,08%) con respecto a junio de 2015. Representan el 6,18% de las ventas.

A junio de 2016, los gastos financieros a 12 meses registran Bs 40,75 millones, 17,73% por debajo de los registrados a junio del año pasado y representan 1,85% de las ventas.

Gráfico 15



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Evolución de las Utilidades

La utilidad operativa creció a una tasa compuesta anual de 8,20% en los últimos cinco años. A junio de 2016, el resultado operacional representa el 15,76% del total de los ingresos y alcanza a 12 meses a Bs 288,20 millones, presentando un incremento de Bs 133,71 millones que equivale al 86,55% con respecto a junio de 2015.

A junio de 2016, la utilidad neta a 12 meses tiene un saldo de Bs 285,90 millones, mostrando un incremento de Bs 144,44 millones (102,11%) con respecto a junio de 2015. Su participación es del 15,25% del total de las ventas. Cabe mencionar que junio de 2016, los ítems extraordinarios netos registran Bs – 36,47 miles, poco representativos ante el total de los ingresos.

El EBITDA presentó, durante las últimas cinco gestiones, una tasa de crecimiento anual compuesta de 5,73%. A junio de 2016, el EBITDA a 12 meses, cerró con un saldo de Bs 449,50 millones, superior a junio de 2015 en 42,80%, este incremento se debió a la disminución de los gastos operativos y gastos financieros.

Gráfico 16



Gráfico 17



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Indicadores de Rentabilidad

Margen Bruto: Entre el 2012 y 2016 el margen bruto tuvo un promedio de 41,18%; a junio de 2016, se registró un margen bruto (a 12 meses) ligeramente inferior de 40,27%, pero superior al que se alcanzó a junio de 2015, esto debido al aumento de los ingresos en mayor medida que los costos.

Margen Operativo: En el periodo 2012 - 2016, el margen operativo alcanzó un promedio de 13,68%. Este indicador (a 12 meses), a junio de 2016, fue de 15,83%, ubicándose por encima del promedio y muy por encima del registrado a junio de 2015 (9,45%), esto debido a la disminución de los gastos operativos.

Margen Neto: Para el periodo comprendido entre 2012 y 2016, el margen neto promedio fue de 13,02%. A junio de 2016, este margen a 12 meses se situó en 15,70%, muy superior al promedio y al resultado que se obtuvo un año atrás, debido al incremento de las utilidades y la disminución de los gastos.

Gráfico 18



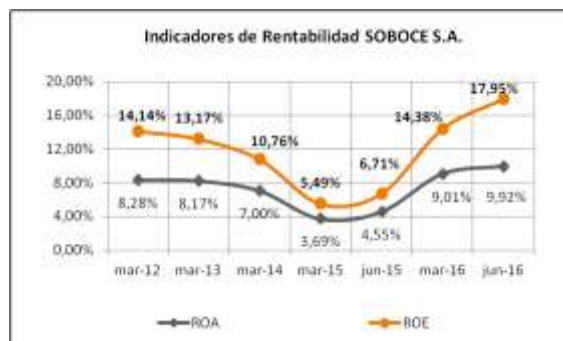
Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, los indicadores de rentabilidad han tenido una tendencia a la baja hasta el cierre de gestión de 2015, cuando alcanzaron su punto más bajo, llegando a registrar el

un ROA de 3,69% y el ROE de 5,49%; sin embargo a marzo de 2016 la Sociedad muestra una importante recuperación de la rentabilidad.

A junio de 2016, ROA y ROE a 12 meses alcanzaron 9,92% y 17,95%, respectivamente, índices mayores a los registrados a junio de 2015. A junio de 2016 el ROAP (a 12 meses) se ubicó en 21,13%.

Gráfico 19



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Indicadores de Endeudamiento

El endeudamiento de SOBOCE S.A. es bajo, el ratio de endeudamiento pasivo total a patrimonio, en el periodo 2012 y 2016, alcanzó un promedio de 0,59 veces y mantuvo una tendencia negativa hasta el cierre de la gestión 2015. A junio de 2016, este ratio se situó en 0,81 veces, mayor del registrado el último cierre (0,59 veces), mostrando una tendencia ligeramente creciente.

El indicador deuda financiera a patrimonio, entre el 2012 y 2016 llegó a un promedio de 0,38 veces. A junio de 2016 el ratio fue de 0,40 veces, mayor al registrado en marzo 2016 (0,35 veces)

El apalancamiento también tuvo un comportamiento histórico decreciente hasta marzo 2015, sin embargo a junio de 2016 este indicador alcanzó 1,81 veces.

Gráfico 20

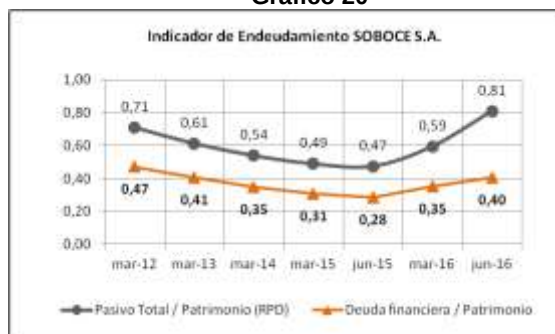
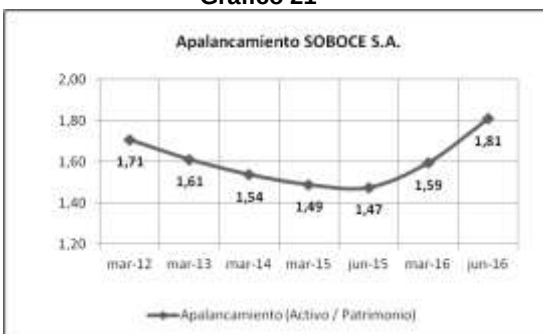


Gráfico 21



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Indicadores de Solvencia y Cobertura

El índice de deuda financiera a EBITDA, entre los cierres de 2012 y 2016, alcanzó un promedio de 1,80 veces, este valor indica que la empresa podría cubrir su pasivo financiero en aproximadamente dos años. A junio de 2016 este índice (a 12 meses) fue de 1,43 veces, reduciendo debido a una menor deuda financiera, igualmente menor al registrado a junio de 2015, cuando alcanzó 1,91 veces.

El promedio del índice pasivo total a EBITDA, entre 2012 y 2016, fue de 2,82 veces, según este indicador la empresa podría cubrir el total de sus deudas en aproximadamente tres años. A junio de 2016 el indicador (a 12 meses) llegó a 2,87 veces, cifra inferior en relación a junio de 2015, cuando se tuvo un resultado de 3,18 veces.

Por otro lado, la cobertura es óptima, a junio de 2016 el EBITDA (a 12 meses) cubre los gastos financieros en 11,03 veces, superior en relación a marzo de 2016, mientras que el EBIT (a 12 meses) cubre en 8,07 veces los gastos financieros.

Gráfico 22

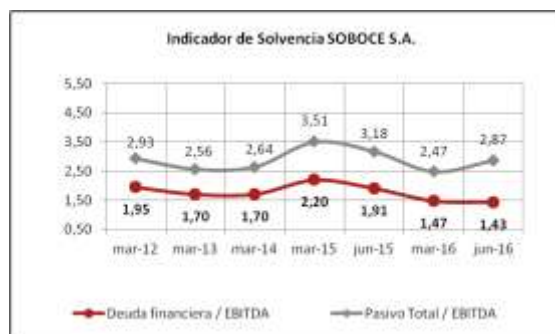
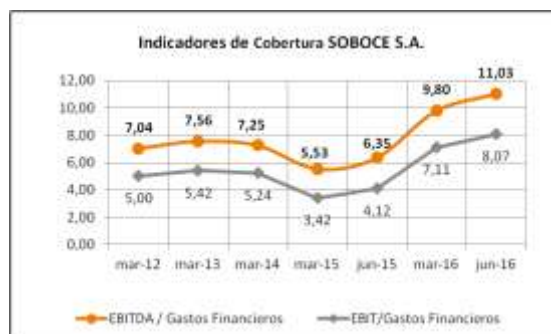


Gráfico 23



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Indicadores de Liquidez

La liquidez general a junio de 2016 fue 1,13 veces ubicándose por debajo del promedio de 1,99 veces, de similar manera, la prueba ácida a junio de 2016 fue 0,57 veces, bastante menor respecto al promedio que alcanza a 1,28 veces. Sin embargo estos índices muestran la capacidad de la empresa de cubrir sus obligaciones a corto plazo.

A junio de 2016, el capital de trabajo es de Bs 88,47 millones, cifra menor en Bs 282,38 millones al capital de trabajo de marzo de 2016. El descenso en los indicadores de liquidez se debe principalmente al pago de dividendos, que a la fecha de corte afectaron las disponibilidades.

Gráfico 24

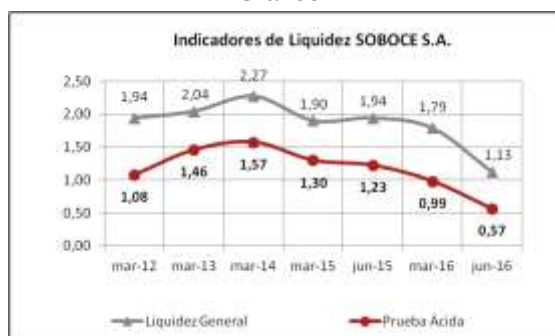


Gráfico 25



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Proyecciones Financieras

PCR determina que los supuestos bajo los cuales se realizaron las proyecciones financieras comprendidas entre los cierres de gestión de marzo 2016 a marzo 2025, así como la relación con el desarrollo histórico de la empresa presentan criterios aceptables.

Los principales supuestos contemplados en las proyecciones financieras tienen las siguientes consideraciones:

- Ente los principales proyectos de inversión de SOBOCE S.A. se considera la ampliación en la planta de cemento Viacha, la construcción de una nueva planta en Yacuses (Santa Cruz), mejoras en la planta de El Puente (Tarija); y además de otras mejoras en sus diferentes centros de producción.
- Durante la gestión 2019 entraría en funcionamiento la nueva empresa estatal de cemento ECEBOL (Empresa de Cementos de Bolivia). Al concluir el proyecto se estima que la planta producirá 1,2 millones de toneladas, que equivalen a la cuarta parte de las necesidades de cemento del país.

- Respecto a la Deuda Financiera, adicionalmente a la presente emisión (USD 45 millones), se proyecta una segunda emisión por USD 60 millones y deuda bancaria por USD 157 millones, que serían desembolsados a lo largo del periodo proyectado.
- Se considera un crecimiento anual de la industria cementera de un promedio del 4%.
- No se contemplan incremento de precios, únicamente actualización cambiaria.

Ingresos Proyectados

Tomando en cuenta el nivel de crecimiento histórico y los proyectos de expansión, la Sociedad proyectó un crecimiento a una tasa compuesta anual del 8,86 % de los ingresos durante el tiempo de vida de la emisión. A marzo de 2016 los ingresos registran Bs 1.767,45 millones y a marzo de 2025 alcanzarían Bs 3.734,82 millones.

Gráfico 26



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Indicadores Proyectados

Cuadro 14. Indicadores Proyectados											
	Mar. 16	Mar. 17	Mar. 18	Mar. 19	Mar. 20	Mar. 21	Mar. 22	Mar. 23	Mar. 24	Mar. 25	Promedio
Cobertura											
EBITDA / Gastos Financieros	6,50	8,82	11,50	8,07	5,00	4,74	5,49	5,05	6,37	9,92	7,15
Endeudamiento											
Deuda Financiera/Patrimonio	0,38	0,57	0,45	0,53	0,64	0,54	0,44	0,47	0,40	0,32	0,48
Pasivo Total / Patrimonio	0,65	0,82	0,70	0,76	0,84	0,72	0,63	0,66	0,59	0,51	0,69
Solvencia											
Deuda Financiera/EBITDA	1,99	2,73	1,86	2,35	4,28	3,77	3,20	3,55	2,66	2,21	2,86
Pasivo Total/EBITDA	3,42	3,97	2,86	3,36	5,60	5,07	4,54	4,91	3,92	3,49	4,11
Rentabilidad											
Margen neto	13,84%	14,79%	18,93%	16,26%	13,80%	13,36%	14,02%	13,17%	14,51%	14,02%	14,67%
ROA	8,71%	9,36%	12,59%	10,38%	7,23%	6,99%	7,75%	7,16%	8,57%	8,68%	8,74%
ROE	14,40%	17,06%	21,33%	18,29%	13,30%	12,03%	12,64%	11,86%	13,59%	13,10%	14,76%
Liquidez											
Liquidez General	1,46	1,53	1,50	1,66	1,61	1,67	1,73	1,96	1,94	2,07	1,71
Prueba Ácida	0,78	0,72	0,67	0,75	0,74	0,76	0,78	0,98	1,07	1,26	0,85
Capital de Trabajo	247.815	243.008	265.858	350.331	336.888	382.411	438.005	605.372	701.086	852.985	442.376

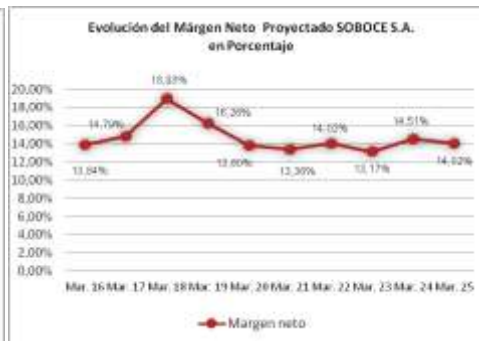
Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Los indicadores de rentabilidad ROA y ROE proyectados muestran niveles similares al comportamiento histórico, registrando promedios de 8,74% y 14,76%, respectivamente. Por otro lado, el margen neto alcanzando un promedio de 14,67%, y a marzo de 2018 llegaría a 18,93% que sería el nivel más alto obtenido históricamente, tomando en cuenta la puesta en marcha del proyecto de ampliación de la Planta de Viacha, previsto para el primer semestre del año 2017.

Gráfico 27



Gráfico 28



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

La relación pasivo total a patrimonio durante el periodo proyectado alcanzaría un promedio de 0,69 veces. El índice deuda financiera a patrimonio llegaría a un promedio 0,48 veces. Estos indicadores muestran que la Sociedad contaría con un nivel de deuda bajo y tendencia variable en el tiempo, de acuerdo al cronograma de requerimiento de financiamiento programado.

Gráfico 29



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

La relación pasivo total a EBITDA, durante el periodo proyectado, alcanzaría un promedio de 4,11 veces, es decir, que la empresa podría pagar el total de sus deudas en aproximadamente cuatro años.

En el caso del indicador deuda financiera a EBITDA, este llegaría a un promedio proyectado de 2,86 veces, lo que indica que la empresa lograría cubrir su deuda financiera en alrededor de tres años. Tomando en cuenta que durante el periodo proyectado, no se adquieren otras deudas a parte de las consideradas en los supuestos.

En cuanto al ratio de cobertura EBITDA a gastos financieros como se puede observar este indicador mantiene un buen nivel durante la proyección y alcanzaría un promedio de 7,15 veces.

Gráfico 30



Gráfico 31



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Flujo de Caja Proyectado

En el periodo proyectado (Mar. 2016 – Mar. 2025), se observa que el flujo de caja podría ser capaz de cubrir los gastos y pago de pasivos adquiridos por la Sociedad.

Gráfico 32

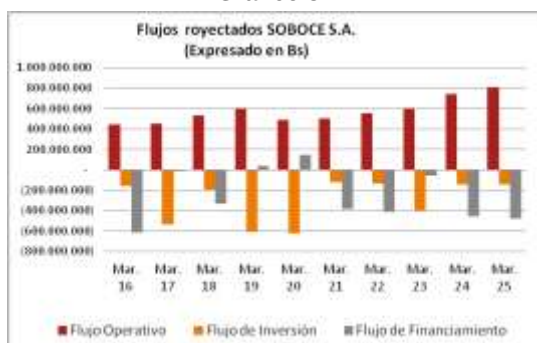
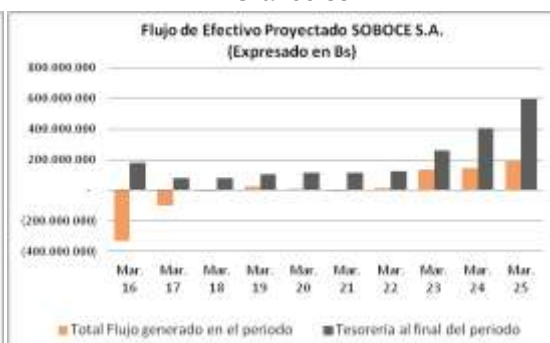


Gráfico 33



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 1

CUADRO RESUMEN							
Sociedad Boliviana de Cemento S.A							
Cuentas en miles de Bs / Indicadores	mar-12	mar-13	mar-14	mar-15	jun-15	mar-16	jun-16
Balance General							
Disponibilidades	298.795	374.726	461.619	495.893	482.631	223.865	122.016
Cuentas por cobrar comerciales	15.556	24.578	17.506	29.106	27.997	30.108	45.833
Activo corriente	761.765	852.645	1.038.485	1.047.097	1.109.808	840.127	770.876
Activo no Corriente	1.716.205	1.774.603	1.921.566	1.994.905	1.998.919	2.064.240	2.109.790
Total Activo	2.477.970	2.627.248	2.960.052	3.042.002	3.108.727	2.904.367	2.880.666
Total Activo / Prueba Ácida	423.543	608.579	719.374	715.114	699.884	462.098	387.515
Pasivo Corriente	391.792	416.953	456.834	550.410	570.966	469.006	682.409
Pasivo no Corriente	635.358	580.212	578.738	447.897	428.697	614.003	605.663
Deuda financiera	683.289	662.489	667.873	626.058	600.600	643.248	643.771
Deuda financiera CP	90.161	131.167	142.778	236.679	231.318	93.071	102.463
Deuda financiera LP	593.128	531.322	525.095	389.378	369.282	550.177	541.308
Total Pasivo	1.027.150	997.165	1.035.572	998.307	999.662	1.083.009	1.288.072
Total Patrimonio	1.450.820	1.630.022	1.924.480	2.043.695	2.109.064	1.821.359	1.592.594
Total Pasivo y Patrimonio	2.477.970	2.627.187	2.960.052	3.042.002	3.108.727	2.904.367	2.880.666
Estado de Resultados (A 12 meses)							
Ventas	1.333.963	1.456.476	1.567.285	1.616.052	1.634.730	1.763.970	1.821.046
Costos	753.582	838.880	894.682	1.016.484	1.019.812	1.059.020	1.087.693
Utilidad Bruta	580.381	617.596	672.603	599.568	614.918	704.950	733.354
Gastos de Comercialización	203.030	218.990	252.212	274.052	273.048	290.304	303.879
Gastos Administrativos	128.077	119.124	137.308	149.401	137.844	96.609	100.522
Gastos Operativos	380.925	389.669	443.568	474.895	460.425	431.616	445.151
Utilidad Operativa	199.456	227.927	229.035	124.673	154.493	273.334	288.203
Gastos financieros	49.818	51.555	54.049	51.441	49.533	44.704	40.749
EBIT	249.274	279.482	283.083	176.114	204.026	318.037	328.952
Depreciación y Amortizaciones	101.225	110.312	108.965	108.322	110.739	119.885	120.546
EBITDA	350.498	389.794	392.049	284.437	314.764	437.922	449.498
Utilidad Neta de la Gestion	205.077	214.642	207.149	112.217	141.461	261.825	285.902
Rentabilidad							
Margen bruto	43,51%	42,40%	42,92%	37,10%	37,62%	39,96%	40,27%
Margen operativo	14,95%	15,65%	14,61%	7,71%	9,45%	15,50%	15,83%
Margen neto	15,37%	14,74%	13,22%	6,94%	8,65%	14,84%	15,70%
ROA	8,28%	8,17%	7,00%	3,69%	4,55%	9,01%	9,92%
ROAP	18,70%	19,73%	17,85%	12,30%	13,22%	20,22%	21,13%
ROE	14,14%	13,17%	10,76%	5,49%	6,71%	14,38%	17,95%
Solvencia							
Pasivo Corriente / EBITDA	1,12	1,07	1,17	1,94	1,81	1,07	1,52
Pasivo Total / EBITDA	2,93	2,56	2,64	3,51	3,18	2,47	2,87
Deuda financiera / EBITDA	1,95	1,70	1,70	2,20	1,91	1,47	1,43
Endeudamiento							
Pasivo Total / Patrimonio (RPD)	0,71	0,61	0,54	0,49	0,47	0,59	0,81
Deuda financiera / Patrimonio	0,47	0,41	0,35	0,31	0,28	0,35	0,40
Deuda Financiera/Pasivo Total	0,67	0,66	0,64	0,63	0,60	0,59	0,50
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	1,71	1,61	1,54	1,49	1,47	1,59	1,81
Pasivo No Corriente / Patrimonio	0,44	0,36	0,30	0,22	0,20	0,34	0,38
Cobertura							
EBIT/Gastos Financieros	5,00	5,42	5,24	3,42	4,12	7,11	8,07
EBITDA / Gastos Financieros	7,04	7,56	7,25	5,53	6,35	9,80	11,03
Liquidez							
Liquidez General	1,94	2,04	2,27	1,90	1,94	1,79	1,13
Prueba Ácida	1,08	1,46	1,57	1,30	1,23	0,99	0,57
Capital de Trabajo	369.973	435.692	581.651	496.687	538.842	371.121	88.467

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 2

Proyecciones

Flujo de Efectivo Proyectado (Mar. 2016 - Mar. 2025)										
SOBOCE S.A.										
Expresado en Bolivianos										
	Mar. 16	Mar. 17	Mar. 18	Mar. 19	Mar. 20	Mar. 21	Mar. 22	Mar. 23	Mar. 24	Mar. 25
Ganacia neta del ejercicio	244.587.377	298.453.232	429.439.616	419.947.147	335.567.824	333.322.226	382.740.827	393.042.557	494.258.262	523.702.504
Partidas que no generan movimiento de fondos :										
Depreciación	119.673.355	133.810.567	132.599.611	149.956.214	154.096.495	165.871.162	178.836.783	195.505.772	214.161.105	234.132.735
Amortizaciones	13.301.452	8.338.710	7.921.775	7.525.686	7.149.401	33.909.884	6.206.991	6.455.270	6.713.481	6.982.020
Valor llave	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsión para indemnizaciones neta de pagos	16.473.750	17.874.019	19.393.310	21.041.742	22.830.290	24.770.864	26.876.388	29.160.881	31.639.556	34.328.918
Previsión para incobrables	-	2.288.509	3.763.876	6.590.040	2.453.932	4.673.244	2.973.739	3.213.169	5.323.900	4.131.459
Rendimiento de inversiones permanentes	3.300.025	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IT Gasto	33.791.467	69.602.332	78.214.443	89.084.004	83.855.152	86.018.054	94.148.782	102.934.155	117.490.640	128.786.780
IUE Gasto	22.140.075	34.117.476	50.439.347	57.870.181	25.116.920	14.248.384	21.717.662	8.671.384	32.200.594	45.780.721
Intereses Devengados no pagados	49.987.264	41.108.334	42.604.026	64.514.928	75.651.039	83.293.054	76.482.171	87.730.540	85.402.600	58.766.817
Otras Previsiones	-	0	0	363.909	374.826	(11.927.072)	(5.671.639)	(5.898.505)	(6.134.445)	(6.982.021)
Ajuste por diferencia de cambio	-	0	0	363.909	374.826	(11.927.072)	(5.671.639)	(5.898.505)	(6.134.445)	(6.982.021)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	8.039.412	(11.134.244)	(32.527.191)	(21.498.071)	(57.755.860)	(48.108.806)	(66.410.494)	(52.087.297)	(74.089.964)	(52.184.961)
Resultado Financiero	511.294.178	594.458.936	731.848.812	795.395.778	649.340.019	686.070.993	717.901.209	768.727.926	906.965.728	977.444.972
Cambios en Activos y Pasivos Operativos:										
Cuentas por cobrar comerciales	(9.882.415)	(5.238.144)	(15.055.503)	(26.360.158)	(9.815.727)	(18.692.977)	(11.894.954)	(12.852.676)	(21.295.598)	(16.525.834)
Inventarios	(35.441.703)	2.692.122	(65.349.956)	(46.219.136)	6.165.403	(43.264.306)	(48.271.018)	(43.142.726)	(30.217.795)	(1.285.048)
Cuentas por pagar comerciales - Corto Plazo	56.558.622	12.145.307	5.729.426	35.120.360	(420.387)	8.723.909	28.526.828	31.872.236	39.566.245	38.081.840
Cargos diferidos	(9.082.472)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsión para indemnizaciones	(13.946.701)	(15.132.171)	(16.418.405)	(17.813.970)	(17.813.970)	(19.328.157)	(20.971.051)	(22.753.590)	(24.687.645)	(26.786.095)
Pago IUE - IT	(48.430.928)	(91.742.407)	(112.331.919)	(139.523.351)	(141.725.333)	(111.134.974)	(108.397.166)	(124.651.818)	(126.162.024)	(160.987.374)
Otros Activos Operativos	6.064.633	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas sociales y otras deudas	(11.060.926)	(48.546.000)	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de actividades de operación	446.072.289	448.637.643	528.422.455	600.599.522	485.730.006	502.374.488	556.893.849	597.199.353	744.168.911	809.942.461
Actividades de inversión:										
Dividendos percibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Fijos Productivos	(75.236.310)	(467.287.537)	(114.824.115)	(511.082.293)	(524.424.472)	(27.148.227)	(29.416.170)	(302.310.947)	(28.403.201)	(28.519.370)
Activos Fijos Reposición	(81.118.109)	(67.043.305)	(81.478.208)	(99.959.686)	(101.036.452)	(96.964.885)	(103.168.997)	(103.702.998)	(112.997.966)	(113.157.115)
Flujo de actividades de inversión	(156.354.419)	(534.330.841)	(196.302.324)	(611.041.979)	(625.460.924)	(124.113.112)	(132.585.167)	(406.013.945)	(141.401.168)	(141.676.485)
Actividades de financiamiento:										
Dividendos pagados - preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos pagados - ordinarias	(589.483.464)	(313.200.000)	(214.719.808)	(209.973.573)	(167.783.912)	(166.661.113)	(191.370.413)	(196.521.279)	(247.129.131)	(261.851.252)
Amortizaciones netas a capital	21.171.802	341.247.060	(75.600.622)	310.303.831	393.203.523	(130.440.650)	(142.523.675)	225.801.000	(122.699.000)	(158.454.167)
Intereses pagados	(49.987.264)	(41.108.334)	(42.604.026)	(64.514.928)	(75.651.039)	(83.293.054)	(76.482.171)	(87.730.540)	(85.402.600)	(58.766.817)
Aportes de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Flujo de actividades de financiamiento	(618.298.927)	(13.061.274)	(332.924.456)	35.815.330	149.768.572	(380.394.817)	(410.376.259)	(58.450.818)	(455.230.731)	(479.072.236)
Total Flujo generado en el periodo	(328.581.057)	(98.754.472)	(804.325)	25.372.873	10.037.654	(2.133.441)	13.932.422	132.734.589	147.537.012	189.193.741
Tesorería al inicio del periodo (disp + temporarias)	508.110.865	179.529.808	80.775.336	79.971.011	105.343.884	115.381.538	113.248.098	127.180.520	259.915.109	407.452.121
Tesorería al final del periodo	179.529.808	80.775.336	79.971.011	105.343.884	115.381.538	113.248.098	127.180.520	259.915.109	407.452.121	596.645.862

Fuente: SOBOCE S.A.

Anexo 3

Mercado de Construcción en Bolivia – Marzo 2016⁴

La construcción es una actividad que impulsa las economías, generando un efecto multiplicador que se explica por la demanda de insumos, mano de obra y servicios, por lo tanto es la causa de un mayor movimiento económico y financiero que impulsa el crecimiento de un país.

En el período 1995-2015, la participación promedio del sector de construcción en el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia alcanzó a 2,71% y se caracterizó por un comportamiento variable, que se redujo a 2,55% en el último quinquenio (2011-2015).

Gráfico 1



Fuente: INE / Elaboración: PCR

Los niveles de crecimiento de la construcción en el período 1995-2015 expusieron un comportamiento variable, a partir del año 2004 se viene registrando una mas tendencia estable. En el último quinquenio 2011-2015 la tasa de crecimiento promedio alcanzó a 7,96% y en el año 2015 expuso el menor crecimiento de 5,36%.

Gráfico 2



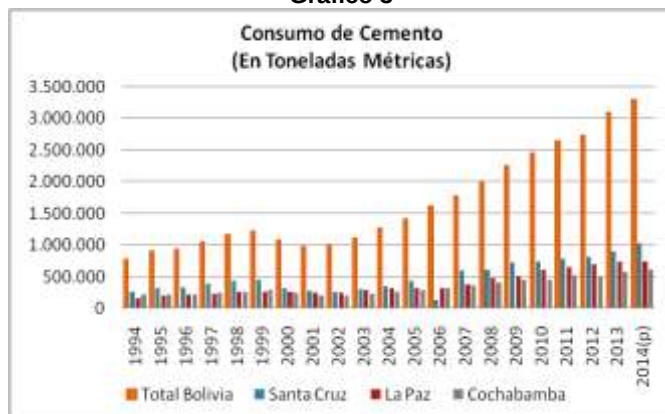
Fuente: INE / Elaboración: PCR

El consumo del cemento⁵ es uno de los indicadores más importantes que refleja el desarrollo del mercado de la construcción, desde la gestión 2003 el consumo de cemento experimento un crecimiento importante que no ha disminuido en ningún año hasta la gestión 2014.

⁴ Información disponible a la fecha del Informe

⁵ Información disponible a la fecha del Informe.

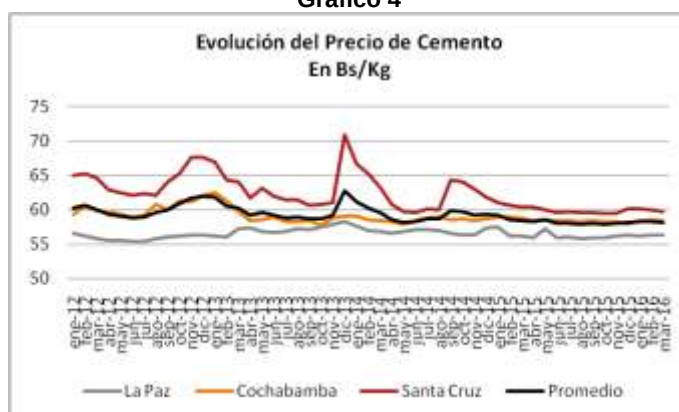
Gráfico 3



Fuente: INE / Elaboración: PCR.

Los principales consumidores de cemento en Bolivia en orden de importancia, son los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, en conjunto estos departamentos a diciembre de 2014⁶, participan con el 72,37%, del consumo nacionales de cemento.

Gráfico 4



Fuente: INE / Elaboración: PCR.

Entre 2012 y 2015, los precios del cemento por Kg en los principales departamentos del país (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) tuvieron un comportamiento variable. Santa Cruz expuso los precios más altos, seguido de Cochabamba y en último lugar La Paz. A marzo 2016 los precios en promedio alcanzaron a Bs 58.15.

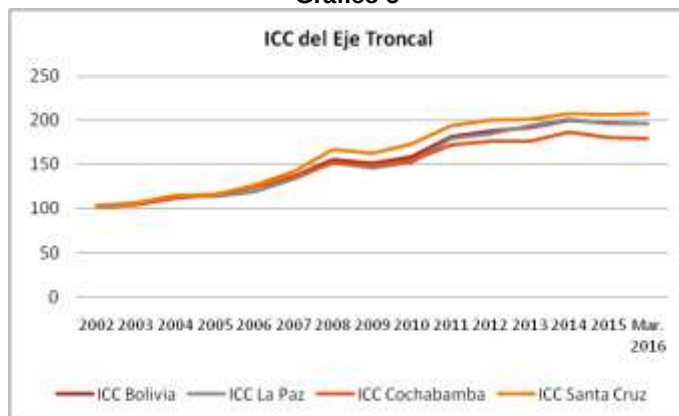
Costos e Inflación del sector de la Construcción en Bolivia

El índice del costo de la construcción (ICC) entre 2002 y 2015 creció a una tasa promedio anual de 5,30%, en términos globales el crecimiento fue de 92,02% (2002-2015), esto causó un incremento importante en el precio de los inmuebles en especial en las ciudades capitales.

El ICC boliviano a marzo 2016 registró un valor de 195,53 puntos, Santa Cruz alcanzó el índice más alto del eje troncal con un valor de 207,89 puntos, seguido de La Paz con 196,06 puntos y en tercer lugar Cochabamba con 178,51 puntos.

⁶ Información trimestral disponible en la fecha del Informe.

Gráfico 5



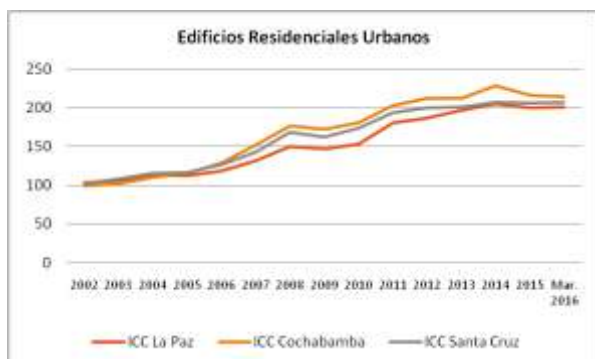
Fuente: INE / Elaboración: PCR

A marzo 2016 los índices de Edificaciones Residenciales Urbanas, Edificios No Residenciales y otras construcciones o de infraestructura alcanzaron a 210,22, 202,20 y 181.76 puntos respectivamente.

Para el sector de edificaciones residenciales urbanas, a marzo 2016, el departamento que registró un ICC más alto fue Cochabamba con 213,85 puntos, seguido de Santa Cruz con 206,76 puntos y finalmente La Paz con 199,85 puntos.

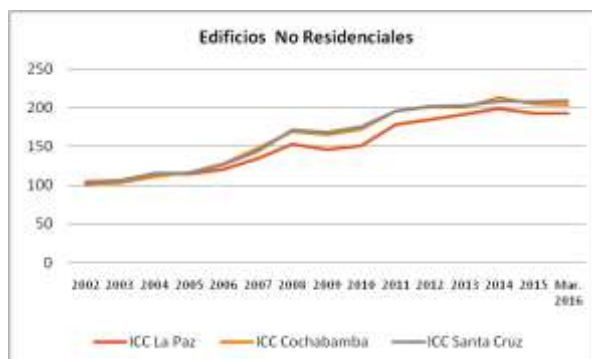
A marzo 2016, en el sector de edificios no residenciales, los costos más altos (ICC) se dieron en el departamento de Santa Cruz con un resultado de 208,40 puntos, seguido por el departamento de Cochabamba con 203,50 puntos y finalmente La Paz con 193,04 puntos.

Gráfico 6



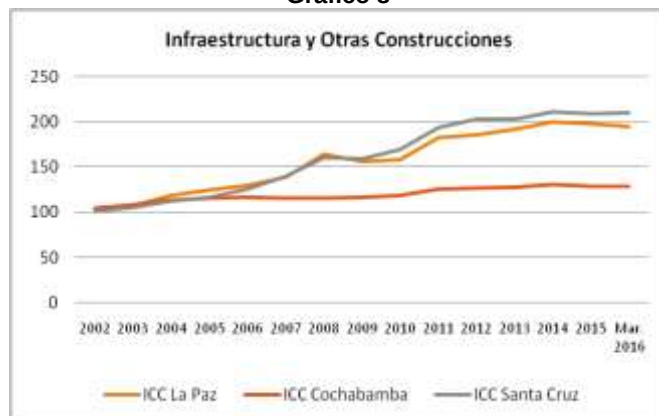
Fuente: INE /Elaboración: PCR

Gráfico 7



En el sector de otras construcciones o de infraestructura a marzo 2016 los costos más bajos se dieron en el departamento de Cochabamba con un índice de 129,14, seguido de La Paz con un ICC de 194,29 y el más caro fue Santa Cruz con un indicador de 210,51.

Gráfico 8



Fuente: INE /Elaboración: PCR

Tramites de Permisos de Construcción en Bolivia

En cuanto al número de trámites de permisos de construcción aprobados en Bolivia se observa que existe una concentración mayoritaria en el eje troncal del país, asimismo se muestra un descenso de 49% entre las gestiones de 2014 y 2015. Históricamente fue la ciudad de Cochabamba que se benefició del mayor número de permisos de construcción aprobados (durante el periodo 2004 – 2014), con una media de 31,35% durante esos años, La Paz con 22,73%, y Santa Cruz 12,81%.

Gráfico 9

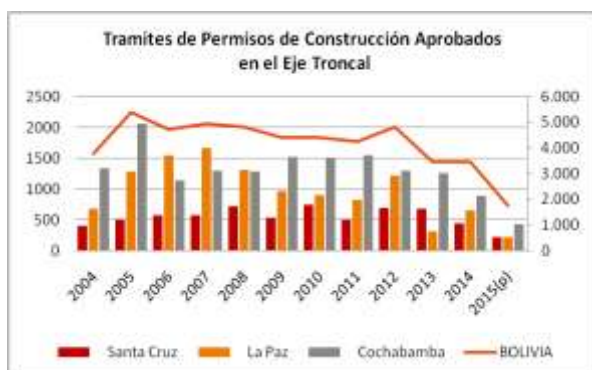


Gráfico 10



Fuente: INE /Elaboración: PCR

En superficie autorizada para construcción se registró una tasa de crecimiento promedio anual de 10,83% en el periodo 2004-2012, que posteriormente disminuye un 70% hacia el 2015, alcanzando una superficie autorizada es de 1.020,83 miles de m².

Al analizar el área autorizada para nuevas edificaciones en las principales capitales de departamento del país, en cantidad de metros cuadrados construidos La Paz fue la ciudad con mayor superficie concentrando 33,72% del total de m² aprobados para edificaciones.

Gráfico 11

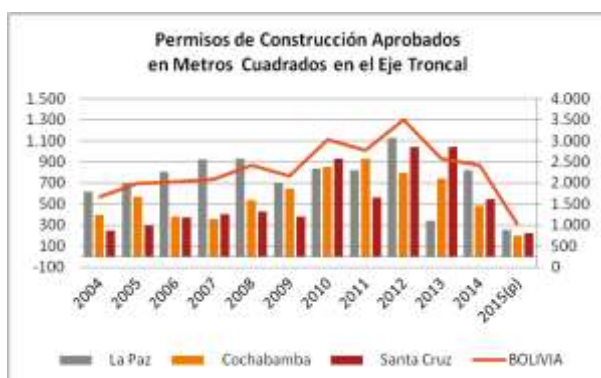
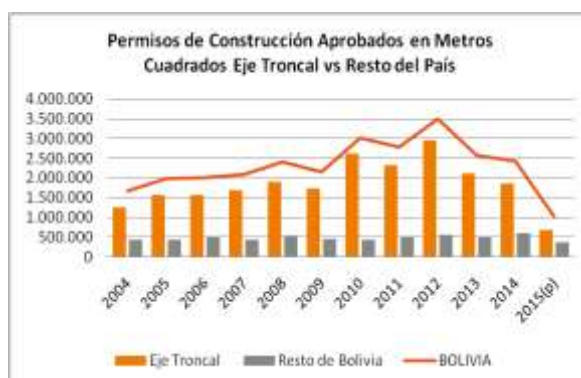


Gráfico 12



Fuente: INE /Elaboración: PCR

Cartera del Sistema Financiero en el Sector de Construcción

El sistema financiero en el último septenio (2009-2015) respaldó al sector de construcción, cuya consecuencia fue un paulatino incremento de la cartera (colocaciones) a una tasa promedio anual de 18,60%. A diciembre 2009 el total de colocaciones alcanzó a Bs 5.557, 75 millones y a diciembre 2015 se incrementó a Bs 15.349,19 millones. Los Bancos Múltiples tuvieron la mayor influencia con una participación promedio en el periodo 2009-2015 de 67,76% del total de cartera dirigida al sector de construcción. La participación de cartera de los Bancos Múltiples en los créditos al sector se incrementó a 75,07%.

Gráfico 13



Fuente: ASFI /Elaboración: PCR

A marzo 2016 la cartera en el sector de construcción alcanzó a Bs 16.572,49 millones y reveló una tasa de crecimiento de 7,97% en comparación a diciembre 2015. Los Bancos Múltiples sumaron Bs 12.703,61 millones, cifra que participó con 76,65% del total del sistema financiero.



Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
FRT-CON.CT.046

FECHA DE EMISION DEL FORMATO:	11/10/2010	Nº DE REVISION DEL FORMATO:	0 0
-------------------------------	------------	-----------------------------	-----

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MAYO DE 2016 Y 31 DE MARZO DE 2016

CONTENIDO:

BALANCE GENERAL
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ANEXOS

LA PAZ, JUNIO DE 2016

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE MAYO DE 2016 Y EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2016.

La Paz, julio 06 de 2016

A los Señores

**Presidente y Miembros del Directorio de
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.**

Presente.-

De nuestra consideración:

Hemos procedido a la evaluación de los registros que respaldan los Estados Financieros, los sistemas de Control Interno y Procedimientos Contables en uso, de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., por el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2016 al 31 de mayo de 2016 y por el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2016, expresados en Bolivianos, efectuando la evaluación de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y Normas para el Ejercicio Profesional. Asimismo se ha evaluado la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Financieros mencionados anteriormente.

En los aspectos que así lo requirieron se realizó la verificación de que los saldos surgen de los registros contables de la Sociedad, sin embargo, hacemos notar que fue solamente en los casos presentados de acuerdo a las muestras verificadas, ya que el objeto de este informe no es emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros sino la obtención de elementos de juicio válidos y suficientes que nos permitan satisfacernos acerca de la confiabilidad de los mismos, mediante la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Nuestra evaluación sobre la documentación contable, los auxiliares que generan información y los sistemas de control, fue dirigida primordialmente para fundamentarnos a expresar nuestra opinión sobre la confiabilidad de los registros contables que respaldan los Estados Financieros de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A.. Con este propósito hemos planificado y ejecutado las pruebas selectivas que fueron necesarias para sustentar la integridad, existencia, valuación, propiedad y exposición de la información mencionada precedentemente.

En nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos presentan información confiable sobre la situación Patrimonial, Económica y Financiera de la Sociedad al 31 de mayo de 2016 y 31 de marzo de 2016, así como los resultados de sus operaciones, estando respaldados con documentación suficiente y pertinente.

Asimismo, en nuestra opinión, los libros de contabilidad y los estados contables fueron llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Esta evaluación ha sido discutida con los ejecutivos de la Sociedad, representados por el Ing. Oscar Montero, Gerente Nacional de Administración y Finanzas y la Cr. Ingrid De Lucca, Subgerente Nacional de Contabilidad, quienes estuvieron de acuerdo con la misma.

Atentamente,



Jorge Callejo Flores
AUDITOR INTERNO
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.



SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

BALANCE GENERAL

Al 31 de Mayo de 2016 y al 31 de Marzo de 2016

(Expresado en Bolivianos)

	Notas	31 Mayo 2016	31 Marzo 2016 (Reexpresado)	Variaciones Aumentos (Disminuciones)
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	3	139,231,393	225,129,184	(85,897,791)
Inversiones temporarias	4	9,717	23,284	(13,567)
Cuentas por cobrar comerciales	5	38,295,355	30,278,254	8,017,101
Otras cuentas por cobrar	6	94,095,688	93,791,448	304,240
Inventarios	7	387,992,188	380,163,509	7,828,679
Gastos pagados por Anticipado	8	114,664,514	115,484,690	(820,177)
		<u>774,288,855</u>	<u>844,870,369</u>	<u>(70,581,514)</u>
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otras cuentas por cobrar	6	80,229,433	71,312,527	8,916,906
Cuentas por cobrar comerciales largo plazo	5	409,851	412,164	(2,314)
Inversiones permanentes	9	340,807,679	342,362,657	(1,554,978)
Activos para la venta		6,646,010	6,683,531	(37,521)
Activos fijos	10	1,556,750,663	1,541,987,250	14,763,413
Cargos diferidos	11	45,690,677	49,052,001	(3,361,323)
Valor llave	12	63,724,021	64,083,781	(359,760)
		<u>2,094,258,335</u>	<u>2,075,893,912</u>	<u>18,364,423</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>2,868,547,189</u>	<u>2,920,764,281</u>	<u>(52,217,091)</u>
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales	13	176,152,119	190,440,547	(14,288,428)
Deudas bancarias y financieras	14	94,456,757	93,596,067	860,689
Impuestos por pagar	15	28,904,028	116,041,697	(87,137,669)
Otras deudas	16	66,982,847	71,575,435	(4,592,588)
		<u>366,495,751</u>	<u>471,653,746</u>	<u>(105,157,996)</u>
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas bancarias y financieras	14	563,808,325	553,283,091	10,525,234
Provisión para indemnizaciones		64,271,011	64,186,176	84,835
		<u>628,079,336</u>	<u>617,469,267</u>	<u>10,610,069</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u>994,575,087</u>	<u>1,089,123,014</u>	<u>(94,547,927)</u>
PATRIMONIO NETO				
Capital pagado	17	683,814,600	683,814,600	-
Aportes por capitalizar		1,058,010	1,058,010	-
Ajuste de Capital		154,255,318	154,264,147	(8,829)
Reservas		304,672,017	304,672,017	-
Ajuste de reservas		197,387,601	197,387,601	(0)
Utilidades acumuladas		398,026,695	136,971,029	261,055,666
Ajuste de Utilidades acumuladas		92,317,570	90,171,098	2,146,472
Utilidades (perdida) del ejercicio		42,440,292	263,302,765	(220,862,473)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		<u>1,873,972,102</u>	<u>1,831,641,267</u>	<u>42,330,836</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>2,868,547,189</u>	<u>2,920,764,281</u>	<u>(52,217,091)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ingrid De Luca Sikitone
SUBGERENTE NACIONAL
DE CONTABILIDAD

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por el periodo terminado el 31 de Mayo de 2016 y por el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2016
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>31 Mayo 2016</u>	<u>31 Marzo 2016</u> <u>(Reexpresado)</u>
Ventas netas	19	289,234,401	1,773,928,587
Costo de mercaderías vendidas	20	<u>(169,272,899)</u>	<u>(1,064,998,573)</u>
Ganancia Bruta		119,961,502	708,930,014
Gastos			
De administración		19,705,652	97,154,508
De comercialización		<u>51,257,437</u>	<u>291,942,623</u>
Ganancia (pérdida) operativa		48,998,413	319,832,884
Otros ingresos (egresos) :			
Financieros		(4,941,853)	(44,955,953)
Intereses ganados		-	2,494,483
Rendimiento de inversiones		19,565	3,095,714
Ingresos extraordinarios		122,434	(8,581,978)
Ajuste por inflación		(405,242)	(459,604)
Diferencia de Cambio		<u>(45,071)</u>	<u>(668,281)</u>
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio antes de impuestos		43,748,247	270,757,265
Impuesto a las utilidades de las empresas	23	<u>1,307,955</u>	<u>7,454,499</u>
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		<u>42,440,292</u>	<u>263,302,765</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Ingrid De Luca Sikitone
SUBGERENTE NACIONAL
DE CONTABILIDAD

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el periodo terminado el 31 de Marzo de 2016 y por el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2016.

(Saldo: expresado en moneda de 31 de Mayo de 2016)

	R E S E R V A S											
	Capital pagado Bs.	Aportes Por Capitalizar Bs.	Aporte de Capital Bs.	Legal Bs.	Incremento por valorización técnica de Activos Fijos Bs.	Aporte global del patrimonio neto Bs.	Prima de emisión Bs.	Aporte de Reservas Bs.	Total Reservas Bs.	Utilidades Acumuladas Bs.	Aporte de resultados Acumulados Bs.	TOTAL Bs.
Saldo al 31 de Marzo de 2016	196.014.000	1.058.010	148.170.803	89.163.002	27.225.549	138.615.175	44.055.838	197.237.593	299.061.153	901.594.493	308.423.431	2.130.145.093
Constitución Reserva Legal Gestión 2014				5.010.854				155.008	5.010.854	-5.765.881		0
Divulgación acciones ordinarias gestión 2014 según acta de Junta Ordinaria de Accionistas										-54.816.238		-54.816.238
Divulgación acciones ordinarias Resultados Acumulados según acta de Junta General Ordinaria de Accionistas									-387.768.259	-107.839.200		-495.607.459
Aumento de Capital Pagado según Acta de Junta General Extrordinaria de Accionistas	487.200.000		6.094.515						-388.197.302	-106.266.601		-1.179.388
Aporte Resultados Acumulados									-10.312.902			-10.312.902
Utilidad neta del ejercicio									203.302.765			203.302.765
Saldo al 31 de Marzo de 2016	683.014.000	1.058.010	154.265.318	94.174.455	27.225.549	138.615.175	44.055.838	197.387.601	304.672.017	398.020.696	92.317.570	1.831.841.267
Resultado neto del ejercicio										42.440.292		42.440.292
Saldo al 31 de Mayo de 2016	683.014.000	1.058.010	154.265.318	94.174.455	27.225.549	138.615.175	44.055.838	197.387.601	304.672.017	440.460.988	92.317.570	1.873.972.103

Ing. De Luca Skitone
SUBGERENTE NACIONAL
DE CONTABILIDAD

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el periodo terminado el 31 de Mayo de 2016 y por el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 2016

(Expresado en Bolivianos)

	31 Mayo 2016	31 Marzo 2016 (Reexpresado)
FONDOS PROVENIENTES DE OPERACIONES:		
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	42,440,292	263,302,765
Ajustes para reconciliar la utilidad neta, a los fondos provistos por las operaciones :		
Depreciación de activos fijos	20,132,868	122,421,712
Diferencia por actualización UFVs deuda financiera y otras	(1,769,153)	(10,289,754)
Rendimiento de inversiones	(19,565)	(3,108,289)
Baja de Activos Fijos	-	114,644
Previsión para indemnizaciones	84,835	3,222,839
Amortización de cargos diferidos	3,361,323	15,997,693
Amortización de valor llave	0	0
Previsión para incobrables	(65,967)	(428,440)
Previsión para obsolescencia de inventarios	-	-
Intereses devengados	4,864,219	43,461,200
	<u>69,028,852</u>	<u>434,694,370</u>
Cambios en activos y pasivos :		
Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo	(8,255,374)	(4,670,872)
Disminución (Incremento) en inventarios porción corriente	(7,828,679)	(34,310,532)
Disminución (Incremento) en gastos pagados por anticipado	820,177	(12,770,489)
Disminución (Incremento) en Otros Activos	-	-
Disminución (Incremento) en ctas comerciales y otras ctas L/P	(8,914,592)	8,931,816
Disminución (Incremento) en inventarios porción no corriente	(350,906)	19,156,728
Disminución (Incremento) en cargos diferidos	0	(16,571,926)
Disminución (Incremento) en valor llave	(0)	0
Incremento (Disminución) en deudas comerciales	(14,288,428)	43,605,101
Incremento (Disminución) en impuestos por pagar	(87,137,669)	35,681,218
Incremento (Disminución) en pasivo diferido (incrementos recibidos)	-	-
Incremento (Disminución) en otras deudas	(4,592,588)	14,362,986
Total fondos provenientes de las operaciones	<u>(61,519,207)</u>	<u>488,108,401</u>
FONDOS APLICADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Ingreso de efectivo por utilidades FANCESA - BISA	-	-
Baja de inversión	-	-
Incremento Inversión	-	-
Movimiento de cargos diferidos	-	-
Obras en Curso	(28,485,857)	(57,557,631)
Compra de activos fijos (movimiento neto de activo fijo)	(6,059,518)	(110,309,394)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	<u>(34,545,375)</u>	<u>(167,867,025)</u>
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Ajuste Resultados Acumulados	-	(10,312,902)
Pago de dividendos	-	(590,922,438)
Emisión de Bonos	-	-
Nuevos préstamos bancarios y financieros	34,850,000	539,729,994
Amortización de capital e intereses	(24,696,775)	(562,921,965)
Total fondos provenientes de actividades de financiamiento	<u>10,153,225</u>	<u>(624,427,311)</u>
Incremento (Disminución) neta de fondos	(85,911,358)	(304,185,936)
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	225,152,468	529,338,403
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	<u>139,241,110</u>	<u>225,152,468</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Ingrid De Luca Sikitone
SUBGERENTE NACIONAL
DE CONTABILIDAD

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Mayo de 2016 y al 31 de Marzo de 2016

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

En fecha 24 de septiembre de 1925 fue constituida la Sociedad de Cemento bajo la escritura pública N° 283. En fecha 22 de octubre de 1978, la Sociedad de Cemento modificó su razón social a Sociedad Boliviana de Cemento S.A., bajo escritura pública N° 548/78.

La Sociedad tiene por objeto principal la fabricación de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier otra actividad relacionada con la construcción.

Asimismo, la Sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga y la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, entre ellos los juguetes artesanales.

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Estimaciones contables.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales de estas estimaciones, pueden diferir de las estimaciones realizadas.

Cambios en políticas contables.- No se ha producido cambios significativos en las políticas, prácticas y estimaciones contables aplicables en relación al ejercicio anterior.

Consideraciones de los efectos de la inflación.- Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación en la cotización del Boliviano respecto a la UFV (Unidad de fomento a la vivienda), al 31 de marzo de 2016 fue de Bs 2.11315 y al 31 de Mayo de 2016 es de Bs 2,12508.

Las cifras al 31 de marzo de 2016, fueron reexpresadas en moneda del 31 de Mayo de 2016, utilizando el mismo índice.

Criterios de valuación.- Los principios contables de mayor importancia, aplicados por la Sociedad en los estados financieros que se acompañan, son los siguientes:

a) Moneda extranjera.- Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de Cambio".

b) Inversiones temporarias.- Las inversiones temporarias en: a) Fondos de Inversión están valuadas a su valor cuota de participación a la fecha de cierre del ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar; y b) Depósitos a Plazo Fijo están valuados a su valor nominal actualizado a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Previsión incobrables.- La previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y excepto para las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se determina aplicando porcentajes del 10 al 100 por ciento, progresivamente en función de la morosidad de las cuentas por cobrar; desde las cuentas con mora mayor a 91 días hasta las cuentas con mora mayor a 1.080 días.

d) Inventarios.- Se valúan de la siguiente manera:

Las materias primas se encuentran valuadas a su costo de adquisición promedio ponderado.

Los materiales para el proceso y empaque, productos en proceso, productos terminados y los materiales y suministros, están valuados a su costo promedio ponderado, actualizado a la fecha de cierre.

Los inventarios de repuestos, materiales y suministros están valuados a su costo actualizado a la fecha de cierre.

El valor neto contable de los inventarios no supera su valor recuperable.

e) **Activos para la venta.**- Los activos para la venta están registrados a los valores de mercado resultantes de avalúos técnicos practicados en septiembre de 2005 por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.

f) **Inversiones permanentes.**- Las inversiones están valuadas de la siguiente manera:

Las acciones de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), a su valor patrimonial proporcional determinado hasta el 31 de agosto de 2010 (ver Nota 21). A partir del 31 de agosto de 2010 y en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0616, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de la inversión en Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA).

Las cuotas de capital en Sociedad Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda. (EXMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2015 y 2014, actualizado a la fecha de cierre.

Las acciones en Especialistas en Minerales Calizos S.A. (ESMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de Mayo de 2016, actualizado a la fecha de cierre.

Las acciones en el Banco BISA S.A. están valuadas a su costo de adquisición, reexpresado a moneda de cierre.

La inversión en Anatina Toys S.R.L., se encuentra registrada al valor histórico de la fecha de los aportes efectuados.

Las cuotas de participación en las cooperativas telefónicas, COTEL, COTAS, COMTECO y COSETT, a su costo de adquisición actualizado hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.

El valor neto contable de las inversiones permanentes no supera a su valor recuperable.

g) **Activos fijos.**- Los activos fijos están valuados según se describe a continuación:

Los activos fijos de la planta "Viacha" existentes al 31 de octubre de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado en esa fecha por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre.

Los activos fijos de la planta "El Puente" están registrados al valor pagado al momento de la adquisición de dichos bienes de Sociedad Cemento "El Puente" S.A., reexpresados a moneda de cierre; dicho valor fue ratificado por peritos técnicos independientes durante la gestión 1997.

Las incorporaciones posteriores de las Plantas de Viacha y El Puente, los activos fijos de las otras plantas y los activos fijos de uso administrativo de la Sociedad, están registrados a su costo actualizado de acuerdo con los criterios señalados en la nota sobre "consideraciones de los efectos de la inflación".

La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes.

El resto de los activos fijos se deprecia por línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir el valor de dichos bienes al final de su vida útil.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los valores netos resultantes en su conjunto, no superan su valor recuperable.

h) **Cargos diferidos.**- Los cargos diferidos, se reconocen al costo y se actualizan por inflación de acuerdo con el criterio descrito en la nota sobre "consideraciones de los efectos de la inflación". Estos costos son amortizados de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

Licencias software – Entre 4 y 10 años.

Proyecto nuevo gasoducto – 25 años.

Proyecto prefabricados – 5 años.

Otros proyectos y costos diversos – Entre 3 y 10 años

i) **Valor llave.**- Corresponde al mayor valor pagado en la adquisición de la inversión realizada en FANCESA con respecto a su valor patrimonial proporcional. Este mayor valor pagado se actualizó y amortizó hasta el 31 de agosto de 2010 (ver Nota 21) y en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0616, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de la inversión en Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA).

El valor neto contable de los valores llaves no superan su valor recuperable.

j) **Previsión para indemnizaciones al personal.**- La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

k) **Costos de financiamiento** - Los costos de financiamiento se registran en su integridad en los resultados del ejercicio en el que se incurrir.

l) **Patrimonio neto.**- La Sociedad ajusta el total del patrimonio en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia. El ajuste correspondiente a las cuentas de Capital se registra en la cuenta Ajuste de Capital y el ajuste de las reservas en la cuenta Ajuste de reservas. El ajuste de resultados acumulados queda expuesto en la cuenta Ajuste de Resultados Acumulados.

m) **Resultados del ejercicio.**- La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

n) **Reconocimiento de ingresos** - La Sociedad reconoce los ingresos por ventas a la entrega del producto (cemento, hormigón o prefabricados) al comprador.

El reconocimiento de ingresos por contratos de construcción (si hubieren) es realizado con referencia al estado de avance de la obra. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos incurridos en la construcción, con lo que se revela el importe de los ingresos, de los gastos y de los resultados que son atribuidos a la porción del contrato ejecutado cada año. Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de marzo de 2016, no se generaron ingresos por contratos de construcción.

NOTA 3 - DISPONIBILIDADES

	<u>31 Mayo 2016</u>	<u>31 Marzo 2016</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
Cajas Chicas	338,919	338,249
Fondos Revolventes	20,000	-
Bancos M/N	17,807,732	55,464,307
Bancos M/E	42,493,900	50,371,845
Cuentas de Ahorro M/N	66,003,002	106,315,989
Cuentas de Ahorro M/E	12,567,840	12,638,793
Total Disponibilidades	<u>139,231,393</u>	<u>225,129,184</u>

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORARIAS

	<u>31 Mayo 2016</u>	<u>31 Marzo 2016</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
Depósitos a plazo fijo M/N	-	-
Depósitos a plazo fijo M/E	-	-
Fondo común de valores	(13,075)	363
Fondo común de valores	22,792	22,921
Total Inversiones Temporarias	<u>9,717</u>	<u>23,284</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Corriente	<u>31 Mayo 2016</u>	<u>31 Marzo 2016</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
Cuentas por cobrar comerciales locales	49,980,061	42,028,927
menos:		
Prevision para incobrabilidad	(11,684,706)	(11,750,673)
Total cuentas por cobrar comerciales netas	<u>38,295,355</u>	<u>30,278,254</u>
No corriente		
Cuentas por cobrar comerciales largo plazo	409,851	412,164
	<u>409,851</u>	<u>412,164</u>

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 Mayo 2016	31 Marzo 2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Corriente		
Fondos a rendir	320,970	101,944
Reclamos al seguro	148,638	149,478
Anticipo proveedores	56,798,506	56,341,294
Derechos originados en el reparto de dividendos (Ver Nota 21)	28,642,670	28,804,375 (*)
Dividendos por cobrar Esmical	5,999,880	6,033,753
Cuentas con el personal	159,736	171,335
Otras cuentas por cobrar relacionadas	3	3
Ctar cobrar varias M/N	-	-
Ctar cobrar varias M/E	34,760	34,956
Diversas	2,467,456	2,633,934
Prevision otras cuentas por cobrar	(476,931)	(479,623)
Procesos Administrativos	-	-
Total otras cuentas por cobrar corriente	94,095,688	93,791,448
No corriente		
Ctas por Cobrar Financieras	3,633,489	3,654,002
Anticipo compra de activos fijos	24,868,809	15,639,359
Anticipos varios proveedores M/E	-	-
Depositos en garantia largo plazo	51,624,717	51,916,170
Cuentas por cobrar comerciales Ejecucion	102,418	102,996
Total otras cuentas por cobrar no corriente	80,229,433	71,312,527

(*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

NOTA 7 - INVENTARIOS

	31 Mayo 2016	31 Marzo 2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Materias primas	136,708,170	129,922,738
Productos en proceso	54,115,776	56,581,097
Productos terminados	34,494,962	28,714,596
Materiales y suministros de operación	164,828,100	167,112,062
Prevision obsolescencia inventarios	(2,154,819)	(2,166,984)
Total inventarios	387,992,188	380,163,509

NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	31 Mayo 2016	31 Marzo 2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Seguros	6,990,644	-
Descuento en Anticipo en Ventas	475,986	487,791
Anticipo Impuestos	98,726,879	111,013,798
Gastos pagado por anticipado	3,480	-
Diferidos por Rptos. y reparaciones	8,467,525	3,983,102
Total gastos pagados por anticipado	114,664,514	115,484,690

NOTA 9 - INVERSIONES PERMANENTES

	31 Mayo 2016	31 Marzo 2016
	Bs	(Reexpresado)
Fábrica Nacional de Cemento S.A. (Ver Nota 21)	275,840,497	277,397,782 (*)
Exploradora de Minerales Calcáreos Ltda.(EXMICAL Ltda.)	9,766,107	9,766,107
Compañía Integral de Consignaciones y Servicios Ltda	1,669	1,669
Banco Industrial S.A. (BISA)	387,668	387,668
Acciones telefónicas	719,835	723,899
I.B.C.H.	273,384	273,384
Cámara de Industria y Comercio y Turismo	39,741	39,741
Proyecto Anatina	774,697	774,697
Fundacion Cedes	68,593	68,593
Especialistas en Minerales Calizos S.A.(ESMICAL S.A.)	51,083,913	51,222,996
Riesgo Compartido Esmical	1,851,575	1,706,121
Total Inversiones Permanentes	340,807,679	342,362,657

(*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

NOTA 10 - ACTIVOS FIJOS

	31 Mayo 2016		31 Marzo 2016	
	(Reexpresado)		(Reexpresado)	
	Valores Revalorizados de costo actualizado	Valores residuales	Valores Revalorizados de costo actualizado	Valores residuales
	Bs	Bs	Bs	Bs
Maquinaria y equipo	2,027,665,544	915,097,319	2,024,293,153	924,268,179
Instalaciones	253,251,667	60,896,352	253,251,666	61,998,394
Terrenos	69,948,792	69,948,792	69,948,792	69,948,792
Retrasos, cuadros fotografias, Antigüedades	138,600	138,600	138,600	138,600
Edificios	271,035,835	153,274,521	271,035,835	154,869,170
Vehículos	324,214,735	156,263,859	321,944,928	158,167,720
Muebles y equipos de oficina	34,807,351	6,989,540	34,722,251	7,151,709
Equipo de computación	36,338,205	4,771,640	36,005,982	4,903,577
Repuestos	31,337,344	31,337,344	30,986,438	30,986,438
Obras en construcción	142,399,105	142,399,105	113,913,248	113,913,248
Concesiones mineras	17,370,238	15,633,591	17,370,238	15,641,423
Total Activo Fijo	3,208,507,415	1,556,750,663	3,173,611,133	1,541,987,250

Las depreciaciones de los ejercicios terminados el 31 de Marzo de 2016 y 31 de Marzo de 2015 fueron cargadas de la siguiente manera:

	31 Mayo 2016	31 Marzo 2016
	Bs	(Reexpresado)
Al costo de producción	12,336,780	76,663,268
A gastos de administración	7,756,799	43,898,405
Total depreciación cargada	20,093,580	120,561,673

NOTA 11 - CARGOS DIFERIDOS

	31 Mayo 2016		31 Marzo 2016 (Reexpresado)	
	Valor Original Bs	Amortización Acumulada Bs	Valor Neto Bs	Valor Neto Bs
Proyecto FANCESA-Convenio UM SFX	2	-	2	2
Licencias Software	40,066,227	(38,351,664)	1,714,562	1,880,481
Proyecto Ready Mix	546,764	(542,667)	4,098	41,920
Proyecto FANCESA -Otros costos	10,412,354	(10,412,354)	0	(0)
Proyecto EMISA	630,620	(577,091)	53,528	89,701
Intereses Leasing financiero	2	-	2	2
Otros menores	26,518,405	(25,385,797)	1,132,608	1,251,437
Proyecto Aridos Abapo	3,016,289	(2,915,745)	100,544	201,087
Consejo de la judicatura	336,673	(296,729)	39,944	51,356
Banco de Credito	1,976,395	(1,741,908)	234,487	301,484
Gastos recuperacion inversiones	4,781,349	-	4,781,349	4,781,349
Nuevo Gasoducto FLS1	17,663,854	(1,572,809)	16,091,045	16,212,030
Repuestos Planta VCH	29,733,374	(13,925,428)	15,807,946	18,164,075
Remodelación y Muebles Ag.Vtas LPZ	367,097	(161,301)	205,796	218,204
Implementación Modulo Manufactura	117,460	(64,978)	52,482	57,481
Proy.Prefabricados-Arranque de Planta LPZ	2,223,110	(1,000,399)	1,222,710	1,295,840
Proy.Prefabricados-Arranque de Planta SCZ	2,074,264	(854,387)	1,219,877	1,289,018
Implementación Ready Mix Kellumani	2,093,110	(410,798)	1,682,313	1,721,436
Publicidad 2° Lanzamiento Sobopret Oruro	100,666	(25,167)	75,500	78,856
Gastos Mantenimiento	1,921,494	(649,609)	1,271,885	1,416,243
Total Cargos Diferidos	144,579,508	(98,888,831)	45,690,677	49,052,001

NOTA 12 - VALOR LLAVE

	31 Mayo 2016		31 Marzo 2016 (Reexpresado)	
	Valor de costo actualizado Bs	Amortización Acumulada Bs	Valor Neto Bs	Valor Neto Bs
Valor llave FANCESA (Ver Nota 21)	140,310,896	(76,586,875)	63,724,021	64,083,781 (*)
Total Valor Llave	140,310,896	(76,586,875)	63,724,021	64,083,781

(*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

NOTA 13 - DEUDAS COMERCIALES

	31 Mayo 2016 Bs	31 Marzo 2016 (Reexpresado) Bs
Proveedores Locales	110,052,210	113,848,177
Proveedores Exterior	-	4,855,935
Fletes a pagar	14,365,472	12,887,551
Documentos comerciales por pagar	51,734,437	58,848,884
Total Deudas Comerciales	176,152,119	190,440,547

NOTA 14 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

DESCRIPCION	31 Mayo 2016			FECHA PROXIMO PAGO
	TOTAL SALDO	CORRIENTE	NO CORRIENTE	
CAPITAL				
Banco Bisa S.A. M/N	174,000,000	0	174,000,000	jun-18
Banco Mercantil S.A. Moneda Nacional	121,800,000	0	121,800,000	sep-16
Banco de Credito S.A.	178,377,232	70,200,309	108,176,923	jun-16
Banco Economico S.A.	34,850,000	10,990,848	23,859,152	jul-16
Banco Nacional De Bolivia S.A. M/N	58,032,750	1,060,500	56,972,250	abr-16
Fassil FFP S.A. M/N LP	45,000,000	0	45,000,000	jun-16
SUB TOTAL	612,059,982	82,251,657	529,808,325	
Bonos SOBOCE V EM.1	-	0	0	
Bonos SOBOCE V EM.2	-	0	0	
Bonos SOBOCE VI EM.2	34,000,000	0	34,000,000	nov-18
SUB TOTAL	34,000,000	0	34,000,000	
Total deudas capital	646,059,982	82,251,657	563,808,325	
INTERESES				
Banco Bisa S.A.	3,563,712	3,563,712		
Banco Nacional De Bolivia S.A.	1,111,774	1,111,774		
Banco Mercantil S.A.	2,546,666	2,546,666		
Banco de Credito S.A.	2,839,890	2,839,890		
Banco Economico S.A.	292,836	292,836		
BONOS SOBOCE VI	948,966	948,966		
Fassil FFP S.A.	901,255	901,255		
Total deudas intereses	12,205,099	12,205,099		
Total deudas bancarias y financieras	658,265,081	94,456,756	563,808,325	

NOTA 15 - IMPUESTOS POR PAGAR

	31 Mayo 2016	31 Marzo 2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto al Valor Agregado	21,145,083	22,610,287
Impuesto Transacciones	4,878,907	5,216,641
Impuesto s/Util Empresas	2,915,370	88,103,411
Retenc Terc s/Utilid Emp	77,714	56,331
Retenc RC-IVA a Terceros	5,093	7,293
Retenc Remesas al Exterior	146,250	450,392
Retenc Terceros Impto Trans	21,510	17,317
RC-IVA Otros	-	-
Provisiones s/impuestos	49,076	49,353
IVA por pagar a cuenta	(142,122)	(46,493)
Facturas p.recibir R.M.	(46,797)	-
Ret ICM Imto Comp Min	-	-
Retenc IUE s/Compras	2,805	3,525
Provision IVA sobre Fletes	(1,044,198)	(989,608)
Provision IVA Abastos	351,915	73,444
Impuesto Retencion Regalia Minera	572,577	510,731
Provision IVA s/fletes Prefabr	(29,154)	(20,928)
Total impuestos por pagar	28,904,028	116,041,697

NOTA 16 - OTRAS DEUDAS

	31 Mayo 2016	31 Marzo 2016
	Bs	(Reexpresado) Bs
Depósitos y cobranzas recibidas por adelantado	376,824	427,857
Cuentas por pagar M/N	6,587	4,141
Cuentas de control	(159,294)	(27,604)
Otras obligaciones	42,928,249	39,515,120
Aguinaldos y primas	16,020,777	22,697,445
Otras obligaciones sociales y del personal	7,809,704	8,958,477
Total Otras Deudas	66,982,847	71,575,435

NOTA 17 - CAPITAL PAGADO

Al 15 de Diciembre de 2015, el capital autorizado de la sociedad es de Bs 1.367.629.200 y el Capital pagado, es de Bs 683.814.600 dividido en 6.838.146 acciones con un valor nominal de Bs 100 cada una

El valor patrimonial proporcional de cada accion al 31 de marzo de 2016 es de Bs 267.86 y al 31 de Mayo de 2016 es de Bs 274.05

NOTA 18 - RESERVAS

Reserva legal - De acuerdo con el Código de Comercio, la Sociedad debe apropiar el 5% de sus utilidades a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas.

Ajuste global del patrimonio neto - Hasta el 31 de marzo de 2007, esta reserva corresponde a la contrapartida de la reexpresión del patrimonio neto al inicio de cada ejercicio, así como de las respectivas variaciones patrimoniales ocurridas durante cada ejercicio. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Ajuste de capital y ajuste de reservas - A partir del 1° de abril de 2007 estas reservas son utilizadas para contabilizar los ajustes por actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio neto de la Sociedad, excepto los resultados acumulados. Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Revalorización técnica de activos fijos - Corresponde al efecto por la revalorización practicada a los activos fijos existentes al 31 de octubre de 1994 por peritos independientes y al efecto por el avalúo técnico de los activos para la venta practicado por un perito independiente en el mes de septiembre de 2005.

Prima de emisión - Corresponde al mayor valor pagado por el ex-accionista CDC con relación al valor nominal de las acciones emitidas al a fecha del aporte de capital

NOTA 19 - VENTAS NETAS

	31 Mayo 2016	31 Marzo 2016
	Bs	(Reexpresado) Bs
Ventas La Paz Cemento	102,457,495	647,919,596
Ventas Santa Cruz Cemento	41,576,580	190,261,239
Ventas Tarija Cemento	40,009,956	277,101,940
Ventas Oruro Cemento	41,990,453	237,924,035
Ventas Cochabamba Cemento	16,154,791	95,472,622
Ventas La Paz Hormigones	23,190,270	131,560,460
Ventas Santa cruz Hormigones	7,909,666	95,419,102
Ventas Tarija Hormigones	3,238,512	14,509,420
Ventas Cochabamba Hormigones	8,895,895	69,854,168
Ventas La Paz Agregados	-	24,504
Ventas Oruro Hormigones	1,109,541	-
Ventas Santa Cruz Agregados	-	-
Ventas Agregados Proyectos	-	-
Venta La Paz Aditivos	-	-
Venta Santa Cruz Aditivos	-	-
Venta Tarija Aditivos	-	-
Ventas Cemento Fraguamax	-	-
Ventas La Paz Viguetas	2,164,928	11,942,425
Ventas La Paz Plastoform	1,772,430	9,777,677
Ventas Santa Cruz Viguetas	973,420	8,905,753
Ventas Santa Cruz Plastoform	858,131	7,250,868
Ventas Santa Cruz Paneles	42,504	173,563
Ventas Oruro Viguetas	915,060	4,365,766
Ventas Oruro Plastoform	572,336	2,760,629
Ventas Cochabamba Viguetas	-	299,140
Ventas Cochabamba Plastoform	-	144,158
Ventas Tarija Viguetas	776,145	3,381,645
Ventas Tarija Viguetas	430,914	1,743,840
Ventas Transporte	18,270	50,587
Ventas Consultoria	-	1,032,076
Ventas Brutas	295,057,296	1,811,875,212
Menos		
Descuentos	5,822,895	38,321,365
Ventas Netas	289,234,401	1,773,553,847

NOTA 20 - COSTO DE MERCADERIA VENDIDA

	31 Mayo 2016 Bs	31 Marzo 2016 (Reexpresado) Bs
Costo Variable de Fabricación	126,075,783	818,206,391
Costo Fijo de Fabricación	43,197,116	246,792,182
Total Costo de Mercadería Vendida	169,272,899	1,064,998,573

NOTA 21 – DISPOSICIONES LEGALES CON RELACIÓN A LA INVERSIÓN EN FANCESA

El Decreto Supremo D.S. N° 616, de fecha 1° de septiembre de 2010, establece: "Artículo 2.- (RECUPERACIÓN). Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la Ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. – SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999."

El artículo 4° de este D.S., dispone: "El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo."

A la fecha de los presentes estados financieros, el plazo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 616 ha vencido abundantemente. Sin embargo, aún no se conocen públicamente los resultados de la valuación de las acciones de FANCESA, dispuesta en el artículo 4° del mismo Decreto Supremo y tampoco se ha producido el pago dispuesto en ese mismo artículo.

En tanto no se conozcan los resultados del proceso de valuación de las acciones de FANCESA al que se refiere el D.S. N° 616, los valores de las cuentas relacionadas con esta inversión (Derechos originados en el reparto de dividendos por Bs28.642.670, Valor patrimonial de la inversión en FANCESA por Bs275.840.497 y Valor llave FANCESA (neto de amortizaciones) por Bs63.724.20), expuestos en los presentes estados financieros, se mantienen al valor determinado al 31 de agosto de 2010, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

A los fines de la compensación y pago de las acciones de FANCESA al que se refiere el D.S. N° 616, los valores relacionados con la inversión en FANCESA, expuestos en los presentes estados financieros que se detallan en el párrafo anterior, solo reflejan el valor contable de esas acciones y no el valor real de mercado que podría haber tenido a la fecha de dictación del D.S. N° 610 o que podrían tener actualmente, ni la cuota parte de los dividendos de la gestión 2010, que le corresponderían. En ningún caso podrá interpretarse como si los valores contables referidos fueran los máximos por los que se debería efectuar el pago ordenado por las disposiciones del D.S. N° 616.

La Sociedad ha presentado una demanda contra la Gobernación Departamental Autónoma de Chuquisaca, por el pago indemnizatorio por las acciones de FANCESA, argumentando que el plazo señalado en el Decreto Supremo 0616 de 1° de septiembre del 2010, para dicho pago, ha vencido superabundantemente. Dicha demanda se radicó en el Juzgado de Partido Séptimo en lo Civil-Comercial de la Capital, Sucre y ha concluido en primera instancia con la Sentencia N° 18/2013 de 15 de abril de 2013, que declara PROBADA la demanda en todas sus partes, disponiendo que la Gobernación Departamental Autónoma de Chuquisaca cancele la suma de US\$ 93.354.000 a favor del demandante, más el interés legal del 6% anual por daños y perjuicios sobre ese monto, calculados desde el 24 de noviembre de 2011 fecha en que fue constituida en mora mediante intimación notariada. El Auto de Vista N° SCCFI-321/2013 anuló la sentencia 18/2013 argumentando que SOBOCE debía acudir a la vía administrativa para presentar su reclamo y si esta no le era favorable, acudir al proceso contencioso administrativo, no siendo aplicable la vía civil. Este proceso concluyó con la emisión del Auto Supremo N° 489/2013 que rechazó el recurso de casación presentado por SOBOCE, dejando subsistente el Auto de Vista N° SCCFI-321/2013. En fecha 19 de marzo de 2014, SOBOCE presentó una Acción de Amparo Constitucional en contra del Auto Supremo N° 489/2013. Esta acción fue resuelta negando la pretensión de SOBOCE (Auto Constitucional N° 116/2014), no obstante, a la fecha se encuentra pendiente la revisión que debe realizar el Tribunal Constitucional Plurinacional.

Nada de lo manifestado en los presentes estados financieros podrá ser interpretado como una limitación de los derechos y recursos que SOBOCE y sus accionistas puedan hacer valer bajo el derecho boliviano y el derecho internacional contra el mencionado Decreto o normas y actos relacionados.

NOTA 22 – PROCESO ADMINISTRATIVO

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP), resolvió iniciar un procedimiento sancionador por presuntas prácticas anticompetitivas contra las empresas de la industria de cemento, incluyendo a SOBOCE S.A. Como resultado de este procedimiento la AEMP determinó, mediante Resolución Administrativa RA/AEMPDTDCDN/N° 115/2012, notificada en fecha 30 de noviembre de 2012 (Resolución Sancionadora), sancionar a todas estas empresas, - inclusive a SOBOCE S.A., imponiéndoles multas por la comisión de supuestas conductas anticompetitivas absolutas, descritas en los incisos a), b) y c) del parágrafo I, artículo 10° del Decreto Supremo N° 29519. La sanción impuesta a SOBOCE S.A. asciende a la suma de 28.551.563,39 UFV's. En fecha 28 de enero de 2013, la Sociedad acreditó el pago de Bs51.588.106,80.- (importe equivalente a las UFV's señaladas) en cumplimiento al Auto, notificado en fecha 21 de enero de 2013, por el cual la AEMP negó la solicitud de suspensión de la sanción, solicitada por SOBOCE, otorgando un plazo de cinco días hábiles para efectuar el pago.

La Sociedad interpuso el Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución Sancionadora, en el cual se expusieron los fundamentos legales y fácticos que demuestran que la Sociedad no ha cometido las conductas anticompetitivas señaladas por la AEMP. Este recurso ha sido resuelto por la AEMP mediante Resolución Administrativa RA/AEMP/DJ/N° 028/2013 (Resolución Revocatoria), notificada en fecha 15 de abril de 2013, por la que se determina confirmar la Resolución Sancionadora.

En fecha 10 de mayo de 2013 SOBOCE presentó el Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Revocatoria, en el que nuevamente se expusieron todos los fundamentos legales y fácticos que respaldan que la Sociedad no ha cometido las conductas antijurídicas acusadas por la referida Autoridad Administrativa. En fecha 26 de septiembre de 2013, SOBOCE fue notificada con la Resolución Jerárquica MDPyEP N°030.2013 que confirma en su totalidad la Resolución Revocatoria.

El 20 de diciembre de 2013, SOBOCE presentó ante el Tribunal Supremo de Justicia, la Demanda Contencioso Administrativa contra la Resolución Jerárquica MDPyEP B°030.2013. Esta demanda ya fue admitida y en consecuencia debe seguir el proceso previsto en las normas, hasta la emisión del Auto Supremo respectivo.

Con relación al pago de la sanción impuesta, el parágrafo I. del artículo 47 (Procedencia) del Decreto Supremo N° 27175 advertía que los recursos de revocatoria serían admitidos sólo al "... demostrar el cumplimiento de la obligación o de la sanción pecuniaria dispuesta por la resolución recurrida, salvo el caso de suspensión señalado en el Artículo 40 del presente Reglamento". Por ello, debido a que esta norma condicionaba el pago de la sanción como un requisito previo y formal a la interposición del recurso, SOBOCE estuvo obligada a realizar el pago de la sanción como requisito previo para que las instancias administrativas previstas puedan admitir los recursos a los que, en pleno derecho, se puede acoger la Sociedad para asumir su defensa. Sin embargo, posteriormente en fecha 21 de noviembre de 2013, el Tribunal Constitucional Plurinacional mediante Sentencia Constitucional Plurinacional N° 2170/2013 ha declarado inconstitucional la última parte del artículo 47.I del D.S. N° 27175, transcrito anteriormente.

En este sentido, SOBOCE realizó el pago no porque se aceptara la sanción, sino a efectos de habilitarse para acceder a las diferentes instancias previstas por la norma para asumir defensa y dar cumplimiento a un requisito legal.

En aplicación de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, SOBOCE ha registrado el pago de la sanción impuesta por la AEMP como un derecho crediticio contra terceros (otras cuentas por cobrar) con carácter de restringido, en tanto no se resuelvan los recursos de apelación a los que la Sociedad puede acogerse.

Mientras existan recursos legales en los que la Sociedad pueda reclamar sus derechos, no es posible reconocer la sanción impuesta como gasto hasta que no se emita una resolución final y definitiva del proceso. La Sociedad no renunciará al derecho de recuperar el pago que realizó, reiterando que lo hizo únicamente con el objetivo de habilitarse a diferentes instancias de defensa. SOBOCE considera que existen suficientes elementos que demuestran que no se ha cometido ninguna contravención a las normas de libre competencia.

Basada en la opinión de sus asesores legales más el informe preparado por un perito técnico independiente y especializado en normas de competitividad, quien ha informado que existen suficientes y sólidos argumentos para sustentar la remota posibilidad que la Sociedad no pueda recuperar el monto total pagado, la Gerencia ha concluido que el resultado final de este proceso debería ser favorable para Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

NOTA 23 – IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad está sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de Mayo de 2016, la Sociedad ha registrado una provisión para el pago del impuesto a las utilidades de Bs 1.307.955 (por dos meses de la gestión fiscal), correspondiente al impuesto a las utilidades de las empresas.

Al 31 de Marzo de 2016, la Sociedad ha registrado una provisión para el pago del impuesto a las utilidades de Bs 87.608.807,20 del que se estima será compensado con el Impuesto a las Transacciones Bs 80.196.156 y como gasto del período Bs 7.412.651 correspondiente al impuesto a las utilidades de las empresas.

NOTA 24 – CONTINGENCIAS

La Sociedad ha sido notificada con procesos judiciales que a la fecha se encuentran pendientes de resolución. Sin embargo, la Gerencia con base en la opinión de sus asesores legales, considera que el resultado final de estos procesos debería ser favorable a la Sociedad, por lo que no se considera necesario constituir ninguna provisión adicional para cubrir posibles contingencias.

NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de Mayo de 2016, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa las cifras de los presentes estados financieros


Ingrid De Luca Sikitone
SUBGERENTE NACIONAL
DE CONTABILIDAD

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

Estados financieros al 31 de marzo de 2016 y 2015

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

22 de junio de 2016

A los señores
Accionistas de Sociedad Boliviana de Cemento S.A.
La Paz

- 1 Hemos examinado el balance general de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, y las notas 1 a 26 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
- 2 Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de Sociedad Boliviana de Cemento S.A. al 31 de marzo de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.
- 4 Tal como se menciona en la Nota 20 a los estados financieros, a efectos de habilitarse para presentar un recurso revocatorio de impugnación contra la multa impuesta por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas, por presunta comisión de prácticas anticompetitivas, así como también para acceder a las diferentes instancias previstas en la Norma para asumir su defensa y dar cumplimiento a un requisito legal, la Sociedad ha efectuado, el pago correspondiente a dicha multa por Bs51.588.107. Al respecto, SOBOCE ha registrado en el Balance General este pago como un derecho crediticio contra terceros (Otras Cuentas por Cobrar) con carácter restringido, considerando para ello, la opinión de asesores legales y la de un perito técnico independiente y especializado en normas de competitividad, quien ha informado que existen sólidos argumentos para revertir la sanción impuesta, por lo tanto, no es posible determinar el resultado final de esta situación mientras no se resuelvan definitivamente los recursos y procesos a los que la Sociedad puede acogerse. Basado en ello, la Sociedad no ha realizado ningún ajuste en los estados financieros que se acompañan.
- 5 Tal como se menciona en la Nota 19 a los estados financieros, el 1° de septiembre de 2010, mediante Decreto Supremo N° 616 el Estado Plurinacional de Bolivia resuelve la recuperación en favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca del 33,34% de las acciones de FANCESA S.A. que hasta ese momento pertenecían a SOBOCE S.A. Dicho Decreto establece que el pago del monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA se efectuará previa valuación por una empresa independiente.

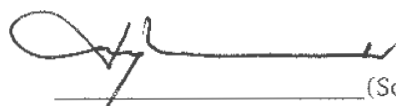


La Sociedad ha iniciado un juicio por la vía ordinaria demandando el pago indemnizatorio por las acciones de FANCESA S.A. recuperadas a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca por el Decreto Supremo N° 616 del 1° de septiembre del 2010 argumentando que el plazo señalado en dicho Decreto para el pago ha vencido superabundantemente y señalando como cuantía la suma de US\$ 93.352.000 en base a un peritaje realizado. La sentencia en primera instancia, de fecha 15 de abril de 2013, fue favorable a la Sociedad, sin embargo ha sido anulada mediante Auto de Vista N° SCCF-I-321/2013 de fecha 17 de noviembre de 2013, asimismo mediante Auto Supremo N° 489/2013 de 19 de agosto de 2013 se declaró improcedente el recurso de casación interpuesto por SOBOCE en contra del Auto de Vista, por lo que SOBOCE S.A. ha interpuesto una Acción de Amparo Constitucional contra el Auto Supremo N° 489/2013, cuya resolución comunicada a SOBOCE en fecha 9 de diciembre de 2014, resuelve mantener subsistente el Auto Supremo N° 489/2013 de 19 de agosto de 2013.

A la fecha de este informe, no se conoce los resultados del proceso de evaluación por una empresa independiente contratada por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, ni los resultados definitivos del juicio por la vía ordinaria iniciado por la Sociedad, por lo tanto no es posible determinar el resultado final del mismo, ni sus efectos sobre los estados financieros que se acompañan. Consecuentemente, la Sociedad no contabilizó ningún ajuste sobre: a) la inversión de SOBOCE S.A. en FANCESA S.A. hasta el 31 de agosto de 2010, que asciende a Bs275.840.497; b) el valor llave generado en la adquisición de las acciones de FANCESA S.A., que asciende a Bs63.724.020 y c) los dividendos por cobrar a FANCESA S.A. correspondientes a las utilidades generadas en el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2010, que ascienden a Bs28.642.670 así como ningún otro ajuste que pudiera resultar de la conclusión del proceso de valuación antes mencionado.

- 6 Tal como se menciona en la Nota 24 a los estados financieros, la Sociedad ha sido notificada con procesos judiciales, que a la fecha de este informe se encuentran pendientes de resolución. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la culminación de dichos procesos.
- 7 Tal como se menciona en la Nota 8 a los estados financieros, estos han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Fundación para el Desarrollo Empresarial y el Servicio de Impuestos Nacionales). Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar. Dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

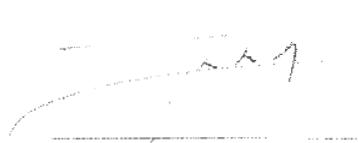

(Socio)
Daniel Moncada O.
MAT. PROF. N° CAUB-9445
MAT. PROF. N° CAULP-3510

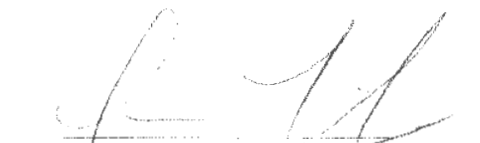
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

	Nota	2016	2015		Nota	2016	2015
		Bs	(Reexpresado) Bs			Bs	(Reexpresado) Bs
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Disponibilidades		223,865,330	513,709,887	Deudas comerciales	12	189,371,432	146,014,127
Inversiones temporarias	3	23,153	12,656,861	Deudas bancarias y financieras	13	93,070,628	248,182,774
Cuentas por cobrar comerciales	4	30,108,274	30,151,329	Impuestos por pagar		115,390,349	79,909,343
Otras cuentas por cobrar	5	93,264,911	82,151,291	Deudas sociales y otras deudas		71,173,617	99,082,710
Inventarios	6	378,029,307	343,911,391				
Gastos pagados por anticipado	7	114,836,370	102,137,573			469,005,926	570,185,954
		<u>840,127,345</u>	<u>1,084,718,332</u>	PASIVO NO CORRIENTE			
				Deudas bancarias y financieras	13	550,177,012	403,368,323
				Provisión para indemnizaciones		63,825,841	60,621,095
						614,002,853	463,989,418
ACTIVO NO CORRIENTE				Total del pasivo		<u>1,083,008,779</u>	<u>1,034,175,372</u>
Cuentas por cobrar comerciales	4	409,851	424,577	PATRIMONIO NETO			
Otras cuentas por cobrar	5	70,912,185	79,779,133	Capital pagado	17	683,814,600	706,614,600
Inversiones permanentes	8	340,440,665	353,323,462	Aportes por Capitalizar		1,058,010	1,058,010
Activos para la venta		6,646,010	11,529,752	Reservas	18	648,794,411	623,431,450
Activos fijos	11	1,533,330,679	1,507,303,675	Resultados acumulados		487,691,583	1,282,018,671
Cargos diferidos	9	48,776,627	48,205,617				
Valor llave	10	63,724,021	66,013,556	Total del patrimonio neto		<u>1,821,358,604</u>	<u>2,117,122,732</u>
		<u>2,064,240,038</u>	<u>2,066,579,772</u>	Total pasivo y patrimonio neto		<u>2,904,367,383</u>	<u>3,151,298,104</u>
Total del activo		<u>2,904,367,383</u>	<u>3,151,298,104</u>				

Las notas 1 a 26 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


 José Luis Orbegoso Moncloa
 Gerente General a.i.


 Oscar Montero Benavides
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas


 Ingrid De Luca Siskione
 Subgerente Nacional de Contabilidad

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

	<u>Nota</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>	<u>2015</u> <u>(Reexpresado)</u> <u>Bs</u>
Ventas netas		1,763,969,919	1,674,115,021
Costo de ventas		<u>(1,059,019,771)</u>	<u>(1,053,005,274)</u>
Ganancia bruta		704,950,148	621,109,747
Gastos:			
De administración		(96,609,091)	(154,768,907)
De comercialización		<u>(290,303,684)</u>	<u>(283,898,744)</u>
Ganancia operativa		318,037,373	182,442,096
Otras Ganancias (Pérdidas) :			
Gastos financieros		(44,703,575)	(53,289,393)
Ingresos financieros		2,480,479	3,288,376
Rendimiento de inversiones		3,078,335	2,087,281
Otras ganancias y (pérdidas) netas	15	(8,533,799)	(5,133,300)
Diferencia de cambio		(664,529)	(878,587)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		<u>(457,024)</u>	<u>(12,267,561)</u>
Resultado antes del impuesto a las utilidades		269,237,260	116,248,912
Impuesto a las utilidades de las empresas	22	<u>(7,412,651)</u>	<u>-</u>
Ganancia neta del ejercicio		<u><u>261,824,609</u></u>	<u><u>116,248,912</u></u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Jose Luis Orbegoso Moncloa
Gerente General a.i.



Oscar Montero Benavides
Gerente Nacional de Administración y Finanzas



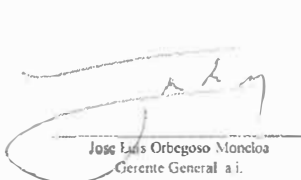
Ingrid De Luca Sikitone
Subgerente Nacional de Contabilidad

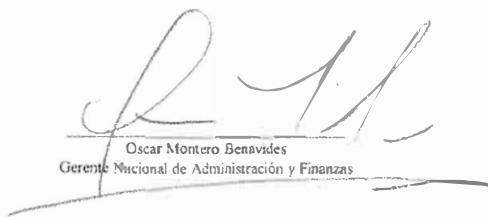
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S. A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015**
(Expresado en moneda constante)

	Reservas										
	Capital pagado Bs	Aportes por capitalizar Bs	Ajuste de capital Bs	Legal Bs	Incremento por revalorización técnica de activos fijos Bs	Ajuste global del patrimonio neto Bs	Prima de emisión Bs	Ajuste de reservas Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de Marzo de 2014	196,614,600	1,058,010	143,928,085	68,150,925	27,226,549	138,615,175	44,055,838	193,294,987	615,271,559	1,294,980,880	2,107,925,049
Constitución reserva legal aprobada según acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 2014	-	-	-	10,655,250	-	-	-	613,303	11,268,553	(11,268,553)	-
Declaración de dividendos según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de octubre de 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(107,051,229)	(107,051,229)
Constitución reserva legal aprobada según acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2014 y reinstalada el 16 de diciembre de 2014	-	-	-	10,357,427	-	-	-	533,911	10,891,338	(10,891,338)	-
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	116,248,912	116,248,912
Saldos al 31 de Marzo de 2015	196,614,600	1,058,010	143,928,085	89,163,602	27,226,549	138,615,175	44,055,838	194,442,201	637,431,450	1,282,018,672	2,117,122,732
Constitución reserva legal aprobada según acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2015 y reinstalada el 22 de julio de 2015	-	-	-	5,610,854	-	-	-	126,884	5,737,738	(5,737,738)	-
Declaración de dividendos según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2015 y reinstalada el 22 de julio de 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(54,508,506)	(54,508,506)
Declaración de dividendos según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2015 y reinstalada el 17 de noviembre de 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(492,825,225)	(492,825,225)
Aumento de Capital según Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2015	487,200,000	-	5,625,223	-	-	-	-	-	5,625,223	(492,825,223)	-
Ajuste en resultados acumulados (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10,255,006)	(10,255,006)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	261,824,609	261,824,609
Saldos al 31 de marzo de 2016	683,814,600	1,058,010	149,553,308	94,774,456	27,226,549	138,615,175	44,055,838	194,569,085	648,794,411	487,691,583	1,821,358,604

Las notas 1 a 26 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


José Luis Orbegoso Moncloa
Gerente General a.i.


Oscar Montero Benavides
Gerente Nacional de Administración y Finanzas

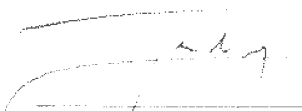

Ingrid De Luca Sikitone
Subgerente Nacional de Contabilidad

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE MARZO DE 2013 Y 2014

	2013 Bs	2014 (Reexpresado) Bs
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES OPERATIVAS:		
Utilidad neta del ejercicio	261,824,609	116,248,912
Ajustes para reconciliar la utilidad neta al efectivo originado en las operaciones:		
Previsión para incobrables	-	1,338,211
Previsión para obsolescencia	(13,147)	(17,016)
Rendimiento en inversiones	(3,078,335)	(2,087,281)
Depreciación de activos fijos	119,884,851	112,214,241
Bajas de activos fijos	114,000	1,369,470
Amortización de cargos diferidos	15,688,456	12,348,890
Previsión para indemnizaciones	20,196,558	22,158,384
Reexpresión de saldos iniciales y diferencia de cambio de deudas bancarias y financieras de activos para la venta e inversiones	(18,641,245)	(24,184,167)
Intereses devengados	42,707,085	50,406,669
	<u>438,682,832</u>	<u>289,796,313</u>
Cambios en activos y pasivos:		
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo	(5,070,685)	22,721,073
(Incremento) Disminución en inventarios	(34,104,769)	5,635,615
Disminución en gastos pagados por anticipado	(12,698,797)	14,865,910
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	(1,304,080)	119,702
Incremento (Disminución) en deudas comerciales	43,359,091	(3,694,010)
Incremento (Disminución) en impuestos por pagar	35,480,906	(52,526,879)
(Disminución) en deudas sociales y otras deudas	14,217,051	(12,606,840)
Pago de finiquitos	(14,889,302)	(17,107,638)
Total efectivo originado en actividades operativas	<u>463,672,247</u>	<u>247,203,246</u>
Movimiento de inversiones permanentes	(282,984)	615,349
Movimiento de cargos diferidos	(16,259,466)	(16,999,081)
Movimiento neto de activo fijo	<u>(141,541,999)</u>	<u>(90,285,324)</u>
Total efectivo aplicado a actividades de inversión	<u>(158,084,449)</u>	<u>(106,669,056)</u>
EFFECTIVO ORIGINADO EN (APLICADO A) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos	(582,549,102)	(55,023,619)
Incremento en deudas bancarias y financieras e intereses	536,700,000	68,507,016
Amortización de deudas bancarias y financieras e intereses	(562,216,961)	(162,231,150)
Total efectivo aplicado a actividades de financiamiento	<u>(608,066,063)</u>	<u>(148,747,753)</u>
Incremento neto de efectivo	<u>(302,478,265)</u>	<u>(8,213,563)</u>
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	<u>526,366,748</u>	<u>534,580,311</u>
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	<u>223,888,483</u>	<u>526,366,748</u>

Las notas 1 a 26 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Jose Luis Orbegoso Moncloa
Gerente General a.i.


Oscar Montero Benavides
Gerente Nacional de Administración y Finanzas


Ingrid De Luca Sikitone
Subgerente Nacional de Contabilidad

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

En fecha 24 de septiembre de 1925 fue constituida la Sociedad de Cemento bajo la escritura pública N° 283. Posteriormente, en fecha 22 de octubre de 1978, la Sociedad de Cemento, modificó su razón social a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. bajo escritura pública N° 548/78.

La Sociedad, tiene por objeto social realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros los siguientes actos de comercio:

La comercialización, fabricación, industrialización de cemento, hormigón premezclado, productos de concreto, cal y sus derivados, la explotación y producción de agregados pétreos, la fabricación, industrialización y comercialización de cualquier otra clase de materiales de construcción y cualquier servicio u otra actividad relacionada con la construcción.

Asimismo, la Sociedad tiene por objeto el desarrollo e inversiones inmobiliarias, la prestación de servicios de transporte nacional e internacional de carga, la compra de materias primas e insumos para la producción, comercialización y distribución de productos y/o servicios que sean elaborados o realizados por los proyectos de responsabilidad social de la empresa, así como la producción generación, transmisión, auto regulación de energía y potencia eléctrica de acuerdo a condiciones y regulaciones destinado al giro de la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad podrá prestar servicios de cualquier naturaleza, así como servicios de soporte en tecnologías de información, informática y sistemas entre otros relacionados al giro de la empresa.

Para cumplir con las actividades señaladas la Sociedad podrá también celebrar contratos de arrendamiento de almacenes, silo, galpones, oficinas, terrenos y vehículos sujetándose a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros expresados en bolivianos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

- 2.1 Estimaciones contables** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.
- 2.2 Cambios en políticas contables** - No se han producido cambios significativos en las políticas, prácticas y estimaciones contables aplicables en relación al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2015.
- 2.3 Consideración de los efectos de la inflación** - La Sociedad ajusta por inflación sus estados financieros tomando en cuenta la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El valor de la UFV al 31 de marzo de 2016 y 2015 fue de 2,11315 y de 2,03986, respectivamente.

2.4 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

- a) **Moneda extranjera** - Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de cambio".
- b) **Inversiones temporarias** - Las inversiones temporarias en Fondos de Inversión están valuados a su valor cuota de participación a la fecha de cierre del ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

- c) **Previsión incobrables** – Hasta el 31 de marzo de 2015, la previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se determina aplicando porcentajes que varían del 10 al 100 por ciento, progresivamente en función de la morosidad de las cuentas por cobrar; desde las cuentas con mora mayor a 91 días hasta las cuentas con mora mayor a 1.080 días. A partir del 1° de abril de 2016, la previsión para incobrables de las cuentas por cobrar comerciales a excepción de las del sector público y las que cuentan con garantías reales constituidas a favor de la Sociedad, se constituye por el 100% de las cuentas con mora mayor a 360 días.
- d) **Inventarios**
- Las materias primas, se encuentran valuadas a su costo de adquisición promedio ponderado.
 - Los materiales para el proceso y empaque, productos en proceso, productos terminados y materiales y suministros, están valuados a su costo promedio ponderado actualizado.
 - Los inventarios de repuestos están valuados a su costo actualizado.
- El valor neto contable de los inventarios no supera su valor recuperable.
- e) **Activos para la venta** - Los activos para la venta están registrados a los valores de mercado resultantes de avalúos técnicos practicados en septiembre de 2005 por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.
- f) **Inversiones permanentes** - Las principales inversiones permanentes están valuadas de la siguiente manera:
- Las acciones de Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), a su valor patrimonial proporcional determinado hasta el 31 de agosto de 2010 (Ver Nota 19). A partir del 31 de agosto de 2010 y en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0616, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de la inversión en Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA).
 - Las cuotas de capital en Sociedad Explotadora de Minerales Calcáreos Ltda. (EXMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2016 y 2015, calculado con los estados financieros a esas fechas, de esta subsidiaria, no auditados debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.
 - Las acciones en Especialistas en Minerales Calizos S.A. (ESMICAL), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2016 y 2015, calculado con los estados financieros a esas fechas, de esta subsidiaria, no auditados debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.
 - Las acciones en el Banco BISA S.A. están valuadas a su costo de adquisición, reexpresado a moneda de cierre.
 - Las cuotas de participación en las cooperativas telefónicas, COTEL, COTAS, COMTECO y COSETT, a su costo de adquisición actualizado hasta el 31 de marzo de 2007. Posteriormente, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de estas cuentas para no exceder su valor de mercado.
 - El aporte realizado por la Sociedad en el Marco del Contrato de Riesgo Compartido suscrito con ESMICAL S.A. (Empresa Minera), a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 2016 y 2015, calculado con los estados financieros a esas fechas, del Contrato de Riesgo Compartido, no auditados debido a que su cierre fiscal es el 30 de septiembre de cada año.
- g) **Activos fijos** - Los activos fijos de la Sociedad están valuados según se describe a continuación:
- Los activos fijos de la planta “Viacha” existentes al 31 de octubre de 1994 están registrados a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado en esa fecha por peritos independientes, reexpresados a moneda de cierre.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 2 - POLITICAS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

g) Activos fijos (Cont.)

- Los activos fijos de la planta "El Puente" están registrados al valor pagado al momento de la adquisición de dichos bienes de Sociedad Cemento "El Puente" S.A., reexpresado a moneda de cierre; dicho valor fue ratificado por peritos técnicos independientes durante la gestión 1997.
- Las incorporaciones posteriores de las plantas de Viacha y El Puente, los activos fijos de las otras plantas y los activos fijos de uso administrativo de la Sociedad están registrados a su costo actualizado de acuerdo con los criterios señalados en la Nota 2.3.

La depreciación correspondiente a maquinaria, equipo e instalaciones se calcula sobre la base de la relación entre la capacidad de producción y las unidades producidas, factor que es aplicado al valor de costo o revalúo actualizado de los bienes.

El resto de los activos fijos se deprecia por línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir el valor de dichos bienes al final de su vida útil.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los valores netos resultantes en su conjunto, no superan su valor neto recuperable.

- h) **Cargos diferidos** - Los cargos diferidos, se reconocen al costo y se actualizan por inflación de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.3. Estos costos son amortizados de acuerdo con las siguientes vidas útiles:
- Licencias software – Entre 4 y 10 años.
 - Proyecto nuevo gasoducto – 25 años.
 - Proyecto prefabricados – 5 años.
 - Otros proyectos diversos – Entre 3 y 10 años.
- i) **Valor llave** - Corresponde al mayor valor pagado por la adquisición de la inversión realizada en FANCESA, el cual se actualizó y amortizó hasta el 31 de agosto de 2010 (Ver Nota 19). A partir del 31 de agosto de 2010 y en mérito a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0616, la Sociedad ha decidido suspender el ajuste por inflación de la inversión en Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA). El valor neto contable del valor llave no supera su valor neto recuperable.
- j) **Previsión para indemnizaciones al personal** – La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.
- k) **Costos de financiamiento** - Los costos de financiamiento son registrados en los resultados del ejercicio en el que se incurren.
- l) **Patrimonio neto** - La Sociedad ajusta el total del patrimonio en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia. El ajuste correspondiente a las cuentas de Capital se registra en la cuenta "Ajuste de capital" y el ajuste de las reservas en la cuenta "Ajuste de reservas". El ajuste de resultados acumulados queda expuesto en la misma cuenta.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.4 Criterios de valuación (Cont.)

- m) **Resultados del ejercicio** - La Sociedad determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.
- n) **Reconocimiento de ingresos** - La Sociedad reconoce los ingresos por ventas a la entrega del producto (cemento, hormigón o prefabricados) al comprador.

2.5 Administración de riesgos

a) **Riesgo de cambio**

La posición en moneda extranjera mencionada en la Nota 16, expone a la Sociedad al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. La Sociedad, considera que no es necesario utilizar ningún instrumento financiero para minimizar el riesgo antes mencionado. Cabe señalar que dentro de las políticas comerciales, el precio de venta se fija en bolivianos.

b) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito de la Sociedad está atomizado en varios clientes. Adicionalmente, la Sociedad tiene políticas de crédito tendientes a reducir el riesgo de recuperabilidad de dichos créditos. Dichas políticas, unidas a un proceso de control de cobranzas reducen el riesgo de crédito de la Sociedad.

c) **Riesgo de liquidez**

La Sociedad posee políticas de tesorería prudentes tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer de facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento de las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito y a una activa participación en la Bolsa Boliviana de Valores lo que le genera la oportunidad de optimizar su costo financiero.

d) **Riesgo de tasa de interés**

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos que tienen diversas tasas de interés. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros tales como swaps de tasas de interés para minimizar su exposición al riesgo de variaciones en las tasas de interés. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

NOTA 3 - INVERSIONES TEMPORARIAS

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
		<u>Bs</u>
Colocaciones en Fondos de Inversión	<u>23.153</u>	<u>12.656.861</u>
	<u>23.153</u>	<u>12.656.861</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>2016</u>	<u>2015</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales - corto plazo	41.792.980	42.262.070
Previsión para incobrables	(11.684.706)	(12.110.741)
Totales	<u>30.108.274</u>	<u>30.151.329</u>
No Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales - largo plazo	<u>409.851</u>	<u>424.577</u>
Totales	<u>409.851</u>	<u>424.577</u>

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2016</u>	<u>2015</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Corriente		
Anticipo proveedores	56.025.000	47.245.783
Derechos originados en reparto de dividendos (Ver Nota 19)	28.642.670	29.671.771 (*)
Empresas relacionadas (Ver Nota 14)	426.645	2.891.236
Cuentas por cobrar varias	8.647.527	2.836.568
Previsión otras cuentas por cobrar	(476.931)	(494.067)
	<u>93.264.911</u>	<u>82.151.291</u>
No corriente		
Procesos administrativos (Ver Nota 20)	51.588.107	53.441.613
Anticipo para compra de activos fijos	15.551.561	11.922.224
Empresas relacionadas (Ver Nota 14)	3.621.379	3.751.490
Otras cuentas por cobrar	48.720	10.557.708
Cuentas por cobrar comerciales en ejecución	<u>102.418</u>	<u>106.098</u>
	<u>70.912.185</u>	<u>79.779.133</u>

- (*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

NOTA 6 – INVENTARIOS

	<u>2016</u>	<u>2015</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Materias primas	129.193.364	126.515.080
Productos en proceso	56.263.456	47.222.075
Productos terminados	28.553.395	16.538.605
Materiales y suministros de operación, repuestos	166.173.911	155.863.584
Materia prima en tránsito	-	4.286
Previsión para obsolescencia de inventarios	(2.154.819)	(2.232.239)
	<u>378.029.307</u>	<u>343.911.391</u>

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 7 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>2016</u>	<u>2015</u> (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipo varios impuestos	110.390.577	92.275.734
Seguros pagados por anticipado	-	1.616
Otros gastos pagados por anticipado	4.445.793	9.860.223
	<u>114.836.370</u>	<u>102.137.573</u>

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES

		<u>2016</u>	<u>2015</u> (Reexpresado)
	% de participación	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fábrica Nacional de Cemento S.A. (Ver Nota 19)	33,34%	275.840.497	285.751.153 (*)
Especialistas en Minerales Calizos S.A. (ESMICAL)	99,99%	50.935.435	52.246.247
Exploradora de Minerales Calcáreos Ltda. (EXMICAL)	99,00%	9.711.281	9.711.279
Compañía integral de Consignaciones y Servicios	99,00%	1.659	1.660
Banco BISA S.A.		385.491	385.493
Cuotas en Cooperativas Telefónicas		719.835	745.698
Contrato Riesgo Compartido (**)		1.696.543	1.234.354
Otros		1.149.924	3.247.578
		<u>340.440.665</u>	<u>353.323.462</u>

(*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

(**) Corresponde al aporte realizado por la Sociedad en el marco de un Contrato de Riesgo Compartido suscrito con ESMICAL S.A. (empresa minera), para realizar, a partir del 1° de octubre de 2013, las actividades de exploración, explotación, procesamiento y comercialización de las sustancias minerales metálicas y no metálicas (materias primas para la fabricación de cemento y áridos) que se encontraren en la Autorización Transitoria Especial (concesión minera) cuyo legítimo titular es SOBOCE.

Los estados financieros individuales de Sociedad Boliviana de Cemento S.A., han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de aquellas empresas subsidiarias de la Sociedad, con las cuales correspondería consolidar; dichas inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas de la entidad económica que conforman la Sociedad, y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS

	2016			2015
	Valor de costo <u>actualizado</u>	Amortización <u>acumulada</u>	Valor neto	(Reexpresado) Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Licencias Software	39.841.299	(37.971.374)	1.869.925	3.204.883
Proyecto prefabricados	4.273.248	(1.702.901)	2.570.347	3.417.932
Proyecto gasoducto	17.564.691	(1.443.673)	16.121.018	16.842.855
Otros proyectos diversos	82.088.614	(53.873.277)	28.215.337	24.739.947
	<u>143.767.852</u>	<u>(94.991.225)</u>	<u>48.776.627</u>	<u>48.205.617</u>

Las amortizaciones de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2016 y 2015 de cargos diferidos ascienden a Bs15.688.456 y Bs12.348.890 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 10 - VALOR LLAVE

	2016			2015
	Valor de costo <u>actualizado</u>	Amortización <u>acumulada</u>	Valor neto	(Reexpresado) Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Valor llave FANCESA (Ver Nota 19)	140.310.895	(76.586.874)	63.724.021	66.013.556 (*)
	<u>140.310.895</u>	<u>(76.586.874)</u>	<u>63.724.021</u>	<u>66.013.556</u>

(*) La reexpresión de este saldo se efectuó únicamente para fines comparativos en cumplimiento de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

NOTA 11 - ACTIVOS FIJOS

	2016			2015
	Valores originales <u>actualizado</u>	Depreciaciones <u>Acumuladas</u>	Valores residuales	(Reexpresado) Valores residuales
	Bs	Bs	Bs	Bs
Maquinaria y equipo	2.012.928.962	(1.093.849.538)	919.079.424	953.126.220
Instalaciones	251.829.936	(190.179.595)	61.650.341	68.761.536
Terrenos	69.556.106	-	69.556.106	65.072.250
Retratos y obras de arte	137.822	-	137.822	137.822
Edificios	269.514.265	(115.514.516)	153.999.749	157.423.138
Vehículos	320.137.560	(162.857.778)	157.279.782	126.944.902
Muebles y equipos de oficina	34.527.324	(27.415.764)	7.111.560	8.111.875
Equipo de computación	35.803.848	(30.927.799)	4.876.049	6.224.681
Repuestos	30.812.483	-	30.812.483	49.861.667
Obras en construcción	113.273.750	-	113.273.750	56.039.243
Derechos mineros	17.272.723	(1.719.110)	15.553.613	15.600.341
	<u>3.155.794.779</u>	<u>(1.622.464.100)</u>	<u>1.533.330.679</u>	<u>1.507.303.675</u>

La depreciación de los ejercicios terminados al 31 de marzo de 2016 y 2015 ascienden a Bs119.884.851 y Bs112.214.241 (reexpresado), respectivamente.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 12 - DEUDAS COMERCIALES

	2016	2015 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Proveedores locales y del exterior	89.811.693	82.665.296
Empresas relacionadas (Ver Nota 14)	28.226.025	9.077.749
Fletes por pagar	12.815.202	12.296.923
Otros	58.518.512	41.971.159
	<u>189.371.432</u>	<u>146.011.127</u>

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS

	2016		2015 (Reexpresado)	
	Porción corriente Bs	Porción no corriente Bs	Porción corriente Bs	Porción no corriente Bs
Bancos				
Banco BISA S.A.	-	174.000.000	31.113.386	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	2.299.040	122.949.519	10.060.424	6.815.892
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	70.200.310	109.039.993	65.971.948	36.817.226
Banco Ganadero S.A.	10.758.571	3.485.000	11.145.115	14.755.328
Banco Nacional de Bolivia S.A.	1.060.500	57.502.500	19.020.173	6.591.617
Banco Fassil S.A.	600.000	49.200.000	621.557	4.972.460
Bonos				
Bonos SOBOCE V - Emisión 1	-	-	63.448.575	224.954.040
Bonos SOBOCE V - Emisión 2	-	-	-	73.240.176
Bonos SOBOCE VI - Emisión 1	-	-	35.221.584	-
Bonos SOBOCE VI - Emisión 2	-	34.000.000	-	35.221.584
Intereses	8.152.207	-	8.580.012	-
	<u>93.070.628</u>	<u>550.177.012</u>	<u>245.182.774</u>	<u>403.368.323</u>

Bancos

Características de los créditos

Los créditos bancarios han sido contratados bajo las siguientes características:

Banco	Operación	Tasa	Vto.
Banco BISA S.A.	Crédito hipotecario en bolivianos contratado en diciembre de 2015 con dos años de gracia amortizable semestralmente	3,99%	2025
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Crédito hipotecario en bolivianos contratado en diciembre de 2015 con dos años de gracia amortizable anualmente	4,49%	2022
	Crédito hipotecario en bolivianos contratado en octubre de 2009 con dos años de gracia amortizable semestralmente.	TRE+5%	2017

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

Bancos (Cont.)

Características de los créditos (Cont.)

Banco	Operación	Tasa	Vto.
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	Crédito hipotecario en bolivianos contratado en enero de 2016 con dos años de gracia amortizable semestralmente.	4%	2021
	Varios créditos hipotecarios en bolivianos contratados en diversas fechas, amortizables trimestralmente.	6%	2017 y 2019
	Varias operaciones en bolivianos bajo línea de crédito, con garantía quirografaria, contratadas entre noviembre y diciembre de 2015 con vencimiento en el corto plazo.	4%	2016
Banco Ganadero S.A.	Dos operaciones bajo línea de crédito en bolivianos, con garantía hipotecaria, contratadas en julio y noviembre de 2009 con dos años de gracia y amortizaciones semestrales.	TRE + 4,75% y 6,5%	2016 y 2017
Banco Nacional de Bolivia S.A.	Crédito con garantía prendaria, en bolivianos, contratado en diciembre de 2015, con amortización al vencimiento.	4,25%	2017
	Crédito con garantía prendaria, en bolivianos, contratado en noviembre de 2009, con dos años de gracia, amortizable semestralmente.	TRE + 4,75%	2021
Banco Fassil S.A.	Crédito con garantía prendaria, contratado en diciembre de 2015, amortizable semestralmente.	4,05%	2017
	Crédito con garantía prendaria, contratado en octubre de 2013, amortizable semestralmente.	5,75%	2023

Bonos emitidos

Emisión de Bonos SOBOCE V y Bonos SOBOCE VI

- En fecha 23 de abril de 2007, mediante Acta de Junta de accionistas se aprobó la emisión del programa de Emisión de Bonos SOBOCE V. El monto total del programa fue de US\$ 50.000.000. En el marco de este Programa se han realizado: la Emisión 1 por un total de US\$ 40.000.000, a una tasa de 9,20% y con vencimiento en el 2019 y la Emisión 2 por un total de Bs70.700.000, a una tasa de 9,05% y con vencimiento en el 2020. Entre diciembre de 2015 y enero 2016, ambas emisiones fueron íntegramente redimidas por la Sociedad con anticipación a su vencimiento original.
- En fecha 4 de noviembre de 2009, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se aprobó el Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VI, posteriormente en fecha 25 de noviembre de 2010, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas se realizaron modificaciones al Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VI. En fecha 29 de abril de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción del Programa de Emisión de Bonos SOBOCE VI en el Registro de Mercado de Valores bajo el N° ASF-ASV-PEB-SBC-002/2011. En el marco de este Programa se han realizado dos emisiones, ambas por un total de Bs34.000.000. Al 31 de marzo de 2016 la Emisión 1 fue cancelada íntegramente a su vencimiento originalmente definido. La Emisión 2 tiene una tasa de 6% y su vencimiento es el 2018.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 13 - DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS (Cont.)

Garantías otorgadas

La sociedad entregó como garantía de los préstamos descritos anteriormente, bienes relacionados con inmuebles y maquinaria, como se describe a continuación:

- a) Lotes de terreno, obras civiles, maquinaria y equipo con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras de la Planta Viacha. Estos bienes garantizan operaciones de diferentes entidades financieras.
- b) Lotes de terreno y obras civiles de la planta de Warnes con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.
- c) Lotes de terreno y obras civiles ubicados en la carretera Oruro - Cochabamba (Planta Emisa) con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.
- d) Lotes de terreno, obras civiles, maquinaria y equipo ubicados en la localidad de El Puente en la ciudad de Tarija (Planta El Puente) con sus construcciones, ampliaciones, mejoras e instalaciones presentes y futuras.
- e) Garantías hipotecarias inmuebles y edificios administrativos de La Paz, vehículos (camiones) e inventarios (materia prima y clinker).

NOTA 14 – EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2016 y 2015 los saldos con empresas relacionadas son los siguientes:

		2016		2015 (Reexpresado)	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
		Bs	Bs	Bs	
<u>Saldos por cobrar</u>					
Especialistas en Minerales Calizos S.A.	a)	-	1.876.628	-	1.944.052
Yura S.A.		424.661			
Minera JISUNU	b)	-	1.744.751	-	1.807.438
Yura Inversiones Bolivia SA	c)	1.984	-	2.891.236	-
		<u>426.645</u>	<u>3.621.379</u>	<u>2.891.236</u>	<u>3.751.490</u>
<u>Saldos por pagar</u>					
Especialistas en Minerales Calizos S.A.	a)	21.954.240	-	8.681.364	-
Yura S.A.	d)	2.972.908	-	-	-
Supermix S.A.	d)	2.916.240	-	-	-
Consorcio Cementero del Sur S.A.	e)	3.241.620	-	-	-
Exploradora de Minerales Calcárcos S.A.		382.637	-	396.385	-
		<u>31.467.645</u>	<u>-</u>	<u>9.077.749</u>	<u>-</u>

- a) Corresponde a operaciones por la compra de materia prima (anticipos por cobrar y cuentas por pagar).
- b) Corresponde al importe anticipado a esta Sociedad para cubrir los costos pre-operativos necesarios para la instalación de sus operaciones.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 14 – EMPRESAS RELACIONADAS (Cont.)

- c) Corresponde a un préstamo de corto plazo otorgado, el mismo que devenga un interés del 4,5% anual.
- d) Saldos originados en la importación de cemento y principalmente la transferencia de equipos (venta) que realizan estas relacionadas en favor de SOBOCE S.A.
- e) Corresponde a servicios recibidos por asesoría técnica y administrativa.

Como se menciona en la Nota 25, en diciembre de 2014 se ha producido el cambio del accionista mayoritario. En consecuencia, las empresas Compañía de Inversiones Mercantiles S.A., Servicios Integrales de Consultoría S.R.L. (SIC Futuro), Bolivian Foods S.A., Emprendimientos Comerciales de Comida Rápida S.A., DM Hoteles S.A., que hasta esa fecha se consideraban como empresas relacionadas, dejan de tener vinculación con la Sociedad.

NOTA 15 – OTRAS GANANCIAS Y PERDIDAS (NETAS)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		<u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Venta de activos	(80.992)	(1.730.582)
Otros ingresos	2.652.884	3.628.345
Venta de juguetes	(498.709)	-
Mantenimiento de valor	-	(1.259.442)
Otros egresos	(2.865.777)	(1.260.375)
Gastos judiciales	(6.635.231)	-
Anticipo IT no compensado	(1.105.974)	(4.511.246)
	<u>(8.533.799)</u>	<u>(5.133.300)</u>

NOTA 16 - MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2016 y 2015, la Sociedad mantenía una posición neta activa en moneda extranjera de US\$ 15.914.523 equivalente a Bs110.765.080 y una posición neta activa de US\$ 15.367.032 equivalente a Bs106.954.540, respectivamente.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de marzo de 2016 de Bs6,96 por US\$ 1.

NOTA 17 - CAPITAL PAGADO

Al 31 de marzo de 2015, el capital autorizado de la Sociedad era de Bs260.000.000 y el capital pagado es de Bs196.614.600 dividido en 1.966.146 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El 17 de noviembre de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó los incrementos tanto del capital autorizado como de pagado de la Sociedad. Consecuentemente, al 31 de marzo de 2016 el capital autorizado de la Sociedad es de Bs1.367.629.200 y el capital pagado es de Bs683.814.600 dividido en 6.838.146 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de cada acción ordinaria al 31 de marzo de 2016 y 2015 es de Bs266,35 y Bs1.076,79 (reexpresado), respectivamente.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 18 – RESERVAS

Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la Sociedad debe apropiar 5% de sus utilidades a una reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos, pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas.

Ajuste global del patrimonio neto

Hasta el 31 de marzo de 2007, esta reserva corresponde a la contrapartida de la reexpresión del patrimonio neto al inicio, así como de las respectivas variaciones patrimoniales ocurridas durante el ejercicio. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Ajuste de capital y ajuste de reservas

A partir del 1° de abril de 2007 estas reservas son utilizadas para contabilizar los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, excepto “Resultados Acumulados”. Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Revalorización técnica de activos fijos

Corresponde al efecto por la revalorización practicada a los activos fijos existentes al 31 de octubre de 1994 por peritos independientes y al efecto por el avalúo técnico de los activos para la venta practicado por un perito independiente en el mes de septiembre de 2005.

Prima de emisión

Corresponde al mayor valor pagado por la CDC, cuando era accionista, con relación al valor nominal de las acciones emitidas a la fecha del aporte de capital.

NOTA 19 – DISPOSICIONES LEGALES CON RELACION A LA INVERSION EN FANCESA

El Decreto Supremo D.S. N° 0616, de fecha 1° de septiembre de 2010, establece: “Artículo 2.- (RECUPERACIÓN). Se dispone la recuperación del treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento (33.34%) de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la Ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A. – SOBOCE, en el marco de la Ley N° 1330, de 24 de abril de 1992, de Privatización y del Decreto Supremo N° 25523, de 28 de septiembre de 1999.”

El artículo 4° de ese D.S., dispone: “El pago por el monto correspondiente al paquete accionario de SOBOCE en FANCESA a ser cancelado por el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca, como titular de las acciones recuperadas, se efectuará previa valuación por una empresa independiente contratada por dicha entidad pública, en un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la publicación del presente Decreto Supremo.”

A la fecha de los presentes estados financieros, el plazo establecido en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 616 ha vencido abundantemente. Sin embargo, aún no se conocen públicamente los resultados de la valuación de las acciones de FANCESA, dispuesta en el artículo 4° del mismo Decreto Supremo y tampoco se ha producido el pago dispuesto en ese mismo artículo.

En tanto no se conozcan los resultados del proceso de valuación de las acciones de FANCESA S.A. a que se refiere el D.S. 0616, los saldos de las cuentas relacionadas con la inversión en FANCESA, que se detallan a continuación, se mantienen al valor determinado al 31 de agosto de 2010:

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 19 – DISPOSICIONES LEGALES CON RELACION A LA INVERSION EN FANCESA (Cont.)

	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>
Derechos originados en el reparto de dividendos	28.642.670
Valor patrimonial de la inversión al 31 de agosto de 2010	275.840.497
Valor llave FANCESA (neto de amortizaciones)	63.724.020
	<u>368.207.187</u>

A los fines de la compensación y pago de las acciones de FANCESA a que se refiere el D.S. N° 0616, los valores aquí expuestos, sólo reflejan el valor contable de esas acciones y no el valor real de mercado que podrían haber tenido a la fecha de dictación del D.S. N° 0616 o que podrían tener actualmente, ni la cuota parte de los dividendos de la gestión 2010, que le correspondieran. En ningún caso podrá interpretarse como si los valores contables referidos fueran los máximos por los que se debería efectuar el pago ordenado por las disposiciones del D.S. N° 0616.

La Sociedad ha presentado una demanda contra la Gobernación Departamental Autónoma de Chuquisaca, por el pago indemnizatorio por las acciones de FANCESA, argumentando que el plazo señalado en el Decreto Supremo 0616 de 1° de septiembre del 2010, para dicho pago, ha vencido superabundantemente. Dicha demanda se radicó en el Juzgado de Partido Séptimo en lo Civil-Comercial de la Capital, Sucre y ha concluido en primera instancia con la Sentencia N° 18/2013 de 15 de abril de 2013, que declara PROBADA la demanda en todas sus partes, disponiendo que la Gobernación Departamental Autónoma de Chuquisaca cancele la suma de US\$ 93.354.000 a favor del demandante, más el interés legal del 6% anual por daños y perjuicios sobre ese monto, calculados desde el 24 de noviembre de 2011 fecha en que fue constituida en mora mediante intimación notariada. El Auto de Vista N° SCCFI-321/2013 anuló la sentencia 18/2013 argumentando que SOBOCE debía acudir a la vía administrativa para presentar su reclamo y si esta no le era favorable, acudir al proceso contencioso administrativo, no siendo aplicable la vía civil. Este proceso concluyó con la emisión del Auto Supremo N° 489/2013 que rechazó el recurso de casación presentado por SOBOCE, dejando subsistente el Auto de Vista N° SCCFI-321/2013. En fecha 19 de marzo de 2014, SOBOCE presentó una Acción de Amparo Constitucional en contra del Auto Supremo N° 489/2013, cuya resolución comunicada a SOBOCE en fecha 9 de diciembre de 2014, resuelve mantener subsistente el Auto Supremo N° 489/2013 de 19 de agosto de 2013.

La nueva administración ha decidido buscar una solución alternativa directa con el Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que permita el cobro del 33,34% de las acciones que tenía SOBOCE en FANCESA ante el estéril resultado de las acciones legales instauradas por la anterior administración de SOBOCE.

Se han sostenido reuniones con las autoridades del GOBIERNO DEPARTAMENTAL AUTONOMO DE CHUQUISACA, para que se constituya una Comisión Mixta.

A la fecha la Comisión Mixta ha sido conformada con representantes de SOBOCE S.A. y del GOBIERNO DEPARTAMENTAL AUTONOMO DE CHUQUISACA, habiéndose iniciado las reuniones para tratar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo No. 0616 de 1° de septiembre de 2010.

Se ha sostenido una primera reunión el día 7 de enero de 2016. Posteriormente, se tuvo una segunda reunión con miembros de la Comisión Mixta del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca y de SOBOCE en las oficinas de la Procuraduría del Estado en la Ciudad de El Alto.

Nada de lo manifestado en los presentes estados financieros podrá ser interpretado como una limitación de los derechos y recursos que SOBOCE y sus accionistas puedan hacer valer bajo el derecho boliviano y el derecho internacional contra el mencionado Decreto o normas y actos relacionados.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 20 – PROCESO ADMINISTRATIVO

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP), resolvió iniciar un procedimiento sancionador por presuntas prácticas anticompetitivas contra las empresas de la industria de cemento, incluyendo a SOBOCE S.A. Como resultado de este procedimiento la AEMP determinó, mediante Resolución Administrativa RA/AEMPDTDCDN/N° 115/2012, notificada en fecha 30 de noviembre de 2012 (Resolución Sancionadora), sancionar a todas estas empresas, - inclusive a SOBOCE S.A., imponiéndoles multas por la comisión de supuestas conductas anticompetitivas absolutas, descritas en los incisos a), b) y c) del párrafo I, artículo 10° del Decreto Supremo N° 29519. La sanción impuesta a SOBOCE S.A. asciende a la suma de 28.551.563,39 UFV's. En fecha 28 de enero de 2013, la Sociedad acreditó el pago de Bs51.588.106,80.- (importe equivalente a las UFV's señaladas) en cumplimiento al Auto, notificado en fecha 21 de enero de 2013, por el cual la AEMP negó la solicitud de suspensión de la sanción, solicitada por SOBOCE, otorgando un plazo de cinco días hábiles para efectuar el pago.

La Sociedad interpuso el Recurso de Revocatoria en contra de la Resolución Sancionadora, en el cual se expusieron los fundamentos legales y fácticos que demuestran que la Sociedad no ha cometido las conductas anticompetitivas señaladas por la AEMP. Este recurso ha sido resuelto por la AEMP mediante Resolución Administrativa RA/AEMP/DJ/N° 028/2013 (Resolución Revocatoria), notificada en fecha 15 de abril de 2013, por la que se determina confirmar la Resolución Sancionadora.

En fecha 10 de mayo de 2013 SOBOCE presentó el Recurso Jerárquico en contra de la Resolución Revocatoria, en el que nuevamente se expusieron todos los fundamentos legales y fácticos que respaldan que la Sociedad no ha cometido las conductas antijurídicas acusadas por la referida Autoridad Administrativa. Mediante Auto Administrativo de 20 de mayo de 2013 notificado en fecha 10 de junio de 2013, la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural admitió el Recurso Jerárquico interpuesto por la Sociedad. En fecha 26 de septiembre de 2013, SOBOCE fue notificada con la Resolución Jerárquica MDPyEP N° 030.2013 que confirma en su totalidad la Resolución Revocatoria.

SOBOCE presentó ante el Tribunal Supremo de Justicia, la Demanda Contencioso Administrativa contra la Resolución Jerárquica MDPyEP N° 030.2013. Esta demanda fue admitida y debe seguir el proceso previsto en las normas, hasta la emisión del Auto Supremo respectivo. Actualmente, luego del proceso de réplica y dúplica se dictó decreto de Autos para Sentencia, se aguarda turno para sorteo y resolución.

Con relación al pago de la sanción impuesta, el párrafo I. del artículo 47 (Procedencia) del Decreto Supremo N° 27175 advertía que los recursos de revocatoria serían admitidos sólo al “... *demostrar el cumplimiento de la obligación o de la sanción pecuniaria dispuesta por la resolución recurrida, salvo el caso de suspensión señalado en el Artículo 40 del presente Reglamento*”. Por ello, debido a que esta norma condicionaba el pago de la sanción como un requisito previo y formal a la interposición del recurso, SOBOCE estuvo obligada a realizar el pago de la sanción como requisito previo para que las instancias administrativas previstas puedan admitir los recursos a los que, en pleno derecho, se puede acoger la Sociedad para asumir su defensa. Sin embargo, posteriormente en fecha 21 de noviembre de 2013, el Tribunal Constitucional Plurinacional mediante Sentencia Constitucional Plurinacional N° 2170/2013 ha declarado inconstitucional la última parte del artículo 47.I del D.S. N° 27175, transcrito anteriormente.

En este sentido, SOBOCE realizó el pago no porque se aceptara la sanción, sino a efectos de habilitarse para acceder a las diferentes instancias previstas por la norma para asumir defensa y dar cumplimiento a un requisito legal.

En aplicación de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, SOBOCE ha registrado el pago de la sanción impuesta por la AEMP como un derecho crediticio contra terceros (otras cuentas por cobrar) con carácter de restringido, en tanto no se resuelvan los recursos de apelación a los que la Sociedad puede acogerse.

Mientras existan recursos legales en los que la Sociedad pueda reclamar sus derechos, no es posible reconocer la sanción impuesta como gasto hasta que no se emita una resolución final y definitiva del proceso. La Sociedad no renunciará al derecho de recuperar el pago que realizó, reiterando que lo hizo únicamente con el objetivo de habilitarse a diferentes instancias de defensa. SOBOCE considera que existen suficientes elementos que demuestran que no se ha cometido ninguna contravención a las normas de libre competencia.

Basada en la opinión de sus asesores legales más el informe preparado por un perito técnico independiente y especializado en normas de competitividad, quien ha informado que existen suficientes y sólidos argumentos para sustentar la remota posibilidad que la Sociedad no pueda recuperar el monto total pagado, la Gerencia ha concluido que el resultado final de este proceso debería ser favorable para Sociedad Boliviana de Cemento S.A.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 21 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL

a) **Constitución Política del Estado**

El 7 de febrero de 2009, se promulgó la Constitución Política del Estado (CPE) que contiene las siguientes previsiones:

- Artículo 349, numeral II.

“II. El Estado reconocerá, respetará y otorgará derechos propietarios individuales y colectivos sobre la tierra, así como derechos de uso y aprovechamiento sobre otros recursos naturales.”

- Artículo 370, numeral I.

“I. El Estado otorgará derechos mineros en toda la cadena productiva, suscribirá contratos mineros con personas individuales y colectivas previo cumplimiento de las normas establecidas en la ley.”

- Disposición Transitoria Octava, numerales I y III.

“I. En el plazo de un año desde la elección del Órgano Ejecutivo y del Órgano Legislativo, las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos deberán adecuarse al nuevo ordenamiento jurídico. La migración de las concesiones a un nuevo régimen jurídico en ningún caso supondrá desconocimiento de derechos adquiridos.

III. Las concesiones mineras otorgadas a las empresas nacionales y extranjeras con anterioridad a la promulgación de la presente Constitución, en el plazo de un año, deberán adecuarse a ésta, a través de los contratos mineros.”

En cuanto al plazo general establecido en el numeral primero anterior, de acuerdo a la situación actual y a lo practicable, puede entenderse que dicho plazo correrá a partir de la reglamentación de la Ley Minera que defina los procedimientos a seguir. En relación al término del numeral tercero, se trata de un plazo que solo podría ser practicable y cumplirse en los términos de la norma general anterior.

La Gerencia estima que no existirán efectos significativos que incidan en los estados financieros de SOBOCE que se originen en la aplicación de la nueva normativa.

b) **Reversión de Derechos Mineros**

- **Decreto Supremo N° 726 de 6 de diciembre de 2010**

I. Las concesiones mineras, de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos, otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, a partir de la aprobación del presente Decreto Supremo se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias Especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.

II. La transformación automática señalada en Párrafo anterior, garantiza los derechos adquiridos.

- **Ley N°403 de Reversión de Derechos Mineros de fecha 18 de septiembre de 2013**

Esta norma dispone las causales de Reversión de los Derechos Mineros otorgados mediante las

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 21 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL (Cont.)

b) **Reversión de Derechos Mineros (Cont.)**

Autorizaciones Transitorias Especiales - ATE y Contratos Mineros, en función al carácter estratégico y de interés público de los recursos naturales, previa verificación de la inexistencia de la implementación o del desarrollo de actividades mineras.

La verificación de las actividades mineras será realizada por el Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización, a través de la utilización de procedimientos técnicos operativos definidos por la Autoridad del sector.

Los Derechos Mineros revertidos a consecuencia de la inexistencia de actividades mineras, podrán ser asignados a los distintos actores productivos mineros, de acuerdo con un Plan de Desarrollo Minero y con la nueva Ley Minera y su procedimiento, a ser promulgada.

Se podrá interponer los recursos de Revocatoria y Jerárquico sobre las Resoluciones de Reversión de los Derechos Mineros. Los Recursos de Revocatoria serán interpuestos ante la Autoridad que dictó la Reversión y los Recursos Jerárquicos serán resueltos por el Ministerio de Minería y Metalurgia.

La reversión de los Derechos Mineros, producida por la aplicación de la presente Ley, no dará lugar a indemnización.

La reversión no procede para las áreas mineras registradas a nombre de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

- **Ley N° 535 Ley de Minería y Metalurgia de fecha de mayo de 2014**

Esta norma regula las actividades minero metalúrgicas estableciendo principios, lineamientos y procedimientos, para la otorgación, conservación y extinción de derechos mineros, desarrollo y continuidad de las actividades minero metalúrgicas; asimismo, determina la nueva estructura institucional, roles y atribuciones de las entidades estatales y de los actores productivos mineros. Finalmente esta norma dispone las atribuciones y procedimientos de la jurisdicción administrativa minera, conforme a los preceptos dispuestos en la Constitución Política del Estado.

A partir de la vigencia de esta norma la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), administrará el Registro Minero que comprende los siguientes actos sujetos a registro: autorizaciones, adecuaciones, contratos administrativos mineros, licencias y toda decisión administrativa y judicial que hubiere causado estado en materia minera respecto de los procesos de reconocimiento, adecuación, suscripción de contratos, Licencias, enmiendas, o extinción de derechos mineros u otros de carácter similar.

Esta norma dispone que el plazo de los contratos administrativos mineros con actores productivos mineros privados, será de treinta (30) años, computables a partir de la fecha de vigencia del contrato.

La adecuación de ATE's al régimen de contratos administrativos mineros, se tramitará ante la AJAM. El plazo para presentar todas las solicitudes vence a los seis (6) meses de la publicación del acto administrativo de presentación de solicitudes. La no presentación de solicitudes de adecuación, en el plazo establecido, o el incumplimiento de los requisitos legales, dará lugar a la reversión de los derechos mineros a la administración del Estado, mediante resolución motivada de la AJAM.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 21 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL (Cont.)

b) **Reversión de Derechos Mineros (Cont.)**

- **Decreto Supremo N° 1801, de fecha 20 de noviembre de 2013, Procedimiento para la Reversión de Derechos Mineros**

Esta norma aprueba el procedimiento para la Reversión de Derechos Mineros por inexistencia de actividades mineras establecido por la Ley N° 403 Ley de Reversión de Derechos Mineros, de fecha 18 de septiembre de 2013.

Se dispone como causal para la reversión de derechos mineros, la inexistencia verificada de actividades de implementación o desarrollo de prospección, exploración o explotación minera. Se describe, detalladamente, el procedimiento de Reversión de derechos mineros. De igual forma, se disponen como actividades de este procedimiento, la programación de la inspección, que será efectuada por el Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización, la verificación de actividad minera, el informe de verificación, la resolución de reversión de derecho minero y la correspondiente impugnación.

Con relación a la normativa sobre contratos mineros, la Gerencia estima que no existirán efectos significativos que incidan en los estados financieros de SOBOCE que se originen en la aplicación de estas disposiciones.

NOTA 22 - IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad está sujeta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de marzo de 2016, la sociedad ha registrado una provisión para el pago del IUE por Bs87.608.807, con cargo a: la cuenta de activo denominada anticipo impuesto a las transacciones por Bs80.196.156; y a la cuenta de gasto por IUE de Bs7.412.651.

Al 31 de marzo de 2015, la Sociedad ha registrado una provisión para el pago del IUE por Bs54.850.719 (reexpresado), íntegramente con cargo a la cuenta de activo denominada anticipo impuesto a las transacciones. Se estima que el total del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión 2014 será utilizado para compensar el Impuesto a las Transacciones (IT) por lo que no existe un cargo a la cuenta de gasto por el IUE.

NOTA 23 – AJUSTE DE GESTIONES ANTERIORES

La Sociedad mantenía una cuenta por cobrar de Bs10,18 millones con la empresa SIC Futuro S.A., empresa relacionada a CIMSA (anterior accionista principal). De acuerdo con el convenio de compra - venta de acciones de fecha 16 de diciembre de 2014, suscrito entre CIMSA y Yura Inversiones Bolivia S.A., esta cuenta debería ser regularizada mediante transferencia de otros activos de CIMSA en favor de SOBOCE S.A. Debido a que a la fecha no es posible realizar la transferencia de activos para compensar el saldo por cobrar pendiente, la Gerencia ha definido realizar el castigo de esta cuenta que corresponde a transacciones originadas en gestiones pasadas. Consecuentemente, se ha realizado un ajuste por el importe señalado con efecto en los resultados acumulados de gestiones anteriores.

NOTA 24 - CONTINGENCIAS

- a) El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) a través de un juicio coactivo, está reclamando a Sociedad Boliviana de Cemento S.A. el pago de USD 384.000, equivalente a Bs3.110.400 (histórico) que según esta repartición del Gobierno Boliviano surgen como consecuencia de un error en la aplicación de las tasas libor, utilizadas para el cálculo de intereses, durante la vigencia de la deuda que SOBOCE mantenía con el Ex- Banco del Estado. SOBOCE no ha registrado ninguna provisión por el juicio mencionado, debido a que considera que la deuda que mantenía con el Ex- Banco del Estado fue totalmente cancelada y que cuenta con las escrituras públicas de cancelación de deuda correspondientes.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 24 - CONTINGENCIAS (Cont.)

El juicio coactivo fiscal ha tenido resultado favorable a SOBOCE en primera instancia. La Sentencia N° 019/02 declara probada la excepción de pago opuesta por SOBOCE y la excluye del presente proceso y, por tanto, libera a la Sociedad de toda responsabilidad en la primera instancia. La mencionada sentencia fue anulada por el Auto de Vista 278/08, en el recurso de casación al Tribunal Supremo de Justicia emitió el Auto Supremo N°. 273/2013 anulando el auto recorrido y disponiendo se dicte un nuevo Auto de Vista, a la espera de la resolución de un recurso.

El Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), a través de un juicio ordinario, solicitó la nulidad de documentos presentados por SOBOCE, en relación al proceso judicial mencionado anteriormente. A la fecha, el juez ha declarado el cierre del período probatorio, ante lo cual el SENAPE interpuso un recurso y SOBOCE solicitó la revocatoria por incumplimiento al Código de Procedimiento Civil. Asimismo, SOBOCE ha presentado un recurso de apelación solicitando modificar los hechos a probar, el mismo que está pendiente de resolución.

El Auto de Vista N° 20/15 de 25 de febrero de 2015 revoca la sentencia N° 019/02, dispone que SOBOCE es solidariamente responsable, junto con el Sr. Roberto Wayar Aramayo, en cuanto al monto reclamado. En consecuencia, la Sociedad ha realizado el pago correspondiente en cumplimiento con el fallo judicial y se espera que el Juez de la causa declare el cumplimiento del pago y la extensión de la deuda.

- b) La Sociedad ha sido notificada con Auto de Solvendo sobre un proceso coactivo social iniciado por la Caja Nacional de Salud en fecha 18 de junio de 2006, por un supuesto adeudo de Bs7.978.815. Asimismo, existe otro proceso coactivo social interpuesto por la Caja Nacional de Salud ante el juzgado quinto de trabajo y Seguridad Social, iniciado en fecha 24 de junio de 2006, por un supuesto adeudo de Bs3.194.654. En ambos procesos SOBOCE asumió oportunamente defensa oponiéndose las excepciones respectivas. A la fecha, en ambos procesos se ha realizado la apertura del término de prueba y la Sociedad ha presentado y ratificado las pruebas de descargo correspondientes. Actualmente, ha concluido el período de prueba y se encuentra en espera de turno para sentencia.

La Gerencia de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores legales, considera que el resultado final de estos casos debería ser favorable a la Sociedad.

- c) La Alcaldía Municipal de Sucre inició un proceso civil en contra de la Sociedad y la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca, demandando la nulidad del convenio suscrito entre SOBOCE S.A. y la Universidad Mayor de San Francisco Xavier, que se encuentra en ejecución de sentencia.

Dentro del proceso de ejecución de sentencia, por Auto de Vista de la Sala Civil Primera de la ex Corte Superior de Chuquisaca se dejó sin efecto la retención de fondos de las cuentas que SOBOCE S.A. tiene en el Sistema Bancario Nacional y se dispuso la anotación preventiva de la Planta Industrial Cementera de Viacha, de propiedad de SOBOCE, y el embargo de los bienes y valores que se encuentran en tenencia de FANCESA, específicamente de los dividendos de la gestión abril de 1° de abril de 2009 a 31 de marzo de 2010, cuyo monto asciende a la suma de Bs28.642.670.

Mediante decreto de 27 de Mayo de 2015 que declara ejecutoriado el Auto Interlocutorio Definitivo No. 08/2015 de 26 de enero de 2015, el Juez Quinto de Partido en lo Civil de la Capital ha dictado sentencia anulando el convenio suscrito entre SOBOCE S.A. y la Universidad Mayor Real y Pontifica de San Francisco Xavier y ha condenado el pago de daños y perjuicios. Luego de haberse ejecutoriado la sentencia, el Juez calificó los daños y perjuicios a favor de la Alcaldía disponiendo que SOBOCE S.A. y la Universidad Mayor Real y Pontifica de San Francisco Xavier paguen la suma de Bs7.781.927,03 (Siete millones setecientos ochenta y un mil novecientos veinte y siete 03/100 Bolivianos), al cincuenta por ciento cada uno.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 24 – CONTINGENCIAS (Cont.)

En fecha 15 de junio de 2015 SOBOCE S.A. realizó el depósito judicial por el cincuenta por ciento del importe decretado por el Juez Quinto de Partido en lo Civil, en la cuenta bancaria del Órgano Judicial respectivo.

- d) En el Juzgado de Trabajo de la ciudad de Oruro existe una demanda en contra de SOBOCE por reconocimiento de antigüedad y vacaciones que viene siguiendo el Sindicato de Trabajadores EMISA, la demanda asciende a la suma global de Bs4.298.106, habiéndose asumido defensa oportunamente. En este proceso, se emitió sentencia de primera instancia que declaró probada en parte la demanda habiéndose dispuesto que la empresa supuestamente debería pagar la suma de Bs7.745.856,49, este fallo ha sido objeto de recurso de apelación. Este importe fue reducido a Bs1.767.839,04 mediante Auto de Vista, resolución que también fue objeto de un recurso de casación presentado por SOBOCE, del cual se emitió un pronunciamiento mediante Auto Supremo que, si bien confirma en parte el Auto de Vista, dispone que se descuenten los montos pagados por la empresa por concepto de “bono de antigüedad”, determinando un monto líquido a pagar de Bs1.186.943.

La Sociedad ha presentado un Amparo Constitucional contra el Auto Supremo señalado. El fallo definitivo por parte del Tribunal Constitucional fue notificado el día martes 13 de enero de 2015 que evidencia el pronunciamiento de la Sentencia Constitucional No. 0224/2014-S2 que está fechado con 5 de diciembre de 2014, por el que se ha mantenido firme el Auto Supremo dictado por el Tribunal Supremo de Justicia a favor de los trabajadores. En consecuencia el pago efectuado por la Sociedad se consolida como la sanción interpuesta por el Juzgado de Trabajo.

El importe determinado a pagar, fue depositado por la empresa en fondos en custodia del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial. Actualmente han cobrado ya los montos condenados.

- e) La Sociedad fue notificada con la demanda interpuesta por la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA), en la vía sumaria por supuesta competencia desleal, entre otros, por haber pignorado las Acciones que SOBOCE S.A. tenía en FANCESA para garantizar préstamos destinados a la ampliación de la Planta Industrial de Viacha.

SOBOCE S.A. en el ejercicio del derecho a la defensa, contestó negativamente a esta demanda el 9 de abril de 2012, oponiendo excepciones previas de oscuridad, contradicción e imprecisión en la demanda, y de falta de personería en el demandado; así como la excepción perentoria de falta de acción y derecho o legitimación procesal activa y pasiva.

En fecha 6 de junio de 2013, el Juzgado Cuarto de Partido en lo Civil-Comercial emitió la Sentencia N° 21/13 que declara probada la demanda sumaria comercial de competencia desleal e improbadamente la excepción de falta de acción y derecho o legitimación procesal activa y pasiva interpuesta por SOBOCE S.A. Esta sentencia no consigna la determinación de daños y perjuicios porque éstos no fueron demandados por FANCESA.

En fecha 20 de junio de 2013 SOBOCE S.A. ha interpuesto el recurso de apelación contra la referida Sentencia el 13 de diciembre de 2013 se notificó a SOBOCE mediante Auto Supremo 643/2013 que rechazó el recurso de casación presentado por SOBOCE.

El 6 de marzo de 2014, SOBOCE presentó Acción de Amparo Constitucional contra el Auto Supremo 643/2013, acción resuelta negando la pretensión de SOBOCE. Actualmente, está pendiente la revisión que debe realizar el Tribunal Constitucional Plurinacional.

La Acción de Amparo Constitucional presentada por la empresa, concluye con la Sentencia Constitucional Plurinacional 0031/2014-S3 de fecha 14 de Octubre de 2014, que concede la tutela solicitada, anula el Auto Supremo No. 643/2013, y dispone que se dicte nuevo Auto Supremo debidamente fundamentado. El 21 de mayo de 2015, la Sala Civil del Tribunal Supremo ha dictado el nuevo Auto Supremo N° 341/2015 en el que nuevamente declara infundado el recurso de casación en la forma y en el fondo. El expediente, ha sido devuelto al Juzgado Cuarto de Partido en lo Civil, que en fecha 15 de junio de 2015 dictó decreto que dispone: “Cúmplase”. Tal como se menciona anteriormente, esta sentencia no consigna la determinación de daños y perjuicios.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 24 – CONTINGENCIAS (Cont.)

- f) Proceso administrativo interpuesto por el Gobierno Municipal de La Paz (GAMLP) sobre la planta industrial READY MIX, por supuesta infracción al medio ambiente, por el que se sanciona a esta unidad con el 3 por mil del patrimonio declarado por la Planta de Ready Mix. SOBOCE presentó en el Tribunal Departamental de Justicia una demanda contencioso-administrativa contra la Resolución Municipal que resolvió el recurso jerárquico interpuesto por la sociedad, confirmando la resolución sancionatoria. En este proceso se emitió una resolución negando la demanda reconvenicional del GAMLP, la cual estuvo paralizada por mucho tiempo puesto que faltaba la firma de quien era secretario de cámara cuando se emitió la resolución. Después de mucho insistir se consiguió la firma del referido personero y el expediente ya pasó al oficial de diligencias, quien debía notificar dicha resolución; sin embargo, previamente se dispuso la notificación a SOBOCE del memorial de excepciones presentado por el GAMLP, el cual fue respondido mediante memorial presentado el 17 de octubre de 2014. Este proceso se encuentra pendiente para que la Sala Plena del Tribunal Departamental de La Paz dicte resolución resolviendo las excepciones formuladas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

En criterio de la Gerencia de la Sociedad, basada en la opinión de sus abogados, se considera que existen suficientes elementos para obtener un resultado favorable, de este proceso, para la Sociedad.

- g) El 12 de agosto de 2014, SOBOCE fue notificada con la Resolución Administrativa Departamental N° 797/2014, emitida por la Secretaría Departamental de Derechos de la Madre Tierra de la Gobernación, el 5 de agosto de 2014 que resolvió declarar responsable al Representante Legal de la Planta Viacha de SOBOCE, por presunto incumplimiento al régimen ambiental (incumplimiento de medidas de mitigación), y resuelve imponer como sanción el pago de una multa consistente en 3 por 1.000 del Capital Reportado en el certificado de Fundempresa a nombre de SOBOCE S.A. El 5 de septiembre pasado, la Sociedad interpuso Recurso de Revocatoria contra la Resolución Sancionadora por la que se exponen los argumentos y fundamentos que demuestran que no hubo incumplimiento a las normas ambientales acusado.

En fecha 30 de octubre de 2014 SOBOCE presentó Recurso Jerárquico contra la RAD 797/2014, habiéndose pronunciado el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz mediante Resolución Administrativa Departamental N° 1204/2014 de fecha 31 de octubre de 2014, disponiendo que se REVOCAN en su TOTALIDAD las Resoluciones Administrativas Departamentales N° 537/2014 y 797/2014, dejando sin efecto el proceso iniciado en contra del Representante Legal de SOBOCE S.A.-Planta Viacha.

NOTA 25 - HECHOS RELEVANTES

El 16 de diciembre de 2014, mediante los mecanismos de negociación de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., la empresa Yura Inversiones Bolivia S.A., ha adquirido 1.009.695 acciones que representan el 51,35% del paquete accionario de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., que tenía en propiedad la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. (CIMS). Consecuentemente, a partir de esa fecha, existen nuevos accionistas mayoritarios lo que ha derivado en el ingreso de una nueva administración en la Sociedad.

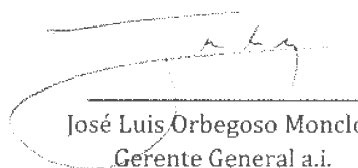
En fecha 18 de junio de 2015, la Sociedad ha realizado la actualización del Libro de Registro de Acciones con la transferencia de 924.442 acciones que realizó el Consorcio Cementero del Sur S.A. en favor de Yura Inversiones Bolivia S.A.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

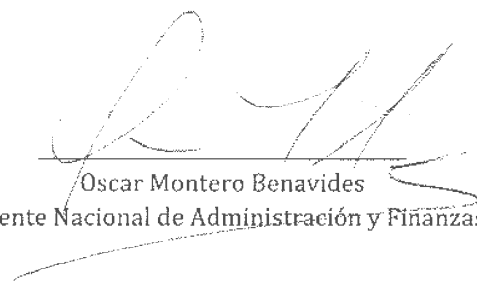
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES

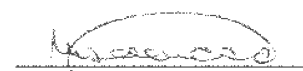
Con posterioridad al 31 de marzo de 2016, no se han producidos hechos o circunstancias que afecten en forma significativa las cifras de los estados financieros por el ejercicio finalizado en esa fecha.



José Luis Orbegoso Moncloa
Gerente General a.i.



Oscar Montero Benavides
Gerente Nacional de Administración y Finanzas



Ingrid De Luca Sikitone
Subgerente Nacional de Contabilidad

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2020

1 Número de Actualización y fechas de los documentos actualizados:

El presente documento representa la **primera** actualización del siguiente documento:

- Prospecto Complementario de Bonos SOBOCE VII – Emisión 1.

Emisión aprobada en fecha 24 de agosto de 2016

2 Antecedentes:

El detalle especificado en el punto 3 siguiente, se basa en los siguientes documentos legales, los cuales serán parte de los antecedentes detallados en el punto 1.3 y 2.1 del Prospecto Complementario:

- Acta de Asamblea de Tenedores de Bonos SOBOCE VII - Emisión 1, llevadas a cabo en fecha 04 de octubre de 2019.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SOBOCE S.A. celebrada en fecha 31 de octubre de 2019, según Testimonio N° 444 protocolizado ante la Notaría N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad, de fecha 17 de enero de 2020, según Testimonio N° 182/2020 protocolizado ante la Notaría N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui

3 Detalle de Información y documentos actualizados:

3.1 Modificaciones a la Emisión de Bonos SOBOCE VII – Emisión 1:

Se modificó la característica de Rescate Anticipado en el punto 1.1 y 2.2.26 del Prospecto Complementario, Páginas 14 y 30, según lo siguiente:

Rescate Anticipado	<i>La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen esta emisión dentro del Programa.</i> <i>La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.</i> <i>La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</i> <i>En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que como consecuencia de ello el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.</i> <i>(a) Redención anticipada mediante sorteo:</i> <i>La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente de las emisiones de los Bonos SOBOCE VII, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.</i> <i>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.</i> <i>La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de</i>
---------------------------	--

Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- Precio a Tasa de Valoración; y el
- El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

• Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

• Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	1.15%
361-720	1.50%
721-1.080	1.85%
1.081-1.440	2.10%
1.441-1.800	2.50%
1.801-2.160	3.00%
2.161-2.520	3.50%
2.521 en adelante	4.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

(b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos, a través de compras en el mercado secundario, es decir al precio de mercado que se está valorando en el portafolio a la fecha de redención. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

4 Actas de Declaración Voluntaria de SOBOCE S.A por la información actualizada del Prospecto Complementario:



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

Serie: A- DIRNOPLU- FN-2019



N° 024/2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **catorce y treinta (14:30 p.m.)** del día **treinta y uno (31)** del mes de **Enero** de del año **dos mil veinte (2020)**. Ante mí la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de **La Paz** del Departamento de **La Paz**, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **JUAN MARIO RÍOS GALINDO**, con Cédula de Identidad Número: Tres millones ciento veintiocho mil trescientos cincuenta y tres, expedido en Cochabamba (C.I. N° 3128353 Cbba.) de nacionalidad boliviana, estado civil: casado, profesión: Economista, domiciliado en: Cond. Colinas del Urubo Av. 6ta. Sector 1 SCZ, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

Yo: **JUAN MARIO RÍOS GALINDO**, con Cédula de Identidad Número: Tres millones ciento veintiocho mil trescientos cincuenta y tres, expedido en Cochabamba (C.I. N° 3128353 Cbba.) de nacionalidad boliviana, estado civil: casado, profesión: Economista, empleado, domiciliado en: Cond. Colinas del Urubo Av. 6ta. Sector 1 SCZ, en mi condición de **GERENTE GENERAL a.i. de la SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. – SOBOCE S.A.**, en virtud al Testimonio de Poder N° 2594/2018 de fecha 12 de Octubre de 2018, emitido por ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

PRIMERO: Presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Complementario de los **Bonos SOBOCE VII – Emisión 1.**-----

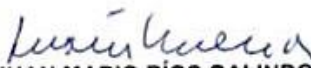
SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de

ELABORADO POR: CENTRO PLURINACIONAL DE SERVICIOS NOTARIALES - 2019

Identidad y firma al pie para constancia de la presente.-----

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.----


JUAN MARIO RÍOS GALINDO

C.I. N° 3128353 Cbba.

GERENTE GENERAL a.i.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)




Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
25042018
LA PAZ - BOLIVIA



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017



N° 027/2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **quince (15:00 p.m.)** del día **treinta y uno (31)** del mes de **Enero** de del año dos mil veinte (2020). Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **OSCAR LEONARDO MONTERO BENAVIDES**, con Cédula de Identidad Número: Cuatrocientos noventa y cinco mil ciento setenta y uno, expedido en La Paz (C.I. N° 495171 L.P.) de nacionalidad boliviana, estado civil: casado, profesión: Ingeniero Civil, domiciliado en: C. 32 N° 35 Z. Achumani, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

Yo: **OSCAR LEONARDO MONTERO BENAVIDES**, con Cédula de Identidad Número: Cuatrocientos noventa y cinco mil ciento setenta y uno, expedido en La Paz (C.I. N° 495171 L.P.) de nacionalidad boliviana, estado civil: casado, profesión: Ingeniero Civil, domiciliado en: C. 32 N° 35 Z. Achumani, en mi condición de **GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. – SOBOCE S.A.**, en virtud al Testimonio de Poder N° 2594/2018 de fecha 12 de Octubre de 2018, emitido por ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

PRIMERO: Presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la actualización del Prospecto Complementario de los **Bonos SOBOCE VII – Emisión 1**.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de

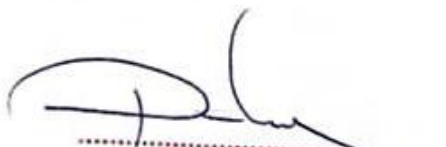
Identidad y firma al pie para constancia de la presente.-----

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.---



OSCAR LEONARDO MONTERO BENAVIDES
C.I. N° 495171 L.P.

GERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A. (SOBOCE S.A.)



Abg. Patricia Rivera Sembrado
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
DIRNOPLU 25042018
LA PAZ - BOLIVIA